



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1345

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 13

celebrada el miércoles, 20 de junio de 2012

### ORDEN DEL DÍA

#### 3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

##### 3.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

3.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES.

Comisión: Presupuestos  
(Núm. exp. 621/000004)

#### 4. CORPORACIÓN RTVE

##### 4.1. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

4.1.1. Elección de dos miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE.

Comisión: Nombramientos  
(Núm. exp. 729/000001)

#### 6. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

##### 6.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

6.1.3. Proyecto de Ley de contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio y normas tributarias (procedente del Real Decreto-Ley 8/2012, de 16 de marzo). SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA.

Comisión: Justicia  
(Núm. exp. 621/000007)

---

*El debate del punto 3.1.1. continúa en el Diario de Sesiones número 25, del jueves, 21 de junio de 2012.*

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

Página

### 3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY (Continuación.)

#### 3.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

##### 3.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES. (Continuación.)

Comisión: Presupuestos ..... 1365

#### Sección 15.

*El señor presidente informa de que las enmiendas números 147 a 152 y 278, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, han sido dadas por defendidas. El señor Quintero Castañeda defiende las enmiendas números 564 a 568, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Zerolo Aguilar y Quintero Castañeda. El señor Bruguera Batalla defiende las enmiendas números 726 a 733, 989, 1019 a 1021, 1122 y 1123, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Bel Accensi defiende las enmiendas números 2185 a 2193, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. La señora Sanz Murillo defiende las enmiendas números 1357 a 1360, 1362 y 1363, 1365 a 1367 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hace uso de la palabra el señor Granados Lerena. En turno de portavoces intervienen los señores Bruguera Batalla, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, y Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, así como la señora Sanz Murillo, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Granados Lerena, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

#### Sección 16.

*El señor presidente informa de que las enmiendas números 154 a 164 y 279 a 282, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, han sido dadas por defendidas. La señora Salanueva Murguialday defiende la enmienda número 2469, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Eza Goyeneche y Yanguas Fernández y la señora Salanueva Murguialday. El señor Bruguera Batalla defiende las enmiendas números 734 a 743, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Bel Accensi defiende las enmiendas números 2194, 2195 y 2376, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. El señor Cascallana Gallastegui defiende las enmiendas números 1416 a 1418, 1420 a 1430 y 1432 a 1442 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hace uso de la palabra el señor Aznar Fernández. En turno de portavoces intervienen la señora Salanueva Murguialday, por el Grupo Parlamentario Mixto, y los señores Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Cascallana Gallastegui, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Aznar Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

#### Sección 17.

*El señor presidente informa de que las enmiendas números 59 a 63, 65 a 75, 77 a 98, 166 a 204, 283 a 325 y 419, del del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, han sido dadas por defendidas. El señor Martínez Oblanca defiende las enmiendas números 434 a 444, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por este senador. El señor Quintero Castañeda defiende las enmiendas números 569 a 579, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Zerolo Aguilar y este senador. La señora Leanizbarrutia de Bizkarralegorra*

defiende las enmiendas números 461 a 473, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV). El señor Martí Jufresa defiende las enmiendas números 744 a 830 y 1022 a 1026, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Bel Accensi defiende las enmiendas números 1861 a 2017 y 2377 a 2379, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. El señor Fernández Ortega defiende las enmiendas números 1478 a 1498, 1500 a 1603 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hace uso de la palabra el señor Mateu Istúriz. En turno de portavoces intervienen el señor Martínez Oblanca, por el Grupo Parlamentario Mixto; así como la señora Leanizbarrutia de Bizkarralegorra, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), y los señores Martí Jufresa, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Fernández Ortega, por el Grupo Parlamentario Socialista, e Ibarrodo Bajo, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

## Sección 18.

El señor presidente informa de que las enmiendas números 99 a 101, 327 a 355, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, han sido dadas por defendidas. El señor Martínez Oblanca defiende las enmiendas números 445 a 447, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por este senador. El señor Quintero Castañeda defiende las enmiendas números 580 a 584, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Zerolo Aguilar y este senador. El señor presidente informa de que el señor Yanguas Fernández ha dado por defendidas las enmiendas números 2473 y 2474, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Eza Goyeneche y Yanguas Fernández y la señora Salanueva Murguialday. La señora Martínez Muñoz defiende las enmiendas números 474 a 499, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV). La señora Sequera García y el señor Martí Jufresa defienden las enmiendas números 831 a 889, 1027 a 1052, 1124 a 1136 y 1138 a 1148, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Bel Accensi defiende las enmiendas números 2196 a 2304 y 2380 a 2388, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. Los señores Montes Jort, Álvarez Villazán y Álvarez Areces defienden las enmiendas números 1656 a 1677, 1679 a 1760 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hacen uso de la palabra el señor Peral Guerra, la señora Sampedro Redondo y los señores Gutiérrez Alberca y Antón Rodrigo. En turno de portavoces intervienen la señora Martínez Muñoz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Sequera García y el señor Martí Jufresa, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; el señor Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; los señores Montes Jort y Álvarez Areces, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Peral Guerra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se procede a votar.

## Sección 01.

Se aprueba el dictamen de la comisión por 245 votos a favor y 8 en contra.

## Sección 02.

Se rechaza la enmienda número 2468, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Eza Goyeneche y Yanguas Fernández y la señora Salanueva Murguialday, por 3 votos a favor, 234 en contra y 18 abstenciones.

Se aprueba la sección 02 en lo no afectado por la votación anterior, por 249 votos a favor y 5 en contra.

## Sección 03.

Se aprueba el dictamen de la comisión por 250 votos a favor y 5 en contra.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1348

## Sección 04.

*Se aprueba el dictamen de la comisión por 250 votos a favor y 5 en contra.*

## Sección 05.

*Se rechaza la enmienda número 273, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Mariscal Cifuentes, por 5 votos a favor, 230 en contra y 17 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 698, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 9 votos a favor, 233 en contra y 13 abstenciones.*

*Se aprueba la Sección 05, en lo no afectado por las votaciones anteriores, por 248 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.*

## Sección 08.

*Se aprueba la Sección 08 por 246 votos a favor y 8 en contra.*

## Sección 12.

*Se rechazan las enmiendas números 131, 132, 137, 139, 141, 143, 144 y 145, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 74 votos a favor, 163 en contra y 17 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 133 a 136, 138, 140 y 142, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Mariscal Cifuentes, por 86 votos a favor, 164 en contra y 5 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 458, 459 y 460, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), por 91 votos a favor y 163 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 699, 706, 707 y 709 a 713, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 79 votos a favor, 164 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 700 a 705, 708, 1016, 1017 y 1018, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 91 votos a favor y 164 en contra.*

*Se rechaza la enmienda número 2179, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, por 23 votos a favor, 163 en contra y 67 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 2173 a 2178 y 2180, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, por 90 votos a favor, 164 en contra y 1 abstención.*

*Se rechazan las enmiendas números 1448, 1450, 1451, 1452 y 1455, del Grupo Parlamentario Socialista, por 78 votos a favor, 164 en contra y 13 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 1445, 1446, 1447, 1453, 1454 y 1456, del Grupo Parlamentario Socialista, por 90 votos a favor y 163 en contra.*

*Se rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista de vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, por 91 votos a favor y 163 en contra.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1349

*Se aprueba la Sección 12 en lo no afectado por las votaciones anteriores, por 164 votos a favor y 91 en contra.*

*Sección 13.*

*Se rechaza la enmienda número 275, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Mariscal Cifuentes, por 3 votos a favor, 165 en contra y 87 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 407, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Mariscal Cifuentes, por 15 votos a favor, 234 en contra y 6 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 57, 58, 274, 406, 408, 411 y 412, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 74 votos a favor, 164 en contra y 17 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 405, 409 y 410, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 86 votos a favor, 163 en contra y 5 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 719, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 21 votos a favor y 232 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 714, 715, 716, 718 y 720, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 79 votos a favor, 164 en contra y 11 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 717 y 721, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 91 votos a favor y 163 en contra.*

*Se rechaza la enmienda número 2184, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 91 votos a favor y 164 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 2181 a 2183, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 18 votos a favor, 225 en contra y 10 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 1458 a 1476, del Grupo Parlamentario Socialista, por 78 votos a favor, 164 en contra y 12 abstenciones.*

*Se aprueba la Sección 13 en lo no afectado por las votaciones anteriores, por 163 a favor y 92 en contra.*

*Sección 14.*

*Se rechazan las enmiendas números 277 y 416, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 3 votos a favor, 233 en contra y 18 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 414 y 417, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 3 votos a favor, 164 en contra y 88 abstenciones.*

*Se rechazan las enmienda número 276, 415 y 418, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 74 votos a favor, 163 en contra y 17 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 724, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 9 votos a favor, 233 en contra y 12 abstenciones.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1350

*Se rechazan las enmiendas números 722, 723 y 725, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 78 votos a favor, 164 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 2375, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 18 votos a favor, 163 en contra y 72 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 1857, 1858 y 1860, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 28 votos a favor y 225 en contra.*

*Se aprueba la Sección 14 en lo no afectado por las votaciones anteriores, por 163 votos a favor y 92 en contra.*

*Sección 15.*

*Se rechazan las enmiendas números 147 y 278, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 74 votos a favor, 165 en contra y 16 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 148, 149, 150 y 152, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 86 votos a favor, 164 en contra y 5 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 565, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Zerolo Aguilar y Quintero Castañeda, por 8 votos a favor, 233 en contra y 13 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 564 y 566 a 568, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Zerolo Aguilar y Quintero Castañeda, por 81 votos a favor, 162 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 726, 731, 732, 1021 y 1123, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 78 votos a favor, 164 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 727, 728, 730, 733, 989, 1019, 1020 y 1122, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 91 votos a favor y 164 en contra.*

*Se rechaza la enmienda número 2190, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 26 votos a favor, 163 en contra y 62 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 2185 a 2189 y 2191 a 2193, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 90 votos a favor y 161 en contra.*

*Se rechaza la enmienda número 1358, del Grupo Parlamentario Socialista, por 77 votos a favor, 164 en contra y 13 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 1360, del Grupo Parlamentario Socialista, por 90 votos a favor y 162 en contra.*

*Se rechaza la enmienda número 1365, del Grupo Parlamentario Socialista, por 89 votos a favor y 160 en contra.*

*Se rechaza la enmienda número 1367, del Grupo Parlamentario Socialista, por 77 votos a favor, 164 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 1359, del Grupo Parlamentario Socialista, por 89 votos a favor y 162 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 1357, 1362, 1363 y 1366, del Grupo Parlamentario Socialista, por 76 votos a favor, 163 en contra y 12 abstenciones.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1351

*Se rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista de vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, salvo en lo relativo a la enmienda número 2511, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por 91 votos a favor y 164 en contra.*

*Se aprueba la propuesta de modificación con número de registro 10388, sobre la base de las enmiendas números 799, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, y 151, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Mariscal Cifuentes, por asentimiento de la Cámara.*

*Se aprueba la Sección 15 en lo no afectado por las votaciones anteriores, por 163 votos a favor y 91 en contra.*

*Sección 16.*

*Se rechazan las enmiendas números 156, 157, 160, 279, 280 y 282, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 73 votos a favor, 163 en contra y 17 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 154, 155, 158, 159, 161 a 164 y 281, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 3 votos a favor, 164 en contra y 88 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 734, 742 y 743, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 79 votos a favor, 164 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 735 a 741, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 8 votos a favor, 163 en contra y 83 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 2194, 2195 y 2376, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 90 votos a favor, 162 en contra y 1 abstención.*

*Se rechazan las enmiendas números 1416 a 1418, 1420 a 1430 y 1432 a 1442, del Grupo Parlamentario Socialista, por 77 votos a favor, 164 en contra y 13 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista de vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, por 91 votos a favor y 162 en contra.*

*Se aprueba la Sección 16 en lo no afectado por las votaciones anteriores, por 161 votos a favor, 92 en contra y 1 abstención.*

*Sección 17.*

*El señor Bruguera Batalla anuncia la retirada de las enmiendas números 783 a 785, 788, 790, 804 a 809 y 820 a 824, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.*

*Se rechaza la enmienda número 297, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Mariscal Cifuentes, por 4 votos a favor, 232 en contra y 17 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 59 a 63, 65 a 75, 77 a 98, 166 a 204, 283 a 296, 298 a 325 y 419, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 74 votos a favor, 163 en contra y 17 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 434 a 444, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Martínez Oblanca, por 80 votos a favor, 163 en contra y 12 abstenciones.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1352

*Se rechaza la enmienda número 570, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Zerolo Aguilar y Quintero Castañeda, por 80 votos a favor y 171 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 569 y 571 a 579, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Zerolo Aguilar y Quintero Castañeda, por 81 votos a favor, 161 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 2470 a 2472, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Eza Goyeneche y Yanguas Fernández y la señora Salanueva Murguialday, por 3 votos a favor, 155 en contra y 89 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 461 a 473, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), por 88 votos a favor y 162 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 825, 826, 827 y 829, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 76 votos a favor, 163 en contra y 10 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 744 a 782, 786, 787, 789, 791 a 803, 810 a 819, 828, 830 y 1022 a 1026, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 89 votos a favor y 163 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 1861 a 2017 y 2377 a 2379, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 88 votos a favor, 162 en contra y 1 abstención.*

*Se rechaza la enmienda número 1478, del Grupo Parlamentario Socialista, por 78 votos a favor, 163 en contra y 10 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 1498 y 1503, del Grupo Parlamentario Socialista, por 78 votos a favor, 163 en contra y 10 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 1479 a 1497, 1500 a 1502 y 1504 a 1603, del Grupo Parlamentario Socialista, por 79 votos a favor, 163 en contra y 10 abstenciones.*

*Queda rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista de vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión en lo relativo a las enmiendas números 2514 y 2517, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por 89 votos a favor, 161 en contra y 1 abstención.*

*Se rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista de vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por el resto del dictamen de la comisión, por 90 votos a favor y 162 en contra.*

*Se aprueba la Sección 17, en lo no afectado por las votaciones anteriores, por 162 votos a favor y 90 en contra.*

## **4. CORPORACIÓN RTVE (Continuación.)**

### **4.1. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

#### **4.1.1. Elección de dos miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE. (Continuación.)**

**Comisión: Nombramientos**

**(Núm. exp. 729/000001) ..... 1422**

*Efectuada la segunda votación por papeletas, al no haber obtenido los dos candidatos propuestos por la Comisión de Nombramientos una mayoría de dos tercios de la Cámara en la primera votación, que tuvo lugar el pasado lunes día 18 de junio, quedan elegidos miembros del Consejo de Administración de la*

*Corporación RTVE don Fernando Navarrete Porta y don José Manuel Peñalosa Ruiz, con 174 votos a favor. Se computan 81 votos en blanco y 1 nulo.*

*Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.*

*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y quince minutos.*

### **3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY (Continuación.)**

#### **3.1. DICTÁMENES DE COMISIONES**

##### **3.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES. (Continuación.)**

**Comisión: Presupuestos ..... 1423**

*Continúa el debate de las enmiendas.*

*Secciones 19 y 60.*

*Las enmiendas números 116, 206 a 214 y 356, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, se han dado por defendidas. El señor Quintero Castañeda defiende la enmienda número 585, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Zerolo Aguilar y este senador. La señora Martínez Muñoz defiende las enmiendas números 500 a 505, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV). El señor Guillot Miravet y la señora Pineda Balló defienden las enmiendas números 890 a 897, 986, 1053 y 1054 y 1149 a 1151, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Bel Accensi defiende las enmiendas números 2018 a 2030, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. La señora Menéndez González-Palenzuela y el señor Ruiz Santos defienden las enmiendas números 1296 a 1299, 1345 a 1351 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hacen uso de la palabra las señoras Peris Jarque y Luzardo Romano y el señor Fernández Sánchez. En turno de portavoces intervienen los señores Quintero Castañeda, por el Grupo Parlamentario Mixto; Guillot Miravet, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, y Varela Sánchez, por el Grupo Parlamentario Socialista, así como la señora Peris Jarque, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Sección 20.*

*El señor Mariscal Cifuentes defiende las enmiendas números 102, 216 a 228, 357 a 362, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por este senador. El señor Martínez Oblanca defiende las enmiendas números 448 y 449, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por este senador. El señor presidente informa de que la enmienda número 2475, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Eza Goyeneche y Yanguas Fernández y la señora Salanueva Murguialday, ha sido dada por defendida. La señora Leanizbarrutia de Bizkarralegorra defiende las enmiendas números 506 y 507, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV). El señor Montilla Aguilera defiende las enmiendas números 898 a 917, 1055 a 1062, 1152 y 1153 y 1155 a 1159, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Bel Accensi defiende las enmiendas números 2079 a 2095, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. El señor Alique López, la señora Serrano Boigas y el señor Gil García defienden las enmiendas números 1301 a 1303, 1305 a 1314, 1316 a 1326 y 1328 a 1339 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hacen uso de la palabra los señores Palacios Zuasti y Almodóbar Barceló y la señora Azuara Navarro. En turno de portavoces intervienen los señores Montilla Aguilera, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1354

*Convergència i Unió; Alique López, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Palacios Zuasti, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

## Sección 23.

*Las enmiendas números 103 a 111, 229 a 259 y 363 a 386, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, han sido dadas por defendidas. El señor Martínez Oblanca defiende las enmiendas números 450 y 451, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por este senador. El señor Quintero Castañeda defiende las enmiendas números 586 a 603, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Zerolo Aguilar y este senador. El señor Cazalis Eiguren defiende las enmiendas números 508 a 514, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV). El señor Boya Alós defiende las enmiendas números 918 a 959, 1063 a 1076, 1078, 1160 y 1161, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Bel Accensi defiende las enmiendas números 2096 a 2172 y 2389 a 2397, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. La señora Cruz Salcedo y el señor Fidalgo Areda defienden las enmiendas números 1209 a 1245, 1247 a 1251, 1253 a 1257, 1259 a 1269, 1271 y 1272, 1274 a 1289, 1291 a 1294 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hace uso de la palabra la señora Moya Moreno. En turno de portavoces intervienen los señores Quintero Castañeda, por el Grupo Parlamentario Mixto, y Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, así como las señoras Coves Botella, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Larriba Leira, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

## Sección 25.

*El señor Mariscal Cifuentes da por defendida la enmienda número 260, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por este senador. El señor Guillot Miravet defiende la enmienda número 960, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Bel Accensi defiende la enmienda número 2305, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. El señor Antich Oliver defiende las enmiendas números 1353 a 1355, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hace uso de la palabra el señor Peañarrubia Agius. En turno de portavoces intervienen los señores Guillot Miravet, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Antich Oliver, por el Grupo Parlamentario Socialista y Peñarrubia Agius, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

## Sección 26

*El señor presidente informa de que las enmiendas números 387 a 389 y 421 a 433 del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, han sido dadas por defendidas. El señor Quintero Castañeda defiende las enmiendas números 604 a 608, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Zerolo Aguilar y este senador. El señor Cazalis Eiguren defiende las enmiendas números 515 a 519, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV). La señora Almiñana Riqué defiende las enmiendas números 961 a 973, 1079, 1080 y 1163 a 1180, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Bel Accensi defiende las enmiendas números 2031, 2306 a 2328 y 2398, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.*

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL PLENO DEL SENADO PARA CONTINUAR EL DEBATE DEL ORDEN DEL DÍA, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA .....**

1475

*Se aprueba la autorización por asentimiento de la Cámara.*

### **3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY (Continuación.)**

#### **3.1. DICTÁMENES DE COMISIONES**

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1355

## 3.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES. (Continuación.)

Comisión: Presupuestos ..... 1475

*Continúa el debate de la sección 26.*

*La señora Chivite Navascués defiende las enmiendas números 1369 a 1414 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hacen uso de la palabra las señoras De Aragón Amunárriz y Armisén Pedrejón. En turno de portavoces intervienen el señor Mariscal Cifuentes, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Almiñana Riqué, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; el señor Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; la señora Chivite Navascués, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Aguirre Muñoz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se procede a votar.*

*Sección 18.*

*Se rechazan las enmiendas números 328, 333 y 337, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 84 votos a favor, 160 en contra y 5 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 99 a 101, 327, 329 a 332, 334 a 336 y 338 a 355, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 70 votos a favor, 160 en contra y 18 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 445, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Martínez Oblanca, por 90 votos a favor y 159 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 446 y 447, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Martínez Oblanca, por 78 votos a favor, 159 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 580 a 584, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Zerolo Aguilar y Quintero Castañeda, por 78 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 2473 y 2474, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Eza Goyeneche y Yanguas Fernández y la señora Salanueva Murguialday, por 74 votos a favor, 157 en contra y 18 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 474 a 499, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), por 89 votos a favor y 159 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 831 a 834, 837, 841, 842, 847, 848, 850, 856, 861, 871, 873, 877 a 880, 882, 886 a 888, 1050, 1124, 1126, 1128, 1132, 1134, 1138 a 1140 y 1143 a 1147, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 77 votos a favor, 159 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las restantes enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 89 votos a favor y 159 en contra.*

*Se rechaza la enmienda número 2383, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 26 votos a favor, 160 en contra y 63 abstenciones.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1356

*Se rechazan las restantes enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 87 votos a favor, 159 en contra y 1 abstención.*

*Se rechaza la enmienda número 1657, del Grupo Parlamentario Socialista, por 76 votos a favor, 160 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 1656, 1658 a 1660, 1662, 1663, 1665, 1668 a 1670, 1672 a 1675, 1679 a 1682, 1684, 1687 a 1691, 1693 a 1699, 1701 a 1736, 1752 a 1756, 1759 y 1760, del Grupo Parlamentario Socialista, por 77 votos a favor, 160 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 1661, 1664, 1666, 1667, 1671, 1676, 1677, 1683, 1685, 1686, 1692, 1700, 1737 a 1751, 1757 y 1758, del Grupo Parlamentario Socialista, por 89 votos a favor y 160 en contra.*

*Se rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista de vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen relativo a las enmiendas 2520 a 2526, 2528 y 2529 del Grupo Parlamentario Popular, por 89 votos a favor y 160 en contra.*

*Se rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista de vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen relativo a la enmienda 2527, del Grupo Parlamentario Popular, por 89 votos a favor y 160 en contra.*

*Se aprueba el dictamen de la comisión, en lo no modificado por las votaciones anteriores, por 159 votos a favor y 89 en contra.*

*Secciones 19 y 60.*

*Se rechazan las enmiendas números 116, 207, 211, 212 y 356, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 71 votos a favor, 160 en contra y 17 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 206, 208 a 210, 213 y 214, Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 84 votos a favor, 160 en contra y 5 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 585, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Zerolo Aguilar y Quintero Castañeda, por 89 votos a favor y 159 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 500, 501 y 505, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), por 18 votos a favor, 159 en contra y 71 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 502 a 504, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), por 89 votos a favor y 160 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 890, 895 y 1149, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 77 votos a favor, 160 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 891, 894, 896, 897, 986, 1053, 1054, 1150 y 1151, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 88 votos a favor y 160 en contra.*

*Se rechaza la enmienda número 2030, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 18 votos a favor, 160 en contra y 71 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 2018 a 2029, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 88 votos a favor, 160 en contra y 1 abstención.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1357

*Se rechazan las enmiendas números 1296, 1345, 1347 y 1348, del Grupo Parlamentario Socialista, por 89 votos a favor y 160 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 1297 a 1299, 1346, 1349 a 1351, del Grupo Parlamentario Socialista, por 77 votos a favor, 160 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista de vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, por 89 votos a favor y 160 en contra.*

*Se aprueba el dictamen de la comisión en lo no afectado por las votaciones anteriores, por 157 votos a favor, 21 en contra y 68 abstenciones.*

## Sección 20

*Se rechazan las enmiendas números 216 y 223, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 4 votos a favor, 160 en contra y 81 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 220, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Mariscal Cifuentes, por 88 votos a favor, 155 en contra y 5 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 221, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Mariscal Cifuentes, por 89 votos a favor, 155 en contra y 5 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 102, 217 a 219, 222, 224, 225 a 227 y 357 a 362, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 71 votos a favor, 160 en contra y 17 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 226 y 228, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 84 votos a favor, 160 en contra y 5 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 448, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Martínez Oblanca, por 77 votos a favor, 159 en contra y 13 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 449, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Martínez Oblanca, por 94 votos a favor y 155 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 506 y 507, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), por 89 votos a favor y 159 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 915, 916 y 1061, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 10 votos a favor, 159 en contra y 80 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 898, 902, 911, 914, 917, 1060, 1062, 1152, 1153 y 1155 a 1159, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 75 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 899 a 901, 903 a 910, 912, 913 y 1055 a 1059, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 89 votos a favor, 157 en contra y 1 abstención.*

*Se rechazan las enmiendas números 2079 a 2095, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 88 votos a favor, 159 en contra y 1 abstención.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1358

*Se rechaza la enmienda número 1308, del Grupo Parlamentario Socialista, por 77 votos a favor, 160 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 1326, del Grupo Parlamentario Socialista, por 76 votos a favor, 159 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 1330, del Grupo Parlamentario Socialista, por 79 votos a favor, 155 en contra y 13 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 1331, del Grupo Parlamentario Socialista, por 94 votos a favor y 155 en contra.*

*Se rechaza la enmienda número 1332, del Grupo Parlamentario Socialista, por 80 votos a favor, 155 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 1333, del Grupo Parlamentario Socialista, por 94 votos a favor y 155 en contra.*

*Se rechaza la enmienda número 1334, del Grupo Parlamentario Socialista, por 94 a favor y 155 en contra.*

*Se rechaza la enmienda número 1335, del Grupo Parlamentario Socialista, por 82 votos a favor, 155 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 1301 a 1303, 1305 a 1307, 1309, 1310, 1316 a 1325, 1328, 1329 y 1336 a 1339, del Grupo Parlamentario Socialista, por 77 votos a favor, 160 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 1311 a 1314, del Grupo Parlamentario Socialista, por 89 votos a favor y 160 en contra.*

*Se rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista de vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, por 88 votos a favor y 160 en contra.*

*Se aprueba la propuesta de modificación con número de registro 10433 sobre la enmienda 2475 del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Eza Goyeneche y Yanguas Fernández y la señora Salanueva Murguialday, por asentimiento de la Cámara.*

*Se aprueba el dictamen de la comisión en lo no afectado por las votaciones anteriores, por 159 votos a favor y 90 en contra.*

## Sección 23.

*Se rechaza la enmienda número 383, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Mariscal Cifuentes, por 3 votos a favor, 227 en contra y 18 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 103 a 111, 229 a 235, 238, 243 a 259, 363 a 382 y 384 a 386, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 72 votos a favor, 160 en contra y 16 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 236, 237 y 239 a 242, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 83 votos a favor, 161 en contra y 5 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 450 y 451, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Martínez Oblanca, por 77 votos a favor, 158 en contra y 11 abstenciones.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1359

*Se rechaza la enmienda número 586, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Zerolo Aguilar y Quintero Castañeda, por 79 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 587 a 603, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Zerolo Aguilar y Quintero Castañeda, por 79 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 508 a 514, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), por 89 votos a favor y 160 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 918, 919, 921 a 927, 929 a 951, 955 a 959, 1063 a 1074, 1078, 1160 y 1161, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 88 votos a favor y 158 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 920, 928, 952 a 954, 1075 y 1076, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 77 votos a favor, 159 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 2096 a 2172 y 2389 a 2397, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 88 votos a favor, 160 en contra y 1 abstención.*

*Se rechazan las enmiendas números 1268 y 1288, del Grupo Parlamentario Socialista, por 80 votos a favor, 157 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 1209 a 1236, 1248 a 1251, 1253 a 1257, 1259 a 1267, 1269, 1271, 1272, 1274 a 1287, 1291 y 1293, del Grupo Parlamentario Socialista, por 76 votos a favor, 160 en contra y 13 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 1237 a 1247, 1289, 1292 y 1294, del Grupo Parlamentario Socialista, por 88 votos a favor, 160 en contra y 1 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, de vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión, salvo lo referente a la enmienda número 2533, del Grupo Parlamentario Popular, por 89 votos a favor y 158 en contra.*

*Se aprueba el dictamen de la comisión en lo no afectado por las votaciones anteriores, por 159 votos a favor y 89 en contra.*

Sección 25.

*Se rechaza la enmienda número 260 del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Mariscal Cifuentes, por 70 votos a favor, 160 en contra y 18 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 960, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 76 votos a favor, 160 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechaza la enmienda número 2305, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 88 votos a favor y 159 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 1353 a 1355, del Grupo Parlamentario Socialista, por 77 votos a favor, 160 en contra y 12 abstenciones.*

*Se aprueba el dictamen de la comisión en lo no afectado por las votaciones anteriores, por 160 votos a favor y 89 en contra.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1360

Sección 26.

*Se rechaza la enmienda número 422, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Mariscal Cifuentes, por 15 votos a favor, 160 en contra y 74 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 387, 388 y de la 431 a la 433, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 71 votos a favor, 161 en contra y 17 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 389, 421 y 423 a 430, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, por 84 votos a favor, 160 en contra y 5 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 604 y 605, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Zerolo Aguilar y Quintero Castañeda, por 90 votos a favor y 158 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 606 a 608, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Zerolo Aguilar y Quintero Castañeda, por 78 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 515 a 519, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), por 89 votos a favor y 159 en contra.*

*Se rechaza la enmienda número 965, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 21 votos a favor, 160 en contra y 68 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 1165, 1168, 1169, 1173 y 1180, Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 76 votos a favor, 160 en contra y 12 abstenciones.*

*Se rechazan las restantes enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por 90 votos a favor y 159 en contra.*

*Se rechazan las enmiendas números 2313 y 2315, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 19 votos a favor, 160 en contra y 69 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 2031, 2306 a 2312, 2316 a 2328 y 2398, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 88 votos a favor, 160 en contra y 1 abstención.*

*Se aprueba la enmienda número 2314, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 246 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.*

*Se rechazan las enmiendas números 1370, 1371, 1374, 1376, 1380, 1381, 1383, 1387, 1389, 1394, 1399, 1401, 1403, 1406 y 1414, del Grupo Parlamentario Socialista, por 74 votos a favor, 160 en contra y 13 abstenciones.*

*Se rechazan las enmiendas números 1369, 1372, 1373, 1375, 1377 a 1379, 1382, 1384 a 1386, 1388, 1390 a 1393, 1395 a 1398, 1400, 1402, 1404, 1405 y 1407 a 1413, del Grupo Parlamentario Socialista, por 89 votos a favor y 160 en contra.*

*Se rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista de vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión en lo relativo a la enmienda número 2534 del Grupo Parlamentario Popular, por 88 votos a favor y 160 en contra.*

*Se rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, de vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión, salvo la modificación relativa al Hospital Marqués de Valdecilla de Santander, por 88 votos a favor y 160 en contra.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1361

*Se aprueba el dictamen de la comisión en lo no afectado por las votaciones anteriores, por 158 votos a favor y 91 en contra.*

*Continúa el debate del articulado.*

*Sección 27.*

*El señor presidente informa de que las enmiendas números 262 a 270 y 390 a 395, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, han sido dadas por defendidas. El señor Quintero Castañeda defiende las enmiendas números 609 a 612, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Zerolo Aguilar y este senador. El señor presidente informa de que la enmienda número 2476, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por los señores Eza Goyeneche y Yanguas Fernández y la señora Salanueva Murguialday, ha sido dada por defendida. La señora Leanizbarrutia de Bizkarralegorra defiende las enmiendas números 520 a 537, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV). El señor Bruguera Batalla defiende las enmiendas números 974 a 981, 1081 a 1090, 1182 a 1188 y 1190 a 1198, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Bel Accensi defiende las enmiendas números 2032 a 2046 y 2048 a 2070, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. El señor Manchado Lozano defiende las enmiendas números 1605 y 1606, 1608 a 1631, 1633 a 1654 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hace uso de la palabra el señor Alarcó Hernández. En turno de portavoces intervienen los señores Quintero Castañeda, por el Grupo Parlamentario Mixto; Bruguera Batalla, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Manchado Lozano, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Fernández de Moya Romero, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*La sección 31 no ha sido objeto de enmiendas.*

*La sección 34 no ha sido objeto de enmiendas.*

*Sección 35.*

*La enmienda de vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, del Grupo Parlamentario Socialista, se da por defendida. En turno de portavoces interviene el señor Blasco Marques, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*La sección 36 no ha sido objeto de enmiendas.*

*Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif).*

*El señor presidente informa de que las enmiendas números 117 y 188, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, han sido dadas por defendidas. El señor Bruguera Batalla da por defendida la enmienda número 987, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Bel Accensi defiende las enmiendas números 2071 a 2073, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. El señor presidente informa de que la enmienda número 1499 del Grupo Parlamentario Socialista ha sido dada por defendida. En turno en contra hace uso de la palabra el señor Mateu Istúriz.*

*Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA).*

*El señor presidente informa de que la enmienda número 2074, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, ha sido dada por defendida. En turno de portavoces interviene el señor Mateu Istúriz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1362

*Aguas de la Cuenca del Ebro (AcuaEbro).*

*El señor Fidalgo Areda da por defendida la enmienda número 1273, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hace uso de la palabra el señor Aparici Moya.*

*Aguas de las Cuencas del Norte, S.A. (AcuaNorte).*

*El señor presidente informa de que la enmienda número 398, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Mariscal Cifuentes, ha sido dada por defendida. El señor Fidalgo Areda defiende la enmienda número 1258, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hace uso de la palabra el señor Aparici Moya.*

*Aguas de las Cuencas del Sur, S.A. (AcuaSur).*

*El señor presidente informa de que la enmienda número 119, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Mariscal Cifuentes, ha sido dada por defendida. En turno en contra hace uso de la palabra el señor Aparici Moya.*

*Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (AcuaMed).*

*El señor Bruguera Batalla da por defendida la enmienda número 1201, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor presidente informa de que la enmienda número 2075, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, se da por defendida. El señor Fidalgo Areda da por defendida la enmienda número 1252, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hace uso de la palabra el señor Aparici Moya.*

*Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S.A. (Improasa).*

*El señor presidente informa de que la enmienda número 129, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Mariscal Cifuentes, ha sido dada por defendida. En turno de portavoces interviene la señora Angulo Martínez, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.*

*El señor presidente informa de que las enmiendas números 120 a 123 y 399 a 401, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, han sido dada por defendidas. En turno en contra hace uso de la palabra el señor Mateu Istúriz.*

*Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA).*

*El señor presidente informa de que las enmiendas números 124 y 125, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, y la enmienda número 1202, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, se dan por defendidas. El señor Fidalgo Areda da por defendida la enmienda número 1246, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno en contra hace uso de la palabra el señor Cotillas López. En turno de portavoces intervienen el señor Bruguera Batalla, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Fidalgo Areda, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Cotillas López, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEPSA).*

*El señor presidente informa de que las enmiendas números 1419 y 1431, del Grupo Parlamentario Socialista, se dan por defendidas. No hay intervenciones en el turno de portavoces.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1363

*Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, S.A. (SEITTSA).*

*El señor presidente informa de que las enmiendas números 126 a 128, 402 y 403, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes; 988, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, y 2076 a 2078, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, se dan por defendidas. En turno en contra hace uso de la palabra el señor Mateu Istúriz.*

*Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).*

*El señor presidente informa de que la enmienda número 1364, del Grupo Parlamentario Socialista, se da por defendida. En turno en contra hace uso de la palabra la señora Angulo Martínez.*

*Servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (Sepblac).*

*El señor presidente informa de que la enmienda de vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, del Grupo Parlamentario Socialista, se da por defendida.*

*Preámbulo.*

*El señor presidente informa de que la enmienda de vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, del Grupo Parlamentario Socialista, se da por defendida. No hay intervenciones en el turno de portavoces.*

## 6. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

### 6.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

**6.1.3. Proyecto de Ley de contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio y normas tributarias (procedente del Real Decreto-Ley 8/2012, de 16 de marzo). SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA.**

**Comisión: Justicia**

**(Núm. exp. 621/000007) ..... 1519**

*El señor Ramírez Rodríguez, presidente de la comisión, presenta el dictamen.*

*El señor presidente informa de que las enmiendas números 1 a 9, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentadas por el señor Mariscal Cifuentes, han sido dadas por defendidas.*

*La señora Pineda Balló retira las enmiendas números 10 a 21, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.*

*La señora Parera Escrichs defiende las enmiendas números 25 a 29, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.*

*En turno en contra hace uso de la palabra la señora De Haro Brito.*

*En turno de portavoces intervienen los señores Quintero Castañeda, por el Grupo Parlamentario Mixto, y Zubia Atxaerandio, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); así como las señoras Pineda*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

---

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1364

---

*Balló, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, y Serrano Boigas, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Rodríguez Marín, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se suspende la sesión a la una y veinticinco minutos del día 21 de junio.*

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1365

*Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.*

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

### 3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

#### 3.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

##### 3.1.1. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES.

COMISIÓN: PRESUPUESTOS

(Núm. exp. 621/000004)

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Comenzamos con el debate de la sección 15, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Sección 15

El Grupo Parlamentario Mixto ha presentado las enmiendas números 147 a 152 y 278, del senador Mariscal Cifuentes, que las dio por defendidas, y las enmiendas números 564 a 568, de los señores Zerolo y Quintero.

Tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos. Empezamos hoy a las 8 —las 8 en Canarias—. *(Risas.)*

A la sección número 15, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Coalición Canaria ha presentado diferentes enmiendas. La primera de ellas pretende una aportación superior a los 3 millones de euros que existen actualmente al Consorcio de la Zona Especial Canaria —zona ZEC—, como compensación por el déficit acumulado en la reestructuración de su actividad por la crisis económica. En la situación actual de la economía canaria, el consistorio debe experimentar un incremento de su actividad de promoción económica. Con esta propuesta se dotaría a la Zona Especial Canaria de los recursos necesarios para apoyar la diversificación de la economía canaria mediante la capitalización de capital en el exterior. Asimismo, proponemos una transferencia corriente al mismo consistorio, a la zona ZEC; una partida imprescindible para corregir el desequilibrio presupuestario que existe en las cuentas del consistorio, por la correlación entre los ingresos que aporta el Estado y, sobre todo, para cubrir los costes de personal del organismo. No se puede entender la drástica reducción que ha sufrido este organismo, comparada con el tratamiento que tienen otros organismos de servicio público con funcionarios a su cargo. Con la partida que aporta el Estado, no da para poder cubrir los gastos de funcionamiento de la Zona Especial Canaria.

Por último, reclamamos una transferencia, en este caso directamente al Cabildo Insular de Gran Canaria, por la celebración en 2014 del Mundobasket en Gran Canaria, y el Cabildo Insular de Gran Canaria tiene que acometer una serie de infraestructuras para la ocasión. Y dos transferencias más, también al Cabildo Insular de Gran Canaria, destinadas al complejo multifuncional de la comarca norte de Gran Canaria, para su actividad económica.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las enmiendas números 726 a 733, 989, 1019 a 1021, 1122 y 1123.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días. Voy a defender brevemente cinco de las enmiendas que el señor presidente ha comentado; el resto, las voy a dar por defendidas.

En primer lugar, la número 1019 solicita un fondo especial para la financiación de las inversiones en los municipios de menos de 20 000 habitantes, en coherencia con enmiendas similares que ya hemos presentado al articulado del proyecto de ley.

La 1020 también es una enmienda municipalista. Se trata de la financiación de inversiones de las entidades locales, por Cooperación; y pretende incrementar la partida hasta la cifra que estaba consignada en los presupuestos del año pasado. Por tanto, propone incrementar una partida que existe.

Enmienda 1122. En los Presupuestos Generales del Estado de este año desaparece la aportación de la Administración central del Estado al Pla Únic d'Ovres i Serveis de Catalunya. Una herramienta históricamente imprescindible de cooperación con la Administración local catalana ha desaparecido. No es que haya disminuido, sino que ha desaparecido, y nosotros proponemos que se dote de nuevo.

Por fin, la enmienda 1123 propone una aportación al servicio público Radiotelevisión Española, para que pueda desarrollar con las máximas garantías su cometido de servicio público informativo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bruguera.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió ha presentado las enmiendas números 2185 a 2193. Para su defensa, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, hemos presentado a esta sección 15, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, nueve enmiendas, que doy por defendidas, aunque me referiré a algunas de ellas.

La enmienda 2185 pretende que se efectúe una dotación de 43 millones de euros para inversiones de las entidades locales por Cooperación Económica del Estado, a efectos de paliar el déficit acumulado en ejercicios anteriores y en este mismo ejercicio.

La enmienda 2186 pretende aportar 3 millones de euros a la SEPI para que esta se los aporte, a su vez, a la agencia de noticias EFE. Esta agencia de noticias se está viendo superada, desgraciadamente, tanto a nivel nacional como internacional, por agencias competidoras de otros países, como France Presse.

La enmienda 2187 se propone, como comentaba el senador Bruguera, en coherencia con otras que presentamos ayer y que fueron rechazadas, y pretende dotar un fondo especial de financiación a favor de los municipios de menos de 20 000 habitantes. Como recordaba ayer, este fondo, que se mantenía en los Presupuestos Generales del Estado de forma constante desde el año 2007 y que pretendía paliar el déficit de financiación de la Ley de Haciendas Locales para municipios de menos de 20 000 habitantes y venía a aportar entre 150 y 190 euros/habitante, en función de cada ejercicio, este año ha desaparecido. Pretendemos que, con estos 40 millones de euros, se pueda mantener la cantidad mínima respecto a los últimos cinco años.

La enmienda 2188 intenta generar más recursos para planes de reinserción, para políticas activas de empleo y fomento de emprendedores, pero a través de las corporaciones locales, que son las que están en primera línea y pueden conocer mejor las necesidades de los ciudadanos en cuanto a empleo y emprendeduría.

Presentamos también otra enmienda, sobre formación y empleo, la número 2190, pero de la Administración de las comunidades autónomas, las grandes olvidadas del presupuesto; un olvido que se debería subsanar.

La enmienda 2192 pretende dotar de una aportación que ustedes considerarán que no es muy importante, de 2,5 millones de euros, que existía en el presupuesto del año 2011 y que ha desaparecido en estos presupuestos. Era una partida que pretendía complementar las aportaciones a la Generalitat de Catalunya para financiar el Plan Único de Obras y Servicios de Cataluña, el PUOSC. Este plan en estos momentos está financiado con cero euros por parte del Estado, y entendemos que se debería complementar.

Por fin, una aportación —esta sí, simbólica— de 100 000 euros para el Consorcio Catalán, para el Desarrollo Local, por medio de la enmienda 2193.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas 1357 a 1360, 1362, 1363, 1365 a 1367 y la vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión.

Para la defensa de estas enmiendas, tiene la palabra la senadora Sanz.

La señora SANZ MURILLO: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Ya han dicho en otras intervenciones, pero tengo que repetirlo, que hay grandes dudas sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas para el presupuesto del año 2012. Han aprobado ustedes una amnistía fiscal que han estimado en 2500 millones de euros, y hablan de dinero que tiene que venir de paraísos fiscales por valor de 750 millones de euros. Pero esta amnistía fiscal no beneficia a nadie —bueno, sí: a los defraudadores— y la orden que han sacado para desarrollar el decreto beneficia a los delincuentes; eso es lo que piensan todos los ciudadanos de este país.

Y mientras, señores del PP, la prima de riesgo sigue aumentando y alcanza máximos históricos; hemos sido rescatados —perdón, ha sido un lapsus: nos han dado un préstamo a buen interés—; y, para continuar con los despropósitos, se suben los impuestos a la clase media: sube el IRPF. ¿Y el IVA, cuándo van a anunciar su subida?

Según las últimas noticias, el Gobierno prepara una nueva hoja de ruta para las administraciones públicas, lo que al Grupo Parlamentario Socialista le resulta preocupante; preocupante, porque nos dicen que se augura un nuevo futuro para las instituciones locales, cuando en este presupuesto recortan la financiación a las administraciones locales. Nos hablan de que quieren unas diputaciones potenciadas, cuando en este presupuesto recortan las partidas a las diputaciones. Nos hablan de agrupaciones voluntarias de municipios y reformas legales para determinar las competencias locales de forma definitiva, pero parece que este proyecto de ley va a dejar a los municipios en una posición de total subordinación —y llamo la atención de los alcaldes de todos los grupos políticos, que sé que hay bastantes—, sin darles como Administración el mismo nivel que a la Administración central y autonómica dentro del Estado, porque todos somos Estado. Presentan un modelo jerárquico, en el que los municipios pierden su autonomía histórica y quedan supeditados a las otras administraciones. Les quitan recursos endógenos para las políticas de empleo, ya lo han empezado a hacer en este presupuesto. Basándose en la deuda de las administraciones y en la estabilidad presupuestaria, se castiga —y se va seguir castigando— a las administraciones locales, que son las que menos deuda tienen y las únicas que están cumpliendo el Plan de Estabilidad globalmente. Todo esto es preocupante, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado un grupo de enmiendas a la sección 15, entre las que quiero destacar el fondo especial para la financiación a favor de los municipios de población no superior a 20 000 habitantes. Es fundamental dar una solución a la financiación local, que es la gran asignatura pendiente en nuestro país. No podemos olvidar que nuestros ayuntamientos son la administración más cercana a los ciudadanos y la que más participación da a la ciudadanía a la hora de diseñar sus políticas de gestión, por no hablar de las competencias impropias que los municipios se ven obligados a asumir ante la pasividad de las otras administraciones del Estado.

Han suprimido ustedes en estos presupuestos la partida de 45 millones de euros para los pequeños municipios. Es un ataque claro contra el mundo rural; contra estos municipios que, con esos fondos, podían asumir sus pequeñas obras de mantenimiento. Este es un ejemplo más de su política neoliberal y de su falta de voluntad política de apoyo a los más débiles.

La Administración central es la principal recaudadora de impuestos, pero son las comunidades autónomas y los ayuntamientos los que asumen el 80% de las políticas sociales, de educación y de sanidad. Dicen ustedes que el Gobierno cumple con la Administración Local y con la autonómica, algo que no es cierto, ya que los recortes son patentes. Todo ello no hace más que confirmar que la política de ajuste y recorte no es nada más que una excusa para dismantelar el Estado del bienestar.

También presentamos una enmienda de modificación para dotar planes provinciales e insulares mediante Cooperación. Han reducido estos planes de obras y servicios municipales en un 70%. Presentamos una enmienda para que esa partida se reponga.

Asimismo, presentamos un grupo de enmiendas para dotaciones locales concretas, como la destinada al Consorcio de la Ciudad de Cuenca, para actuaciones en el casco antiguo, que han reducido en un 25%. Pedimos, mediante una enmienda de modificación, que se aumente su dotación en 700 000 euros. Esa misma cantidad la han reducido también en el consorcio de otra gran ciudad patrimonio de la humanidad: el de Toledo, y lo reflejamos en otra enmienda.

Asimismo, presentamos una enmienda de modificación para la Corporación Radiotelevisión Española, con una dotación de 120 millones de euros. Lo que está en juego es una televisión pública, independiente y de calidad; que, evidentemente, no es el modelo del Gobierno ni del PP. Ustedes quieren una televisión propagandística de sus políticas.

En definitiva, esperamos contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios nuestras enmiendas. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Sanz.

Para el turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Granados.

El señor GRANADOS LERENA: Buenos días, señor presidente.

Señorías, probablemente la sección 15 sea una de las que mejor refleje los pilares básicos en los que se asienta este presupuesto. El primero es el cumplimiento de los objetivos de déficit público —no podría ser de otra manera—, la austeridad y la transparencia, que emanan de todas y cada una de las partidas de este presupuesto. Y el segundo, del que quiero hablar con un poco más de profundidad, es la apuesta decidida por las comunidades autónomas y por los entes locales, y sobre todo por su sostenibilidad financiera como mejor garantía de nuestro Estado del bienestar.

Es evidente —lo decía la señora Sanz— que las comunidades autónomas son las responsables de la mayor parte del gasto social: de la sanidad, de la educación y también de la atención a los más necesitados, a nuestros mayores y a los discapacitados, entre otros. Esto supone que alrededor del 80 % del gasto total de las comunidades autónomas vaya destinado precisamente a gasto social. En consecuencia, señorías, tenemos que hacer un esfuerzo por reducir ese otro 20 % del gasto de las comunidades autónomas, con el objetivo de cumplir esa cifra de déficit del 1,5 %, que es sin duda la mejor garantía para el mantenimiento de los servicios esenciales.

Pero es muy importante saber, señorías, que en el cumplimiento de este objetivo de déficit las comunidades no están solas; el Gobierno no actúa como un gendarme que se limita a vigilar el cumplimiento de una serie de normas, todo lo contrario: se ha dotado a las comunidades autónomas de instrumentos que permitan tomar las medidas necesarias para la contención del gasto y ahorrar. Mientras que el gasto en los departamentos ministeriales se reduce una media del 17 %, la financiación de las comunidades autónomas ha aumentado un 0,19 %. El hecho de que en las actuales circunstancias las transferencias globales a las comunidades autónomas y corporaciones locales aumenten un 9 % es la mejor prueba, aunque no la única, de este compromiso y de esta lealtad institucional. Atrás quedaron, señoría, aquellos tiempos en los que el Gobierno socialista aprobaba leyes sin dotación presupuestaria y se suponía que las comunidades autónomas tenían que hacer un gasto adicional; por ejemplo, la Ley de dependencia, pero les podría poner otros muchos ejemplos. Se aprobaban leyes y, luego, no se dotaban de las cantidades necesarias a las comunidades autónomas o a los ayuntamientos.

Sin duda, se han puesto en marcha instrumentos y mecanismos. Pero, además —lo hemos repetido durante todos estos días y es el principal argumento que voy a utilizar para rechazar las enmiendas que han presentado ustedes—, se han tomado otras medidas muy importantes que mejoran —y mucho— la financiación de comunidades autónomas y de ayuntamientos: el pago a proveedores, el plan de los 35 000 millones de euros al que nos hemos referido durante estos dos días; el anticipo del 50 % en la liquidación de 2010; la ampliación de 60 a 120 meses del período de devolución de las liquidaciones de los presupuestos de 2008 y 2009; o la línea ICO para las comunidades autónomas, que ha supuesto una entre 10 000 y 15 000 millones de euros. Todas estas son medidas, señorías, que mejoran —y mucho—, como les decía, la financiación de comunidades y de ayuntamientos y que aportan mucho a su sostenibilidad financiera.

Entrando en la enmiendas, han presentado ustedes cuatro bloques de enmiendas. Los dos primeros se refieren sobre todo a municipios de menos de 20 000 habitantes; uno, para dotarlos de un fondo especial para la financiación y que, como les decía, no vamos a poder apoyar, no porque no lo creamos importante, sino porque, como ustedes saben, hemos limitado la financiación a lo estrictamente recogido en el modelo de financiación; además, como les señalaba, creemos que todas las medidas a las que nos hemos referido de ayuda a los municipios compensan ampliamente la no dotación de ese fondo. El otro bloque está dedicado más a inversión de municipios de menos de 20 000 habitantes. La verdad es que nosotros creemos que ahora el principal problema de los municipios no es la falta de dotaciones ni la falta de inversiones: el principal problema de los municipios es el gasto corriente; el mejor ejemplo de la no necesidad de nuevas infraestructuras en los municipios es cómo se ha utilizado el Plan E: hay muchísimos municipios que lo que no quieren es cargarse con más gasto corriente y que no necesitan, por lo tanto, más infraestructuras.

El tercer bloque de propuestas está destinado a incrementar la financiación a diferentes administraciones territoriales, a entes, a consorcios, a corporaciones, a empresas públicas, fundamentalmente en Canarias y en Cataluña. Señorías, no es el momento ahora de defender reivindicaciones territoriales específicas, por muy justas que sean todas ellas, sino de remar todos en la misma dirección e intentar salir de la situación en la que nos encontramos. Por lo tanto, como les decía, tampoco se las podemos aceptar.

Y finalmente, muchos han coincidido en pedir un aumento de la subvención a Radiotelevisión Española y a la Agencia Efe. Yo he repasado los presupuestos de los dos entes y, en los dos casos, los ingresos reflejados en los presupuestos, la subvención prevista, cubren totalmente los gastos previstos en ambos presupuestos. Por lo tanto, señorías, no creemos que haya lugar a aumentar esas subvenciones.

Decía la señora Sanz que la amnistía fiscal beneficia a los defraudadores y a los delincuentes. No, señora Sanz, la amnistía fiscal lo que beneficia es la recaudación, que el dinero que está oculto entre en el circuito de la fiscalidad y que se ponga a tributar; eso es lo que beneficia la amnistía fiscal. Y supongo

que ese era el objetivo que el Partido Socialista buscaba con las tres amnistías fiscales que aprobó antes de esta que se ha puesto en marcha.

No se trata de poner a los municipios en ninguna situación de subordinación, ni muchísimo menos. Como todas las administraciones, tienen que cumplir con nuestros compromisos de déficit; en consecuencia, se establecen controles, dentro de la autonomía municipal, para cumplir el objetivo de déficit, que es un objetivo de todos, de todas las administraciones, porque como usted bien decía, señora Sanz, Estado somos todos.

Y luego ha hecho usted, como siempre, la típica crítica del desmantelamiento del Estado del bienestar, a la que ustedes se refieren de una manera sistemática. Señoría, quien ha desmantelado el Estado del bienestar es —se lo dije ayer— quien ha creado tres millones de parados en solamente dos años, que han sido ustedes; ustedes sí que han desmantelado el Estado del bienestar. Y a nosotros nos gustaría que las cosas fueran de otra manera, sin ninguna duda, y lo serían si ustedes no hubieran estado negando la crisis sistemáticamente, viendo brotecillos verdes, diciendo que éramos unos antipatriotas los que hablábamos de crisis hace ya casi cinco años; ustedes sí que han desmantelado el Estado de bienestar y no nosotros.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Granados.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones.*)

No hay intervenciones.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*)

Tampoco.

¿Grupo Parlamentario de la Entesa?

Senador Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, presidente.

Muy brevemente. Señor Granados, si todas las partidas destinadas a la financiación local disminuyen, ¿cómo le cuadran los números para decir que se incrementa la financiación a los municipios en un cero coma no sé cuántos? El problema está en que ustedes hacen la multiplicación de los panes y los peces y suman churras con merinas. El pago a los proveedores, según su intervención, cualquiera diría que se trata de unos recursos que los ayuntamientos reciben, que les ponen en el bolsillo, pagan a los proveedores y adiós muy buenas. Pero este dinero se tiene que devolver y además se tendrá que devolver con intereses. Realmente es verdad que han ayudado a los municipios desde el punto de vista de la liquidez de sus cuentas. Pero estos nos son recursos adicionales, los municipios los tendrán que devolver, y usted mismo ha utilizado la palabra anticipo del año 2010. El anticipo es lo mismo. Se trata de unos recursos que en vez de llegar a los ayuntamientos mañana, les habrán llegado ayer, pero no son recursos nuevos, no es financiación adicional nueva que no existía anteriormente. Seamos serios, por favor. En España hay más de 8000 alcaldes y no hay ni uno que se crea su discurso.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bruguera.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy hacer dos matizaciones a la intervención del señor Granados.

Constantemente nos van recordando que dada la situación complicada que tenemos —compartimos el diagnóstico—, no es el momento de reivindicaciones territoriales y no es el momento de presentar iniciativas de carácter estrictamente territorial. Y, claro, si uno no se repasa los presupuestos, puedo entenderlo, pero cuando uno se estudia los presupuestos, vemos que hay muchas partidas de carácter estrictamente territorial. Yo sé que el ministro lo dijo el primer día y coincidimos. Gobernar es elegir, es priorizar, y ustedes están priorizando determinados territorios, determinadas inversiones en relación con otros pero deben entender que nosotros intentemos que prioricen otros aspectos, que son los que defendemos en esta Cámara y que, como mínimo, son tan legítimos como los que ustedes pueden defender.

Me estoy empezando a preocupar porque coincido mucho con el señor Bruguera y no sé si es por las horas que llevamos aquí dentro de esta Cámara, pero tengo que insistir, señor Granados, en que ustedes han ayudado a las corporaciones locales, sí, efectivamente, muchísimo, y yo lo he reconocido ante el ministro, pero estrictamente en términos de tesorería, repito, estrictamente en términos de tesorería.

El anticipo de la liquidación del ejercicio 2010, perfecto. Son cantidades que habitualmente los ayuntamientos solían cobrar entre octubre y noviembre y hemos cobrado el 50 % en el mes de mayo y, parece ser, que vamos a cobrar el otro 50 % durante el mes de julio. En todo caso es un anticipo dentro del mismo ejercicio, no son más recursos. Las cantidades que tendremos que dejar de pagar temporalmente por aplazar la liquidación negativa de 2008 y de 2009, exactamente lo mismo; las dejamos de pagar hoy para hacerlo mañana. Mejora nuestra tesorería, pero no la liquidación de nuestros presupuestos. Las cantidades que a través de la operación de proveedores se nos adelantan para anticipar el pago, exactamente lo mismo. Podremos pagar a nuestros proveedores, pero debemos devolver estas cantidades con sus correspondientes intereses.

Por tanto, todas las mejoras que se han planteado por parte de este Gobierno en el ámbito de las corporaciones locales no son más recursos, sino recursos anticipados, lo que es de agradecer y quizá otros gobiernos no lo han hecho y hay que agradecerse a este, pero este argumento no les puede servir para establecer que hay más recursos para las corporaciones locales.

Ayer discutía, creo recordar, con un compañero suyo que ustedes fijan que las corporaciones locales tienen un 8 % más de aportación respecto al año pasado, y eso es ficticio en tanto en cuanto en la estricta participación en ingresos del Estado de las corporaciones locales en el año 2011 hay una reducción de un 7 %, compensada con liquidaciones positivas, etcétera. Pero el año que viene, de aquí a unos meses, cuando estemos en esta Cámara ustedes van a tener que afrontar la realidad de una reducción drástica en las aportaciones a las corporaciones locales si no le ponemos solución. De ahí nuestras enmiendas bienintencionadas a las que no se puede tildar de buscar estrictamente un interés territorial, porque tanto interés territorial es el que yo pueda tener por Cataluña como el que puedan tener ustedes por cualquier otro territorio del Estado español.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la senadora Sanz.

La señora SANZ MURILLO: Gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo, señorías. Ya que el señor Granados se dirige a mí, yo también me voy a dirigir a él. Vuelven ustedes otra vez con el pasado, con la historia de lo que hemos hecho desde los Gobiernos socialistas o lo que hemos dejado de hacer.

Me ha venido a la memoria un chistecillo que recogía el otro día una revista política, y según el cual en el palacio de la Moncloa se rompía un jarrón y, con todos mis respetos, la señora Rajoy preguntaba quién había sido, a lo que el señor Rajoy respondía: Merkel, los griegos, la Unión Europea, los mercados... Y es que está claro que al final ustedes nunca son los culpables de nada.

Ustedes quieren cargarse el mundo rural. Apuestan por un modelo de grandes ciudades, un modelo de concentración. Ustedes están obligando a las comunidades autónomas a cerrar los centros sociales en los pueblos pequeños, a cerrar los colegios en el mundo rural porque eso no les interesa. Su modelo está claro que es otro.

El último informe del Fondo Monetario Internacional cuestiona el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado. Dice que no se van a cumplir los topes de déficit además de otras medidas que nos exigen, y yo les pregunto, señores del Gobierno y del PP, cuándo van a poner en marcha dichas medidas, ¿el próximo viernes? Esto es como la historia de la botella medio llena y medio vacía. Creo que con tanto recorte y ajuste se va vaciando cada vez más y más, y al final la situación la pagan los de siempre, los desempleados, los consumidores, las clases medias, los funcionarios y los pensionistas, y seguirán con los recortes en sanidad, en educación y en políticas sociales. Porque estamos inmersos en una situación insaciable que no tiene fin. Hay que apostar por otras medidas y por impulsar un modelo claro de crecimiento, y eso, señores del PP, no lo están haciendo porque ustedes creían que bastaba con su sola presencia en el Gobierno, pero esto no es suficiente, y lo único que tenían que hacer, que era dar confianza, ni lo están haciendo ni parece que sepan hacerlo.

Nos preocupa que estemos ante el inicio de un proceso de centralización del Estado, un proceso con una música que nos suena a tiempos pasados, con un mayor protagonismo y mayores competencias para el Gobierno central y las provincias. ¿Verdad que esto tiene cierto tufillo a tiempos pasados, señorías? ¿Cómo va a quedar nuestro Estado de las autonomías? ¿Hacia dónde quiere ir el Gobierno?

El señor Beteta ha anunciado que a finales de este mes estará listo un informe que determinará la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local, y nos dice que se afrontará de forma definitiva la financiación local. Unos cambios que también definirán, según parece, las competencias que deben desempeñar los entes locales. Asimismo, el señor ministro nos dice que la reforma de las administraciones públicas persigue revisar las competencias y evitar duplicidades. Estamos hablando de un tema delicado y complejo, señorías, y es evidente que es necesario un amplio consenso político para poder hacer estas reformas. No vale con una mayoría del Grupo Popular, y esperamos que el Gobierno sepa ver lo importante que es negociar esa reforma.

Estamos de acuerdo en que hay que modificar la Ley de Haciendas Locales para dar solución a la situación que viven nuestros municipios, los cuales asumen las llamadas competencias impropias, pero no olvidemos que esas competencias se asumen fundamentalmente por dos motivos: por la dejadez de las otras administraciones públicas y por la presión de los ciudadanos que demandan esos servicios públicos que son necesarios en una sociedad desarrollada como la nuestra. Tal vez eso explique, señor Granados, el aumento de personal en las administraciones locales en los últimos años, y deje de sorprenderse tanto.

Le quiero recordar al Grupo Popular que ni la ciudadanía ni el Grupo Socialista van a renunciar a esos servicios públicos: educación, sanidad y políticas sociales, que en un 80 %, como he dicho anteriormente, asumen las comunidades autónomas y los municipios, mientras que el Gobierno central es el recaudador fundamental de impuestos, por lo que hay que dar una solución definitiva a esta situación divergente. A todo esto unimos que los municipios son la Administración más cercana a los ciudadanos, y los que dan mayor participación a estos en sus políticas de gestión, por lo que no es de extrañar que la encuesta del CIS correspondiente al mes de mayo de 2012 señala que uno de cada tres ciudadanos, el 32,5 %, considera que la Administración Local es la más rápida y la que mejor trata a los ciudadanos, frente al 8,8 % y el 11,4 % que opinan lo mismo sobre la del Gobierno central y el autonómico.

Voy a ir terminando. No podemos aceptar las miopes llamadas a los recortes y a la austeridad. Este enfoque está poniendo en peligro la capacidad de la Unión Europea para promover crecimiento y empleo. Tenemos que escuchar las necesidades de millones de ciudadanos que esperan que la Unión Europea y sus políticos nos pongamos de su lado a la hora de gestionar la actual crisis.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Granados.

El señor GRANADOS LERENA: Muchas gracias, señor presidente.

Muy rápidamente voy a contestar a algunas de las afirmaciones que se han hecho aquí tanto por parte del señor Bruguera como del señor Bel, que no entienden que en un momento como el que nos encontramos la financiación sea tan escasa. Señorías, la financiación es dinero; la financiación es dinero contante y sonante. Mejorar la financiación de los ayuntamientos, adelantar las deudas de los ayuntamientos con proveedores, dotar a los ayuntamientos de una línea de crédito de 35 000 millones, aumentar el plazo de 60 a 120 meses para las devoluciones de las liquidaciones negativas, es dinero. Y si ustedes hablan con los alcaldes, todos en general, excepto algunos amigos de la señora Sanz, todos, están encantados con que se hayan puesto en marcha estas medidas. En consecuencia, no desprecien algo que aquellos que lo han recibido valoran muy positivamente, porque no es algo menor. Decía el señor Bel: no diga usted que esto mejora la financiación, esto es como un adelanto que luego hay que devolver. ¡Hombre!, evidentemente, claro que hay que devolverlo. Pero es, en mi muy modesta opinión, dinero que hoy tienen los ayuntamientos gracias a estas políticas del Partido Popular. Señor Bruguera y señor Bel, la financiación de los ayuntamientos este año aumenta el 8 %, y eso no es una opinión, es un dato; el año que viene ya se verá, pero este año los presupuestos que hoy tocan, que son los de 2012, la financiación municipal aumenta el 12 %.

Señora Sanz, lecciones de financiación municipal, cuando el señor Zapatero se ha comprometido en sede parlamentaria en varias ocasiones —algunas aquí en el Senado— a poner en marcha una nueva ley de financiación local, y nunca lo ha hecho, repito, lecciones de política local, no nos den, porque no han

cumplido con los ayuntamientos nunca. (*Aplausos.*) Nunca han cumplido; nunca. Como no le voy a permitir, señora Sanz, que me dé ni una sola lección de políticas sociales cuando tienen ustedes miles de niños en Andalucía en barracones y cuando han cogido el dinero de los ERE y lo han repartido con los compañeros de partido. (*Aplausos.—Rumores y protestas.*) ¡Cuando lo han repartido con los compañeros de partido! (*Aplausos.—Rumores y protestas.*)

Y yo lo siento mucho, las cosas nos gustaría que fueran de otra manera. Y serían de otra manera para todos si ustedes hubieran actuado como deberían. Serían de otra manera para los ayuntamientos, para las comunidades autónomas, para las familias, para los mineros y sus mujeres, a las que ustedes trajeron aquí ayer a violentar el Parlamento. (*Aplausos.—Protestas.*) Para ellos también porque es muy paradójico, señorías, que ustedes, que comenzaron con los recortes en la minería, traigan a montar el número ayer aquí a las mujeres de los mineros. (*Aplausos.—Protestas.*) Eso es lo que es paradójico. Señorías, ustedes tienen un problema y es que pretenden ganar en la calle lo que no les han dado los ciudadanos en las urnas. Eso es lo que ustedes pretenden. (*Aplausos.*)

Y termino, señor presidente. Tengo una duda, no sé si ayer aplaudían que se violentara el Parlamento, que insultaran a los senadores del Partido Popular, o que se tiraran piedras a la Guardia Civil.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Granados.

Pasamos a la sección 16, Interior.

Sección 16

El Grupo Parlamentario Mixto, el senador Mariscal Cifuentes, ha presentado las enmiendas números 154 a 164 y 279 a 282, que ha dado por defendidas. Los señores Eza, Yanguas y la señora Salanueva han presentado la enmienda 2469.

Para su defensa tiene la palabra la senadora Salanueva.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Dudaba si intervenir ahora o en el turno de portavoces, pero ya que me brinda la oportunidad, intervendré ahora. (*Rumores.*)

Esta es una enmienda que hemos presentado y que posiblemente retiraremos para su votación, porque ya está incorporada en el dictamen con otra enmienda idéntica que firmamos junto con el Partido Popular. Es una enmienda que tiene relación con las víctimas del terrorismo.

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Ayer no tuve oportunidad de intervenir pero era un día importante, se conmemoraban 25 años de la masacre de Hipercor, 21 muertos y más de 45 heridos. Y se hizo también un homenaje al que quiero sumarme, al reconocimiento oficial, muy merecido, ayer en Barcelona por el propio ministro Jorge Fernández Díaz. Y estoy segura de que en honor de la dignidad, justicia y memoria de las víctimas se hará desde la mayoría de este Senado. (*Aplausos.*) Homenajes como estos, señorías, sencillos, pero que no debemos olvidar, son los que nos permiten seguir honrando a las víctimas, profundizar en la libertad, en la democracia, y condenar la barbarie de ETA. De ahí esta enmienda, que también presentamos en el Congreso, pero con otra cuantía económica, y que con la sensibilidad del Gobierno hemos conseguido, aunque rebajada, que se mantenga con 80 000 euros para hacer una publicación y un archivo sobre la violencia de ETA en Navarra.

Consideramos que en estos momentos en los que no se va a aprobar casi ninguna enmienda de contenido económico —insisto en que aunque hayamos presentado algunas, a nosotros nos parece bien y vamos a apoyar al Gobierno en esa filosofía—, sin embargo, consideramos que una enmienda de esta naturaleza manifiesta la sensibilidad en profundizar en los principios y valores que debe tener esta sociedad democrática; ayudan al rearme moral de nuestra sociedad y contribuyen a que no se olvide.

Cuando las víctimas han salido a la calle nos han pedido memoria, dignidad y justicia. Esa es la filosofía con la que nosotros presentamos esta enmienda que, además, estamos dispuestos a cofinanciar en una cantidad igual desde el propio Gobierno de Navarra.

Como veo que se me acaba el tiempo, señor presidente, terminaré mi intervención, si usted no tiene inconveniente, en el turno de portavoces.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Salanueva.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las enmiendas números 734 a 743.

Para su defensa tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Señor presidente, las doy por defendidas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bruguera.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió ha presentado las enmiendas números 2194, 2195 y 2376. Para su defensa tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, señor presidente.

Muy rápidamente, señor presidente, son tres enmiendas que, si me permite, quisiera defender.

La primera, la 2194, pretende complementar la segunda fase de la carretera de acceso sur al municipio de l'Ametlla incluido en el plan PENTA y reposición de la N-340. Son 2 millones de euros. Los primeros 2 millones de euros ya fueron efectivos. Esta es una actuación necesaria para el caso de emergencia nuclear vinculada a la central nuclear de Vandellós y es importante para el municipio de l'Ametlla y para la misma central nuclear. Insistimos, porque esta cuestión ya la hemos traído en otros presupuestos, en que se resuelva.

La enmienda 2195 es similar a las que ayer presentamos para el Ministerio de Defensa. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado nos dijo que no se tenían que resolver estas cuestiones en el presupuesto. Insisto en que son convenios firmados entre un ayuntamiento y, en este caso, el Ministerio del Interior para la cesión de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en Castell-Platja d'Aro y que no tiene dotación económica. Si no lo vamos a resolver vía presupuestos, este grupo es incapaz de entender cómo se va a resolver. Son 150 000 euros para cumplimentar el convenio en cuestión.

Finalmente, el ministro en esta Cámara dijo que acabaría resolviendo en pocos meses una cuestión que se le afeó, y con razón, al anterior Gobierno: la necesidad de adecuar los centros de internamientos de extranjeros al nuevo reglamento. Van pasando los meses. Esta adecuación no llega y entendemos que en estos momentos no existe partida presupuestaria suficiente para proceder a la adecuación, de acuerdo con los requisitos del reglamento de estos centros que —como saben— también hay en Cataluña. De ahí que presentamos una enmienda para dotar con 20 millones de euros esta partida presupuestaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas 1416 a 1418, 1420 a 1430, 1432 a 1442 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión.

Para la defensa de estas enmiendas, tiene la palabra el senador Cascallana.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Gracias, señor presidente.

Buenos días. En primer lugar, y como cuestión previa, me gustaría que se retirasen del acta algunas afirmaciones que se han hecho aquí por el señor Granados, precisamente referentes a la Guardia Civil, porque venir aquí a decir que nosotros alentamos enfrentamientos con la Guardia Civil o que nosotros generamos la posibilidad de incitar a que apedreen a la Guardia Civil me parece un escándalo. (*Rumores.—Aplausos*) Pero es más, me gustaría también decir aquí, para que quede clarito, que nosotros respetamos las reivindicaciones de las mujeres que estuvieron ayer aquí presentes, pero en ningún caso nosotros traemos aquí a las mujeres a este Senado. Son mayores de edad y tienen la capacidad plena para hacerlo. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Cuando se traía gente aquí y se traían en autobuses —algunos de ustedes a lo mejor lo conocen— era otra época, sí, en la Plaza de Oriente y en otros tiempos. (*Rumores.*) Aquí la democracia hace que la gente reivindique sus derechos sin que nadie los traiga, señores senadores. (*Rumores.*)

Quería empezar por decir que nuestra propuesta de presupuestos...

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: ...que estas 27 enmiendas en ningún caso son enmiendas que lleven a cambiar la orientación de la política del Ministerio del Interior. Simplemente pretenden paliar en parte las necesidades que tienen y que van a tener que afrontar las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con las dificultades añadidas que hay en este momento dada la situación social y económica del país.

Quiero decir esto porque las 27 enmiendas suponen un esfuerzo de 51 millones de euros que en el presupuesto del Ministerio del Interior es algo así como el 0,66 % del presupuesto. No hablamos, por tanto, en esta propuesta de hacer un esfuerzo especial. Les pedimos que las miren con atención porque estamos generando dotaciones imprescindibles y necesarias para el cumplimiento de la misión de los fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de las instituciones penitenciarias o de la política de seguridad vial. Son los elementos que nos han movido a hacer este tipo de enmiendas y me gustaría que las tuviesen en consideración. Principalmente pretenden resolver en parte la reducción del 40 % de las inversiones, muy ligadas todas ellas fundamentalmente a los cuarteles de la Guardia Civil, a los centros penitenciarios y a las dotaciones necesarias para la Dirección General de Tráfico. Políticas dedicadas a la formación; formación del Centro de Formación de Ávila que va a quedar bastante restringida en sus posibilidades. Podríamos abordar políticas de formación como las que proponemos para las policías locales. Convenios que tienen que ver con las políticas de intervención en los centros penitenciarios, con las políticas de reeducación y reinserción social en ese campo, con los CIE, que están con el nuevo reglamento y requieren de políticas de apoyo de formación y adaptación a estos medios. La propia Ley Orgánica de los partidos políticos —luego hablaré de ello—, que quizá ha sido recortada en la parte que corresponde a su financiación. Son una serie de medidas que, como digo, representan el 0,66 % y, por tanto, no rompen la orientación de su presupuesto. Muchas de ellas son meros encargos de proyectos. Cuando hablamos de la reparación de cuarteles, del mero mantenimiento de cuarteles de la Guardia Civil estamos hablando de políticas imprescindibles en provincias enteras que mencionamos en las enmiendas y que doy por leídas. Quiero enunciar simplemente que nos comprometemos en estos presupuestos para iniciar unos proyectos muy escasos que marcan un compromiso del Senado, del Gobierno de la nación para con una serie de cuarteles necesarios a lo largo y ancho de nuestro país.

Recursos para nuevas comisarías y para los centros penitenciarios. Hablar de los centros penitenciarios cuando su propia memoria habla de un incremento de casi mil nuevos reclusos significa que hay un problema de masificación del que se ha hablado permanentemente. Ustedes mismos dicen claramente desde el Gobierno que no hay un problema de infraestructuras sino de funcionarios, pero lo cierto es que hay una serie de infraestructuras imprescindibles, algunas de ellas terminadas, como Fuerteventura, otras comprometidas, como el Centro Penitenciario Norte III de Guipúzcoa, uno de los elementos que hemos defendido y respecto del que se han tomado aquí resoluciones. O Soria. Esto es ayudar de alguna manera a mejorar las condiciones penitenciarias en todos los centros de esa población reclusa que, como digo, se ha incrementado.

Políticas ligadas a la seguridad vial. Vehículos y equipamientos que se reducen drásticamente en más de un 70 %, eliminación de puntos negros en la red de carreteras y pasos a nivel, lo que causa un problema muy serio en la seguridad vial. Sistema de tráfico inteligente, aplicaciones informáticas, educación y formación vial son todos ellos elementos que creemos imprescindibles en este momento. Programas sobre acciones para la inmigración que se han reducido en un 61 % en el presupuesto. Creemos que no se pueden soportar las políticas dedicadas a la inmigración con unos presupuestos de esta naturaleza. Por tanto, generamos algunas enmiendas para programas con diferentes ONG en esta dirección. Y tenemos que plantear también convenios para la reeducación y reinserción social en los centros penitenciarios como he dicho antes.

Por último, quiero salir también al paso de la reducción que se hace sobre la financiación de los partidos políticos. Sé que no es el momento, sé que desde un punto de vista demagógico y populista es muy fácil decir que esta medida en momentos de crisis no es la adecuada, pero yo quiero salir aquí en defensa de algo que me parece fundamental: lo público y la política ya que creo que en este momento se está produciendo un ataque hacia todo lo que representa a partidos políticos, a sindicatos y a organizaciones en general. Hacen falta, y la Constitución así lo reconoce. Los partidos políticos son los que vertebran la formación de la opinión pública, los que representan el pluralismo político, pero con estos recortes se está lanzando un mensaje a la población de que sobra la política. Creo que tenemos elementos

suficientes para poder mantener en estos presupuestos estas enmiendas que, como he dicho antes, representan escasamente un 0,66 %, y que sin duda ayudarían a paliar de alguna manera los efectos negativos del presupuesto y generarían, desde luego, cierta influencia positiva y cierta moral para las propias fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Por tanto, les pedimos que apoyen estas enmiendas. Sé que hasta ahora no ha sido posible, pero sería bueno que el Senado también contemplase la posibilidad de acuerdos en los trámites parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cascallana.

En turno en contra tiene la palabra el senador Aznar por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Y, gracias, señor Cascallana, porque me ha animado usted a hablar de algo de lo que realmente no pensaba hablar. Le decía ahora a mi portavoz que me costaba mucho —y por ello pido disculpas sinceramente a los enmendantes— centrarme en las enmiendas que tengo que defender a la contra. Porque, créanme, señorías, aún sigo impactado, como creo que muchos de ustedes, por el espectáculo que vimos ayer por la tarde aquí. Y —antes de que nadie se asuste— no me refiero al espectáculo de las mujeres de los mineros en la tribuna. Sinceramente —y soy de León; fíjense ustedes si esto me supone una carga emocional importante—, no me refiero a ese espectáculo, que comprendemos aunque no podamos aplaudir, como hicieron ustedes. Y lo comprendemos, porque esa gente está pasando un trago difícilísimo, y eso puede exculparles de la infracción del Reglamento que ayer por la tarde se produjo aquí. Lo que no tiene disculpa, señorías, es que ustedes, que están obligados a respetar el Reglamento como parlamentarios que son, aplaudiesen con descaro esa infracción del Reglamento que se estaba produciendo. *(Aplausos.)*

Y me parece, señorías, que hay que tener una carga de desvergüenza... *(Un señor senador: Cuéntelo en León.—Rumores.)* ¡Claro que lo cuento en León! *(Rumores.—Aplausos.)* Hay que tener una carga de falta de pudor, señorías, para venir aquí los enterradores del carbón *(Aplausos.)* a hacerse la foto delante de las señoras y salir zumbando en cuanto se votaron las enmiendas del carbón. No faltaba ninguno: el señor Alonso, el señor Villarrubia... Perdón, solo faltaba uno: faltaba el señor Zapatero. *(Aplausos.—Protestas.)* Ahí hubiésemos tenido al completo al equipo de enterradores del carbón. *(Rumores.)*

Por tanto, señorías, aquí lecciones, ninguna. Ustedes, que han llevado a la desaparición del carbón con su firma en 2018, lecciones al Partido Popular, ninguna. *(Aplausos.—Rumores.—La señora Andrés Prieto: ¡Todas, todas!)* Senadora, serénele, que le va a venir muy mal. *(Risas.—Aplausos.)*

Sabemos el amor que tienen ustedes a hacerse fotos y, por tanto, no nos sorprendemos ya de nada.

Señor Cascallana, lo que ha dicho mi compañero lo suscribo punto por punto. No solo no se retira sino que lo suscribo. *(Aplausos.)*

Y ahora permítanme que nuevamente pida disculpas a los enmendantes, pero alguna referencia voy a hacer, empezando por agradecer a la senadora Salanueva su sensibilidad con el tema del terrorismo y su sensibilidad con las víctimas. *(Aplausos.)* Sabe usted que estamos completamente de acuerdo con lo que plantea su señoría. Por tanto, poco más que decir sobre sus enmiendas.

En cuanto a las enmiendas de CiU, señoría, puesto que el trabajo que realizan es de agradecer, merece usted una respuesta exacta, y por lo menos quiero darle algún apunte. Saben, y no quiero enumerarlo una vez más porque usted mismo nos lo acaba de repetir, que les hablamos insistentemente de la situación. Pero, efectivamente, usted lo ha dicho, y me atengo a sus palabras: gobernar es optar, gobernar es decidir, y a veces es muy doloroso decidir y hay que dejar fuera cosas que probablemente también nos gustaría atender.

En cuanto al municipio de L'Ametlla de Mar —espero que no haya dicho incorrectamente el nombre, soy del norte, pero del otro norte—, sabe usted que todas las subvenciones que se dan a las entidades adscritas a los planes de emergencia nuclear no tienen carácter nominativo. Es una convocatoria y, en concurrencia con otros ayuntamientos, se valora el número de solicitudes presentadas y nos atenemos a los criterios de valoración. No obstante, sepa su señoría que este es un tema que también nos preocupa y en el que se va a tener sensibilidad.

En relación con las otras dos enmiendas, tanto la relativa al cuartel de Platja d'Aro como la otra, vamos a hacer lo que buenamente se pueda, y se lo digo con todo el respeto. A veces, como usted dice, pueden quedar fuera obras que en condiciones normales se acometerían sin ningún género de dudas.

Por lo que se refiere a las enmiendas que han presentado tanto Izquierda Unida como la Entesa, que las ha dado por defendidas, como saben ustedes, son prácticamente coincidentes. Por tanto, con todo el respeto, y agradeciéndoles su esfuerzo por mejorar determinadas cuestiones, creemos sinceramente que todo aquello que se refiere fundamentalmente a la formación en materia de instituciones penitenciarias —cuestión por la que demuestran una gran preocupación a través de sus enmiendas— está recogido al menos de forma suficiente, dadas las circunstancias de este año, para poder terminar 2012.

También hacen referencia a alguna rehabilitación concreta en Murcia, Sevilla, etcétera, e incluso Alicante. Pues bien, les tengo que decir lo mismo: en la medida en que se vayan obteniendo créditos y obteniendo ingresos para acometer obras de mejora en instalaciones, se irán haciendo. En cualquier caso, una vez más tenemos que recordarles la situación en que nos encontramos.

Y con respecto al Grupo Socialista, señorías, les voy a hacer el beneficio de no quitarles mucho tiempo. Solo les diré una cosa: a mí se me caería la cara de vergüenza si justificara, como ustedes justifican, un veto a una sección con estas enmiendas. Lo digo con toda sinceridad. Esto es clientelismo puro y duro, señorías. Ustedes se preocupan exclusivamente de lo que les ha mandado el alcalde de tal sitio o el concejal de tal otro, lo que, por supuesto, es legítimo; pero en base a eso han justificado ustedes nada menos que un veto a toda una sección, en el caso que nos ocupa, la de Interior.

Como dije en anteriores ocasiones, se les llena a ustedes la boca hablando de la colaboración en materia de interior con el Partido Popular, con el Gobierno, porque ustedes han sido Gobierno y lo entienden, pero a cada paso que dan una vez más niegan lo que hacen, porque no hay ninguna coincidencia entre lo que ustedes dicen y lo que luego hacen.

Por tanto, no voy a entrar en mayores disquisiciones. Sus enmiendas se retratan solas y alguna de ellas, como la de aumentar la subvención a los partidos políticos, creo que también habla por sí misma. Adórnela usted como quiera, señor Cascallana, diga usted lo que quiera, póngale las puntillas que le dé la gana, pero en el fondo lo que está diciendo es lo que dice la enmienda. Y lo que dice la enmienda es que en una época de restricción, en una época donde todos los españoles nos estamos apretando el cinturón, los sindicatos, las organizaciones de todo tipo, usted pide más dinero para los partidos políticos. Eso habla por sí solo y no voy a hacer más comentarios.

Una vez más les reitero, señores enmendantes, que me disculpen, porque probablemente su trabajo merecía una contestación más amplia pero las circunstancias son las que son.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aznar.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Salanueva.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente, por su benevolencia.

Intervengo brevemente para terminar la intervención, de una manera más general, que he realizado con anterioridad.

En UPN estamos satisfechos, aunque hemos visto en el devenir de esta tramitación de presupuestos que no se va a aceptar ninguna o casi ninguna enmienda con un contenido económico ni con carácter —como decía ahora el portavoz del Grupo Popular— más clientelista o de atenciones territoriales. Somos conscientes de que estamos ante un presupuesto extraordinario, en un momento también extraordinario, a mitad de año, y que dentro de cuatro o cinco meses nos tendremos que volver a ver y tendremos tiempo y oportunidad de hablar; y veremos cómo está el país. Por lo tanto, a pesar de que nuestras enmiendas no vayan a salir adelante —salvo esta—, lo damos por bueno porque compartimos y entendemos la filosofía con la que el Gobierno de España está actuando en estos momentos, y consideramos que es por pura responsabilidad.

Por eso, quiero poner más en valor, si cabe, la única enmienda de mi grupo parlamentario que va a prosperar, que ha prosperado ya porque la hemos firmado junto con el Grupo Popular. Y la queremos poner en valor, porque en estos momentos de tantas dificultades y en los que estamos viendo que ninguna enmienda —salvo las de carácter más técnico— va a prosperar, es importante hacer ese esfuerzo y ese gesto. Y le pedimos al Gobierno del Partido Popular que no lo olvide.

Ayer decía el ministro Fernández Díaz que no se va a negociar con los terroristas. Y es que no podemos olvidar —y se habla mucho de memoria histórica, y yo lo respeto y lo comparto— que en una sociedad democrática ya consolidada hemos tenido asesinatos, falta de libertad, violencia, solo por no acceder al chantaje de una banda terrorista. Y eso no se puede olvidar. A veces podemos sufrir síndromes de Estocolmo

y pensar que, bueno, como ya pasaba y estamos dentro, y estamos tan acostumbrados... Pero si viéramos en otro país una barbarie de esa naturaleza estoy segura de que estaríamos llenos de documentales, de sensibilizaciones, de compromisos, de emociones. Por eso, no podemos permitirnos olvidar para que esto no ocurra, para poner a cada uno en su sitio, a las víctimas y a los verdugos. No son, como dicen algunos, consecuencias del conflicto. Ya sabemos lo que los *abertzales* radicales y la banda terrorista siempre dicen, que esto es una consecuencia del conflicto. No. En el conflicto hay víctimas y verdugos, personas inocentes que en pleno sistema democrático han tenido que salir de sus localidades, de sus países, de sus territorios. Han tenido que vivir calladas, escondidas, con mucho miedo, con una falta de libertad absoluta. Y cuando les contemos a nuestros hijos que esto ocurría en plena democracia no se lo podrán creer.

Por eso, quiero darle el valor que tiene e insisto en agradecer al Partido Popular y a su Gobierno que hayan aceptado esta enmienda, para que sigamos con firmeza, sin olvidar lo que ha ocurrido, para que demos justicia. Porque el mayor peligro de una sociedad dormida es que no se reaccione ante la injusticia, que se olvide la barbarie.

Por lo tanto, señoras y señores del Grupo Popular, en mi nombre y en el de las víctimas del terrorismo de Navarra y de España, muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Salanueva.

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*)

No hay intervenciones.

¿Por el Grupo Parlamentario de la Entesa? (*Denegaciones.*)

Tampoco hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: También intervendré brevemente, señor presidente.

Quisiera agradecer el tono de la respuesta y las palabras del portavoz del Grupo Popular. De hecho, y desgraciadamente, no puedo agradecer muchas más cosas en este debate, aparte del tono y de las palabras. En todo caso, si me permiten, insistiré en el tema, y es que, aunque no lo hagan a través de una enmienda de Convergència i Unió, ustedes saben que tenemos un problema con la adaptación de los centros de internamiento de extranjeros al nuevo reglamento. Y es un asunto que deberán acometer más pronto que tarde, no sé si a través de una enmienda de Convergència i Unió o a través del presupuesto general del ministerio.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Cascallana.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Gracias, señor presidente.

Se sube el tono, se habla de desvergüenza... No sé si voy a convencer al señor Aznar, pero solamente puedo decirle que para nosotros lo que sucedió ayer aquí no fue más que un acto de solidaridad con aquellas personas... (*Protestas.—Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Ya sé que ustedes no lo entienden. Fue solidaridad con aquellas personas, que no tienen otros cauces de expresión, a las que no les llegan los fondos de rescate. Solidaridad es una palabra que convendría que ustedes incluyesen en su diccionario, porque es bastante importante que el Senado también hable de solidaridad para luchar contra las injusticias en un momento determinado. (*Aplausos.—Rumores.*) Y, señor Aznar, cuando usted habla de la foto a lo mejor está un poco enfadado porque no pudo estar en ella ya que usted de León. (*Aplausos.—Rumores.*)

Al margen de este tema, usted dice que no puede apoyar ninguna de las propuestas porque esto no tiene nada que ver, porque no justifican el veto. Usted habrá leído al señor Cosidó el año pasado. Cómo hacía una oposición constructiva hacia el Ministerio del Interior. Pues si yo hubiese intervenido como intervino el señor Cosidó, ustedes se hubiesen levantado, y no a aplaudir precisamente. Porque lo que dijo el señor Cosidó es que no había medios, que prácticamente había que cerrar las dotaciones de la Guardia Civil. Y nosotros estamos pidiendo aquí que se les dote de los medios necesarios. ¿Para qué? Para que puedan cumplir las funciones que les encomendamos. Y eso no se produce con los presupuestos que ustedes presentan, y lo sabe perfectamente.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1378

Si queremos profesionalizar a la Guardia Civil y a la Policía hagamos esfuerzos en esa dirección y dejemos ya de utilizar y manipular. Ya hablaremos de eso. Porque se está politizando cada día más y se está desprestigiando a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y usted sabe que especialmente el señor Cosidó está manipulando permanentemente a la Policía Nacional con diferentes declaraciones públicas. Ya hablaremos de eso también cuando el ministro quiera comparecer. Ahora es el señor Cosidó el que quiere comparecer. En esa dirección iremos. Pero lealtad desde el punto de vista de la seguridad pública, claro que la tienen. Ahora bien, si presentar unas enmiendas en esta Cámara por el 0,66 % significa romper la lealtad, señores, anulen el Parlamento.

En cuanto a los partidos políticos, quiero decirle que no hemos pedido incrementar, hemos podido mantener. Aquí nadie ha pedido incrementar. Pero es que hay partidos políticos que se financian exclusivamente con las cuotas de sus afiliados —¿sabe usted lo que es eso?— y que tienen que cumplir una misión constitucional. Y hay otros partidos que están permanentemente financiados, no se sabe bien cómo, y que nunca tienen problemas de financiación. (*Aplausos.—Rumores.*) Algo tendrá que ver la Gürtel. Algo tendrán que ver otros problemas. Nosotros queremos transparencia en la financiación de los partidos políticos, y esa transparencia se tiene por la vía de los Presupuestos del Estado y no por otras vías.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cascallana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señora Salanueva, no solo le doy las gracias por la enmienda que ha presentado sino por traer a esta Cámara con ese sentimiento lo que usted nos ha recordado con respecto a las víctimas y un problema que jamás deberemos olvidar los demócratas. Por tanto, muchas gracias.

Señor Bel, tiene usted razón. Quiero decirle que el poder debatir con ustedes también es un bálsamo porque las cosas son centradas, razonables; y podremos discrepar, pero, evidentemente, siempre hay un fondo de razón. Y para su tranquilidad quiero decirle que es una preocupación del ministerio, y así lo ha dicho también el ministro en sus comparecencias, tanto aquí como en el Congreso, que en cuanto el reglamento esté terminado, si es necesario, se incrementen los créditos. Es una preocupación suya y una preocupación nuestra. Por tanto, aunque no podamos llegar hoy a otros acuerdos le pediría tranquilidad en ese aspecto.

Y, señor Cascallana, no sabe usted ni las enmiendas que presenta. Dice usted que no piden un incremento. Tengo aquí su enmienda, que dice: incrementar la dotación prevista para la financiación ordinaria de los partidos políticos. Lo dice usted, no lo digo yo. Por lo tanto, antes de nada léase sus enmiendas. (*Aplausos.—Rumores.*)

Segunda cuestión. Señor Cascallana, repito que hay que tener una gran falta de pudor para hablar aquí de que el señor Cosidó utiliza a la Policía, que el señor Cosidó desprestigia a la Policía. No señor, lo que hace el señor Cosidó es su trabajo. Desprestigio a la Policía lo traía gente como Roldán, que dirigían la Policía y se iban con los bolsillos llenos. (*Aplausos.*) Tal vez a eso se refiere usted cuando dice que algunos partidos políticos no necesitan de estas subvenciones para financiarse. Probablemente le traiciona el subconsciente y es a eso a lo que se refiere. Por lo tanto, no haga demagogia aquí. Tienen ustedes mucho que callar. Lo que sería prudente y yo les recomendaría es que durante esta legislatura, en vez de estar como gallos de pelea, se callen ustedes y hagan la penitencia necesaria por los ocho años de Gobierno que han traído a España la desgracia que han traído. (*Rumores.—Aplausos.*)

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aznar.

Pasamos a la sección 17, Fomento. (*Rumores.*)

Señorías, silencio, por favor.

El Grupo Parlamentario Mixto ha presentado las siguientes enmiendas: 59 a 63, 65 a 75, 77 a 98, 166 a 204, 283 a 325 y 419, por parte del señor Mariscal Cifuentes, que las da por defendidas.

Enmiendas 434 a 444, del senador Martínez Oblanca.

Enmiendas 569 a 579, de los señores Zerolo y Quintero.

Y enmiendas 2470 y 2472, de los señores Eza, Yanguas y Salanueva.

El senador Martínez Oblanca, tiene la palabra.

Sección 17

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días. Aprovecho mi intervención para defender el primer bloque de enmiendas registradas por Foro al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para señalar las características generales que impulsan su presentación en el trámite parlamentario.

Nuestras dieciocho enmiendas aspiran a que en Asturias se termine lo que ya está empezado, a obtener rentabilidad social y poner al servicio de todos los españoles las obras ya ejecutadas, suplir los agujeros negros de los Presupuestos del Estado en Asturias, y todo ello en cumplimiento del mandato constitucional de equilibrio y solidaridad entre las diferentes partes de España, que subraya el artículo 138 de nuestra Carta Magna. No queremos ser los asturianos más que nadie pero tampoco menos.

En nuestras once enmiendas a la sección 17, del Ministerio de Fomento, hay una característica común a todas ellas: acabar con el aislamiento de Asturias, poner fin al retraso que nos mantiene con infraestructuras de las primeras décadas del siglo XX. Es el caso de las ferroviarias. Por eso, es imprescindible acabar cuanto antes la variante de Pajares, que, después de un enorme esfuerzo inversor, puesto en marcha con el Plan de Infraestructuras de Transporte 2000-2007, con un horizonte presupuestario de ejecución en 2010, ha hecho posible vencer el obstáculo político que durante muchos años le negó a Asturias una comunicación ferroviaria acorde con los tiempos. Y derrotar también el obstáculo geográfico con una obra de ingeniería sin precedentes que ha permitido horadar dos túneles gemelos de 25 kilómetros de longitud, que ya están concluidos. Ahora queda, como diría la ministra de Fomento, darles sentido, dotarles de electrificación y de vía para que Asturias vea por fin superado su aislamiento ferroviario y disponer la comunicación de alta velocidad entre León y Asturias, dentro del corredor norte-noroeste.

Para acelerar la puesta en servicio del tramo entre La Robla y Pola de Lena y para evitar el despilfarro que supone retrasar y paralizar una inversión del Estado tan cuantiosa, algo que es injustificable en términos de rentabilidad económica y social de las obras públicas, proponemos una enmienda que supone un alza de 40 millones de euros, que se detraen de la disminución proporcional entre el resto de los proyectos del capítulo de inversiones de Adif. Corregimos también la discriminación del Adif, que presta mayor atención inversora a otros corredores españoles de alta velocidad.

En materia viaria, Asturias es el farolillo rojo de las autovías periféricas españolas. De los 2582 kilómetros de perímetro costero español, 40 kilómetros de la vergüenza corresponden a Asturias, en cuatro tramos que están paralizados y que ya hace años que deberían estar en servicio. Otros 20 kilómetros corresponden al tramo gallego de Mondoñedo, que empezó, por cierto, mucho tiempo después pero que se está ejecutando con una rapidez inusitada.

Nuestras enmiendas permiten acelerar la conclusión de la autovía del Cantábrico, injustificadamente retrasada y discriminatoriamente paralizada con respecto a otros tramos de la red del Estado. Afectan a los dos tramos del occidente: Muros de Nalón-Las Dueñas y Otur-Villapedre y a los dos bochornosos tramos del oriente asturiano, en el límite con Cantabria, camino hacia Europa: Llanes-Pendueles y Pendueles-Unquera. En total, 36 millones de euros para el programa 453B, Creación de Infraestructuras, que se disminuirá proporcionalmente entre el resto de los proyectos del mismo programa.

Nuestras enmiendas se amplían al también olvidado tramo del occidente interior de Asturias, entre Doriga-Cornellana y Cornellana-Salas, dentro de la A-63, y en el programa 453B, en el que proponemos un alza de 5 y 10 millones de euros, respectivamente, para cada tramo.

En el programa 453C, Conexión y Explotación de Carreteras, proponemos un alza de 10 millones de euros, porque consideramos que la atención a la red de carreteras de interés general del Estado que rige en Asturias está infradotada y refleja un aumento de los desequilibrios territoriales. No se explica que haya comunidades que dispongan de más recursos para su red de carreteras, pese a que son conocidas las condiciones orográficas y meteorológicas de Asturias, que exigen muchísima más atención en cuanto a mantenimiento y conservación.

Para corregir la historia del increíble presupuesto menguante y al fin licitar e iniciar la obra de acondicionamiento del viejo puente de titularidad estatal sobre el río Sella, en Ribadesella, proponemos un alza de un millón de euros en el programa 453B, y 100 000 euros para dotar de un puente metálico entre Soto de Trubia y Trubia, que precisa de una reparación de urgencia en una infraestructura que es de titularidad estatal.

No debería faltar en estos presupuestos un dato imprescindible para la competitividad del puerto de El Musel, en Gijón, que espera desde hace seis años el cumplimiento de los protocolos firmados para dotarlo de accesos. Consignamos una enmienda de un millón de euros, porque es imposible que una ampliación

portuaria en la que se han invertido más de 700 millones de euros de todos los españoles se considere completa si permanece con accesos del siglo pasado. No se corresponde la construcción de un espacio portuario del siglo XXI con el mantenimiento de unos accesos portuarios de hace treinta o cuarenta años, que incluso atraviesan un núcleo de población muy importante, como es el barrio de La Calzada, sometido a un volumen ingente de transporte de grandes cargas, incluso peligrosas.

Esta enmienda cubre y corrige la renuncia del Gobierno de España al cumplimiento de los compromisos que tiene firmados desde hace mucho tiempo y a los que no ha prestado atención.

Son once enmiendas, señores del Grupo Popular; once oportunidades para que la mayoría en el Senado cuente con Asturias, cumpla con sus compromisos y convierta en realidad y en hechos lo que hasta hace unos pocos meses reclamaba desde la oposición.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Oblanca.

Tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Señorías, Coalición Canaria presenta a la sección 17, del Ministerio de Fomento, una serie de enmiendas, de la número 569 a la 579, que pretenden corregir algunos de los recortes que ha hecho el Gobierno en este apartado.

Como saben, la comunidad canaria es una de las más castigadas —ya lo hemos dicho muchas veces— por los recortes del Estado en materia de inversión en infraestructuras, y el ajuste es nueve puntos superior a la media del Estado; y ya se ha calculado que esta reducción de la inversión pública en Canarias va a costar más de 5000 puestos directos e indirectos a la Comunidad Autónoma de Canarias para 2012. De ahí que hayamos presentado un bloque de once enmiendas para tratar de corregir una situación que provocará un aumento de la tasa de paro en una de las comunidades, como todos sabemos, a la que más le afecta.

Reclamamos que el Gobierno aporte una partida cercana a los dos millones de euros para financiar la subvención de la adquisición y rehabilitación de viviendas y acceso a la vivienda en Canarias, como está fijado en los convenios bilaterales. Es una partida necesaria para hacer frente, entre otros compromisos, a las obligaciones generales de los acuerdos, como digo, de las comisiones bilaterales que tiene firmados el Ministerio de Fomento con la Comunidad Autónoma de Canarias y otras administraciones públicas de Canarias. Y con esta reducción se incumplen esos acuerdos.

En materia de vivienda proponemos también una partida que ya se ha reclamado desde diferentes instituciones públicas de Canarias. Me refiero a la remodelación de unas viviendas en Las Chumberas, en el municipio de La Laguna, una obra necesaria, con una inversión cercana a los cuatro millones de euros, para evitar el drama de muchas familias que allí residen. De hecho, el Partido Popular ha reiterado en muchas ocasiones en Canarias que iba a asumir esta cuantía, para ayudar, junto con el ayuntamiento de La Laguna y el Gobierno de Canarias, a que el drama que sufren estas familias termine definitivamente. Lo mismo ocurre con viviendas en municipios como Tamareceite, La Vega de San Juan o el polígono de Jinamar, en Gran Canaria.

La insularidad y la lejanía condicionan siempre nuestra economía. Es un punto fundamental, lo marca Europa, por nuestra ultraperiferia, y eso siempre condiciona todas las políticas que hacemos. Y especialmente, la importación y exportación de productos. Esto hace que Canarias tenga siempre una cesta de la compra muchísimo más cara y que los productos canarios no puedan tener la misma competitividad en el mercado peninsular o europeo, porque hemos de pagar un sobrecoste para poner las mercancías en la Península y de igual manera tenemos que pagar un sobrecoste para traer las mercancías a Canarias. Por eso, exigimos que en el Ministerio de Fomento se mantenga esta partida para 2012, con objeto de subvencionar el transporte marítimo y aéreo de las mercancías, tanto desde la Península a Canarias como desde Canarias a la Península. Como decía, esta partida es necesaria para garantizar la competitividad de los productos canarios que se exportan y para que Canarias no siga liderando, mes tras mes, la cesta de la compra más cara, en momentos de crisis económica en que muchas familias canarias están en paro, y muchas de ellas sin ninguna prestación, por lo que es vital que la cesta de la compra, los productos básicos no sigan soportando en Canarias el peso del transporte por ser una región ultraperiférica. Por ello seguimos manteniendo que es fundamental que se mantengan los apoyos tanto al tránsito de mercancías por mar como aéreo; y seguimos solicitando al Ministerio de Fomento —como he señalado en otras enmiendas anteriores— que garantice el 50 % de la bonificación. El ministerio y el Gobierno han

afirmado que se va a garantizar el 50 % de la bonificación a Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, pero insistimos en que se garantice el aumento de esta partida por si se quedara corta la que ahora mismo tiene el ministerio, ya que con este proyecto de ley de presupuestos esta partida se queda desprotegida, como he señalado anteriormente.

Pedimos que se cumpla el convenio de carreteras firmado con el Gobierno de Canarias y el Estado, y que se consigne en los presupuestos la partida que se ha eliminado completamente de las cuentas públicas. Me refiero a esos 138 millones que se necesitan para financiar obras que ya se han empezado o que vamos a tener que dejar a la mitad en Canarias, pues no es que haya habido un recorte, sino que simplemente la partida se ha quedado a cero.

Espero, de verdad, que el Grupo Parlamentario Popular y los demás grupos apoyen estas enmiendas, que lo que hacen es garantizar el transporte teniendo en cuenta el carácter de lejanía y ultraperiferia de Canarias con respecto al territorio peninsular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.

¿La senadora Salanueva y el senador Yanguas van a defender sus enmiendas? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el senador Yanguas.

El señor Yanguas FERNÁNDEZ: Señor presidente, damos por defendidas estas enmiendas y el resto de las que tenemos hasta el final de este presupuesto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado ha presentado las enmiendas 461 a 473.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Leanizbarrutia.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Voy a defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Son un total de trece, que iré enumerando en una intervención bastante breve.

Presentamos trece enmiendas para cubrir los siguientes objetivos: al proyecto de regeneración urbana de Vitoria-Gasteiz, por un importe de 1 millón de euros; a proyectos de estaciones para la Y vasca, 2 millones de euros. Al Adif, para obras de puesta en marcha de estaciones vascas del Tren de Alta Velocidad, 10 millones de euros; para la variante sur ferroviaria de Bizkaia, 5 millones de euros; también al Adif, para la financiación del acceso ferroviario en ancho UIC al puerto de Pasaia, con 2 millones y medio; igualmente al Adif, para la adquisición de suelos y construcción de la plataforma intermodal prevista en el plan territorial del País Vasco, por un importe de 3 millones y medio de euros; para un plan de supresión de pasos a nivel en Gipuzkoa, en Bizkaia y en Araba, con una cuantía de 1 millón 800 000 euros. Asimismo, pedimos que se hagan obras para minimizar el impacto generado por el paso del tren por los centros urbanos de las localidades en la Comunidad Autónoma del País Vasco, con 1 millón 800 000 euros. La undécima sería para una mejora en accesibilidad de estaciones y de acceso a material móvil en Cercanías de Abando-Orduña, Irun-Brinkola y Abando-Santurtzi, por 30 millones de euros. Asimismo, para la renovación de material móvil que presta servicio en las líneas de Cercanías de Mando-Orduña, Abando-Muskiz, Abando-Santurtzi e Irun-Brinkola, con 20 millones de euros; así como una ayuda para el Ayuntamiento de Aurtiz-Burguete (Nafarroa) para un proyecto de creación de viviendas de alquiler social en un edificio municipal, por valor de 435 000 euros.

Señorías, son un total de trece enmiendas que quisiera defender repitiendo algo que ha sido planteado por nuestro grupo en reiteradas ocasiones, y es que las inversiones del Estado históricamente han sido prácticamente inexistentes en Euskadi y, en esta ocasión, se vuelve a repetir la misma situación, pues se produce un descenso o retroceso importante de las mismas. Solo Adif invierte y, en esta ocasión, ha destinado a la Y vasca 321 millones, rebajando el presupuesto del año 2011, que era de 338 millones. La Y vasca, señorías, es una infraestructura geopolíticamente trascendental para la economía y para estar conectados con Europa. Primero se nos dijo que se terminaría en el 2011; luego, que en el 2013; y, ahora, contentos si se finaliza en el 2016.

Se trata de una infraestructura estratégica y vital para conectarse con Europa, como decía antes. Por ello, pedimos que los Presupuestos Generales del Estado de 2012 contemplen otras partidas

presupuestarias para poner en marcha las estaciones de ese tren de alta velocidad y la supresión, algo que para nosotros es muy importante, de los pasos a nivel en nuestra comunidad. Son unas cifras simbólicas, no estamos pidiendo el oro y el moro, como se suele decir, pero sería importante que por parte del Estado se diese, al menos simbólicamente, cierto paso para poder decir que Euskadi también cuenta en las grandes infraestructuras del Estado.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Leanizbarrutia.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las enmiendas 744 a 830 y 1022 a 1026.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Martí Jufresa.

El señor MARTÍ JUFRESA: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente porque el grueso de las propuestas para mejoras en infraestructuras viarias y ferroviarias y para el refuerzo y priorización del corredor mediterráneo y otras actuaciones en materia de rehabilitaciones urbanas figuran en la enmienda 1015, donde se pide la creación de un nuevo anexo que dé cumplimiento a la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña. Por tanto, ya han sido debatidas.

Simplemente quiero decir que en esta sección figuran cuatro enmiendas muy puntuales sobre variantes viarias. Una de ellas se refiere a la dotación de un fondo para que, durante las obras de la N-II, los peajes de la autopista AP-7, de Maçanet hasta la frontera, sean gratuitos.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí Jufresa.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió ha presentado las enmiendas 1861 a 2017 y 2377 a 2379.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, nuestro grupo ha presentado a esta sección 17, del Ministerio de Fomento, un total de 160 enmiendas. Sin duda, no voy a reproducirlas todas en los veinte minutos que tengo, pero sí quiero hacer referencia a algunas.

Hay quien puede considerar que formular 160 enmiendas al Ministerio de Fomento en estos momentos es una exageración y que la dotación presupuestaria que en ellas se contiene supera los límites del presupuesto, pero siento decepcionarles, no es así. Y no es así porque ayer, cuando presentamos algunas de las enmiendas —recuerdo, por ejemplo, la número 2436, que se formula como disposición adicional novena al articulado—, les recordamos que existe un déficit en cuanto a las inversiones del Estado en Cataluña, exclusivamente para el ejercicio 2012, de 872 millones de euros. La famosa disposición adicional tercera que hoy aquí el Partido Popular entiende que no es de aplicación, mañana, en el Parlament de Cataluña, ese mismo Partido Popular considerará que sí que lo es y que ya se verá cómo se aplica o se deja de aplicar. Ya comprobamos en su día cómo reiteradamente los miembros del Partido Popular, tanto en esta Cámara como en el Parlament de Cataluña, planteaban sus exigencias al Gobierno del Estado. Por tanto, no sé si jurídicamente pero desde luego sí políticamente, estamos absolutamente legitimados para exigir el cumplimiento de esta disposición adicional tercera. De acuerdo con esta disposición adicional tercera ustedes tendrían que haber consignado en el presupuesto inversiones territorializadas en Cataluña por valor de 2355 millones de euros y, en cambio, solo han dotado por valor de 1483 millones de euros y ya veremos cuál va a ser la ejecución presupuestaria de estos 1483 millones de euros.

Por tanto, tenemos 872 millones de euros para poder efectuar enmiendas de nuevas inversiones en Cataluña, que ya les avanzo que no alcanzan las inversiones que planteamos en el Ministerio de Fomento porque, obviamente, también planteamos inversiones en otros ministerios, como vamos a ver en secciones próximas, como las del Ministerio de Cultura y, sobre todo, del Ministerio de Agricultura.

Dicho esto, vamos a hacer un rápido repaso a algunas de estas enmiendas. La enmienda 1865, una dotación para la variante de L'Aldea, unas obras que están empezadas, unas obras muy próximas a mi municipio, que se comenzaron y se han detenido en diferentes momentos en función esencialmente y con

una correlación estricta con los momentos electorales, también por parte del Gobierno del Partido Popular. Pedimos una dotación de 12 millones de euros, que es la cantidad necesaria para finalizar las obras durante este ejercicio.

Hay dos enmiendas también vinculadas a Terres de l'Ebre: una sobre la N-420, variante de Gandesa, y la enmienda 1887, de la variante de Riudecols.

Existen también varias enmiendas, concretamente de la 1870 a la 1873, que hacen referencia a inversiones para la actual N-230, la nacional entre Lleida y Francia, una nacional que debe convertirse en la autovía A-14, una nacional que es imprescindible para la conexión de las comarcas de LLeida con Francia y de la cual en estos momentos hay seis kilómetros ejecutados, entre Rosselló y Almenar, aquella famosa «autovía a la nada» que titulaba recientemente un periódico en Cataluña. También pedimos una dotación presupuestaria que no existe para esta infraestructura.

Lo mismo que la famosa A-27, entre Montblanc y Valls. También es una obra prometida reiteradamente, que incluso el Partido Popular ha votado en los últimos tres Presupuestos Generales del Estado y que en estos momentos no tiene dotación.

¿Qué les voy a decir de la N-260? Nosotros presentamos enmiendas para los diferentes tramos —de la 1875 hasta la 1883— de esta N-260, que es el Eje Pirenaico, fundamental para las provincias de Lleida y de Gerona. Quiero recordar que la ministra hace muy pocas semanas, a pregunta de la senadora Rivero, se comprometía en impulsar esta obra, que ella se había dado cuenta de que solo había un 20 % ejecutada. Pues bien, aunque existe, es un compromiso verbal que no se materializa en inversiones y nosotros incluimos de forma prudente solo aquellos tramos y estudios informativos que entendemos que se pueden ejecutar a lo largo de 2012.

Hay tres enmiendas, de la 1899 a la 1901, referentes a la N-340, que se deberá convertir en la A-7 en el tramo entre Hospitalet y Vallirana, mientras no se efectúe esta inversión —que también entendemos que es prioritaria— hay tres tramos —en L'Ametlla de Mar, en Amposta y en Sant Carles de la Ràpita— que deben mejorarse.

Igualmente, la A-26 entre Besalú y Cabanelles y también —y aquí sí presentamos 20 enmiendas— referentes a infraestructuras ferroviarias en Cataluña, infraestructuras ferroviarias esencialmente en el ámbito de las Cercanías. Sus señorías saben que la gestión de Cercanías se traspasó, pero no las inversiones. Y no les voy a repetir aquí las constantes incidencias, accidentes, que se están produciendo en las Cercanías de Cataluña, todas ellas como consecuencia de un mal estado de estas infraestructuras, de las cuales Adif, desgraciadamente, no se hace responsable. Seguramente, tendría que haber sido previa la inversión en las infraestructuras al traspaso de gestión, pero estamos donde estamos y estas inversiones son absolutamente necesarias. No les voy a detallar todos los tramos en el ámbito ferroviario; también hay actuaciones en algunas estaciones que son importantes y que doy por reproducidas, pero sí me gustaría hacer especial énfasis en alguna enmienda como la 1976, que es la que dota con 20 millones de euros las actuaciones para el acceso sur ferroviario y también viario, en este caso, al puerto de Barcelona, una inversión estratégica fundamental y necesaria para la competitividad de este puerto tan importante, igual que una conexión ferroviaria al puerto de Tarragona, dotada con un millón de euros par 2012.

De todas las inversiones ferroviarias planteadas, la enmienda 1981 es la que plantea una redacción de un proyecto de instalación de un sistema de gestión de tráfico ferroviario —que les comentaba anteriormente— para la red de pasajeros de Cercanías, con una dotación de 40 millones de euros.

No es importante, pero me permitirán un breve comentario a la enmienda 1995. Es una enmienda importante, aunque no presupuestariamente. Es una enmienda de 100 000 euros par dotar al Instituto Geográfico de la cantidad necesaria que pueda traspasar al Observatori de l'Ebre, un Observatori que, si no recibe esta dotación presupuestaria, no tendrá ningún ingreso del Estado español y pondrá en cuestión su continuidad.

Más allá de esta referencia, sí quiero hacer énfasis en las enmiendas 2015 y 2016, que hacen referencia a la eliminación de peajes, igual que la enmienda 2011. Tenemos dotación presupuestaria, tendríamos que tener dotación presupuestaria de acuerdo con la disposición adicional tercera para afrontar la reducción de peajes de aquellas autopistas que todavía hoy se mantienen y que no tienen una alternativa digna.

También quisiera comentar la enmienda 2071. Es una enmienda importante que hace referencia a Adif y que nosotros dotamos con 99 millones de euros para el nuevo trazado de doble vía en el tramo Vandellós-Tarragona, del corredor mediterráneo. Vandellós-Tarragona, para quien no lo conozca, es el

único tramo del corredor mediterráneo en el que hay una única vía y que es un verdadero cuello de botella para el tráfico ferroviario. El Partido Popular y el Partido Popular en Tarragona y en Cataluña se vanagloria de haber introducido un enmienda —con la que estamos parcialmente satisfechos— respecto a este tramo de 11 millones de euros, absolutamente insuficiente, casi ridículo, pero no quiero tildar de ridícula una enmienda de 11 millones de euros en el actual contexto económico. Bienvenida. Nosotros entendemos que tendrían que ser como mínimo 99 millones de euros. En todo caso, quedamos emplazados dentro de unos meses para ver si, al menos, han sido capaces de ejecutar estos 11 millones de euros en los seis meses que les quedan.

¿Qué les tengo que decir de nuestra enmienda 2075? Pues les tengo que decir que es una enmienda que dota con una cantidad cercana a 45 millones de euros adicionales a Acuamed para poder afrontar las obras de eliminación de la contaminación química que se está produciendo en el embalse de Flix. Una situación que se hizo pública hace unos años, que no se ha acabado de resolver y que tiene en vilo no solo a la población de Flix sino a todas las poblaciones río abajo, en la ribera del río Ebro, que tienen una situación pendiente de solucionar y que es imprescindible. Y, además, si no se ejecutan las obras durante los próximos dos años, el Estado español va a tener que hacer frente a la devolución de ciertos recursos por parte de la Unión Europea vinculados exclusivamente a esta obra. La autovía A-27 entre Tarragona-Montblanc y la variante de Valls, etcétera, están incluidas en algunas de las enmiendas que hemos presentado, me refiero a las enmiendas 2076, 2077 y 2078.

Quería hacer una mención especial a nuestra enmienda referida la variante de Gerri de la Sal, unas obras que, según se nos ha comunicado mediante respuesta a una pregunta escrita en comisión, efectivamente se iniciaron, pero también se pararon como muchas otras, y lo único que se nos indica por parte del Gobierno es que está pendiente de un túnel, no se fija fecha de reinicio de las obras. Esto afecta muy gravemente a toda una comarca, a un territorio pero, especialmente, a uno de sus municipios. Nosotros planteamos una inversión de 17 millones de euros. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

Y no voy a hacer una referencia especial a cada una de las enmiendas de carácter más estrictamente local. Yo sé lo que me van a decir, que no es el momento de que planteemos enmiendas de carácter territorial, que debemos tener una visión general del Estado. Y yo les voy a decir lo mismo. Si uno se repasa los Presupuestos Generales del Estado, puede tener una visión general y una visión territorial, y lo único que les puedo decir es que su visión general está centrada en determinados territorios y no en otros.

Y simplemente quisiera acabar mi intervención en el ámbito de presentación de enmiendas a esta sección recordándoles lo que les he dicho, que plantean un déficit de inversiones de acuerdo con la aplicación de la disposición adicional tercera de 872 millones de euros que no están resueltos en este presupuesto.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Del Grupo Parlamentario Socialista, enmiendas 1478 a 1498, 1500 a 1603, y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión.

Para su defensa tiene la palabra el senador Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado un centenar de enmiendas a la sección 17 amén de las que hemos incluido referidas al Ministerio de Fomento en los anexos nuevos vinculados al cumplimiento de la inversión recogidos en los estatutos de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña y las islas Baleares, y en otros apartados a los que me referiré de manera global.

Hemos presentado estas enmiendas para tratar de corregir, en la medida de lo posible, las grandes lagunas en la inversión productiva que establece este proyecto de presupuestos, para modernizar nuestra red de infraestructuras, para hacer más competitiva nuestra economía y para mejorar la cohesión social y territorial en nuestro país.

Ustedes, el Gobierno del Partido Popular y el grupo que le apoya ni escuchan ni pactan. Están aplicando el rodillo de su mayoría y desde la soberbia no aceptan ninguna de nuestras propuestas, pero el Grupo Parlamentario Socialista lo va intentar de nuevo en esta Cámara. Presentamos enmiendas que mejoran los presupuestos, enmiendas que, si fueran aprobadas, darían continuidad a la construcción de

las grandes redes europeas de transporte y de los grandes corredores ferroviarios y viarios en nuestro país. Porque es un compromiso con la Unión Europea y porque estos corredores van a mejorar la capacidad logística del país y, por tanto, impulsarán el desarrollo en nuestra economía.

Señorías, con los problemas que tiene España, el Partido Popular ha preferido apostar por el cálculo electoral y retrasar la presentación de los presupuestos hasta después de las elecciones andaluzas, y continúan en el cálculo electoral al presentarlos ahora.

El corredor noroeste viene recogido con inversiones muy importantes. Estaremos vigilantes de cara a su ejecución. Estamos convencidos de que son cifras que responden al cálculo electoral y no a la planificación seria. Vamos a estar vigilantes, porque hay tramos del AVE a Ourense con más de 700 millones presupuestados en los que ustedes saben que es imposible gastar al menos 200 euros. Pero en el resto de los corredores hay desinversiones importantes: en el corredor mediterráneo, en el corredor central, en el corredor sur, en el eje Cantábrico-Mediterráneo. En el corredor mediterráneo, por ejemplo, hay una caída de la inversión cercana al 20%, y queremos saber —no sé si el portavoz del Grupo Parlamentario Popular nos va a poder responder— si la ocurrencia que tuvo la ministra de pedir 1200 millones extras a voluntarios en el sector privado ya se ha cubierto. ¿Cuántos voluntarios han encontrado para hacer este tipo de inversiones que cubran lo que deja de invertir el Ministerio de Fomento en el corredor mediterráneo? Si no los han encontrado, les ruego que acepten las enmiendas que presentamos.

Señorías, también hemos planteado enmiendas para que el AVE cumpla los plazos que los representantes del Partido Popular reclamaban hasta hace poco con vehemencia para que llegue a Alicante en 2012, a Extremadura, a Castellón o a Murcia.

Con nuestras propuestas apostamos por financiar el impulso al transporte de mercancías, importante para ganar en productividad y competitividad, sobre todo por ferrocarril, prestando atención a la intermodalidad. Planteamos enmiendas para mejorar y ampliar nuestra red de Cercanías, fundamental para avanzar en cohesión social y calidad de vida. En estos presupuestos, el Gobierno del Partido Popular ha olvidado la inversión en Cercanías, en transporte público.

En carreteras, nuestras propuestas persiguen mejorar los accesos a las conurbaciones y a las zonas industriales, mejorar la movilidad en las áreas metropolitanas apostando por los transportes públicos y mejorando la seguridad vial y la conservación.

Señorías, la asociación de conservadores de carreteras plantea un horizonte de 1600 millones de euros de inversión al año para llegar a la excelencia en la conservación de la red viaria del Estado. El año pasado ya nos quedamos en 1100 millones, y eso lleva un límite. Y ustedes nos proponen rebajar en un 20% —aún más— la partida de conservación, poniendo en riesgo la eficiencia y también la seguridad vial. La inversión en carreteras no sube, como nos ha asegurado el Gobierno o los portavoces del Partido Popular; la inversión real en obras, descontadas las expropiaciones, lejos de subir lo que hace es disminuir en dos dígitos.

En puertos y aeropuertos pretendemos mejorar la eficiencia y, para eso, hacemos propuestas destinadas a mejorar los accesos por carretera a puertos y aeropuertos, para conectar los puertos a las redes ferroviarias de mercancías —vital para el desarrollo de nuestros puertos y para que sean competitivos— y también proponemos desarrollar centros logísticos junto a los aeropuertos.

En materia de ayudas al transporte de pasajeros y de mercancías en los territorios insulares les pedimos crédito ampliable. En estos presupuestos han disminuido un 20% las ayudas al transporte aéreo y un 45% las ayudas al transporte marítimo. Son recortes en un porcentaje demasiado amplio como para que quieran justificarlo con un mayor control de las personas que obtienen la subvención. Eso, señoría, no se sostiene, y les pedimos que no apliquen medidas de supuesta eficiencia o de control del fraude que lo que van a hacer es generar graves inconvenientes para los residentes de las islas. Además, la caída del 50% de las ayudas al transporte de mercancía extrapeninsular añade al aislamiento el deterioro económico de las islas.

En cuanto a vivienda, hemos presentado enmiendas apostando por la rehabilitación de barrios y la urbanización de zonas degradadas. En política de vivienda, el Gobierno del Partido Popular ha llevado su principio de austeridad al límite de lo racional, hasta el punto de que parece una política desaparecida en los Presupuestos Generales del Estado. Ustedes piensan que ya no interesa el acceso a la vivienda y que con el estallido de la burbuja inmobiliaria ya no preocupa a nadie el acceso a la vivienda, y les vamos a tener que recordar que no deja de ser un derecho constitucional y que debería ser de interés del Gobierno. Insisto en recordarles la enmienda que hemos presentado para la recuperación de la Renta Básica de Emancipación. Hoy los jóvenes y las jóvenes de nuestro país con la desaparición de estas ayudas, con la

imposibilidad de que nuevos beneficiarios accedan a estos recursos, tendrán que destinar un 50% más de esfuerzo que la legislatura pasada para poder acceder a un proyecto autónomo de vida. Los datos o pruebas de su eficacia y necesidad son que más de 490 000 personas solicitaron esta ayuda durante su período de vigencia, y fueron 300 000 las que pudieron acceder a este proyecto autónomo de vida.

Este Gobierno parece que tiene más interés en facilitar que algunas entidades financieras se deshagan de sus activos tóxicos y de sus malas inversiones en vivienda que en preocuparse de quienes necesitan acceder a una vivienda nueva. La política de vivienda es un ejemplo de cómo el Gobierno es capaz de contradecirse a sí mismo. Nos dicen que el alquiler es una prioridad y todas las políticas relacionadas con el alquiler bajan un 30%. Les pregunto: ¿dónde está la prioridad?

Entendemos que el Estado debe cumplir los compromisos firmados con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos. Vamos a apoyar todas las enmiendas que tengan que ver con la rehabilitación. En su propia memoria decían que la rehabilitación de barrios era una prioridad y, sin embargo, han bajado las inversiones en ese apartado un 60%. Por eso vamos a apoyar todas las inversiones en rehabilitación de viviendas y todas las relacionadas con este aspecto.

Espero que sean capaces de aceptar algunas de nuestras propuestas. Hemos escuchado a las senadoras y a los senadores del PP defender estos presupuestos como han podido. Se han agarrado ustedes a la austeridad como una virtud, pero, por mucho que se empeñen, estos presupuestos son simple y llanamente unos presupuestos malos, sobre todo porque van a generar más paro, frenan la modernización de nuestras infraestructuras, abandonan la conservación, no ayudan a mejorar la competitividad de nuestra economía y no mejoran la cohesión social y territorial de nuestro país.

Gracias. (Aplausos.)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Turno en contra. Tiene la palabra el senador, señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias.

Señor presidente, señorías, buenos días. Comparezco para fijar la posición de mi grupo parlamentario con respecto a las enmiendas planteadas por los diversos grupos políticos. Señorías, el presupuesto es difícil, pero también fue difícil la situación que vivimos ayer con el problema de la minería. Desde luego suscribo de cabo a rabo lo que han dicho mis compañeros del Grupo Parlamentario Popular, el senador Aznar y el senador por la Comunidad de Madrid, señor Granados. Nosotros también compartimos la preocupación de estas familias. Y me hubiera gustado que frente a las afirmaciones de la senadora Salanueva también hubieran estallado en una ovación cerrada, igual que hicieron ustedes ayer con las mujeres de los mineros. (Aplausos.)

Decía que estamos ante un presupuesto difícil porque difícil es la situación económica en la que nos encontramos; difícil, porque todos conocemos cuáles son los indicadores macroeconómicos que nos están afectando y están lastrando la ejecución de los presupuestos. Por no recordar los datos del paro, del déficit, el delicado estado del sistema financiero y otros factores que se han generado en las dos últimas legislaturas que hacen que tengamos que presentar realmente estos presupuestos.

Estos presupuestos son los únicos que podemos hacer en el momento actual y son acordes plenamente con la realidad económica española. Son los únicos presupuestos que puede presentar el Partido Popular para hacer que España salga de la crisis y, por tanto, los presentamos ante esta Cámara como los únicos que pueden crear riqueza y empleo en España. Son, señorías del Partido Socialista, los presupuestos que hubieran tenido que debatirse allá en el mes de diciembre, si ustedes hubieran tenido la responsabilidad de hacerlo y no pegar la espantada convocando las elecciones generales para no tener que dar cuenta frente a todos los ciudadanos españoles como responsables del Gobierno en aquel momento. (Rumores.) Sí, señorías, así es, no carguen ahora el mochuelo al Partido Popular diciendo que los atrasamos por cuestiones electorales en Andalucía y en Asturias.

Antes que yo, señorías, ha habido una serie de intervinientes tanto en el turno de defensa de los vetos como en el de defensa de las enmiendas a los que, por supuesto, hay que agradecer su interés por mejorar la sección 17 del Ministerio de Fomento. Desde luego cada uno de los oradores del turno en contra del Grupo Popular ha expuesto ya cuál es su postura con respecto a los vetos y a las enmiendas que hemos podido escuchar hasta ahora. Ya saben ustedes qué va a suceder prácticamente con las enmiendas que se han presentado.

Nosotros, los miembros del Grupo Popular, podemos utilizar una frase muy conocida por todos, la de que en el Partido Popular estamos todos a una, como Fuenteovejuna, en la defensa a ultranza de estos

presupuestos, que son los únicos que puede presentar en estos momentos el Partido Popular. Sí, señorías, a pesar de ser contumaz y repetidor en este tema, tengo que decir que son los únicos presupuestos, producto de la situación que nos han dejado ustedes, que harán que España recobre los índices de prosperidad que permitan a los españoles un progreso y un desarrollo.

A lo que denominamos Grupo Fomento se han planteado ni más ni menos que 577 enmiendas en total, 545 a la sección 17 y 32 al sector público empresarial. Señorías, todas ellas, salvo 23 a la sección 17 —3 que son muy parecidas— y una a la Sociedad Pública AENA, son las mismas que se han presentado en el debate presupuestario en el Congreso de los Diputados. Por tanto, señorías, ya saben ustedes cuál va a ser la postura del Grupo Parlamentario Popular en el Senado frente a ellas.

Todas ellas responden al mismo planteamiento, habitual en estos casos. Se refieren a altas en distintos proyectos de inversión y a bajas por igual cuantía a distribuir entre el resto de los propios programas de la misma sección o, incluso, a bajas también en el crédito correspondiente a la sección 31 denominada Gastos de diversos ministerios.

Señorías, como saben ustedes, las dotaciones presupuestarias de los distintos conceptos que conforman el presupuesto de cada sección son determinadas por un orden de prioridades que realizan los diversos departamentos del ministerio, siempre basándose en las directrices del departamento de la Secretaría de Estado junto con la ministra.

Esta planificación se ha hecho de acuerdo con los principios que inspiran la confección general de los Presupuestos Generales del Estado que se presentan, y son unos principios que todos conocemos porque se han repetido hasta la saciedad. Pero hay algunos como el rigor, la eficacia y la austeridad que —insisto— no son antinómicos del crecimiento y del rigor a la hora de potenciar el desarrollo de la economía española.

Por otra parte, la alternativa de baja en la sección 31 afecta a una cuantía destinada a atender los imprevistos que puedan surgir durante el ejercicio presupuestario. Por eso, señorías enmendantes, no vamos a poder aceptar las enmiendas que han presentado ustedes por parte de los distintos grupos, pues gobernar —he de recordarlo nuevamente— es priorizar y esta planificación es la que al Ministerio de Fomento le parece más correcta para conseguir una España vertebrada, con cohesión territorial, con igualdad de oportunidades para todos los españoles, para que nadie quede aparcado por no poder acceder a servicios de los que es responsable el Ministerio de Fomento.

Todas estas planificaciones, señorías, van a tener su encaje en un plan ambicioso que se denomina Pitvi, un plan de largo recorrido, un plan que, por primera vez, va a contar con financiación pública derivada de los Presupuestos Generales del Estado, con financiación procedente de la Unión Europea y con financiación basada en la fórmula de colaboración público privada. Precisamente el señor Fernández Ortega nos ha preguntado dónde están los 1200 millones de euros que había anunciado la ministra. Están llamando a la puerta. En estos momentos se trabaja en ello, señor Fernández Ortega, pero no va a suceder lo mismo que con esa apuesta que hicieron ustedes de 17 000 millones de euros. En los dos últimos años hemos estado bajo la égida del ministro Blanco, hemos esperado a que tocaran a su puerta, pero el dinero nunca ha llegado. Se hicieron las obras bajo el sistema alemán y hemos tenido que pagarlas nosotros. Esos son los dineros privados que esperaban ustedes. Nosotros trabajamos en ello. Tenga usted la completa seguridad, señor Fernández Ortega, de que hemos iniciado conversaciones para tratar de obtener este dinero.

Como he dicho en diversas ocasiones, estos presupuestos atienden a obras que se van a ejecutar que no solamente tendrán su programación y su dotación presupuestaria, sino que se licitarán y se adjudicarán. Esta circunstancia nos recuerda a lo que nos dice siempre la ministra de Fomento, que en el seno de nuestros hogares, en el seno de la sociedad una costumbre muy buena es pagar lo que se hace. En eso trabajamos nosotros.

Se abordan con especial dedicación cuestiones referentes al ferrocarril, entre los cuales, por supuesto, se aborda todo lo relativo a los trenes de Cercanías que tanto afectan a la ciudadanía de a pie, a la gente corriente que se desplaza a su trabajo para luego volver a su hogar.

También se abordan con especial cuidado las carreteras, señoría, con especial cuidado en su mantenimiento y conservación, sin olvidar la seguridad vial. Tendrá usted razón en cuanto a la reducción de presupuesto; sí señoría, tiene usted razón. Pero una gestión buena en los ministerios, en los departamentos presupuestarios, no solamente se hace a base de dinero. Hay, como usted bien sabe, posibilidades varias de hacer una buena gestión. Le voy a decir a usted, señor Fernández Ortega, cómo se puede hacer. Se puede hacer muy fácilmente; se puede hacer utilizando u optimizando los medios

tecnológicos modernos que tenemos; se puede hacer utilizando lo que se denomina economía de escala, o sea, a mayor volumen de contratos más reducción en las obras; se puede hacer aprovechando algún remanente que había del ejercicio anterior; se puede hacer utilizando también el troceo de las licitaciones públicas, la licitación de los procedimientos públicos para que tengan acceso también las pequeñas y medianas empresas. Así también conseguiremos reactivar la economía.

Y, señoría —le ruego me preste atención—, también se puede hacer otra cosa. Es muy bonito que la señalización horizontal y la vertical se repongan en tiempos no muy dilatados, pero según estudios de asociaciones preocupadas por la seguridad vial, se puede decir que no es necesario hacer una reposición de las señales de tráfico cada cinco años puesto que aguantan bastante más. Y también en eso, dada la situación en que nos encontramos actualmente, podemos trabajar.

Señorías, tampoco olvidamos todo lo relativo al transporte terrestre y marítimo con subvenciones sobre todo en el tema interinsular para compensar el hecho aislado de nuestros queridos compatriotas canarios, baleares, de Ceuta y de Melilla. Hay subvenciones y ayudas más que suficientes en este presupuesto para que se pueda ejecutar ese transporte de mercancía sin ningún tipo de problema. Y en este presupuesto damos un trato importante, como bien sabe el senador Quintero, diferenciando del resto de los ciudadanos a los residentes en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

Todo lo referente a política de arquitectura y vivienda se mantiene; ahí es donde se respetan los derechos adquiridos derivados de la renta de emancipación. Por supuesto que tampoco olvidamos nuestra globalidad, nuestra pertenencia a una Unión Europea, y desde luego tratamos de dar un gran apoyo a la red transeuropea de transporte.

Por todo ello, señorías, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado apoya este presupuesto y entiende, ante esta perspectiva, ante esta situación económica desfavorable, que este es un presupuesto que con una inversión de 11 928 millones de euros, con un 59% del total del Grupo de Fomento, apuesta por contribuir a la reactivación económica española. Y, señorías, no olvidemos que, según diversas asociaciones de contratistas del Estado, por cada millón de euros que se aplican en estos presupuestos generaremos 40 empleos, que es lo que trata de conseguir el Partido Popular.

He de decirles, señorías, que he examinado detenidamente todas las enmiendas presentadas, pero quiero referirme a dos que ha planteado Izquierda Unida y a otra de índole semejante planteada por el Grupo Parlamentario Socialista. Me refiero a las enmiendas números 200, 318 y 1507. Estas tres enmiendas se refieren a la recuperación de la gratuidad de la AP-7, a liberalizar esta vía entre Castellón y Oropesa del Mar, un tránsito obligatorio dentro de la provincia, y a la liberalización de la AP-51, Ávila-Villacastín y de la AP-6 en el túnel de Guadarrama. Quiero decir a este respecto, señorías, que estas enmiendas tienen que realizarse con un criterio jurídico y fundado para poderlas presentar. Quiero señalarles que las autopistas de peaje están reguladas por una normativa específica que forma parte de los contratos de concesión suscritos por las respectivas sociedades concesionarias y por la administración concedente. Esta normativa establece unos derechos y unas obligaciones para ambas partes. Así, para la concesionaria se incluye la percepción del pago con arreglo a las tarifas aprobadas. Señorías, la supresión unilateral de ese derecho rompería el equilibrio económico-financiero de la concesión que la Administración viene obligada a mantener con el consiguiente pago de indemnizaciones si el desequilibrio se provoca por decisión unilateral, es decir, de la propia Administración. Con ello se desvirtuaría la naturaleza contractual de la concesión, y estaría la Administración, por tanto, en la obligación de abonar, de satisfacer al concesionario unas grandes cantidades económicas en concepto de indemnización. Señorías, el levantamiento de un peaje o su ablandamiento tiene que considerarse no de una forma aislada, por sectores o por partes del territorio —hay que tener cuidado con ello—, sino que tiene que responder a una política global en la que se tiene que discutir todo el tema de la liberalización de las autopistas. Eso es lo que quiero dejar muy claro.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, repito que he analizado una por una sus enmiendas y me sorprende nuevamente la poca consistencia de sus justificaciones. Prácticamente en el cien por cien de ellas he encontrado la siguiente frase: dotar la actuación o la partida de referencia. En honor a la verdad, también les tengo que decir que he encontrado dos motivaciones diferentes. En la número 1602, relativa al proyecto de integración del ferrocarril arco de la bahía de Santander, se añade un poco más y se dice que se trata de un convenio entre las tres administraciones que todavía está en vigor. En la enmienda 1603, al pedir un acceso a la A-6, Villavieja del Cerro, Valladolid —por cierto, mi comunidad autónoma—, se explica un poco más, recordando un convenio de colaboración preexistente entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Tordesillas y el Sepes. Por cierto, que ya sabemos todos cómo está

la situación económica en Sepes. Tenemos un *stock* de terreno que no somos capaces de vender y su déficit de explotación raya el 60 % de los ingresos. Por lo tanto, la gestión tampoco pudo ser peor.

Señorías, insisto en la poca consistencia, o, mejor dicho, en la nula justificación, porque creo que lo único que ustedes pretenden con sus enmiendas es vestir un santo para desvestir otro, quitar de un sitio para poner en otro, y sin ningún tipo de explicación ni motivación.

En algunas otras enmiendas también he advertido una práctica que no debe ser aceptada, derivada de la cooperación administrativa, que es tratar de incrementar las partidas presupuestarias para agilizar las obras. Y también lo he visto en otras de Convergència y de Izquierda Unida.

En definitiva, señorías del Grupo Socialista, con sus enmiendas ustedes pretenden desvestir un santo para vestir otro, pero, desde luego, no las motivan, en absoluto. Realmente, lo que ustedes pretenden es justificarse ante sus electores, llegar al territorio y decir: había que arreglar el parque, asfaltar la carretera o poner señalización horizontal; nosotros lo hemos trabajado —y de hecho, lo han trabajado, no voy a decir que no, pero es un trabajo sin fundamento, un trabajo sin criterio alguno—, pero el Grupo Popular en el Senado —con una frase que ustedes usan muy habitualmente—, con el empleo del rodillo, las ha echado para atrás. Y con eso han cubierto ustedes el expediente.

Pero esto, señorías, significa una falta de coherencia total en lo que debe ser la actuación de los políticos. Desde luego, deberíamos alejarnos —me incluyo yo también— del empleo de la demagogia con nuestros paisanos, con nuestros votantes, que, desde luego, no me extraña que muchas veces pierdan la confianza en los políticos que los representan. Efectivamente, debemos ser mucho más serios, más formales en la elaboración de los presupuestos.

Y, señorías, sí les puedo recriminar, con todo afecto y respeto, que ustedes consideren estos presupuestos sin tener en cuenta verdaderamente la realidad económica española. No hay que olvidar que nos encontramos prácticamente al límite de ciertos acontecimientos que nadie quiere que se produzcan. Con una cifra de deuda externa que prácticamente se asemeja a la de nuestro producto interior bruto, pagando unos intereses bestiales, con un paro estructural de 5 400 000 personas, con el objetivo de reducir el déficit que ustedes nos dejaron en el 8,9 % a fecha 19 de diciembre, cuando la antigua ministra de Economía juraba y perjuraba que nos iban a dejar un 6 %; y luego tuvieron que llegar las auditorias, finalizar el cierre de las cuentas del cuarto trimestre y encontramos prácticamente en el 8 %; después del tirón de orejas que les ha dado el informe del Fondo Monetario Internacional, porque ustedes ocultaran deliberadamente estos datos; después de esa rumorología que se corrió por la Unión Europea de que el Partido Popular iba a falsear las cuentas, desde luego, no puedo entender cómo todavía ustedes nos quieren dar lecciones sobre cómo tenemos que presupuestar, señorías. Ustedes han estado ocho años en el Gobierno y ahora pretenden que en seis meses tengamos hecho lo que ustedes pudieron haber realizado en ocho años. Señorías, por favor, sean ustedes más rigurosos en sus planteamientos.

Con las enmiendas que ustedes presentan a estos presupuestos no acabo de entender cuál es su política en materia de Fomento. Desde luego, ustedes no plantean alternativa coherente, estudiada y razonada. Han actuado por impulsos, al trote —aunque no se lo recrimino, porque entienden que es lo mejor para ellos—, pero creo que hay que dejar de lado la política de campanario y centrarnos en lo que debe ser la política española, la política de España en letras mayúsculas, la política de más Europa.

En definitiva, señorías, el Grupo Popular va a votar en contra de las enmiendas del Grupo Socialista. Y a los portavoces de los demás grupos políticos tengo que decirles que tampoco vamos a poder aceptar sus enmiendas. No obstante, pienso que todos tratamos de hacer lo mejor por nuestros territorios, por nuestra gente, por lo que quiero concluir mi intervención agradeciendo el trabajo realizado para la presentación de estas enmiendas.

Muchas gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Turno de portavoces.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Gracias, señor presidente.

Después de escuchar al portavoz del Partido Popular rechazando las enmiendas de la oposición a la sección 17, de Fomento y, por supuesto, a las once que presenta Foro, intervengo para constatar que 2012 será otro año perdido para terminar con el aislamiento de Asturias. Es decir, que suma y sigue o, mejor dicho, resta y sigue.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Leanizbarrutia.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Gracias.

Mi querido senador Mateu, en mi anterior intervención he comentado que en el ámbito de las infraestructuras y en fomento siempre se nos ha olvidado y, una vez más, se ha vuelto a repetir la situación porque ni siquiera ha comentado desde la tribuna las propuestas de mi grupo parlamentario. Solamente se ha centrado en las enmiendas de Izquierda Unida y del PSOE, pero en la periferia pensamos y hemos defendido siempre que la movilidad es el eje vertebrador para cohesionar la sociedad y para generar economía.

Nuestras enmiendas siempre han estado basadas en el rigor, en la eficacia y también en la responsabilidad, y cuando decimos que el País Vasco generalmente no ha recibido demasiados favores de Fomento, del Gobierno del Estado, les tengo que recordar que si bien gobernar es priorizar, no estoy de acuerdo con que priorizar sea siempre que los demás estén por delante y que siempre nos toque estar a la cola.

Alegar continuamente la situación económica me parece un acto testimonial, pero también exige responsabilidad para que cada uno sepa lo que pide. Sin embargo, ya he dicho en algún momento que mi grupo parlamentario ha realizado unas peticiones simbólicas, simplemente para ver el gesto del Gobierno de turno respecto a Euskadi, porque conocemos la situación, somos coherentes y la praxis nos indica que no se puede pedir lo que no se debe.

Por otro lado, quiero recordar al grupo parlamentario que sustenta al Gobierno que cuando se tiene mayoría es cuando se ha de mostrar la grandeza y tener la capacidad de hacer gestos porque se lo pueden permitir.

Han dicho aquí que no se acepta ninguna de las enmiendas que ha presentado mi grupo parlamentario y sinceramente le diré que están basadas en ese rigor, en esa eficacia —que usted muy bien ha planteado— y, desde luego, lo único que pido es que no se parapeten, que vayan todos como en Fuenteovejuna, pero no se parapeten porque si actúan de ese modo, volveremos otra vez al sino de todos los tiempos: dos que nunca se entienden.

Por ello, insisto en pedir al Grupo Parlamentario Popular que analicen nuestras peticiones porque comprobarán que no nos hemos pasado en absoluto y que nuestras propuestas son rigurosas y, sobre todo, responsables porque tenemos que responder ante nuestra gente, ante quienes nos han votado y porque eso también contribuye a la economía de nuestros vecinos, para que los pueblos vecinos de Euskadi también crezcan.

En cualquier caso, les repito que me duele un poquito que ni siquiera nos hayan mencionado.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, señor presidente.

Subo a esta tribuna en el turno de portavoces por dos motivos. El primero de ellos es para que quede claro que mi grupo parlamentario no está en absoluto de acuerdo en cómo entiende el Ministerio de Fomento —y, por tanto, el Partido Popular— el hecho de priorizar en los presupuestos de esta sección. Señor Mateu, priorizar es en primer lugar cumplir los acuerdos, y hay un acuerdo entre el Gobierno de España y la Comunidad Autónoma de Cataluña para dotar con los recursos suficientes la disposición adicional tercera, pero ustedes no lo están haciendo. Los Gobiernos anteriores lo han hecho y, además, destinaron una partida para que si posteriormente no se ejecutaba, se pudiera dar cumplimiento en ejercicios sucesivos e, insisto, ustedes no lo hacen. Pero priorizar también es ponerse de acuerdo con los tiempos y priorizar aquellas infraestructuras que tienen más valor añadido para la economía, y a eso se le llama corredor mediterráneo, el nervio económico de España, la locomotora económica exportadora de España, desde Algeciras hasta la frontera. Lo dice todo el mundo. Lo sabe todo el mundo.

Podrían haber matado dos pájaros de un tiro. Priorizando el corredor mediterráneo hubieran cumplido con el Estatuto de Cataluña. Y no lo hacen porque políticamente no quieren, ya que su manera de entender España y sus prioridades es completamente distinta a la que tenemos nosotros. Por tanto, no valen excusas. Lo que hay que hacer es definirse y tomar el camino de las prioridades que convienen a España.

Pero, además, señor Mateu, he subido a esta tribuna por un segundo motivo. Le he oído a usted hacer comentarios cuasi-ofensivos en relación con el tema del terrorismo. Muchos de los que estamos en estos bancos y en aquellos, hemos llevado escoltas. Por tanto, un poco más de respeto con aquellas personas que tienen su propia manera de entender esta situación.

Pero, igual que usted hacía estos comentarios cuasi-ofensivos, en cambio, no le he oído pedir excusas en nombre de su grupo porque el día 6 de junio, en que la ministra de Fomento debería haber estado aquí respondiendo a una pregunta oral de nuestro grupo, nos dijeron que estaba en el extranjero, cuando, en realidad, estaba con la señora Sánchez Camacho en una sala de aquí al lado dando una rueda de prensa sobre dos enmiendas —bastante relevantes, por cierto— que tienen que ver con este debate y con esta discusión de la Sección 17. Esto, señor Mateu, sí es desprecio a la Cámara (*Aplausos.*) y a los grupos parlamentarios, que no haya estado aquí la señora ministra cuando no tenía motivos, pues estaba aquí al lado en una rueda de prensa, y que ahora ustedes ni siquiera nos hayan pedido excusas.

Por tanto, señor Mateu, le ruego que pida excusas a esta Cámara por este comportamiento completamente equivocado de su grupo con relación a las enmiendas de esta sección.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría. (*El señor Mateu Istúriz pide la palabra.*) No ha habido alusiones, señor senador. Ha habido una crítica pero no alusiones directas. Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, presidente.

Señorías, seguramente me van a oír reincidir en alguno de los argumentos que he dado, pero, claro, ustedes reinciden en argumentos de respuesta y, por tanto, debemos reincidir en el contraargumento.

Senador Mateu, ustedes repiten constantemente algo que ya hemos asumido y que sabíamos, que gobernar es priorizar y que en un momento de necesidad hay que priorizar. Nosotros lo tenemos claro, pero discrepamos en su priorización.

La priorización que está haciendo el Gobierno del Partido Popular es asimétrica, injusta; una priorización que deja a algunos territorios con menos inversiones de las que se merecen; una priorización sesgada territorial y políticamente. Y me van a permitir la dureza de las palabras. (*La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.*) Nosotros comprendemos la situación económica, sabemos exactamente que en estos momentos la prioridad es la consolidación fiscal, y hasta aceptamos que en lugar de 1000 haya que invertir 100. No obstante, igual que nos correspondía el 18 % de mil, nos corresponde el 18 % de cien. Sin embargo, este Presupuesto asigna a Cataluña el 11 % de cien. Señorías, no vamos sobrados, por lo que alguna de sus afirmaciones puede ofender nuestros argumentos. Ustedes reducen el presupuesto de inversiones en Cataluña un 45 %. ¿Me quieren nombrar una comunidad autónoma donde se haya reducido el 45 % el presupuesto de inversiones? Ustedes priorizan, pero lo hacen de forma sesgada, asimétrica y, repito, absolutamente injusta.

Señorías, no he hecho referencia a una enmienda que la senadora Candini me ha recordado, la número 1943, relativa a una asignación presupuestaria fundamental para la mejora de la conexión ferroviaria de mercancías con el aeropuerto de Barcelona. Asimismo, la senadora Candini me ha apuntado muy acertadamente un dato del que quiero dejar constancia en este debate de presupuestos. Yo he hecho referencia a varias enmiendas para dotar presupuestariamente el fondo de rescate de autopistas. No quiero insistir en la priorización y en la actuación asimétrica en relación con las infraestructuras viarias de Cataluña, pues no es solo un problema de ustedes, sino de anteriores Gobiernos de todos los colores políticos. Es necesario rescatar alguno de estos peajes o reducirlos.

Ya en el año 2008 se acordó constituir en el Congreso el fondo de rescate de peajes. En este sentido, la senadora Candini me apuntaba un dato que nos debe llevar a la reflexión: hasta en noventa y siete ocasiones desde el año 2008 los diferentes Gobiernos —a instancias del Partido Popular y también del Partido Socialista— se han retrasado y han ampliado los plazos para dotar económicamente este fondo como se requiere. Por tanto, consideramos que nuestro planteamiento es absolutamente justo. No pedimos más de lo que nos corresponde, pedimos exactamente lo que nos corresponde, lo que reconoce la disposición adicional tercera del estatuto.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Senador Bel, vaya terminando, por favor.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1392

El señor BEL ACCENSI: Termino, señora presidenta.

Es más —lo vuelvo a repetir—, cuando sus compañeros del Partido Popular de Cataluña están dentro de la demarcación catalana lo reconocen, pero cuando la cruzan parece que se les olvida y cambian el sentido del voto.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador Ibarrodo.

El señor IBARRONDO BAJO: Gracias, señora presidenta.

Señora Salanueva, gracias de nuevo por su enmienda. Senador Mateu, cariño, cercanía y todo mi respeto hacia sus palabras.

Hablaba ayer sobre el trabajo ímprobo que en un brevísimo plazo de tiempo ha realizado el Gobierno de España para preparar estos presupuestos razonablemente certeros, en cuanto a que han congeniado las necesidades y prioridades del país con su capacidad real, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista de los recursos humanos, para afrontarlas y ejecutarlas.

A su vez, destacaría varias cosas del grupo de Fomento: han analizado correctamente la envergadura de las necesidades, han sabido partir con buenos postulados, como son la austeridad y la reducción del gasto...

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Senador Ibarrodo, perdone un momento.

Me he confundido y debería haber intervenido en primer lugar el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor IBARRONDO BAJO: ¿Entonces qué hago?

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Si le parece, que intervenga el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista primero y luego usted. Perdone.

El señor IBARRONDO BAJO: Pues perdóneme. *(Pausa.)*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Perdone, señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, presidenta.

Señorías, hemos escuchado a todas y a todos los portavoces del Partido Popular quejarse en sus intervenciones de la herencia recibida y querer defender lo indefendible, agarrados al asidero de la herencia. Pero cada día que pasa les van quedando menos asideros, porque la realidad les abrumba y les supera a diario, dados los pésimos datos, consecuencia de su gestión. Lo cierto es que el Gobierno del Partido Popular no puede mostrarnos, después de medio año de Gobierno, ningún indicador que haya mejorado las cifras de paro, o la prima de riesgo, o la deuda.

El problema ya no es tanto la herencia recibida, el problema empiezan a ser ustedes, los herederos, que no aciertan una. Cada vez que ponen una propuesta sobre la mesa o un nuevo recorte, lo único que consiguen es que caiga la bolsa y suba la prima de riesgo. A ustedes, que eran los de la confianza, ya no les cree nadie. Ustedes eran —se lo hemos escuchado decir un montón de veces a Rajoy— los que iban a hacer las cosas como Dios manda, y resulta que, al final, le hemos visto tirando la toalla y diciendo que sea lo que Dios quiera. Ustedes dicen que han hecho lo que tenían que hacer, y como no mejora nada, dicen que esperemos a ver si con el tiempo las cosas mejoran solas. Lo que tienen que hacer es escuchar más y abandonar la soberbia como norma de acción política, y poner en práctica políticas de estímulo.

El señor Mateu ha manifestado que no habíamos justificado nuestras enmiendas y que casi eran fruto de la improvisación. Las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista afectan a todo el territorio español, buscan la cohesión territorial, buscan el desarrollo económico en nuestro país, están evaluadas en cada punto del territorio de este país y distan mucho del presupuesto que han presentado ustedes, que está lleno de partidas testimoniales que lo único que pretenden es mantener un nombre con una cantidad insignificante e irrisoria y donde no va a haber ninguna inversión. Solo en la provincia de Granada hay decenas de partidas incluidas en la sección 17.

Ha hablado usted también de los peajes, y ha dicho: Nos presentan una enmienda a los peajes cuando ya hay un procedimiento legal que prácticamente lo impide. Pero si lo llevan ustedes en su programa electoral. Si llevan en su programa electoral la liberación de peajes, como el de la AP-1, y lo han pedido ustedes mismos aquí, en el Senado. Estamos hablando de voluntad política y de poner los recursos necesarios para poder resolver las demandas de los ciudadanos, que es lo que proponemos con nuestras enmiendas.

Incluso, en su intervención en el turno de portavoces, también hablando de la herencia recibida, nos dijo que tenían que hacer frente al pago de 600 millones de euros por las expropiaciones. Invito al señor Mateu y a los representantes del Grupo Parlamentario Popular a que lean lo que escribe el propio Gobierno. Le invito a leer el documento de presupuestos que hay en la web de Fomento, que se supone que está refrendado por la señora ministra, donde dice textualmente: Muchos de los tramos que motivaron estas expropiaciones están ya en servicio, mientras que las fincas fueron ocupadas desde antes de 2002, incluso. En mi opinión, están abusando de la demagogia cuando utilizan el concepto de las expropiaciones. Nos acusan de dejarles en herencia el pago de expropiaciones, y resulta que son de antes de 2002 —lo escriben ustedes—, de la época en que tenían a su compañero, el ministro Álvarez Cascos, llevando el área de Fomento, y a la señora Pastor, en el Consejo de Gobierno. ¡No nos digan más lo de las expropiaciones! ¡Páguenlas, que son suyas! (*Aplausos.*)

Asistimos a un debate de presupuestos que parece un juego de frontón. Todas las propuestas que presentamos los grupos de la oposición chocan contra un muro de hormigón armado, que es el Partido Popular. Ustedes rechazan nuestras propuestas aunque sean positivas, aunque sean de interés general, y a la vez son capaces de presentar enmiendas, como la 2512, en la que cambian el encargo de un estudio a un centro distinto, y solo con ese cambio aumentan el coste un 50 %. Y eso es buena gestión, eso es rigor, eso es austeridad, que estamos cansados de oírse lo decir, pero no es creíble.

O presentan la enmienda 2513, en la que sacan el sueldo de un alto cargo de la partida de Seguridad Social. ¿Dónde está el rigor? ¿Es que habían calculado la partida de Seguridad Social con suficiente amplitud como para sacar 100 000 euros ahora? ¿Es que, además, añadiendo cargos, van a tener menos gastos en Seguridad Social? ¿Qué pasa, que hacen con los números lo que les da la gana? ¿Es eso? Lo que ocurre es que tienen una mayoría que les sustenta para hacer lo que quieren.

Con la política del Partido Popular, señorías, han empeorado todos los indicadores económicos del país. Estoy seguro de que estos presupuestos que presentan para Fomento, que ya recortan la inversión, tampoco los van a cumplir. Son unos malos presupuestos porque empeoran la cohesión social. Y les pondré un ejemplo: la subvención al transporte colectivo pasa de 335 millones de euros a 250, lo que supone una caída del 25 %, y deja bien claro cuál es su apuesta por el transporte público.

Ustedes creían, aunque parezca pálido y pueril, que por llegar al Gobierno la derecha...

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Senador Fernández, vaya terminando.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Termino enseguida, señora presidenta.

Creían que por llegar al Gobierno la derecha la crisis se resolvería sola, y siguen en ese modelo de pensamiento. Ahora creen que por hacer unos presupuestos austeros —palabra que repiten continuamente— España va a salir de la crisis, va a avanzar y que van a crear riqueza económica, y ya llevan seis meses experimentando que es un fracaso.

Cambien su política de recortes, porque solo con recortes no saldremos de la crisis. Estamos ante un Gobierno sordo que nos presenta unos presupuestos malos para el país y malos para el empleo. No es solo nuestra opinión, cuando los presentaron, todos los indicadores económicos empeoraron.

La señora VICENPRESIDENTA (Vicente González): Vaya terminando, por favor.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Nadie cree en sus políticas y ustedes siguen empeñados en su sordera. Ustedes no necesitan ningún acuerdo porque tienen el rodillo de su mayoría, pero España sí necesita del acuerdo y el entendimiento para poder superar la crisis. Nosotros, los socialistas, les estamos ofreciendo nuestra ayuda, que choca una y otra vez con su soberbia.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Ahora sí, tiene la palabra el senador Ibarondo.

El señor IBARRONDO BAJO: ¿Ahora sí? Muchísimas gracias, señora presidenta.

Retomando las palabras que comentaba antes, decía que destacaría varias cosas del Grupo Fomento: que ha analizado correctamente la envergadura de las necesidades, que ha sabido partir con dos buenos postulados de austeridad y reducción de gasto importante en estos momentos, y que ha sabido seleccionar lo imprescindible y lo necesario de lo superfluo, destacando esto último.

Pero también resaltaría la actitud del ministerio en cuanto a la manera de enfocar las líneas de actuación. Objetivos principales han sido: contribuir al desarrollo económico; garantizar la cohesión territorial; mejorar la eficiencia en la planificación; avanzar en la intermodalidad; mejorar los derechos de los usuarios; garantizar la seguridad y la calidad de los servicios, y, a su vez, trabajar en la colaboración público-privada.

Se ha tenido que elegir necesariamente priorizar actuaciones más relevantes, más asociadas a la vertebración territorial, o las que tienen un nivel de desarrollo y ejecución de obra más adecuada. Por tanto, un ejercicio de planificación riguroso y minucioso, sin ignorar el peso de la deuda y abono de las obligaciones. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

Estos han sido los puntos de los que hemos partido para analizar, como ha dicho el senador Mateu, las quinientas setenta y siete enmiendas a la sección 17, de Fomento.

Y leemos: propuestas de accesos, tramos, estudios de conexión, proyectos de tramo, acondicionamiento, variantes, terceros carriles, plan de cercanías, nuevos AVE, duplicar variantes, rondas, vías, accesos, mejora de puertos, mejora de accesos a aeropuertos, acondicionamientos, rehabilitación, etcétera. Pues bien, estudiando sus enmiendas con la intención de compartir criterios, e incluso analizar si podemos llegar a aceptar alguna, vemos que varias de ellas consisten en hacer, hacer y hacer, pero hacer por hacer. No hemos visto ni leído en sus motivaciones objetivos claros, coordinados y englobados en algún tipo de planificación.

También hemos visto otras, cómo no, inteligentes y estudiadas, englobadas en un plan de estructuración pero que, según nuestro planteamiento, deben esperar —y eso es legítimo— a los próximos presupuestos.

Hemos visto incluso algunas con las que podríamos llegar a coincidir con los planes del Gobierno, y creo que coinciden, y me refiero a la seguridad ferroviaria de eliminación de pasos a nivel —como comentaban en las enmiendas del Partido Nacionalista los grupos de periferia, como le gusta llamarse a ella—. Sabe usted que existe un plan general dentro del Ministerio de Fomento en el que todos los años hay unas partidas donde, según la necesidad o el informe técnico respecto a la gravosidad o peligrosidad de esos pasos a nivel, se van eliminando cada año. En ese aspecto se sigue trabajando, si bien las enmiendas que ustedes comentaban no van a ser posibles este año.

Y me sorprende la preocupación que tenía el senador Fernández Ortega respecto a la conservación y a la seguridad de las carreteras, cuando lo primero que ha hecho el ministerio, en diciembre del año pasado, fue renovar cincuenta y tres contratos de mantenimiento y conservación para la seguridad de los ciento sesenta sectores en los que está estructurado España. Por lo tanto, un poco más de coherencia.

Volviendo a la periferia, este año el País Vasco, con la apuesta tan decidida por parte de la «y Vasca» tenemos que aplaudir los presupuestos.

Le voy a pedir al presidente que me dé un poco más de tiempo debido la interrupción que he tenido antes, y termino enseguida.

Senador Bel, le recuerdo otra vez que la inversión de Fomento en Cataluña es una cantidad nada despreciable, el 11 % del presupuesto del ministerio destinado a Cataluña.

Hay otro tipo de enmiendas que quizá toca un poco más de cerca, como la número 1596, sobre el mantenimiento y conservación del patrimonio cultural de Iruña Veleia, en la zona de Álava. Y, cotejando con otras instituciones, hemos visto, curiosamente, que el Gobierno vasco, en los presupuestos de 2011, el lehendakari López, del Partido Socialista, apostó por hacer una inversión de 270 000 euros; La Diputación Foral de Álava, gobernaba por el Partido Popular, de 200 000; Fomento en 2011 no dispuso ninguna cantidad. Sin embargo, el Gobierno socialista no pone este año en los presupuestos ninguna cantidad y el Partido Popular dispone en la Diputación Foral de Álava de 160 000 euros. ¿Qué le quiero decir con esto? Que Fomento no va a estimar esa enmienda, pero quiero utilizarla para cerrar mi intervención reflexionando sobre lo interesante e importante que debe ser, y si cabe más en estos períodos económicos duros...

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando.

El señor IBARRONDO BAJO: Termino, señor presidente.

... que las diferentes instituciones seamos capaces de coordinarnos mejor y planificar conjuntamente para evitar duplicidades, o todo lo contrario, -como en este caso—, una ausencia total de financiación; y esta es una Cámara que puede hacer mucho por este noble objetivo.

Muchas gracias y buenos días. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ibarrodo.

Pasamos a la sección 18, Educación, Cultura y Deportes.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Mariscal Cifuentes ha presentado las enmiendas números 99 a 101 y 327 a 355, que ha dado por defendidas; el senador Martínez Oblanca ha presentado las números 445 a 447; los senadores Zerolo Aguilar y Quintero Castañeda han presentado las números 580 a 584; y los senadores Eza Goyeneche, Yanguas Fernández y la senadora Salanueva Murguialday, las números 2473 y 2474.

Para la defensa de las enmiendas del senador Martínez Oblanca, tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Si me lo permite, desde el escaño, solo a efectos de presentación, diré que a esta sección 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Foro ha presentado tres enmiendas. La primera trata de corregir el recorte del 25 % de la subvención que cada año recibe la entidad que organiza el Festival de Ópera de Oviedo, un evento cultural que es de los de mayor relevancia y arraigo de cuantos se celebran en Asturias. La enmienda es de 71 281 euros, que se baja proporcionalmente entre el resto de los proyectos financiados con cargo al programa 335A, Música y Danza, en su concepto 485, que se desarrolla en otras comunidades autónomas y para las que no se aplica el recorte en la misma proporción que, incomprensiblemente, se ha hecho con el festival asturiano.

La segunda enmienda corrige otra discriminación en las asignaciones del Estado, en este caso en las ayudas para la mejora de colecciones bibliográficas a bibliotecas. Asturias se ha quedado, inexplicablemente, excluida de este programa 322B Bibliotecas, para el que consignamos, con nuestra enmienda, 150 000 euros, que bajarían proporcionalmente entre las asignaciones al resto de este mismo programa.

Finalmente, una tercera enmienda, de 200 000 euros, para que los monumentos del prerrománico asturiano —patrimonio de la humanidad— vean renovados y cumplidos los objetivos del Convenio de Colaboración del Ministerio de Cultura, Principado de Asturias, Arzobispado de Oviedo y los Ayuntamientos de Oviedo, Lena, Colunga, Pravia, Las Regueras, Santo Adriano y Villaviciosa para la conservación de los monumentos prerrománicos asturianos. Aún no han pasado dos años desde la firma de este convenio, así que puede decirse que prácticamente antes de nacer ya se introduce, dado el recorte y su ignorancia en el presupuesto de este año, en el baúl de los recuerdos y del olvido.

No dudo de la gran estima del Grupo Parlamentario Popular por Santa María del Naranco, San Miguel de Lillo, Santullano y demás monumentos del prerrománico asturiano, pero ahora es el momento de plasmar presupuestariamente este interés que incluso va más allá de lo asturiano, de lo español y de lo europeo. Hablamos, en definitiva, de un arte que es único y universal y que requiere de medidas de protección y conservación que esta ley de presupuestos ignora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Oblanca.

Tiene la palabra el senador Quintero para la defensa de sus enmiendas.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Hemos presentado varias enmiendas a esta sección 18. Aunque entendemos que en este momento se producen recortes en todos los departamentos en una cuantía considerable, no comprendemos que algunas partidas queden totalmente a cero.

Por eso, hemos presentado una batería de enmiendas, que van de la 580 a la 583, porque creemos importantísimo seguir apoyando la cultura y el deporte, máxime cuando se trata de un tipo de actividades dirigidas a fomentar la cultura base y el deporte base.

En concreto, con la número 584 pretendemos garantizar el convenio firmado entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma de Canarias sobre el desarrollo del Plan Integral de Empleo de Canarias para 2012, dirigido a la mejora del capital humano con el fin de lograr una mayor inserción de la población en el mercado de trabajo y un incremento de la productividad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.

El senador Yanguas ya ha dado por defendidas sus enmiendas.

Pasamos, por tanto, a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco, que van de la 474 a la 499. Para su defensa, tiene la palabra la senadora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Vasco ha presentado un total de veintiséis enmiendas a esta sección 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. No voy a desgranar todas ellas pero sí me gustaría hacer una reflexión general. Estas enmiendas recogen la idea que tiene nuestro grupo parlamentario de cómo han de redistribuirse estratégicamente los fondos presupuestarios destinados a la educación, la cultura y el deporte.

Por ejemplo, planteamos un conjunto de siete enmiendas dirigidas al municipio de Vitoria-Gasteiz, donde precisamente gobierna el Partido Popular. Algunas hacen referencia a la rehabilitación del Centro Cultural Olaguibel, o al Club Deportivo Zuzenak, dedicado a promover y gestionar la práctica deportiva entre personas con discapacidad física en Álava. En este momento son cuatrocientas las personas que forman parte de esta iniciativa, que lleva muchos años funcionando y es muy conocida en el municipio de Vitoria, así que es muy importante que continúen con su actividad. También planteamos incrementos en partidas destinadas al convenio de fomento del teatro infantil de la ciudad Vitoria-Gasteiz o a la reforma del Teatro Principal. Asimismo, tenemos en cuenta otros convenios para el desarrollo de actividades culturales dentro de la ciudad Vitoria-Gasteiz. Otro proyecto importante y señero es el Goian, de integración social de la población infantil en el casco medieval de Vitoria-Gasteiz a través de intervención socioeducativa y proyectos lúdicos; una forma de trabajar en las zonas menos desarrolladas del municipio que también está resultando pionera.

Entendemos que todas estas partidas son escasas. Sabemos que van a ser los presupuestos de la austeridad, que realmente el dinero es limitado, pero de estas subvenciones depende, básicamente, la persistencia de estos proyectos claves y fundamentales.

Antes ha comentado mi compañera Lore —y pasa muchas veces— que Euskadi acaba siendo como la hermana pobre, y es que no recibimos un trato justo en algunas partidas. En el caso de la sección 18, también nos encontramos con que se da un trato desfavorable a la Comunidad Autónoma Vasca. Por ejemplo, la enmienda 483 se refiere a un incremento de la partida destinada a Eusko-Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos. Cuando el resto de academias han sufrido unos recortes en torno al 13,51 %, Eusko-Ikaskuntza ha visto reducida sus aportaciones en este presupuesto en un 50 %. Austeridad sí, pero para todos y de una forma equitativa e igualitaria.

En el ámbito universitario planteamos tres enmiendas destinadas a los campus universitarios de excelencia internacional. Entendemos que con un paro juvenil que supera el 50 %, fomentar la formación de excelencia en el ámbito universitario es fundamental, dadas las pobres expectativas de empleabilidad que tienen los estudiantes universitarios.

También en el ámbito universitario queremos que se incrementen y que se incluyan partidas destinadas a las asociaciones de padres y a las asociaciones de alumnos. Sé que muchos grupos parlamentarios han recogido enmiendas similares a estas y si entendemos que la educación tiene que ser un modelo participado por todos los agentes, dejar sin dotaciones presupuestarias a las asociaciones de estudiantes y a las asociaciones de padres, o con dotaciones insuficientes para que todas ellas puedan desarrollar su labor, nos parece preocupante.

Quería hacer también una mención especial a la enmienda 489, al Instituto de Máquina-Herramienta de Elgoibar, para la puesta en marcha del nuevo grado de ingeniería en innovación y en procesos y productos. Esta escuela de ingeniería en alternancia presenta un innovador modelo educativo, donde se da la opción de estudios de nivel superior de ingenierías sumamente cualificadas, donde se alterna la información académica con el contrato de formación en empresas. Son contratos, es decir, está perfectamente ligado con la intención del ministerio de poner en marcha la FP dual, un proyecto que efectivamente se va a ver retrasado hasta 2014, pero que en muchas comunidades autónomas ya

estamos llevando a cabo desde hace muchos años, y se debe permitir que allí donde estos modelos de formación profesional ya están en marcha puedan continuar.

También dentro del ámbito universitario, hemos presentado la enmienda 490, destinada a los estudiantes Erasmus. Creo que si no es hoy va a ser mañana o fue ayer, pero esta semana se cumplen veinticinco años de este programa. Los que hemos sido Erasmus sabemos de la importancia que tiene en todos los ámbitos —personal, formativo, educativo, universitario, de concienciación del espíritu europeo— un proyecto como este, exitoso y del que tanto la universidad como los propios alumnos se van a ver beneficiados, por lo que reducir estas partidas no nos parece adecuado.

Asimismo, pedimos incremento en las partidas a la asociación de actores vascos, o que se incluya dentro de la partida del Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales una partida para el *Cluster* Audiovisual de Euskadi. Es una *cluster* que, al menos en Euskadi, está demostrándose muy dinámico, está creando mucho empleo, está buscando nuevos nichos de negocio y de creación de empleo y, por lo tanto, entendemos que es necesario que en estos presupuestos también se refleje esa inquietud.

Este es más o menos el planteamiento de enmiendas que hacemos para esta sección 18. Como he dicho, son enmiendas simbólicas, no incluyen grandes partidas, salvo una que sí es importante, la de la Federación de Ikastolas de Navarra, y otra que me he olvidado mencionar, la enmienda número 477, destinada a la creación del albergue de montañeros en Villanueva de Azcona, en Navarra. Es un valle que está enclavado dentro del Gran Recorrido 11, de la Senda Pirenaica, y que está demostrando que es una forma de dotar de nuevas actividades de carácter turístico montaño a zonas de montaña que no tienen grandes posibilidades de desarrollar otras actividades diferentes. Entendemos que este albergue montaño va a suponer una gran atracción para el turismo que hace este gran recorrido, va a crear empleo, no solo en el municipio de Villanueva de Azcona, sino en todo el valle, y además va a servir para reactivar esa economía.

Como decía, estas enmiendas resumen más o menos los puntos clave que, a juicio del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tienen que mejorarse en esta sección 18 del presupuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Martínez.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las enmiendas 831 a 889, 1027 a 1052, 1124 a 1136 y 1138 a 1148.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Sequera.

La señora SEQUERA GARCÍA: Gracias, presidente.

Las enmiendas presentadas correspondientes a Deportes se dan por defendidas.

De las enmiendas presentadas en el apartado de Educación me gustaría destacar algunos aspectos importantes. Las podemos clasificar en dos bloques. En el primer bloque se recogen una serie de enmiendas que prácticamente coinciden con los objetivos marcados por el ministerio, y lo que pretenden es garantizar y dotar las partidas para que realmente se ejecuten, como pueden ser: la mejora para el aprendizaje de lenguas extranjeras; la formación para el profesorado para el incremento del éxito escolar; contratos programa para el incremento del éxito escolar; plan contra el abandono escolar; el campus de excelencia internacional; programas de impulso al doctorado universitario y sobre todo el impulso a la formación profesional. Son aspectos que compartimos junto con los objetivos marcados por el ministerio, pero entendemos que no es suficiente hacer manifestaciones de buena voluntad, sino que ahora, en los Presupuestos Generales del Estado, es cuando se tiene que plasmar el compromiso firme de hacerlas realidad, y para ello es necesario dotarlas con las partidas económicas que se requieren.

Nosotros estamos convencidos de que las medidas contenidas en el segundo bloque de enmiendas son necesarias y esenciales para garantizar la equidad y la calidad de la educación pública. En ellas nos referimos a la integración de las tecnologías de la información y comunicación en las aulas, a las becas para libros de texto, para el aprendizaje de lenguas extranjeras, para la formación de especialistas en investigación e innovación en materia educativa, para las matrículas universitarias. Hemos presentado también otra enmienda para garantizar el fondo y cofinanciar las plazas del primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años. Entendemos, como he dicho antes, que esta serie de enmiendas ayudarán a garantizar la equidad y la calidad de la educación pública.

La actualidad en la que vivimos nos exige tomar decisiones sobre todo para hacer posible el crecimiento del país, y todos los esfuerzos suman.

Y hablando en términos empresariales, las empresas apuestan por el capital humano para garantizar que sean empresas competitivas y productivas. En términos estatales, podríamos decir que apostar por una sociedad más formada también es apostar por una sociedad más competitiva. Por eso, hemos presentado toda esta batería de enmiendas y le decimos al Gobierno de España que si no cree en sus jóvenes, en las generaciones futuras, si no apuesta por ese capital humano, si los que nos están observando desde fuera —los mercados financieros, etcétera— ven que el mismo Gobierno menosprecia a sus propias generaciones, es difícil que apuesten por nosotros, por el país. Por lo tanto, les pido, por favor, que reflexionen, que cambien el rumbo y que, por el bien de todos, acepten alguna de las enmiendas presentadas, que ahora es el momento, en las próximas votaciones, para conseguirlo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Sequera.  
Senador Martí Jufresa, tiene la palabra.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, presidente.

Subo a esta tribuna para defender las enmiendas presentadas por el Grupo Entesa al apartado de cultura, pero antes quisiera pedir públicamente disculpas al senador Mateu por si al principio de mi anterior intervención hubiera podido herir su sensibilidad u ofenderle. Nada más lejos de mi intención. Le ruego me excuse si mi comentario estaba fuera de lugar. También, presidente, quisiera dar por defendidas las enmiendas a las que no voy a hacer referencia.

La presentación de las enmiendas destinadas al apartado de cultura, del ministerio, voy a hacerla basándome en tres bloques de enmiendas.

El primer bloque contiene enmiendas relativas a dotaciones para la mejora y realización de equipamientos culturales en distintos municipios de Cataluña. Dentro de este contexto, el primer grupo de enmiendas tiene que ver con el patrimonio histórico-artístico. Hay varias enmiendas referidas a edificios civiles o religiosos, algunos de ellos Patrimonio de la Humanidad, como, por ejemplo, las iglesias del Valle de Boí o el conjunto arquitectónico del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau, en Barcelona.

Hay un segundo paquete de enmiendas, concretamente dos, que tienen que ver con la finalización de la red española de bibliotecas y archivos provinciales. En concreto está la muy compleja realización de la Biblioteca Provincial de Barcelona, que ya está apunto y que podría acelerarse perfectamente. Solicitamos que se aumente su dotación para que se aproveche el hecho de que los proyectos ya están en marcha y disponibles y avanzar lo más rápido posible con las obras. Creo que esta es la última biblioteca provincial que queda por construir de toda la red en el conjunto de España.

También la finalización definitiva de las obras del Archivo Histórico Provincial de Girona debe merecer la atención del Gobierno y debe contar entre sus prioridades. Este también es uno de los últimos archivos históricos provinciales cuyas obras no se han completado en España.

Y por último, un tercer bloque de enmiendas es el bloque central, y tiene que ver con la capitalidad cultural de Barcelona. Como dije ayer, de todos es sabido que Barcelona representa una importantísima capitalidad cultural en España y en toda Europa, como demuestran los grandes festivales celebrados muy recientemente, como el Sónar y el Primavera Sound, por ejemplo, que en estos momentos son ya los festivales de música más importantes del sur de Europa, o los muchos otros que se celebran en todas las disciplinas artísticas. La capitalidad en el mundo del doblaje, por ejemplo, la capitalidad muy reconocida en el mundo editorial, tanto en catalán como en castellano, la capitalidad cultural en el campo del teatro, de la danza y del diseño permiten objetivamente pedir al Gobierno de España que centralice y priorice esfuerzos económicos en este desarrollo cultural de Barcelona.

Porque la cultura, la creatividad que tienen todas las personas que se dedican al mundo cultural, y en particular los creadores, tiene mucho que ver con las necesidades de nuestro país en este momento. La cultura es un sector intensivo en empleo, uno de esos sectores de los que cada peseta invertida redunde muy directamente en el número de empleos que se generan. Pero a la vez es también un sector absolutamente determinante para el resto de la economía. Junto con investigación más desarrollo, la cultura es la gasolina de la innovación, y la innovación, como se ha dicho en esta Cámara muchísimas veces, y creo que todos convenimos, es el único camino para la competitividad de la economía de nuestro país, la del futuro inmediato y la del futuro a medio y largo plazo. También la cultura, con su parte de civilidad, con su empuje para la reflexión, es un pilar fundamental para un desarrollo equilibrado de cualquier sociedad.

Por todos estos motivos un número importante de nuestras enmiendas reclaman al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que apueste más decididamente por las instituciones y las infraestructuras culturales de Barcelona. Estas infraestructuras juegan un papel clave como estímulo, como referencia al conjunto del tejido cultural y para la atracción de talento que mueve todo el sector cultural de Barcelona, de Cataluña y, por ende, también de España.

Por eso pedimos un mayor apoyo para el Auditorio, el Liceo, el Mercat de les Flors, el Teatre Lliure y muy concretamente para los museos a los que el ministerio aporta 17 millones en su conjunto, cuando, como ya dije ayer, el Reina Sofía o el Museo del Prado contarán con 40 millones de euros cada uno.

Teniendo en cuenta que las grandes instituciones culturales en Barcelona y en Cataluña cuentan en gran medida con el apoyo de la Generalitat de Cataluña y del Ayuntamiento de Barcelona, y que en muchas de ellas participa también el Ministerio de Cultura, podría hacerlo sin ningún problema con mayor ahínco y apoyo. En definitiva, este conjunto de enmiendas pretende reforzar el papel de Barcelona como gran locomotora cultural de España, de manera que esto redunde en beneficio de Cataluña, evidentemente, pero estamos absolutamente convencidos en beneficio también de toda España.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí Jufresa.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió ha presentado las enmienda números 2196 a 2304 y 2380 a 2388.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Hemos presentado a esta sección 18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte concretamente ciento dieciocho enmiendas, que, obviamente, tampoco voy a defender en su integridad de forma literal —las doy por defendidas todas ellas—, pero sí voy a hacer una mención especial a algunas, solo a algunas.

Las enmiendas 2200, 2001 y la 2002 son tres enmiendas que tienen como objetivo dotar presupuestariamente actuaciones importantes en el ámbito de la educación infantil, la formación profesional y el Espacio Europeo de Educación Superior. Dado que entendemos el contexto de restricción presupuestaria, simplemente procedemos a igualar la dotación presupuestaria de 2011. Nuestro grupo entiende que hay ciertas partidas presupuestarias que son importantes y que el contexto de la crisis, aunque lo pueda justificar todo, no puede justificar una reducción en el ámbito educativo, especialmente, desde nuestra perspectiva, en el ámbito de la educación infantil, de la formación profesional y, por supuesto, del Espacio Europeo de Educación Superior. Son cantidades importantes pero que creemos que tienen absolutamente cabida.

Hay dos enmiendas que hacen referencia al Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat: una, para gastos de funcionamiento, y otra, para inversiones —obviamente mucho más importante—. Simplemente pretenden restituir una situación injusta; situación injusta que se creó en el CAR de Sant Cugat cuando en el ejercicio 2001 se dotaron presupuestariamente estas cantidades. El CAR operó confiando en que tendría las cantidades consignadas presupuestariamente y, por desgracia, esto no ha sido así. Este importe no fue transferido en 2011, y deja al CAR de Sant Cugat en una situación complicada. Por ello les pedimos poder solventar esta situación, que seguramente desde su perspectiva es la herencia del pasado, pero es la herencia del Gobierno de España, Gobierno del cual ustedes forman parte en estos momentos.

Ayer se hablaba de dar bonificaciones fiscales para aquellas empresas que colaboraran con aportación económica para la organización de los Juegos Mediterráneos en la ciudad de Tarragona. En aquel momento se decía que, como todavía faltaban tres años, no procedía. Lo entendemos, pero nosotros presentamos una enmienda para dotar económicamente a la organización de estos juegos, que son muy importantes para la ciudad de Tarragona, para todo el territorio, para Cataluña y para España y que llegan en una situación y en un contexto económico muy difícil. No puede ser que recaiga exclusivamente la financiación de estos juegos, que tienen una repercusión en todo el Estado, en las corporaciones locales, esencialmente en el ayuntamiento, en la diputación y en la Generalitat de Catalunya. Por ello, pedimos una aportación de 500 000 euros.

La enmienda 2222 también es sustancial desde la óptica económica, está dotada con 1 727 000 euros para la Fundación Gran Teatre de Liceu, para el mantenimiento de sus actividades.

Es noticia, y lo habrán leído en la prensa, la situación por la que pasa el Teatre de Liceu y las restricciones que han tenido que hacer en sus presupuestos. Si no se dota adicionalmente lo previsto en

los Presupuestos Generales del Estado, estas restricciones todavía serán mayores. Por tanto, entendemos que es imprescindible esta aportación.

Asimismo hemos presentado una enmienda, la número 2240 —importante desde la óptica económica—, de 14 millones de euros —y estaríamos dispuestos a negociar a la baja— para establecer ayudas y créditos mediante convenios con los organismos competentes de las comunidades autónomas con lengua distinta al castellano, a fin de poder fomentar la producción, distribución y promoción de la industria cinematográfica y la industria audiovisual. Se están haciendo, y tenemos constancia, y seguramente tendremos que sacarlo a colación en el turno posterior de portavoces, algunas de estas actuaciones y en cambio, no está prevista ninguna financiación al efecto con comunidades autónomas con lengua propia.

El senador Martí ha nombrado una enmienda de Entesa relativa a la biblioteca pública de Barcelona. Nosotros habíamos presentado también una enmienda de 6 millones de euros, que consideramos importante. Y después tenemos una serie de enmiendas con cantidades pequeñas, muy, muy inferiores. Hay enmiendas de 10 000 euros, de 12 000 euros, de 15 000, de 70 000 euros sobre acciones concretas que tienen una gran repercusión y en su mayoría son para entidades, ayuntamientos, fundaciones, que, con estas pequeñas ayudas, son capaces de sacar adelante eventos —culturales, deportivos, incluso educativos— que son importantes para estos territorios, para estos municipios y que son importantes para el país y para el Estado. Por tanto, les pedimos que puedan apoyar ya no digo todas, pero que al menos tengan algún gesto en algunas de las que planteamos. No estamos hablando de unas cantidades económicas que no sean asumibles, antes al contrario, y les pediríamos algún gesto.

Hay alguna enmienda que me gustaría resaltar porque ya es una cuestión de dignidad. Lo hemos intentado en diferentes presupuestos, y no porque su alcaldesa sea compañera de mi grupo. Es cierto que el Ayuntamiento de Calella está realizando una prueba deportiva, la Challenge Costa Barcelona —una prueba que ha sido calificada como mejor prueba deportiva del Estado español en dos ocasiones—, y en ningún caso ha recibido ayuda del Gobierno de España. Les estamos pidiendo 100 000 euros.

No son cantidades significativas. No caigan en la tentación de decirme que no hay recursos y que solo se pueden atender las partidas presupuestarias ya incluidas, y aquello de que el Gobierno es priorizar, porque seguramente me veré obligado a explicarles qué priorizan en una determinada dirección, y se lo voy a argumentar. Les aseguro que se lo voy a argumentar.

En todo caso, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas números 1656 a 1677, 1679 a 1760 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión.

Para la defensa de estas enmiendas, tiene la palabra el senador Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señorías, subo a esta tribuna absolutamente abochornado y avergonzado por bajo mi punto de vista lamentable, incalificable interpretación que el Partido Popular hace de la presencia de las mujeres de las comarcas mineras ayer en esta Cámara. (*Aplausos.*) Vaya desde aquí toda mi solidaridad con ellas y con las gentes del mundo minero.

Señorías, en la sesión del pasado lunes defendimos la enmienda de devolución de la sección 18, enmienda que presentamos por estar en total desacuerdo con las líneas políticas del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2012 y, en concreto, con las referidas a educación y cultura. Planteábamos su devolución porque estos presupuestos no apuestan ni posibilitan el mantenimiento del modelo público de cultura para todos, un modelo que respeta la diversidad, la creatividad, un modelo que propicia la cohesión social y territorial y la formación integral de las personas en condiciones de igualdad; un modelo que es, además —ya se ha dicho aquí— generador de empleo. Ese modelo, señores del Gobierno, señores del Partido Popular, se aniquila con estos presupuestos, presupuestos que, por cierto, por no cumplir, no cumplen ni siquiera con los criterios en los que el propio ministerio dice haber fundamentado su concepción; ni equitativos, ni realistas, ni eficientes ni sostenibles.

El asunto es que lamentablemente la cultura y el patrimonio han sido olvidados por el Gobierno. El mundo de la cultura ha desaparecido del Consejo de Ministros.

Señorías, estamos ante unos presupuestos que renuncian al potencial de nuestras industrias culturales y creativas, renuncian a su valor educador, formativo, vertebrador y cohesionador; unos

presupuestos que renuncian a un motor de nuestra economía —como se ha dicho aquí muy correctamente por el portavoz del Grupo Parlamentario Entesa—, generador de empleo, 625 000 empleos en el año 2009, y que representa el 4 % de nuestro PIB. No pueden utilizar aquí, señores del Partido Popular, la excusa, la coartada de la herencia recibida.

En definitiva, estamos ante unos presupuestos que son muy difíciles de corregir o arreglar mediante enmiendas parciales. A pesar de ello —el grupo mayoritario, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, no parece tener ninguna voluntad ni intención de aceptar sugerencia alguna—, hemos presentado cuarenta y siete enmiendas a la sección 18 en los programas referidos a cultura; enmiendas asumibles en su cuantía porque somos conscientes, muy conscientes de la situación en la que nos encontramos, enmiendas con las que pretendemos responder y resolver determinadas necesidades y olvidos.

Su aceptación, señorías, haría posible el mantenimiento, la supervivencia de algunas actividades culturales en diferentes ámbitos territoriales del Estado como, por ejemplo, festivales, museos, o el funcionamiento de diversas entidades con trayectoria reconocida y muy positiva.

Otro grupo de enmiendas inciden en la ejecución de actuaciones ya en marcha y casi finalizadas, en nuestro patrimonio, en recuperación de nuestro patrimonio histórico y artístico y en el mantenimiento de obras ya culminadas y cuyo abandono haría, además, perder lo invertido.

Por último, hemos incluido a un grupo una serie de enmiendas por las que pretendemos no cerrar el futuro, iniciar proyectos que reflejen y transmitan la apuesta y el optimismo de nuestro país por la cultura y por la creación.

En líneas generales, señorías, esta es la orientación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, como ya lo hicimos en el Congreso, aunque lamentablemente sin éxito dada la nula receptividad del grupo mayoritario. En todo caso, sería bueno que hubieran reflexionado y contar aquí en el Senado con su apoyo. Porque, señorías del Grupo Parlamentario Popular, no es positivo que la soberbia y la prepotencia —no sé si fruto de su mayoría aritmética o de su ideología— les impida escuchar.

Me vienen a la memoria las palabras de Menéndez Pidal cuando dijo: Solo a través de la cultura se pueden resolver los problemas en que hoy se debate el pueblo lleno de fe, pero falto de luz. Sin duda, palabras que hoy, ocho décadas después, mantienen toda su vigencia y valor.

Señores del PP, termino para dejar un tiempo a mis compañeros de sección. Escuchen, rectifiquen, porque con sus políticas apagan la luz que la cultura supone para nuestro pueblo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Montes.

Tiene la palabra el senador Álvarez.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Gracias, señor presidente.

Siguiendo la costumbre que parece han aplicado los senadores del Grupo Parlamentario Popular de mi tierra, Castilla y León, no quiero dejar de hacer una referencia a mi estupefacción por la crispada intervención de algunos de ellos, sobre todo la del senador leonés, respecto a la presencia de las mujeres de los mineros en el día de ayer aquí en el Senado. (*Rumores.—Aplausos.*) Señorías, yo tengo también mi derecho a expresarme al igual que ellos lo han hecho. (*Rumores.*) Me gustaría que el senador leonés, a quien me ofrezco a acompañarle, dijera en su tierra, en La Magdalena, delante de las mujeres de los mineros, lo mismo que ha dicho hoy aquí. (*Aplausos.*) En el fondo entiendo que su crispación quizá se deba al intento fallido que tuvo ayer durante toda la tarde al querer hacerse una foto con las mujeres de los mineros sin conseguirlo. (*Varios senadores: ¡Oh, oh, oh!*)

Señorías, lo que contemplan los Presupuestos Generales para el deporte no puede satisfacer a nadie. Asumiendo que el deporte no puede quedar al margen de lo que ocurre con las demás partidas, un porcentaje de reducción superior al de todos los ministerios en una época en que el deporte nos está dando enormes satisfacciones no es comprensible bajo ningún concepto. Se trata de una tremenda reducción que pone en peligro, señorías, los enormes avances conseguidos en los últimos años —y si quieren, hablemos de la herencia también ahora—, fruto de lo cual hay entre ustedes dos destacados deportistas que se han beneficiado de la política realizada por los gobiernos socialistas. Son reducciones y recortes que afectan al deporte base, al escolar, al universitario, a los centros de alto rendimiento, a las federaciones y sobre todo a las instalaciones deportivas.

Asumiendo la responsabilidad de presentar pocas enmiendas, solamente hemos querido presentar dos simbólicas referentes a infraestructuras ya que consideramos que no puede haber una disminución

de todas las partidas destinadas a infraestructuras alegando que es suficiente con las que se han construido en los últimos años, o que el plan escolar está ya prácticamente terminado excepto en Ceuta y Melilla. No se puede reducir la inversión ni las subvenciones para gastos de gestión tanto de los centros de alto rendimiento como del Consejo Superior de Deportes ni las subvenciones a las comunidades autónomas. No se puede reducir tanto la inversión como se está haciendo en infraestructuras destinadas a las corporaciones locales sin pensar que esto va a tener una repercusión negativa en el deporte base. Reducen ustedes casi un 30 % las subvenciones a las federaciones deportivas cuando saben que con esa reducción algunas no van a poder ni abrir sus sedes. Reducen la convocatoria de deportistas de alto nivel en deporte universitario, así como las subvenciones a los centros escolares promotores de la actividad del deporte escolar.

Es imposible, señorías, que así pueda seguir realizándose un deporte escolar y universitario de calidad. Si seguimos en esta línea, si en los próximos presupuestos no lo arreglan —me temo que no van a aceptar tampoco ninguna de estas enmiendas—, tendremos que recurrir otra vez al voluntariado para realizar este tipo de deporte. (*Rumores.*) Incluso los casi tres millones de euros que destinan al Comité Olímpico Español y al Comité Paralímpico, celebrándose este año los juegos olímpicos y paralímpicos, van a ser insuficientes y con toda seguridad habrá que suplementarlos.

Con este presupuesto, señorías, no podremos afrontar con tranquilidad ni los compromisos internacionales que tenemos a corto plazo, ni podremos estar tranquilos si conseguimos que nos concedan los juegos olímpicos de 2020.

Dicen que todo es cuestión presupuestaria. Pues ante esta situación de penuria presupuestaria, en vez de conceder, como han hecho, una amnistía fiscal para recaudar solo el 10 % de lo que deberían pagar los grandes defraudadores, también podrían haber hecho que no se aplase la deuda de los clubes de fútbol profesional hasta la temporada 2014-2015. Habiendo hecho que el pago de esta deuda fuera inmediato, se podrían obtener más recursos para el deporte.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Álvarez.

Tiene la palabra el senador Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Continuando las intervenciones de mis compañeros, voy a tratar los temas de las enmiendas estrictamente educativas en esta sección 18, a la que hemos presentado, en su conjunto, 105 enmiendas, de las que 47 corresponden a cultura, 3 a deporte y 55 a educación. Pero las enmiendas sobre educación no solamente son las correspondientes a esta sección, sino la de veto, la del anexo VI, una disposición final, dos disposiciones adicionales; en total, 60 enmiendas por un importe global de unos 640 millones de euros. Naturalmente, voy a tratar de sintetizarlas en bloques.

Los objetivos que perseguimos con la presentación de estas enmiendas son tres, básicamente. El primero de ellos, seguir defendiendo el modelo educativo instaurado en la Transición y combatir la pretensión de cambiarlo por un nuevo modelo más elitista, con un evidente deterioro de la calidad, la equidad y la igualdad de oportunidades. El segundo objetivo sería considerar que hoy, en una sociedad del conocimiento, el futuro depende de la educación, la investigación y la innovación. Son objetivos irrenunciables, auspiciados por la Unión Europea, pero esenciales también para superar la crisis. Este presupuesto va justamente en la dirección contraria. Y en tercer lugar, queremos introducir enmiendas para la cualificación de las personas. Es esencial recibir apoyo en la formación y ampliar y actualizar competencias y conocimientos a un ritmo más rápido para actuar en el mercado de trabajo actual, especialmente en el ámbito de la educación superior, donde debemos tener en cuenta que las universidades tienen que adaptar sus planes de estudio e integrar en ellos el aprendizaje permanente; tienen que adaptarlos a una base estudiantil que no solamente es la tradicional de las cohortes que llegan de la enseñanza no universitaria, sino también incluir adultos, alumnos no tradicionales, estudiantes que compaginan trabajo y estudios, así como personas con discapacidad, y, por tanto, tenemos que estimular a las instituciones de educación superior para que apliquen programas destinados a eliminar los obstáculos y las barreras existentes. Si uno examina no solo el presupuesto sino el sándwich en el que se ha metido este presupuesto, porque ha ido precedido de un decreto de no disponibilidad y posteriormente del famoso decreto ley de 20 de abril, vemos que justamente las políticas que se están auspiciando son todo lo contrario de lo que nos inspiran los organismos europeos y lo que dice el sentido común.

Nuestro primer paquete de enmiendas va dirigido fundamentalmente en esa dirección: apoyar a las personas y reforzar las becas y ayudas al estudio, porque en las crisis no hay que disminuirlas sino

precisamente lo contrario, aumentarlas. Y ustedes no solamente no las han aumentado, sino que las han disminuido en las cuantías, en los criterios de acceso y de mantenimiento, y además van en dirección contraria de lo que se necesita para que esa base estudiantil diferente pueda normalizar el acceso a la educación superior. Hemos fortalecido las enmiendas relativas a las becas generales, pero también a las becas Erasmus, los estudios de idioma; facilitamos las matrículas en la universidad, frente a una subida brutal; ayudamos para libros de texto, para la movilidad del profesorado, para los intereses de préstamos dedicados a la educación superior y a la investigación en el ámbito internacional. Ese bloque simboliza una cantidad muy próxima a los 180 millones de euros.

Otro bloque importante es el de la formación profesional. Se habla tanto de ella y, sin embargo, se ha recortado en más de 50 millones de euros, y eso no es admisible precisamente en un momento en el que tenemos que actuar ante el mercado de trabajo con nuevos impulsos a la formación profesional. Hemos introducido en un paquete de enmiendas en torno a 45 millones de euros; fundamentalmente destacan dos dirigidas a las comunidades autónomas para impulsar la formación profesional, con una cuantía de 25 600 000 euros, y otra de 15 000 000 para proyectos de innovación aplicados a la formación profesional.

Otro bloque de enmiendas significativo, con una partida de 54,5 millones de euros, es el de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula, el denominado 2.0. Es inconcebible que en el mundo actual, para esta herramienta, imprescindible en las metodologías, en su innovación, se pueda prescindir de partidas tan significativas, que estaban incluidas en los programas de cooperación territorial. Es algo que va justamente en contra de todas las tendencias. Por eso incluimos esa enmienda. Y también las de bibliotecas escolares y lectura, en torno a 12 millones de euros.

Abordamos igualmente un refuerzo para evitar el abandono escolar temprano, tanto en secundaria como en formación profesional y las escuelas de idiomas. Fortalecemos el primer ciclo de educación infantil con una enmienda de 100 millones de euros porque, como todo el mundo sabe —y reivindica el Partido Popular en su programa—, el 0-3 y la conciliación son fundamentales como instrumento educativo y contra el abandono escolar.

La formación del profesorado recibe un apoyo de 10 millones de euros y la mejora de la autonomía de los centros a través de contratos programa y de la formación del profesorado forman un bloque de 21,5 millones de euros.

También dedicamos al asociacionismo 3 680 000 euros, introduciendo enmiendas que refuerzan incluso las que se han presentado en el Congreso de los Diputados, dirigidas a los padres, al ámbito estatal, a los alumnos, al asociacionismo juvenil y a las federaciones y confederaciones de estudiantes universitarios.

En el capítulo de la universidad hay un bloque de enmiendas de alrededor de 130 millones de euros, donde se enfatiza especialmente el apoyo a los campus de excelencia, a través de transferencias corrientes de capital y de activos financieros. Rebatimos completamente el argumento de que solo se han utilizado el 1,5% de los créditos —no es cierto— o de que vayan dirigidos a infraestructuras de ladrillo —tampoco es cierto— porque toda la información de que disponemos es que en un programa con solo dos años de duración se han hecho muchas cosas, a pesar de que ni siquiera se han dejado desarrollar porque se ha venido abajo, y eso es contranatura porque precisamente los campus de excelencia son la figura más innovadora en el ámbito de la universidad; una universidad que redujo su presupuesto en un 63%, lo que unido a las medidas que indiqué anteriormente, significa el recorte más brutal que haya experimentado.

Estos presupuestos simbolizan sin duda un retroceso tremendo en la I+D+i porque, aunque corresponde a otro ministerio, no podemos ignorar que dos tercios de la investigación se produce en la propia universidad y, así, la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación ha pasado de 5401 millones de euros en 2011 a 3943 millones de euros en 2012; el 26% de reducción, lo contrario de lo que simbolizaba un camino y un reconocimiento de los esfuerzos hechos por España en su producción científica, que había crecido en una década alrededor del 80%, hasta constituir el 3,4% de la producción científica mundial. Por tanto, hemos retrocedido de manera irreversible, provocando una gran frustración al mundo científico e investigador.

Hay que tener en cuenta también que el programa 322C para enseñanzas universitarias, que se redujo en todas las partidas —en las transferencias corrientes, en las transferencias de capital y en activos financieros— es un elemento sustantivo para el ámbito universitario; lo mismo que el 323M de becas y ayudas porque, como he dicho antes, en un contexto de encarecimiento de las matrículas con un carácter

muy uniforme, imposible de aplicar, sin tener en cuenta la opinión de las universidades ni respetar su autonomía y sin tener en cuenta la opinión de las propias comunidades autónomas, nosotros vemos cómo, en contra de lo que se podía suponer —encarecer matrículas pero, al menos, reforzar las becas—, se ha hecho justo lo contrario, contradiciendo absolutamente lo que emana del Parlamento Europeo, todo lo que significan orientaciones que piden a las instituciones precisamente integrar ese conocimiento y ayudar a reforzar ese Espacio Europeo de Educación Superior.

Por todo lo expuesto, creemos que estas enmiendas corrigen una orientación absolutamente rechazable del presupuesto en esta sección 18 en el ámbito de la educación. Y por eso nosotros pedimos el apoyo explícito para corregirlo, porque no es aceptable que en España, aun en un contexto de crisis y de austeridad, no se priorice verdaderamente un elemento sustantivo de un Estado de bienestar renovado y adaptado a la modernidad, en el que se tienen que introducir necesariamente medidas donde haya una educación superior...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Termino ya, señor presidente.

... que no solamente tenga en cuenta la educación en el ámbito del conocimiento, sino también la orientación laboral, las formaciones científicas y las humanísticas.

Pedimos el voto a favor y creemos sinceramente que es el peor presupuesto que ha habido en democracia.

Gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: En el turno en contra, tiene la palabra el senador Peral.

El señor PERAL GUERRA: Señor presidente, señorías, antes de entrar en las enmiendas quiero expresar el rechazo del Grupo Parlamentario Popular al reprochable espectáculo que dio ayer en el Senado el Grupo Parlamentario Socialista aplaudiendo a los que, vulnerando el Reglamento de este Senado, han paralizado el Pleno y han insultado gravemente a los senadores del Partido Popular. *(Aplausos.—Protestas.)*

Además, quiero denunciar aquí que ha habido otros parlamentarios, como la vicesecretaria general del Partido Socialista, doña Elena Valenciano, que desde allí arriba era la jefa de la claqué de ustedes. Y menos mal, señorías, que estaba el ex ministro del Interior, José Antonio Alonso, que estoy seguro de que cuando se reunió con las mujeres de los mineros les dijo que les transmitiesen a esos radicales violentos que apoyan su reivindicación que dejen de agredir gravemente a la Guardia Civil y de poner en peligro la seguridad de los ciudadanos en las carreteras de Asturias y de León. *(Aplausos.)* Señorías, la libertad de expresión no tiene otros límites que el respeto a la ley. Y, ustedes, señorías del Partido Socialista, cuando les conviene, no solo parecen ignorarlo, sino que apoyan a los que lo vulneran. *(Aplausos.)*

Entrando ya en el asunto de las enmiendas, quiero decirles que la mayoría de las enmiendas de Izquierda Unida y del Grupo Socialista pretenden financiarse con cargo a la sección 31, gastos de diversos ministerios, partida de imprevistos. Si atendiésemos a todas estas solicitudes, haría falta multiplicar esta partida, que solo tiene 54,5 millones de euros, 18 veces para atender las enmiendas de Izquierda Unida, o multiplicarla 10 veces para atender las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Esto demuestra que estas enmiendas son un genuino canto al sol y que a la hora de ajustar el gasto público, a la hora de avanzar hacia la estabilidad presupuestaria y a la hora de priorizar, la izquierda se niega a optar, se niega a priorizar, se niega a racionalizar el gasto, se niega a proponer alternativas a las propuestas del Gobierno que no sean una carta a los Reyes Magos pidiendo que se financie multiplicando la partida de imprevistos por esos números tan elevados a los que me he referido antes. Es curioso que tanto alardear ustedes de republicanismo y de laicismo, y todo esto acabe en una carta a los Reyes Magos de Oriente.

Voy a entrar solo en algunas de las enmiendas porque quiero dejar algo de tiempo a mis compañeros. Quería referirme especialmente a los 100 millones que proponen diversos grupos para la educación infantil de 0 a 3 años. Como ya he dicho en alguna ocasión, en la escolarización a 2 años algunas comunidades han hecho muy bien los trabajos, tanto las gobernadas por el Partido Popular como por el Partido Socialista, y otras lo han hecho muy mal. Así, mientras la media en España es el 43 %, en Asturias está en el 18,5 %, en Extremadura en el 4,9 % y en Castilla-La Mancha en el 4,4 %.

Pero lo que de verdad es definitivo es la justificación de una enmienda de Entesa pel Progrés de Catalunya que pide también los 100 millones y que dice que en 2008 el Gobierno se comprometió a crear 300 000 nuevas plazas públicas para menores de 3 años, al final de 2010 solo se habían

creado 71 000. Ustedes mismos están diciendo que no cumplieron sus compromisos, ¿y después de siete años de Gobierno vienen a pedir que nosotros dotemos esa partida? Señorías, ustedes mismos lo han puesto por escrito.

Voy a terminar aquí porque van a intervenir otros tres compañeros y en el turno de portavoces continuaré con mi intervención.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Peral.  
Senadora Sampedro, tiene la palabra.

La señora SAMPEDRO REDONDO: Voy a ir directamente al asunto para no perdernos en estos debates estériles con los que llevamos toda la mañana, porque todos sabemos que todos apoyamos a los diversos sectores y, sobre todo, a los 5 millones de parados de toda España, incluidos los mineros, por supuesto, a los que ustedes dejaron sin trabajo. *(Aplausos.—Protestas.)*

Voy directamente a las enmiendas. Asunto común de casi todos los grupos ha sido hablar del programa Erasmus. Es cierto que se aminora la partida destinada al programa Erasmus y que todos ustedes piden lo contrario. La señora Martínez decía que es maravilloso ser Erasmus, pero yo creo que también se puede llegar muy lejos en la universidad —hasta el final y con muy buena nota— sin ser Erasmus; aunque, de todas maneras, la vivencia es muy buena.

Señorías, no hay dinero suficiente para todo. Por tanto, hay que priorizar. Los alumnos españoles Erasmus reciben en términos relativos más cantidad que el resto de los alumnos europeos. Además, el ministerio está llegando a acuerdos para conseguir una partida con fondos europeos que lo compense. En este sentido, está todo dicho.

Respecto al campus de excelencia, quiero decirles que fracasó porque fue café para todos, como casi todo lo que gestiona el Partido Socialista. El año pasado se ejecutó solo un 1,37 % del programa. Por lo tanto, consideramos que hay que apostar por un modelo distinto. Sin duda, no tan distinto ni en la misma dirección que solicita el Grupo de la Entesa, que me sorprende con una enmienda en la que plantea que el modelo de campus de excelencia es discutible y hay que sustituirlo por uno de carácter competitivo, por un modelo cooperativo. Sin embargo, me quedo perpleja al comprobar que después presenta toda una batería de enmiendas a favor del campus de excelencia. Señorías, deberían decidir qué es lo que les gusta: si compiten, si no compiten, pero, desde luego, no hay dinero para todo.

Como les decía, al ver toda esta batería de enmiendas relativas al campus de excelencia me he quedado perpleja. A lo mejor no se dieron cuenta, pero sus enmiendas son clónicas a las enmiendas del PSOE. Estamos en la sección de educación y de universidad y no sé si saben que lo de copiar no vale; yo se lo decía a mis alumnos, pero creí que aquí no hacía falta decirlo. Me parecía que eran ustedes dos grupos distintos. *(Aplausos.)* Quizá es mejor dejar que Entesa presente las mismas enmiendas que el PSOE, porque para una que hacen por libre, proponen 1 800 000 euros, ¿creen ustedes que es para becas? ¿Creen ustedes que es para profesores? ¿Creen ustedes que es para los estudiantes? No, no, es para el Instituto de la Universidad de Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones. ¿De verdad piensan ustedes, con la que está cayendo, que esto es una prioridad? Así todos los catalanes y todos los españoles sabrán que estas son sus prioridades.

En cuanto al Grupo Socialista, solo quiero decir que si con sus enmiendas se proponían completar el presupuesto que ustedes mismos hubieran hecho, mejor es que lo hubieran hecho en su momento, cuando tuvieron que hacerlo, y no dejarlo para que lo tuviéramos que hacer en junio. Entre tanto, el señor Areces dice que es el peor presupuesto. No, el peor fue el suyo: primero, porque no lo hicieron y, segundo, porque el anterior creó un 8,9 % de déficit.

¿Qué quieren que les diga? Estos son los presupuestos posibles. Si no tuviéramos que pagar ahora 30 000 millones de intereses por culpa de la deuda, les aseguro que con ese dinero haríamos maravillas.

Doy paso a mis compañeros.  
Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Sampedro.  
El senador Gutiérrez tiene la palabra.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Gracias, señor presidente.

Señorías del Grupo Socialista, la verdad es que hoy veníamos a hablar aquí de las enmiendas de cultura, pero a ustedes de la cultura hay una parte que les gusta más que otra: les gusta más la parte del circo que la parte de la cultura seria. Empiezan hablando de cultura por la parte del circo, como el que montaron ayer —y como el que periódicamente montan ustedes como actores, no como espectadores—, intentando aprovecharse de esa pobre gente que está pasando un mal momento. Circo como el que montaron en el Pleno anterior, en el que entregaron ustedes una bolsa con cachivaches. Pero, claro, les delató la bolsa, pues ponía Mango. La bolsa era de Mango. *(Aplausos.)* Ustedes son responsables porque han acreditado una situación que no se debe dar: cuando estamos en votación, estamos en votación, y no entran y salen los diputados y los senadores; estamos en votación. *(Aplausos.)* Y cuando hay una votación, esta no se violenta. Por tanto, a partir de ahora, vamos a ver si conseguimos ser más serios y no intentar transformar las cosas en un circo.

Me voy a referir específicamente a las enmiendas de los grupos respecto a la sección de Cultura. En la cultura, a veces, hay que pasar de las musas al teatro y, en este caso, muchas de las enmiendas —estarán conmigo— solicitan una financiación que no podemos asumir. Si asumiéramos toda la financiación que se plantea en las enmiendas, concretamente en la sección 31, concepto 510, superaríamos en 1000 o en 400 % las partidas asignadas.

Por tanto, una parte técnica importante es la deriva de la financiación de algunas de sus enmiendas. Quizás algunas, que son bien intencionadas y podrían ser apoyadas por mi grupo, están mal financiadas, desde nuestro punto de vista. Por otro lado, muchas de ellas también provocan conflictos competenciales. Como hemos explicado en comisión, es el momento de una administración, una competencia. Comprendo que sean muy interesantes muchas actividades, también bien intencionadas, como por ejemplo, el Teatro Infantil, en Vitoria, otras relacionadas con festivales en algunos pueblos de Cataluña, financiación de bibliotecas locales, etcétera. Pero estarán ustedes conmigo en que muchas de esas financiaciones no pueden cargarse al presupuesto del Ministerio de Cultura, y más en este momento.

Por tanto, pensamos que muchas de esas enmiendas tienen un claro sentido competencial y es el momento de que todos arrimemos el hombro. De alguna manera, estamos planteando un nuevo modelo de financiación de las instituciones culturales en el que participemos, tanto en aquellas que se entienden de cabecera, el Estado, como las comunidades autónomas, como los ayuntamientos. A veces ustedes hacen el ejercicio al revés, y dicen: ¿Por qué no da más financiación el Estado para el Liceu? A lo mejor es que la Comunidad Autónoma o el Ayuntamiento de Madrid tenían que aportar más financiación en el Real o en el Prado. No creo que el ejercicio sea siempre en contra de los Presupuestos Generales del Estado.

Hay algunas que, específicamente, como ha dicho mi compañera en el turno anterior, llaman la atención. Realmente, que el Grupo Socialista esté pidiendo en sus enmiendas financiar a las fundaciones de los partidos políticos con un 20 % para actividades de educación, o a las fundaciones que dependen de los partidos políticos para actividades generales con un 20 %, entendemos que es estar fuera de la realidad. Decir ahora que tenemos que financiar la Universidad de Naciones Unidas para la Alianza de las Civilizaciones es estar totalmente fuera de la realidad de las necesidades que actualmente tiene el Estado respecto a la financiación pública.

Ustedes siguen instalados en la orgía del gasto; ustedes no saben que se acabaron ya las bromas; ustedes no saben que los ciudadanos nos están exigiendo responsabilidad en el gasto. Usted ha citado a Menéndez Pidal, yo voy a ser más popular, voy a citar a Paco Martínez Soria: ustedes son don erre que erre. Gasto, gasto, y gasto. *(Aplausos.)*

Por otro lado, coincidimos con algunos portavoces, como el de Entesa, en que la cultura es la gasolina de la innovación, de la creatividad. Podemos trabajar en estos años para tener un marco en el que claramente esté estructurado cuáles son los porcentajes de financiación, cuál es la participación de los patrocinadores en el mecenazgo, cuántos clientes hay a través de las entradas, etcétera. En este momento no son asumibles parte de esas financiaciones, porque muchas de ellas son para obras de infraestructuras y sería absolutamente imposible ponerlas en funcionamiento en estos pocos meses, de los cuales no nos sentimos responsables, pero podemos trabajar para que esas estructuras de financiación claras, en instituciones de cabecera, se den en el futuro, en los próximos presupuestos, dentro de pocos meses.

Gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gutiérrez.  
Senador Antón, tiene la palabra.

El señor ANTÓN RODRIGO: Gracias, señor presidente, senadores.

Señor Álvarez, tengo que recordarle que los éxitos de los deportistas no son de los Gobiernos de turno, sino del esfuerzo y del trabajo diario de todos ellos. (Aplausos.) También quiero recordarle, ya que se ha referido a mí, que mis mejores éxitos deportivos tuvieron lugar entre los años 1996 y 2001, y ya sabe usted quién gobernaba durante esos años. (Aplausos—.Risas.)

El Grupo Parlamentario Popular es consciente de la importancia de seguir potenciando y promocionando el deporte, y así lo hemos demostrado a lo largo de estos años; sin embargo, no podemos ni debemos olvidar la difícil situación económica que atravesamos actualmente.

Es evidente que estos no son los presupuestos que todos deseáramos, pero son los que mejor se ajustan a la realidad económica actual de nuestro país. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha tenido que hacer un esfuerzo añadido para dotar al país de unos Presupuestos Generales del Estado que se ajusten a la coyuntura económica de 2012.

Por otra parte, hemos de tener en cuenta, en este año especial para el deporte, que dentro de más o menos un mes se van a celebrar en la ciudad de Londres los juegos olímpicos y paralímpicos, y este Gobierno, consciente de la importancia de tales acontecimientos, ha dado prioridad económica a todas las medidas encaminadas a mejorar los resultados de nuestros deportistas en los juegos.

La mayoría de las enmiendas presentadas en estos presupuestos son intervenciones puntuales, además de responder a iniciativas que deberían ser competencias propias de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas. Por ello, estas circunstancias nos impiden votar favorablemente ninguna de ellas.

Señorías, se han construido muchas instalaciones deportivas en nuestro país. Hay muchos ayuntamientos que tienen verdaderas dificultades económicas para mantener sus instalaciones, y muchos de ellos han tomado la decisión de cerrar polideportivos. Estas instalaciones nos han costado mucho dinero a todos los ciudadanos, y no lo podemos permitir. Es el momento de mantener las instalaciones deportivas ya existentes en las mejores condiciones para la práctica deportiva, evitando su cierre por causas económicas si su funcionamiento es el adecuado.

Por ello, señorías, debo seguir apostando por el deporte en este país, pero con responsabilidad a la hora de crear nuevas infraestructuras. Es el momento de racionalizar nuestros recursos económicos; necesitamos gestionar bien los recursos ya existentes, evitando el gasto superfluo.

Quiero decir al señor Bel, de CiU que, evidentemente, este Gobierno piensa en esos juegos del Mediterráneo, porque consideramos que es muy importante para este país y, sobre todo, para la ciudad de Tarragona; en el futuro tendrán su asignación económica y serán un buen escaparate para España. Por tanto, creo que puede estar satisfecho con ello.

Afortunadamente en este país cada día hay más personas que practican algún deporte y, por supuesto, cada vez contamos con más medios para hacerlo, porque sabemos la importancia que tiene el deporte para nuestra sociedad, no solo en el aspecto físico sino también en el psicológico. El deporte es salud, y por ello, señorías, soy el primero que apuesta por él.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Antón.  
Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (Denegaciones.)

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Quiero referirme a diversos portavoces del Grupo Popular que han dicho que si se aprobaran todas las enmiendas no habría dinero suficiente para hacer frente a todas las partidas. En mi intervención he comentado que, quitando un par de enmiendas en las que las partidas son considerables, buena parte de esas cuantías son muy pequeñas, para proyectos también pequeños, de ámbito estrictamente local, pero fundamentales para el desarrollo de actividades formativas, educativas y de inserción en ámbitos muy concretos. Además, no son proyectos que se financien exclusivamente de los Presupuestos Generales del Estado, sino que son proyectos que se financian por diferentes ámbitos de la Administración Pública, y algunos de ellos cuentan con importantes niveles de financiación privada.

Comentaba antes vuestro compañero, el señor Ibarrondo, que, en un ámbito de cofinanciación por parte de las diferentes administraciones públicas, es importante que haya coherencia en esa financiación; de tal modo que esto es como un trípode: si falla una pata, cae la silla entera. Aunque los proyectos sean pequeños, como en el caso del club Zuzenak, que comentaba antes, de fomento de las actividades deportivas en personas con discapacidad, o el Instituto Máquina-Herramienta, de Elgoibar, si les falla una pata de la financiación, los proyectos se caen, y el trabajo que están haciendo es ingente. No es un trabajo de ámbito estatal; no es un trabajo que afecte a todo el colectivo, porque es un trabajo pequeño, pero por eso estamos pidiendo partidas pequeñas.

Lamento la poca disposición que está mostrando el partido del Gobierno a tender la mano a estos pequeños proyectos que realmente tienen un impacto social muy notable en sus áreas de actuación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra la senadora Sequera.

La señora SEQUERA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señor Peral, le voy a hacer una sugerencia: le voy a sugerir que, cuando intervenga, tenga prudencia con lo que dice. (*Rumores.*) Tenga prudencia, porque, hablando de compromisos incumplidos, me gustará ver, cuando acabemos el ejercicio de 2012, si el presupuesto que se va a aprobar en esta Cámara, o definitivamente en el Congreso, se ha cumplido realmente al cien por cien. (*Varios señores y señoras senadores pronuncian palabras que no se perciben.*) Lo dudo.

Nos dicen que no hay dinero para la sección 18, que no hay dinero. ¿Para qué no hay dinero? No hay dinero para educación; pero, milagrosamente, sí hay dinero para Bankia. (*Rumores.—Aplausos.*)

Y en cuanto a la similitud de las enmiendas del Grupo de Entesa con las del Partido Socialista, no sé si se han dado cuenta, pero compartimos la misma ideología. Es lógico que coincidan muchas de ellas. Lo anormal sería que las enmiendas de Entesa coincidieran con las del Grupo Parlamentario Popular. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Sequera.

Tiene la palabra el senador Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, ¿saben ustedes lo que son las Naciones Unidas? (*Varios señores senadores: ¡Nooo...!*) Supongo que sí. ¿Saben lo que es la Universidad de las Naciones Unidas? (*Varios señores senadores: ¡Nooo...!*) Aquí, tengo mis dudas. ¿Saben que tiene la sede en Tokio? (*Varios señores senadores: ¡Nooo...!*) Tengo mis dudas. ¿Saben que solo hay 11 institutos de la Universidad de Naciones Unidas en todo el mundo? ¿Y saben que uno de ellos es el Instituto de la Naciones Unidas de Barcelona, España? Lo digo, por si no sabían que Barcelona estaba en España. (*Aplausos.—Rumores.*) Pues resulta que el Instituto Universitario de las Naciones Unidas, con sede en Barcelona, está amparado por un convenio firmado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Educación y Ciencia, la Generalitat de Cataluña y las Naciones Unidas. ¿Y saben que se encuentra en el pabellón de San Manuel, del antiguo hospital de la Santa Creu i Sant Pau, patrimonio de la humanidad que todos los españoles, a través de sus administraciones, tienen la obligación de mantener en perfecto estado? (*Aplausos.*) Pues esos 1 800 000 euros son para esto, señores portavoces (*Aplausos*): para la rehabilitación y la restauración del edificio patrimonio de la humanidad en que tiene su sede el Instituto de las Naciones Unidas, que solo hay once en el mundo y debería ser motivo de orgullo para ustedes. Pero no, no les interesa para nada que Barcelona tenga sedes mundiales en materia de investigación.

Y voy a mencionar otra cuestión. El Museo Reina Sofía tiene 42 millones de aportaciones del Gobierno de España. El MACBA, el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona, solo 4. Nuestra enmienda pide que 2 de los 42 pasen al MACBA y se sumen a los 4. Museo del Prado: 42 millones de aportación del Gobierno de España. Museo Nacional de Arte de Cataluña, con la colección de pinturas románicas más importantes del sur de Europa: pedimos que 2 millones del anterior pasen a engrosar los 5 que aporta para este el Gobierno de España. ¿Es mucho pedir? ¿Es utilizar la sección 31? No. Simplemente, es entender España de otra manera.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí Jufresa.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, presidente.

Agradezco las palabras del senador Antón, pero no puedo agradecer las de los otros tres portavoces del Partido Popular, porque prácticamente no han hecho alusión a nuestras enmiendas, así que no me puedo sentir satisfecho de su receptividad, aunque no las hubieran aceptado. En todo caso, senador Antón, le agradezco el soporte moral y el futuro apoyo a estos juegos; seguro que Tarragona se lo va a agradecer. Intentaremos materializarlo en algunos euros, y entonces la satisfacción será mayor.

Alguno de los senadores del Grupo Parlamentario Popular que ha intervenido en el turno de portavoces ha insistido en que no hay dinero suficiente, ha insistido en que hay que priorizar y ha insistido en que todo está bien, pero, claro, si algunos festivales y algunos eventos en pueblos de Cataluña merecerían apoyo, también lo merecerían otros. Voy a insistir en esto, y se lo voy a documentar: ustedes priorizan de forma asimétrica, de forma segmentada, de forma —si me lo permiten, y no se enfaden— sectorial territorialmente. No admiten ninguna ninguna de las enmiendas que hemos presentado porque son de carácter territorial, porque son de campanario, porque solo afectan a nuestros territorios; pero ustedes, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el grupo que apoya al Gobierno de España, al Gobierno que ha elaborado estos presupuestos, se han permitido en esta Cámara presentar enmiendas a la sección 18 que no me resisto a recordarles, para que vean la diferencia de trato; no se pueden apoyar festivales en los pueblos de Cataluña —lo acabamos de oír—, porque hay restricción presupuestaria, porque el objetivo es la consolidación fiscal: enmienda del Grupo Parlamentario Popular, incorporada, para el Festival de Cine de Huelva, 20 000 euros; enmienda del Grupo Parlamentario Popular a la sección 18, Fundación Campus Comillas, para la promoción y enseñanza del español, 500 000 euros; enmienda del Grupo Parlamentario Popular, Festival de Fotografía PhotoEspaña 2012, 40 000 euros; enmienda del Grupo Parlamentario Popular, Fundación Media Desk España, 35 000 euros; con la venia del presidente, enmienda a la sección 18, Premio Nacional de Tauromaquia, 30 000 euros (*Aplausos*); enmienda del Grupo Parlamentario Popular, El Obrador de la Sala Beckett, actividades teatrales, 74 000 euros.

Después de todas estas enmiendas que ustedes presentan a su presupuesto, creo que no tienen argumentos morales ni políticos para decirnos que no se pueden admitir enmiendas de carácter local, de carácter sectorial o de carácter territorial, para entidades y fundaciones de nuestro territorio, Cataluña. Creo que es suficiente evidencia pero, en todo caso, tengo la confianza de que algunas de estas buenas palabras se conviertan en algunos buenos euros en los futuros presupuestos.

Muchas gracias. (*Aplausos*.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, presidente.

Señor Gutiérrez, amistosamente, me ha parecido tremendamente desafortunado el uso peyorativo, diría yo, que en su intervención ha hecho del circo. El circo es cultura; los profesionales del circo —payasos, equilibristas, domadores— son gente creativa, son gente de la cultural. (*Aplausos*.)

También me ha parecido muy desafortunado el chiste publicitario que ha hecho con un tema tan serio como es la situación que están atravesando las gentes de la minería. (*Aplausos*.) Desde mi punto de vista, un elemento cultural básico e irrenunciable es el respeto a los que no piensan como nosotros, a los que opinan de manera diferente, sean el 11-M, sean los estudiantes, sean los rectores, sean los sindicatos o sean los mineros.

Con las enmiendas que hemos presentado en la sección 18 en el apartado de Cultura, créaselo, hemos intentado mejorar estos presupuestos, créaselo; y lo hemos hecho porque creemos que era nuestra obligación, nuestro deber con los ciudadanos, a pesar de las dificultades que tienen. Y con el respeto que yo siento hacia su opción ideológica, plasmada en estos presupuestos, he de decirle que nos parece de poca seriedad el castigo, incumpliendo sus promesas, al que su ministerio ha sometido al sector y a nuestras industrias culturales y creativas. Por ejemplo, es poco serio proponer el 5 % de la cuantía prometida —de lo prometido allá por diciembre por el ministro señor Wert— destinada a compensar los derechos de propiedad intelectual. Esa es la estrategia del Partido Popular: de distracción, de engaño y de no responder a los compromisos adquiridos.

Para finalizar, les pido, como ya ha hecho aquí otro portavoz, que reflexionen, y apoyen las enmiendas, que intentan redistribuir, intentan equilibrar, intentan cohesionar, y no intentan en ningún caos enfrentar y centralizar los dineros de la cultura en aras de no sabemos qué objetivo. Porque, como les dije en la comisión, en este caso no hablamos ni de austeridad, ni tan siquiera de economía, hablamos de ideología.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montes.

Senador Álvarez Areces, tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Utilizo este turno de portavoces, lógicamente con un tiempo limitado, para decirles algo que pienso sinceramente. No pueden estar muy orgullosos ustedes de haber laminado literalmente 105 enmiendas del principal partido de la oposición; no es lo que prestigia a esta Cámara. Hemos venido a trabajar, hemos trabajado rigurosamente, hemos presentado enmiendas, no han aceptado ni una sola. Y tampoco pueden estar orgullosos de lo que ayer votaron. Miren, yo inicié mi compromiso político en el año 1962 contra la dictadura precisamente en la huelga que conmocionó a la opinión internacional hace 50 años. Y hoy vengo aquí a defender democráticamente, con mis enmiendas, a un sector que ha sido reducido de 45 000 mineros —que yo lo vi— a apenas 4000 que tiene Asturias. Ayer ustedes votaron «no» a una enmienda a la que tenían la gran oportunidad de votar «sí», aunque no aprobasen otras; porque es una enmienda que recoge los remanentes, los recursos del sector que estaban ahí disponibles. Es una enmienda del Senado, que hemos añadido a las de Congreso; es una enmienda de esta Cámara. ¡Y el acto de ayer fue un acto de una gran dignidad democrática! ¡De una gran dignidad democrática! (*Aplausos.*) ¡Que prestigia al Senado, como Cámara territorial! (*Aplausos.*) ¡Que se han comportado correctamente! (*Aplausos.—Rumores.*)

Tenemos que entender que hay gente que está siendo llevada a la desesperación. No es solo que esté en una situación difícil; es que lo que se ha discutido en la minería no es un debate sobre la minería, eso se ha discutido en Europa, yo he participado en ese debate: en Europa se han autorizado ayudas de Estado hasta el 2018. El Gobierno de España —y hay obligaciones contractuales, los del PP primero, los socialistas también— tiene un plan reconocido 2006-2012 —2012—. Son dineros del sector, que afectan a ayudas de reactivación, afectan a ayudas a las explotaciones privadas y públicas, y ayudas de formación. Aunque no fuese todo lo comprometido, están dispuestos a negociar. ¡A qué lleva esa desesperación! Pero ¡cómo no va a llevar, si no ven absolutamente ninguna salida, ni un gesto mínimo! Digo que el de ayer es un acto de dignidad democrática, porque esta Cámara los acogió. Han entrado aquí con autorización. Al final, ha habido, lógicamente, una discrepancia natural y comprensible, pero no ha habido ninguna alteración sustantiva de nada. (*Rumores.*) No es razonable lo que están haciendo. (*Rumores.*) Son bochornosos los comentarios que están ustedes haciendo (*Rumores.—Aplausos.*) Y no prestigian al Senado.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES. En el ámbito personal, me siento muy orgulloso de haber iniciado mi compromiso político con la minería y de venir aquí, al Senado, a defender las enmiendas de la minería. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Álvarez Areces.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Peral.

El señor PERAL GUERRA: Muchas gracias, señor presidente.

Senador Álvarez Areces, yo, aparte de algún espectáculo lamentable como el que ustedes dieron aquí, he asistido, en los cinco años anteriores en los que he sido senador, a muchas laminaciones por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Por ejemplo, cuando ustedes no admitieron ni una de las 73 enmiendas a la Ley de extranjería (*Aplausos.*) Cuando ustedes no admitieron ni una de las 28 enmiendas a la Ley del aborto. Cuando ustedes no admitieron ni una de las 60 enmiendas al Código Penal, algunas tan razonables como la tipificación de la apología de la pederastia o la elevación de la edad del consentimiento de las relaciones sexuales de los 13 a los 14 años (*Aplausos.*) O sea, que no me venga usted aquí con laminaciones, porque ustedes tendrán que responder durante muchos años de estas laminaciones que le he citado aquí.

Ahora, voy a hacer algunos comentarios a determinadas intervenciones que ha habido. Por ejemplo, a mi buen amigo —de verdad que le aprecio—, don Jordi Guillot. En el tiempo en que yo coincidí con los consejeros catalanes de Educación, estos fueron don Josep Bargalló, de Esquerra Republicana de Catalunya, doña Marta Cid, de Esquerra Republicana de Catalunya, don Joan Manuel del Pozo, del Partit dels Socialistes de Catalunya, y don Ernest Maragall, del Partit dels Socialistes de Catalunya; o sea, que me parece que el equivocado era usted, y no yo.

A la señora Sequera quiero decirle: mire usted, yo intento ser prudente; además, ya tengo una edad para serlo; pero los que, a lo mejor, no son prudentes al redactar sus enmiendas son ustedes. Porque, aquí —vuelvo a leer textualmente—, en 2008 el Gobierno se comprometió a crear 300 000 nuevas plazas públicas de calidad para menores de 3 años; y al final de 2010, solo se habían creado 71 000. Oiga, esta enmienda, que no es una enmienda clon de las del Partido Socialista Obrero Español, la han redactado ustedes. Pues más prudencia la próxima vez, si son tan amigos de los del Partido Socialista Obrero Español.

Don Carlos Martí, —en su mismo tono—, ¿saben ustedes que la alianza de las civilizaciones se le ocurrió a un asesor de Zapatero durante un vuelo de Madrid a Nueva York, cuando Zapatero tenía que intervenir en la Asamblea de Naciones Unidas y les pidió a sus asesores: por favor, dadme alguna idea que yo pueda lanzar allí? Y alguno, obsequioso, dijo: presidente, la alianza de las civilizaciones. (*Rumores.*) Y así empezó la alianza de civilizaciones. Contrástenlo con el ministerio, y verán qué poco equivocado estoy. (*Aplausos.*) Y también quería decirle a don Carlos Martí que el Gobierno del Partido Popular ha tratado de una forma privilegiada a las instituciones culturales de Cataluña —al MNAC, al MACBA, al Liceo—: solo ha rebajado su aportación en el mismo porcentaje en que lo ha hecho la Generalitat de Catalunya, en el 10%; y probablemente hubiera podido rebajar menos, si estas instituciones generasen, por ejemplo, los recursos propios que está generando el Museo del Prado en Madrid. Pero ya dije el otro día que ya estamos un poco hartos de este victimismo constante, que no conduce a nada y no beneficia ni a unos ni a otros.

Entrando en las enmiendas, quiero referirme especialmente a una que pide una cantidad enorme, ni más ni menos que 100 millones de euros, para la construcción de dos institutos en Lorca. Mi compañera, la senadora por Murcia, María José Nicolás, me ha dado una nota que clarifica el tema perfectamente. El Instituto de Educación Secundaria Ros Giner inicia las obras en septiembre de este año y el Instituto Ramón Arcas inicia las obras al final del año 2012; el presupuesto de ambos proyectos es de 9 millones de euros. Ya sé que a ustedes les encanta tirar la casa por la ventana, pero parece mentira que, con 9 millones de euros, se haga aquello para hacer lo cual ustedes consideran que hacen falta 100 millones de euros. El terremoto de Lorca fue en mayo de 2011; pues bien, en septiembre de ese mismo año todos los niños fueron escolarizados con la más absoluta normalidad.

También quiero referirme —porque antes no he tenido tiempo— a algunas enmiendas de varios grupos para incrementar la partida de apoyo a las federaciones y confederaciones de padres de alumnos. Esta partida ya ha sido atendida, porque en el proyecto que ha llegado aquí, al Senado, ya se incorporaron 429 000 euros, a través de una enmienda del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados. Y quisiera referirme también especialmente a los libros de texto, cuya partida también se verá incrementada con una enmienda de cinco millones, que confío en que aprobemos hoy, y que propone el Partido Popular.

Hay otra enmienda que se refiere a estancias formativas en otros países. Aquí ya hemos dicho lo ridículo que resulta que estemos financiando, en la situación en que está España, que 7000 jóvenes españoles tengan la enorme suerte de ir a hacer prácticas de idiomas extranjeros a Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Estados Unidos. Claro que, cuando el fomento del idioma lo hace una corporación socialista, ya no es lo mismo; porque ustedes sabrán que el Ayuntamiento de Vigo, por ejemplo, ha implantado el copago de sus becas de inglés para las familias de más de 40 000 euros de renta, que tampoco es mucho para una familia española; aunque, por supuesto, hay muchas que están por debajo de esa cantidad.

Finalmente, señorías, aquí estamos debatiendo el 11% del gasto educativo de España; porque, como ustedes saben bien, el 83% lo hacen las comunidades autónomas y el 6% los ayuntamientos. Y la reducción sobre el presupuesto ejecutado en 2011 que se está planteando aquí es aproximadamente

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1412

del 1,6 % del gasto educativo de España. Señorías, yo no me puedo creer que no seamos capaces de racionalizar el gasto, de gastar mejor, de mantener incrementada la calidad gastando con más eficacia, reduciendo al tiempo el 1,6 %.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor PERAL GUERRA: Verdaderamente, si no somos capaces de reducir el 1,6 % del gasto educativo de España, estamos de sobra aquí.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peral.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Cierren las puertas.

Comenzamos con la sección 01. Como saben sus señorías, esta sección no ha sido objeto de enmiendas. Votamos, por lo tanto, el dictamen de la sección 01.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 245; en contra, 8.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Pasamos a la sección 02. Votamos la enmienda del Grupo Mixto de los señores Eza y Yanguas y de la señora Salanueva, número 2468.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 3; en contra, 234; abstenciones, 18.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos a continuación la sección 02, en lo no afectado por la votación anterior.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 249; en contra, 5.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada.

Pasamos a la sección 03, que no ha sido objeto de enmiendas. Votamos el dictamen de la sección 03.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 250; en contra, 5.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado.

La sección 04, señorías, tampoco ha sido objeto de enmiendas, por lo que pasamos a votar directamente el dictamen de dicha sección.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 250; en contra, 5.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado.

Pasamos a la sección 05. Votamos la enmienda número 273, del Grupo Parlamentario Mixto, presentada por el senador Mariscal.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 252; a favor, 5; en contra, 230; abstenciones, 17.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos la enmienda 698, del Grupo de la Entesa.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 9; en contra, 233; abstenciones, 13.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1413

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos a continuación señorías, el dictamen de la sección 05, en lo no afectado por las anteriores votaciones.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 248; en contra, 6; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado.

Señorías, la sección 08 no ha sido objeto de enmiendas, por lo que pasamos a votar el dictamen de dicha sección.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 246; en contra, 8.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado.

Pasamos a la sección 12. Empezamos votando las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, del senador Mariscal, números 131, 132, 137, 139, 141, 143, 144 y 145.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 74; en contra, 163; abstenciones, 17.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas números 133 a 136, 138, 140 y 142.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 86; en contra, 164; abstenciones, 5.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Del Grupo Parlamentario Vasco vamos a votar las enmiendas números 458, 459 y 460.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 91; en contra, 163.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Del Grupo Parlamentario de la Entesa vamos a votar las enmiendas números 699, 706, 707 y 709 a 713.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 79; en contra, 164; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas números 700 a 705, 708, 1016, 1017 y 1018.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 91; en contra, 164.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió votamos en primer lugar la enmienda número 2179.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 23; en contra, 163; abstenciones, 67.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1414

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.  
Votamos a continuación las enmiendas números 2173 a 2178 y 2180.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 90; en contra, 164; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario Socialista votamos en primer lugar las enmiendas números 1448, 1450, 1451, 1452 y 1455.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 78; en contra, 164; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos a continuación las enmiendas números 1445, 1446, 1447, 1453, 1454 y 1456.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 90; en contra, 163.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votamos, a continuación, la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 91; en contra, 163.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votamos, a continuación, señorías, el dictamen de la sección 12 en lo no afectado por las votaciones anteriores.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 164; en contra, 91.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.  
Pasamos a la sección 13. Votamos las enmiendas del senador Mariscal, del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, la enmienda número 275.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 3; en contra, 165; abstenciones, 87.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.  
Votamos, a continuación, la enmienda número 407.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 15; en contra, 234; abstenciones, 6.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votamos, a continuación, las enmiendas 57, 58, 274, 406, 408, 411 y 412.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 74; en contra, 164; abstenciones, 17.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votamos, a continuación, las enmiendas números 405, 409 y 410.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 86; en contra, 163; abstenciones, 5.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1415

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. En primer lugar, la enmienda número 719.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 21; en contra, 232.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos, a continuación, las enmiendas 714, 715, 716, 718 y 720.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 79; en contra, 164; abstenciones, 11.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos, a continuación, las enmiendas 717 y 721.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 91; en contra, 163.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, votamos, en primer lugar, la enmienda 2184.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 91; en contra, 164.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos a continuación las enmiendas números 2181 a 2183.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 18; en contra, 225; abstenciones, 10.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos las enmiendas números 1458 a 1476 del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 254; a favor, 78; en contra, 164; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos a continuación el dictamen de la sección 13 en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 163; en contra, 92.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado.

Pasamos a la votación de las enmiendas del senador Mariscal a la sección 14. En primer lugar enmiendas números 277 y 416.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 3; en contra, 233; abstenciones, 18.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

A continuación votamos las enmiendas números 414 y 417.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 3; en contra, 164; abstenciones, 88.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1416

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos a continuación las enmiendas números 276, 415 y 418.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 74; en contra, 163; abstenciones, 17.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos en primer lugar la enmienda número 724 de la Entesa.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 9; en contra, 233; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.  
Votamos a continuación las enmiendas números 722, 723 y 725.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 78; en contra, 164; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan por tanto, rechazadas.  
Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió votamos en primer lugar la enmienda número 2375.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 18; en contra, 163; abstenciones, 72.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votamos las enmiendas 1857, 1858 y 1860.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 28; en contra, 225.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votamos a continuación el dictamen de la sección 14 en lo no afectado por las votaciones anteriores.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 163; en contra, 92.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.  
Pasamos a la sección 15.  
Votamos las enmiendas del senador Mariscal, del Grupo Mixto.  
En primer lugar, las números 147 y 278.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 74; en contra, 165; abstenciones, 16.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votamos a continuación las enmiendas números 148, 149, 150 y 152.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 86; en contra, 164; abstenciones, 5.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1417

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

De los senadores Zerolo y Quintero, votamos en primer lugar la enmienda 565.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 8; en contra, 233; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 564 y 566 a 568.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 81; en contra, 162; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario Entesa, votamos en primer lugar las enmiendas 726, 731, 732, 1021 y 1123.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 78; en contra, 164; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas números 727, 728, 730, 733, 989, 1019, 1020 y 1122.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 91; en contra, 164.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, votamos en primer lugar la enmienda número 2190.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 251; a favor, 26; en contra, 163; abstenciones, 62.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, las enmiendas 2185 a 2189 y 2191 a 2193.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 251; a favor, 90; en contra, 161.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la enmienda número 1358.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 77; en contra, 164; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación de la enmienda número 1360.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 252; a favor, 90; en contra, 162.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación de la enmienda número 1365.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 89; en contra, 160.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1418

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la enmienda número 1367.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 77; en contra, 164; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de la enmienda número 1359.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 251; a favor, 89; en contra, 162.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votación de las enmiendas números 1357, 1362, 1363 y 1366.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 251; a favor, 76; en contra, 163; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votación para la vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, salvo en lo relativo a la enmienda número 2511, del Grupo Parlamentario Popular.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 91; en contra, 164.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
A continuación, señorías, procede votar la propuesta de modificación del dictamen con número de registro 10388, sobre la base de las enmiendas 799, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya y 151, del Grupo Parlamentario Mixto, del senador Mariscal Cifuentes, que está firmada por todos los grupos parlamentarios.

*¿Se puede aprobar por asentimiento? (Asentimiento.)*

Queda aprobada por asentimiento. Muchas gracias.

Votamos el dictamen de la sección 15, en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 163; en contra, 91.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.  
Iniciamos la votación de la sección 16. En primer lugar, las enmiendas números 156, 157, 160, 279, 280 y 282, del Grupo Parlamentario Mixto, del senador Mariscal Cifuentes.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 73; en contra, 163; abstenciones, 17.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos a continuación las enmiendas números 154, 155, 158, 159, 161 a 164 y 281.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 3; en contra, 164; abstenciones, 88.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos a continuación las enmiendas del Grupo de la Entesa. En primer lugar, las enmiendas números 734, 742 y 743.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 79; en contra, 164; abstenciones, 12.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1419

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos a continuación las enmiendas números 735 a 741.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 8; en contra, 163; abstenciones, 83.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos a continuación las enmiendas del Grupo de Convergència i Unió números 2194, 2195 y 2376.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 90; en contra, 162; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Votamos, en primer lugar, las enmiendas 1416 a 1418, 1420 a 1430 y 1432 a 1442.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 77; en contra, 164; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.  
Votamos a continuación la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 91; en contra, 162;*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.  
Señorías, votamos el dictamen de la sección 16 en lo no afectado por las votaciones anteriores.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 161; en contra, 92; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado. *(El señor Bruguera Batalla pide la palabra.)* ¿Sí, senador Bruguera?

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente.  
Antes de entrar en la sección 17, quiero comentar la retirada de una batería de enmiendas de nuestro grupo parlamentario. De la 783 a la 785, 788, 790, 804 a 809 y 820 a 824.

El señor PRESIDENTE: Entendido. Muchas gracias.  
Entramos en la Sección 17.  
Votamos en primer lugar las enmiendas del senador Mariscal, del Grupo Mixto.  
En primer lugar, la enmienda número 297.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 4; en contra, 232; abstenciones, 17.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Votamos a continuación las enmiendas números 59 a 63, 65 a 75, 77 a 98, 166 a 204, 283 a 296, 298 a 325 y 419.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 74; en contra, 163; abstenciones, 17.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1420

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas del senador Martínez Oblanca, números 434 a 444.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 80; en contra, 163; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas de los senadores Zerolo y Quintero.

En primer lugar, la enmienda número 570.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 251; a favor, 80; en contra, 171.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos a continuación la enmienda número 569 y de la 571 a la 579.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 254; a favor, 81; en contra, 161; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

De los senadores Eza, Yanguas y Salanueva, votamos las enmiendas números 2470... *(El senador Camacho Sánchez solicita la palabra.)*

Sí, senador Camacho.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Señor presidente, estas enmiendas no corresponden a la sección 17, son de la sección 18 y, por lo tanto, no deberíamos votarlas ahora.

El señor PRESIDENTE: Un momento, senador Camacho, vamos a comprobarlo. *(Pausa.)*

Senador Camacho, me imagino que se refiere a las enmiendas del Grupo Mixto, de UPN, las números 2470 a 2472. Lo estamos comprobando. *(Pausa.)*

Senador Camacho, sí corresponden a esta sección. *(Rumores.)*

Compruébelo, senador Camacho. *(Pausa.)*

Bien, entonces votamos las enmiendas números 2470 a 2472.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 3; en contra, 155; abstenciones, 89.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco, números 461 a 473.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 250; a favor, 88; en contra, 162.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo de la Entesa.

En primer lugar, las enmiendas números 825, 826, 827 y 829.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 76; en contra, 163; abstenciones, 10.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos las enmiendas números 744 a 782, 786, 787, 789, 791 a 803, 810 a 819, 828, 830 y 1022 a 1026.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 252; a favor, 89; en contra, 163.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1421

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Convergència i Unió.

Enmiendas números 1861 a 2017 y las enmiendas números 2377 a 2379.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 251; a favor, 88; en contra, 162; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, votamos la enmienda número 1478.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 251; a favor, 78; en contra, 163; abstenciones, 10.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

A continuación, votamos las enmiendas números 1498 y 1503.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 251; a favor, 78; en contra, 163; abstenciones, 10.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas números 1479 a 1497, 1500 a 1502, y 1504 a 1603.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 252; a favor, 79; en contra, 163; abstenciones, 10.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión en lo relativo a las enmiendas números 2514 y 2517, del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 251; a favor, 89; en contra, 161; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos a continuación la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el resto del dictamen de la comisión.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 252; a favor, 90; en contra, 162.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Finalmente, señorías, votamos el dictamen de la sección 17 en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 252; a favor, 162; en contra, 90.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Finaliza, por tanto, el bloque de votaciones de esta sesión de la mañana.

Abran las puertas.

## 4. CORPORACIÓN RTVE

### 4.1. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### 4.1.1. ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE. COMISIÓN: NOMBRAMIENTOS (Núm. exp. 729/000001) (Continuación.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, votaremos a continuación, otra vez, la elección de miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radio Televisión Española en segunda votación.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Solicito a los servicios de la Cámara que, por favor, avisen a los senadores que están en el pasillo que vamos a cerrar las puertas. *(Pausa.)*

Cierren las puertas.

Señorías, tomen asiento.

Les decía que vamos a proceder en segunda votación a la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radio Televisión Española. Según lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 11.3 de la Ley 17/2006, en la redacción dada por el Real Decreto ley 15/2012, de 20 de abril, si transcurridas veinticuatro horas desde la primera votación en cada Cámara no se alcanzare la mayoría de dos tercios, ambas Cámaras elegirán por mayoría absoluta a los miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radio Televisión Española en los términos del apartado 1 de este artículo.

Por lo tanto, al no haber obtenido los dos candidatos propuestos por la Comisión de Nombramientos una mayoría de dos tercios de la Cámara en la primera votación, que tuvo lugar este pasado lunes, y habiendo transcurrido veinticuatro horas desde aquella, procede realizar una segunda votación para esta elección, en la cual se requiere para resultar elegido la mayoría absoluta de la Cámara, es decir, 133 senadores.

Antes de iniciar la votación, que será por papeletas, recuerdo a sus señorías lo siguiente. Cada senador podrá incluir en cada papeleta tantos nombres como puestos a cubrir. Serán nulos los votos emitidos en papeletas que contengan nombres no incluidos en la propuesta de la Comisión de Nombramientos. Serán válidos los votos emitidos en papeletas que contengan un número inferior de nombres al número de puestos a cubrir, incluso aquellas que tachen el nombre de candidatos. Los votos en blanco podrán expresarse sin poner ningún nombre en la papeleta o tachando todos los que estuvieran adscritos en la misma.

Señorías, en forma previa, se ha sorteado el nombre del senador por el que ha de empezar la votación.

La votación comenzará por el senador Rodríguez González, Miguel Angel.

Señor secretario, comience a dar lectura.

*Por el señor secretario primero, Conde Vázquez; el señor secretario segundo, Rabanera Rivacoba; la señora secretaria tercera, Alborch Bataller, y el señor secretario cuarto, Plana Farran, se procede al llamamiento de las señoras y los señores senadores, a partir del citado.*

*Finalizado el llamamiento, dijo*

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder al escrutinio.

*Finalizado el escrutinio, dijo*

El señor PRESIDENTE: Señorías, efectuado el escrutinio, el resultado es el siguiente: votos emitidos, 256; a favor de los candidatos señores Navarrete y Peñalosa, 174 votos cada uno; votos en blanco, 81; y votos nulos, 1.

Por lo tanto, habiendo alcanzado los dos candidatos mencionados la mayoría absoluta de la Cámara que exige el párrafo segundo del artículo 11.3 de la Ley 17/ 2006, en la redacción dada por el Real Decreto-ley 15/ 2012, de 20 de abril, quedan elegidos miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española don Fernando Navarrete Porta y don José Manuel Peñalosa Ruiz.

Señorías, se suspende la sesión hasta las 4 de la tarde.

Muchas gracias.

*Eran las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1423

*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y quince minutos.*

El señor PRESIDENTE: Señorías, tomen asiento, por favor.

Se reanuda la sesión con el debate de las enmiendas a la sección 19, Empleo y Seguridad Social y a la sección 60, Seguridad Social.

El Grupo Parlamentario Mixto ha presentado las enmiendas números 116, 206 a 214 y 356, del senador Mariscal Cifuentes y la enmienda número 585, de los senadores Zerolo y Quintero.

Senador Quintero, tiene usted la palabra para la defensa de esta enmienda.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Presentamos la enmienda número 585, a la sección 19. Esta enmienda pretende corregir el drástico recorte que el Gobierno ha realizado en esta sección, relativa a la ayuda a menores no acompañados. Como todos saben, desde hace unos cuantos años han estado llegando a Canarias miles de pateras con menores no acompañados, con la consiguiente tutela de la comunidad autónoma y del Gobierno de Canarias; una situación que, afortunadamente, no se está repitiendo en este último año, pero que con el recorte tan drástico que han llevado a cabo en los Presupuestos Generales del Estado, el Estado desatiende la ayuda y el apoyo a estos menores no acompañados, y con ello pone en serio peligro el mantenimiento de los centros de menores en Canarias y la ayuda para garantizar unas condiciones de tutela digna para los menores.

Esperemos que se reconsidere y se apoye esta enmienda que pretende corregir el drástico recorte de esta partida, porque consideramos que los menores no acompañados que han llegado a Canarias en esta situación bastante han pasado ya como para que ahora nosotros les recortemos sus derechos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado ha presentado las enmiendas números 500 a 505.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

A esta sección hemos presentado cinco enmiendas que, al igual que la mayoría de las presentadas en la sección anterior de educación, son pequeñas, tanto en su cuantía como en sus proyectos; pequeñas en sentido relativo, porque es evidente que las actividades que pueda realizar, por ejemplo, el centro municipal Ignacio Ellacuría, de Vitoria-Gasteiz, al que hace referencia la enmienda número 501, cuyo trabajo está orientado a buscar recursos y programas de actividades orientados a fomentar la capacidad profesional, el reciclaje y la inserción laboral, a nivel local tienen un impacto importante.

Al igual que otro ejemplo, y va a ser el último, el de la enmienda número 505, relativa al Ayuntamiento de Lizarra, otro proyecto que ya está en marcha desde hace muchos años, que es el de la escuela taller, que busca dignificar la formación ocupacional y el empleo social protegido, y que lleva ya varios años realizando una tarea fundamental en este ámbito en unas instalaciones ciertamente precarias. El ayuntamiento ha puesto a disposición de esa escuela taller una parcela de más de 6000 metros cuadrados, con un proyecto de edificación que está en torno a 1 400 000 euros. Evidentemente, un ayuntamiento como el de Lizarra no puede afrontar por sí solo este tipo de proyectos; de ahí, el incremento en la partida que hemos pedido hasta los 700 000 euros para que, al menos, el 50% de la obra cuente con financiación y pueda llevar adelante este programa, orientado a que la gente joven que tiene problemas para buscar trabajo y para terminar sus estudios encuentre un mecanismo de estudios y de inserción laboral dignos. Ese es el sentido de nuestras enmiendas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Martínez.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las enmiendas números 890 a 897, 986, 1053 y 1054, 1149 a 1151.

Para la defensa de estas enmiendas, tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, senyor president.*

Señorías, las enmiendas que presento en nombre del senador Saura y en el mío propio, en nombre de Iniciativa per Catalunya Verds, ya que después la senadora Iolanda Pineda defenderá el paquete de

Sección 19  
y  
Sección 60

enmiendas presentado por el *Partit dels Socialistes de Catalunya*, tienen como objetivo recuperar las dotaciones mínimas para hacer viables las partidas más prioritarias y peor tratadas en la presentación de los presupuestos para 2012.

Las enmiendas 890 y 891 están destinadas a incrementar la partida para ayudas de integración a la población inmigrante.

Las enmiendas 892 y 894 se refieren al fomento de la inserción y estabilidad laboral. Proponemos mantener la partida del 2011 para la contratación para todo el año de 1500 orientadores de empleo. Hay que recordar que en España hay un trabajador del Servicio Público de Empleo por cada 189 parados, cuando la media de la Unión Europea de los Veintisiete es de uno cada 50. Es decir, estamos lejísimos de tener un estándar óptimo en la relación entre los trabajadores del Servicio Público de Empleo y los parados.

También quiero recordarles que ayer el Congreso aprobó una proposición no de ley en ese sentido, donde, por unanimidad, todos los grupos votaron a favor del mantenimiento de estos 1500 orientadores de empleo, ya que se da la circunstancia de que finalizan el contrato a 30 de junio y nuestra propuesta es poder alargarlo hasta el 31 de diciembre de 2012, y más en unas circunstancias tan complicadas como las que estamos pasando. Espero de la portavoz del Grupo Popular en esta sección coherencia con lo que ayer votaron en el Congreso de los Diputados.

La enmienda 893 pretende dotar de los fondos necesarios a las escuelas taller, que han sido experiencias exitosas y que habría que seguir manteniendo.

En la enmienda 895 proponemos una dotación adicional de 6 millones de euros para erradicar la brecha salarial entre hombres y mujeres, ya que hoy se calcula un diferencial de más del 30%.

Por otra parte, también hemos presentado las enmiendas 896 y 897, donde proponemos ampliar la dotación de la partida de fomento de la inserción y estabilidad laboral de las entidades locales. Creemos que los ayuntamientos pueden jugar un papel fundamental en todo lo que es el fomento del empleo por la cercanía y proximidad que tienen con la gente que está en el paro. Creemos que solo esto justifica una ampliación de 500 millones de euros y 19 millones de euros, recogida en las enmiendas 896 y 897.

Por otra parte y por último, presentamos la enmienda 986, que propone una dotación inicial de 30 millones de euros para el Fondo para la Vida Independiente, ligado a todo lo que es ayuda para la dependencia.

Como ya argumenté, y con eso termino, en la defensa del veto a esta sección, no es comprensible ni justificable —en unas circunstancias tan críticas de empleo como las que está atravesando España y en una dinámica de presente y de futuro donde todo indica que va a crecer el desempleo— que los presupuestos destinados a las políticas activas de empleo disminuyan un 21%. Tampoco son creíbles las cuentas que ustedes presentan en el capítulo de la Seguridad Social ni en los ingresos ni en los gastos. No sé si es un engaño malicioso o una fantasía presupuestaria, pero lo que sí está claro es que todo lo que gira alrededor de la contabilidad de la Seguridad Social tal como lo presenta los presupuestos generales del Estado, no tiene ni ton ni son.

Es por esto por lo que les pido el voto a estas enmiendas y agradezco su atención.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.

Tiene la palabra la senadora Pineda.

La señora PINEDA BALLÓ: Gracias, presidente.

Defiendo cinco enmiendas a esta sección 19 de Empleo y Seguridad Social. Lo que llama poderosamente la atención es que en momentos de crisis como la actual, ya lo ha dicho también el senador Guillot, se aminoren o directamente se eliminen algunas de las partidas, a las cuales también hemos presentado estas enmiendas. La operación que el PP nos presenta es inversamente proporcional: más parados, menos recursos para hacer frente a esa gran lacra que sufrimos y sobre todo menos recursos para los más débiles.

La enmienda 1053 propone destinar 180 millones de euros para fomentar el mantenimiento del empleo actual destinado a personas con discapacidad en centros especiales de trabajo. Les pido, señorías del PP, en este barco sin rumbo que ahora es España, que no tiren por la borda el trabajo hecho durante los últimos treinta años que han llevado a cabo tantas entidades de forma desinteresada para favorecer la inclusión social y para mejorar las oportunidades de empleo de personas con discapacidad. Estas entidades que trabajan para la mejora de las posibilidades de empleo de los discapacitados están muy

preocupadas ante la perspectiva que señalan los Presupuestos Generales del Estado para este año. Muchas de ellas se han dirigido a todos los grupos de esta Cámara, también del Congreso, y a las comunidades autónomas y ayuntamientos.

Justo anteayer en el Pleno del Ayuntamiento del que soy concejala, el de Salt, se aprobaba una moción por la que se instaba al Gobierno del Estado a dotar estas partidas para la discriminación positiva de las personas discapacitadas, porque, al final, somos las entidades locales, las más cercanas a los ciudadanos y ciudadanas, las que hacemos frente, sin competencias y muchas veces también sin recursos económicos, a la difícil situación en la que se encuentran estos discapacitados y sus familias. Somos, al final, su apoyo y su defensa. No tiren por la borda, señorías, todo el esfuerzo voluntario y desinteresado que se viene desarrollando en favor de las personas discapacitadas por tantas entidades en los últimos treinta años. Solo en Cataluña, estas entidades han dado trabajo a más de 7000 personas.

Referente a la enmienda 1054, solicitamos que destinen 19 028 millones de euros para planes de reinserción, para la mejora de la capacidad de ocupación de demandantes de empleo y fomento del desarrollo local. Esta enmienda hace referencia expresa al ámbito municipal. Durante años, los ayuntamientos, que son los que más de cerca ven los problemas relacionados con el paro de sus municipios, gracias a estos planes de reinserción han tenido la posibilidad de ayudar a la ocupación de personas que lo tienen más difícil para acceder a un trabajo. Gracias a estos planes, ciudadanos y ciudadanas que tenían pocas oportunidades para trabajar y se encontraban en verdadero riesgo de exclusión social, podían encontrar un trabajo. Son los ayuntamientos los que saben quiénes son sus parados, qué necesidades tienen y dónde y cómo podrían mejorar sus posibilidades de empleo. Estos planes permiten una atención personalizada y atacan al núcleo del problema de la desocupación, dando oportunidades. Simplificando, los Presupuestos Generales del Estado deben contener medidas dirigidas a reconocer la dimensión local de las políticas de empleo, porque estas medidas son un elemento clave para lograr mayor efectividad de las políticas activas de empleo.

En un sentido similar, presentamos la enmienda 1149, para dotar una partida presupuestaria dirigida al desarrollo de políticas activas de empleo mediante convenios de colaboración con las comunidades autónomas, con especial consideración a la necesidad de mantener orientadores profesionales y promotores de empleo.

La enmienda 1150 va dirigida al mantenimiento de la partida de 53 millones de euros del Fondo de apoyo a la acogida e integración de emigrantes, así como al refuerzo educativo. Y quiero mostrar aquí mi asombro por la eliminación de esta partida. De nuevo, nos encontramos ante una partida presupuestaria dirigida en gran medida a los ayuntamientos, que en municipios como el mío, Salt, eran imprescindibles para afrontar los gastos generados por la acogida e integración de los recién llegados. Con estos fondos, los ayuntamientos desarrollábamos programas para facilitar la llegada y plena incorporación de los recién llegados a nuestra sociedad. Pero estas políticas no solo iban destinadas a los emigrantes, sino al conjunto de la población, para mejorar la convivencia y la cohesión social, haciendo menos traumática la incorporación de tantas personas en tan poco tiempo en nuestro país. Y otra parte de ese dinero se destinaba a la creación y mantenimiento de aulas de acogida. Pero, sin poder mantener las aulas de acogida, el pernicioso resultado va a suponer mayor segregación escolar y la imposibilidad de afrontar con garantías la llegada de nuevos estudiantes a lo largo del curso.

Con la enmienda 1151 proponemos destinar 11 600 millones de euros a programas para inmigrantes menores no acompañados. Muestro mi sonrojo porque en la mañana de ayer escuché, creo que a la senadora Araceli Peris, respecto al fondo de integración de los inmigrantes, que se suspendía, se eliminaba. Señorías, la cohesión social en este país no puede quedar en suspenso. La cohesión social está en verdadero riesgo. ¿Saben cuánto puede costar, económicamente también, recuperar aquello que dejemos en suspenso?

En definitiva y como resumen —acabo ya mi intervención—, la defensa de los más vulnerables: los discapacitados, los trabajadores de difícil inserción laboral, los inmigrantes y los menores no acompañados, no puede quedar en suspenso y, por ello, les pido el voto a favor de estas enmiendas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pineda.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, se han presentado las enmiendas 2018 a 2030.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario ha presentado 13 enmiendas a esta sección 19, correspondiente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que doy por defendidas.

Sin embargo, me quiero referir explícitamente a algunas de ellas. Así, la primera que quiero citar es la 2019, que pretende dotar una partida presupuestaria para ejecutar políticas relativas a los menores inmigrantes no acompañados, y que coincide perfectamente con la enmienda número 585, que acaba de defender el senador Quintero, del Grupo Parlamentario Mixto, con la 1151, de Entesa pel Progrés de Catalunya, y con la 1347, del Grupo Socialista; es decir, que muchos grupos coincidimos en su necesidad.

Pero me quiero centrar en dos enmiendas especialmente. En primer lugar, la número 2023, que hace referencia explícita a un tema que yo mismo planteé ayer: la grave disminución o recorte que se produce en las políticas activas de empleo que están transferidas a las comunidades autónomas; concretamente, estoy hablando de que las comunidades autónomas van a disponer de 1550 millones de euros menos para este concepto.

Ayer les decía, y hoy les vuelvo a repetir, que mi grupo parlamentario es consciente de que han existido ineficiencias importantes y graves en la gestión de las políticas de empleo en las diferentes comunidades autónomas, de cualquier signo político. Sin embargo, en la coyuntura actual, con el importante incremento del número de parados que desgraciadamente se produce a diario en el Estado español, no creemos conveniente que se reduzca drásticamente esta cantidad.

Estamos de acuerdo en que tenemos que reformar las políticas activas de empleo; también estamos de acuerdo en que es necesario que sean más eficientes, pero no podemos justificar en este momento una disminución de 1550 millones de euros porque, evidentemente, van a resultar afectados los desempleados pero también las diferentes comunidades autónomas y corporaciones locales. En este sentido, les diré que de estas partidas colgaban todos los planes de empleo, los planes de ocupación, las escuelas-taller y diferentes programas de formación para los que no hay alternativas: para los parados de larga duración, los jóvenes que se tienen que insertar en el mercado laboral por primera vez, etcétera, y no se les ofrece ninguna alternativa e incluso se reduce esta dotación.

La enmienda que ha presentado mi grupo parlamentario intenta resolver esta desgraciada actuación. No lo conseguimos ayer, a través de la modificación del articulado, pero insistiremos hoy para lograr esa dotación y si no es posible alcanzar los 1550 millones de euros, que al menos se dote con alguna cantidad.

Estamos a mitad de ejercicio y, por tanto, ya hay unas partidas comprometidas al respecto, de manera que intuimos que, vista la evolución del ejercicio presupuestario, a partir del mes de julio se van a suprimir completamente este tipo de acciones —no es que se vayan a reducir sino que se van a suprimir— porque entendemos que la partida existente actualmente se habrá consumido en los primeros seis meses del año.

Otra enmienda a la que quiero dedicar también una especial atención, y se la hemos ido dedicando a lo largo de los últimos años y especialmente de los últimos meses, es a la número 2027. Una enmienda que pretende dotar con 187 millones de euros una partida que sirva de ayuda a la creación de empleo de personas con discapacidad y, en concreto, a los centros especiales de trabajo. Los centros especiales de trabajo han cumplido a lo largo de los últimos años una función importantísima en nuestra sociedad que difícilmente puede ser sustituida.

Ayer les planteábamos algunas modificaciones en el impuesto sobre sociedades para que precisamente se pudiera incrementar de forma sensible la deducción por creación de empleo de personas con discapacidad. El incremento que proponíamos era de 6000 a 9000 o 12 000 euros, incrementada por dos en el caso de empresas de reducida dimensión; iniciativa que no prosperó. Sin embargo, consideramos que esta iniciativa que presentamos hoy debe prosperar por varios motivos. Porque es de justicia, pues no puede ser que en estos momentos se abandone a los centros especiales de trabajo y no se les pueda subvencionar, tal y como se había hecho hasta el momento, con el 75% del salario mínimo interprofesional de las personas que tengan empleadas con un grado de discapacidad superior al 33%. No puede ser, no es justo, pero es que, además, no solo contradice acuerdos de otras Cámaras, que también, sino de esta misma Cámara de hace menos de dos meses. Si lo recuerdan, la senadora Candini interpelló a la ministra Báñez sobre esta cuestión el día 6 de marzo de este año. En aquel momento la ministra parecía tener cierta predisposición a establecer la disponibilidad presupuestaria necesaria para la creación de un plan de choque dedicado al mantenimiento de ocupación de las personas con discapacidad. Pero no solo eso, sino que semanas después, concretamente el 26 de marzo, en esta misma Cámara procedimos a la votación de una moción, la cual, es verdad, prosperó con la abstención del Grupo Parlamentario Popular,

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1427

pero prosperó. Por tanto, hay un mandato clarísimo y explícito de esta Cámara al Gobierno en relación con esta cuestión. Dicho mandato pedía una dotación presupuestaria que financiara el 75% del salario mínimo interprofesional de todas las personas con discapacidad de los centros especiales de trabajo.

Señorías, los centros especiales de trabajo están pasando un mal momento, porque sufren también la crisis económica: problemas de menos pedidos, menos ventas y menos trabajo. Por ello, si a esta situación de crisis económica le sumamos la retirada de las ayudas, estamos condenando a estos centros a la desaparición. No soy dramático, soy realista.

Señorías, seguramente aquí habrá algún alcalde. La senadora Candini es alcaldesa de un municipio que cuenta con centros especiales de trabajo y yo mismo soy alcalde de un municipio donde también los hay, y sabemos exactamente la función que están cumpliendo. Por lo tanto, si en estos momentos se les retira la ayuda pública, absolutamente justa y justificada, vamos a cerrar la mayoría de estos centros especiales de trabajo, lo cual creará un problema en nuestras ciudades, en nuestras comunidades autónomas y en nuestro Estado.

Pero es más, señores del Partido Popular, no solo esta Cámara ha acordado hacer frente a esta realidad. ¿Saben qué pasó en el Parlament de Catalunya hace muy pocos meses? Que se aprobó una moción en este sentido que no fue presentada por *Convergència i Unió*, grupo mayoritario, o por los diferentes grupos que habían estado gobernando en Cataluña hasta el momento, sino por el diputado Millo, del Partido Popular. Es decir, que el Grupo Parlamentario Popular presenta una iniciativa para poder ayudar a estos centros especiales de trabajo en Cataluña, mientras que, a efectos presupuestarios —donde tienen la capacidad de decidir las ayudas económicas— se ha traducido en una disminución absolutamente incomprensible de esta partida. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

Por tanto, les pido una cierta reflexión. Yo sé que son momentos de consolidación fiscal, de reducción del déficit, de ajustes presupuestarios. No les voy a poner más referencias de determinados gastos que entendemos que podrían ser perfectamente prescindibles y no vamos a entrar en esta discusión. Pero encuentren la forma de poder dotar presupuestariamente esta partida. Es más, si no quieren aceptar una enmienda de *Convergència i Unió*, también lo entiendo y lo acepto; no nos vamos a pelear, pero busquen una solución para poder financiar estos centros especiales de trabajo, porque, se lo digo de verdad, es de las cosas de las que nos vamos a arrepentir y, al fin y al cabo, no va a ser exclusivamente responsabilidad suya, porque los centros especiales de trabajo, en muchos casos dirigidos con mucho voluntarismo, con muchas ganas de tirar adelante, tampoco saben distinguir si una formación política u otra efectúa una acción. Va a ser responsabilidad absolutamente de todos nosotros. En todo caso, finalizo apelando al acuerdo que se tomó en esta Cámara al respecto, y entiendo que debería hacer un esfuerzo el grupo mayoritario para intentar respetarlo, porque aunque no lo apoyaran, tampoco lo rechazaron. Por tanto, entiendo que hay una voluntad de intentar ayudar.

Y finalmente no voy a presentar el resto de las enmiendas. Hay algunas que también hacen una incidencia especial en dotaciones presupuestarias que tienen algún efecto en corporaciones locales; las corporaciones locales en el ámbito de la integración de los inmigrantes tienen una situación muy desigual; hay municipios, como el de Salt, del que había sido alcaldesa la senadora que antes intervino, o como el de Tortosa, que tienen más de un 20% de inmigrantes. Si se retiran estos fondos, no tienen alternativa posible, deberían ir cortando, si no eliminando, la mayoría de los programas. Por tanto, este es el motivo por el que hemos incorporado diferentes enmiendas con el fin de dotar a las corporaciones locales de recursos para que puedan hacer frente a esta realidad.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, enmiendas 1296 a 1299, 1345, 1351 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión.

Tiene la palabra la señora Menéndez.

La señora MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: Gracias, señor presidente.

Las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la sección 19 de los Presupuestos Generales del Estado, las números 1345 a 1351, ambas inclusive, definen claramente nuestras prioridades en materia de empleo y también en materia de migraciones, frente a los presupuestos del Gobierno del Partido Popular que abandonan a su suerte a los ciudadanos más vulnerables. En un año con una

previsión en el crecimiento del paro, en nuestro país, en más de 630 000 trabajadores, según Mariano Rajoy, ustedes recortan más de un 30 % las políticas activas de empleo, más de 1500 millones de euros, 1550 millones de euros menos para ofrecer una oportunidad a los desempleados.

Nuestras enmiendas incluyen partidas para el trabajo con menores inmigrantes no acompañados, el fondo de apoyo a la integración de inmigrantes y al refuerzo educativo, así como las ayudas para emigrantes retornados y sus familias.

Quiero señalarles aquí, por si al menos hacen caso, ya que no tienen ni el más mínimo interés en recoger ninguna de las aportaciones de la oposición, que los ministros de finanzas de la Unión, hoy mismo, han propuesto apoyar los servicios dirigidos a la infancia con el fin de combatir la pobreza y el riesgo de exclusión.

De manera muy relevante, incluimos la enmienda número 1345, que supone 1000 millones de euros en políticas activas de empleo. Políticas activas de empleo que garanticen, como ya se ha dicho, el mantenimiento de los orientadores y promotores de empleo en los servicios públicos de empleo en convenio con las comunidades autónomas; que garanticen programas tan importantes como las escuelas-taller, los talleres de empleo, que permiten una recualificación de los trabajadores en paro, o la adquisición de una primera experiencia de inserción laboral; que permitan la contratación de desempleados a través de las corporaciones locales, así como los nuevos programas acordados en la conferencia sectorial para la actualización de las políticas activas de empleo.

El lunes decía el ministro Montoro en el debate presupuestario que gobernar es elegir y renunciar. Pues bien, ustedes han elegido; han elegido a los defraudadores con su amnistía fiscal, a las grandes fortunas, a los especuladores y a los banqueros. Y han renunciado; han renunciado a dar una respuesta a los trabajadores y trabajadoras en paro; han renunciado a la igualdad en el acceso a la educación y a la calidad del sistema; han renunciado a la sanidad universal; han renunciado a una economía sostenible y productiva, a la investigación y al desarrollo; han renunciado a las relaciones laborales articuladas; y han renunciado también a apoyar la reactivación de las cuencas mineras, porque ayer, con su voto negativo a la enmienda número 1845, han negado el futuro de las cuencas mineras, y hoy, de manera vergonzante, han tratado de atacarnos para desviar su responsabilidad, también han tratado de degradar el valor de las mujeres del carbón que defienden el futuro de sus hijos. *(Aplausos.)*

Senador Peral, ¿esas familias no le interesan? ¿Los hijos de esas mujeres que ayer nos acompañaron no le interesan? Más le valdría instar al Gobierno a convocar la Mesa del Carbón en lugar de insultar a la oposición.

Señorías, es dramático ver cómo utilizaron a los trabajadores en paro para llegar a la Moncloa, tratándolos como meras cifras, dejándoles hoy sin ninguna esperanza. Y si hay algo peor para un trabajador que perder su puesto de trabajo, es perderlo y no encontrar una sola respuesta, ni en formación, ni en adquisición de experiencia, ni en recualificación o en contratación. Y hay algo peor aún para un país que tener una alta tasa de paro, es tener un Gobierno resignado a mantenerla, a no hacer nada por los desempleados ni por la generación de empleo, *(Aplausos.)* dispuesto a dilapidar la construcción colectiva de los derechos laborales y sociales, los fundamentos del Estado social, y los ejes del modelo social europeo.

Ustedes anteayer nos dejaron muy claro que no quieren saber nada de los desempleados. Llegaron a decir que los parados de este año también son nuestros. Y tienen ustedes razón. Si, son nuestros, como lo fueron los 2 127 100 parados que dejó Aznar, como lo son los que hay hoy, y también los que va a haber cuando ustedes se vayan del Gobierno *(Aplausos.)*, porque nos hacemos cargo de ellos, y por ello proponemos, entre otras cosas, las enmiendas que les menciono.

Claro que los sentimos como nuestros, porque lo son, porque para nosotros son trabajadores que sufren; para ustedes, meras cifras arrojadas, sin vidas ni sueños. Siempre son nuestros, sí, cuando están ustedes en la oposición y también cuando están en el Gobierno. Parece que les son muy necesarios, lo fueron para acceder a la Moncloa, y hoy lo son como excusa para empobrecer generalizadamente a los trabajadores, abaratando los salarios, rompiendo la negociación colectiva, provocando un cambio en el modelo social, y eligiendo un modelo de país de casino y de servicios de bajo valor añadido frente a un modelo de desarrollo con industria, con investigación y con servicios avanzados.

Los desempleados no merecen estos recortes. No son ellos quienes han creado esta crisis sino quienes la han pagado con su puesto de trabajo, y ahora pretenden además que no tengan ningún futuro. Pero los trabajadores y este país tienen futuro. Me gustaría que lo dijeran alto y claro, y, sobre todo, que lo practicaran con sus políticas.

Nuestro país es muy importante. Hemos avanzado juntos, cuantitativa y cualitativamente, durante más de treinta años. Es un país que no merece un Gobierno tan pequeño, que va a aprobar unos presupuestos tan injustos e ineficaces, y que ha incumplido todo su programa electoral, su contrato con los ciudadanos.

Por cierto, hemos oído estos días aquí hablar de un presupuesto fuera de tiempo; fuera de tiempo por su cálculo electoralista, sin ninguna duda. Pero, desde luego, no puedo evitar decirles que la comunidad de donde provengo, la Comunidad de Madrid, está en este momento debatiendo fuera de tiempo el segundo presupuesto en un ejercicio anual, debido exclusivamente al engaño y a la ocultación del déficit por parte del Partido Popular. (*Aplausos.*) Les pido a los grupos parlamentarios el apoyo para las enmiendas que hemos presentado. Dejo paso a mi compañero para que defienda las enmiendas de Seguridad Social. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.  
Tiene la palabra el senador señor Ruiz.

El señor RUIZ SANTOS: Gracias, señor presidente.

De forma muy breve, intervengo para defender las enmiendas en relación con la sección 60.

Empezaré diciendo que si la enmienda número 1295, que se debatió el lunes y que era un veto a la totalidad de esta sección, se hubiera aprobado, seguramente se hubiera producido la devolución de toda la sección, y una futura estructura de esta, tanto en su aspecto cuantitativo como cualitativo, la hubiera hecho más creíble, puesto que tanto en el debate de ese veto como en el del conjunto de los ocho vetos de carácter general al presupuesto de 2012, quedó claro que todos los grupos desconfían de las cifras —a nivel general y a nivel particular— en relación con la previsión de ingresos de la Seguridad Social y la suficiente dotación o no para el pago de las pensiones durante el ejercicio 2012.

Entrando en las enmiendas a esta sección 60, estoy convencido de que el Grupo Parlamentario Popular apoyará las dos primeras que voy a mencionar, números 1296 y 1297, ya que si esta mañana hemos hablado incluso de enmiendas relativas al mundo del toro, estas al menos son tan importantes como aquellas, porque van dirigidas a familias e instituciones sin fines de lucro, farmacia y productos farmacéuticos de aplicación directa, con un importe que pretende dotar al Programa de atención primaria de salud, dentro del Servicio del Instituto de Gestión Sanitaria, del presupuesto suficiente e igual al que dispuso durante el ejercicio 2011 para no perjudicar la atención que presta este servicio.

Hay dos enmiendas mucho más concretas y que vamos a defender como una absoluta necesidad, no tanto por la cuantía, que es pequeña, pero sí por el aspecto cualitativo que presentan.

La primera de ellas es una dotación de 250 000 euros para la construcción de un centro de referencia en materia de dependencia en la Comunidad de Extremadura, posibilitando que ese centro sea una referencia para las personas que necesitan del apoyo de la sociedad. En definitiva, la enmienda 1298 supone más gasto, más gasto social, y en inversión, aunque, evidentemente, ustedes siempre han entendido que esto de gasto social es eso, solo gasto, y no una inversión que produce un doble efecto positivo; por un lado, la protección de las personas que necesitan más ayuda y, por otro, la creación de un sector económico que genera empleabilidad y riqueza. Por eso, quizás por esa concepción de la vida y de la política que tienen ustedes, presentan un presupuesto con una reducción total en el gasto social en torno al 4% respecto a 2011. Y si yo les dijera que estos datos que discutíamos también el otro día y que discuten todas las cifras salen de un documento que se llama Presupuestos Generales del Estado y la Seguridad Social para 2012 desde una perspectiva empresarial y les dijera que los autores son la CEOE, seguro que darían más rigor a mis palabras.

En cualquier caso, considero que son unas enmiendas —la última también— de una cantidad pequeña, pero si en este país hablamos de miles de millones para rescatar bancos, por qué no, a través de la enmienda 1299, con solo medio millón de euros, ayudamos a los ciudadanos de Melilla y a su hospital para que se realicen las inversiones que necesitan.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.  
Para un turno en contra, tiene la palabra la senadora señora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, les informo de que voy a consumir el turno en contra de las enmiendas presentadas a la sección 19 junto con mi compañera, la senadora Luzardo, y mi compañero, el señor Fernández. Yo voy a hablar de empleo, ella de inmigración y el senador Fernández de la sección 60.

En cuanto al empleo, ya anuncio que vamos a votar en contra de las enmiendas presentadas. Técnicamente, por los mismos motivos que se defendieron en el Congreso porque son las mismas enmiendas que se presentaron allí. Pero quiero entrar un poco, por el trabajo que realizan algunos grupos —y es de agradecer—, a contestar las distintas intervenciones.

Senador Guillot, quiero que sepa que estoy segura de que el Gobierno y el Partido Popular ampliarán cuanto puedan, si hay financiación, el acuerdo al que se llegó ayer respecto a los promotores y orientadores. Desde luego, lo que no hará es lo que ha hecho el Partido Socialista, que, no teniendo dinero, dijo que sí los iba a contratar; eso sucedió, por ejemplo, con el presupuesto del año pasado.

Respecto a las escuelas taller, usted ayer dijo que habían desaparecido. No. Hay una partida de 293 millones para escuelas taller.

En cuanto a su enmienda sobre igualdad de oportunidades, sepa que, por primera vez, existe una partida para el fomento de la igualdad de oportunidades en el empleo entre hombres y mujeres, como usted muy bien sabe.

Voy a contestar conjuntamente a la señora Pineda y al senador de CiU, que al hablar de empleo, mi área, se han referido a los centros especiales de empleo y a las políticas activas. La senadora del PSOE, como ya sabemos, ni ha mencionado los centros especiales de empleo, y luego entraré en ello.

He de informar que, efectivamente, se llegó a ese acuerdo en esta Cámara con nuestra abstención, pero ya lo explicamos clarísimamente. Como bien sabe la senadora Candini, ustedes, CiU, lícitamente reclamaban lo impagado por el PSOE; lo comprometido para los centros especiales de empleo y lo impagado. En este caso, como en otros, también lo hacen, como me recuerda la senadora Candini. Es decir, hay quien cuando gobierna dice que va a dar un dinero a los centros especiales de empleo y, luego, no lo da. El Partido Popular no va a actuar igual, el Gobierno no va a hacer lo mismo. Lo que hace, y lo hablamos hasta la saciedad el día en que se debatió la moción, es llegar a un acuerdo en la conferencia sectorial para que se elabore un informe —en aquel momento había tres meses por delante, ahora solo uno— sobre las políticas sobre discapacidad y se dirima cuáles, cómo y de qué manera se tienen que hacer. Eso se acordó en la conferencia sectorial con todas las comunidades autónomas. Entiendo su interés y que lo reiteren aquí, en presupuestos, pero sepa que en ese tema se está trabajando muy en serio, y no solo por el Partido Popular, sino también por todas las comunidades autónomas.

Respecto a las políticas activas, ustedes también saben que en conferencia sectorial se ha llegado a un acuerdo. Las comunidades autónomas han propuesto 654 medidas de modificación de mejora de las políticas activas, y es que tenemos unas políticas activas diseñadas desde hace 25 años. Si quiere, no le justifico la bajada de las políticas activas pero sí le afirmo que se van a mejorar. Pero le repito que esto no es solo gracias a nosotros, sino al trabajo conjunto de todas las comunidades autónomas.

Y paso a contestar a la senadora del PSOE, a la que tengo que decirle que yo creía que este debate servía para defender enmiendas, no para hacer discursos políticos ni mítines. (*Rumores.*) Le voy a comentar dos cosas. Parece que por fin una senadora del Partido Socialista reconoce —y mire que es difícil— que los parados son suyos, y es que es así. ¿Usted sabe lo que haremos nosotros con ellos? Hacerlos trabajadores nuestros. (*Aplausos.*) A sus parados los haremos trabajadores nuestros. ¿Y sabe por qué? Pues porque Aznar —y se lo digo porque usted me lo ha recordado— cogió un 22,9% de paro —no sé si recuerda quién gobernaba antes— y dejó un 11,1%. El dato que usted ha dado es el que dejó Aznar, pero es que había cogido un índice del 22,9% y creó 5 millones de puestos de trabajo. Se le ha olvidado decirlo en su discurso. Nosotros no hemos incumplido ningún contrato con los ciudadanos; tenemos un contrato para cuatro años, hasta las próximas elecciones. (*Rumores.*)

Usted ha hecho el discurso de siempre —y ya le digo que no ha defendido enmiendas, ninguna de las once presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista—, pero sepa que ya no se lo cree nadie. Igual que no se creen su actitud de ayer con las señoras que vinieron. (*Rumores.*) Sí, señorías. La actitud de ellas sí era correcta; la del Grupo Parlamentario Socialista, no. Ellas defendieron lo suyo, ustedes se retrataron.

Muchas gracias. (*Aplausos.—Rumores.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría. Continúa con el turno en contra la senadora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Yo pretendo ceñirme a las doce enmiendas que han presentado los diferentes grupos políticos a esta sección en lo que se refiere a los programas gestionados por la Secretaría General de Inmigración y Emigración. Y les quiero decir una cosa: si no nos hubiésemos encontrado las cuentas como estaban, seguramente habría sido posible asumir algunas de las enmiendas que nos han presentado los diferentes grupos políticos. Pero la realidad es la que es y las enmiendas no solo no podemos asumirlas, sino que también la mayoría de ustedes han presentado unas bajas que son el cajón de sastre de la sección 31 y el programa 929M, que es una partida que está disponible por si en algún momento hay necesidades o imprevistos, para poder hacerles frente. Con lo cual, si la quitamos nos podemos ver con dos problemas: con que no llegamos con las enmiendas aceptadas y con que en un momento determinado el Estado no podría asumir alguna emergencia.

Voy a defender las enmiendas en diferentes bloques, sobre todo las relacionadas con menores no acompañados, porque varios grupos coinciden en las tres enmiendas aunque son cantidades diferentes.

Mi compañero canario del Grupo Mixto pide una cantidad bastante más razonable, 6 millones de euros, frente a la otra enmienda del Grupo Mixto, que pide 21 millones de euros, o Entesa que pide 11,6 millones de euros. El ministerio, a través de la secretaria general, tiene previstos 5 millones de euros, lo cual tiene una razón muy clara —ya lo dijo antes el senador Quintero—: los menores no acompañados tienen dos convenios, uno firmado con cada una de las ciudades de Ceuta y Melilla, en torno a 3 millones de euros, y Canarias va a tener un convenio firmado por 1,8 millones de euros.

Yo les voy a dar un dato: en el año 2008 a Canarias llegaron 800 menores no acompañados y ahora Canarias tiene que tutelar 212 menores no acompañados. Con esta partida el ministerio nos da, por año y por menor, en el caso de Canarias, 8219 euros, y para las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, 7214 euros. Entendemos que esta partida se ha modificado precisamente porque la situación no tiene nada que ver con la del año 2008.

Entiendo la imperiosa necesidad de la que habla el senador Quintero, pero tenemos una imperiosa necesidad en Canarias, le voy a decir cuál es: que el presidente del Gobierno de Canarias no derroche tanto dinero, que solo en un viaje a Uruguay y a Marruecos se ha gastado más de 55 000 euros. O sea, que si hablamos de imperiosa necesidad tenemos que ver que a veces nos gastamos muy mal el dinero público.

Y en relación con el fondo de apoyo para la acogida y la integración de los inmigrantes, es cierto, yo dije ayer, senadora Pineda, que se va a suspender, y también dije que el Gobierno tiene la intención de volver a restituir esta partida lo antes posible, porque sabemos que esta es una partida que también se firma con las comunidades autónomas y que sirve precisamente para llevar a cabo políticas con los menores. Yo creo que todos tenemos muy claro lo importante que es que los inmigrantes se puedan insertar en nuestra sociedad, pero también le digo que la mayor reducción —y no sé si en aquel momento usted presentó alguna enmienda— la experimentó el fondo en el año 2010, que se redujo un 65%. El Gobierno del señor Zapatero ha bajado de 200 millones, que fue la dotación que tuvo este fondo de acogida en el año 2007, a la dotación del año 2011, que ha experimentado una bajada considerable. Por lo tanto, a veces no solo tenemos un barco sino que también tenemos un capitán, y un capitán que dirige muy bien el barco.

Respecto a la última enmienda de Convergència i Unió, que pedía ayudas para que los ayuntamientos cuenten con fondos para llevar a cabo una serie de programas, lo que pasa es que también hay que hacer seguimientos y ser rigurosos con cómo se gastan las subvenciones, porque, por ejemplo, el Ayuntamiento de Tarrasa pidió una subvención a la Secretaría General de Inmigración de 425 000 euros para realizar cuatro programas, pero también pidió la misma subvención a la comunidad autónoma, y al final el Tribunal de Cuentas, en un informe que hace de fiscalización, llega a la conclusión de que el Ayuntamiento de Tarrasa debía devolver dinero porque disponía de más fondos de los que realmente había necesitado. Por lo tanto, yo creo que las subvenciones están muy bien, pero la secretaria general tiene especial interés en llevar a cabo una revisión de ellas, sobre todo, para que se den con transparencia y para que se ejecuten en los programas que se piden.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para terminar el turno en contra, tiene la palabra el senador Fernández Sánchez.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Buenas tardes, señor presidente.

Señorías, me voy a centrar en la sección que mantengo como portavoz, que es la de Seguridad Social, a la que cual no se han presentado grandes enmiendas, pero sí algunas que son de destacar, sobre todo porque su objetivo es, básicamente, incrementar un fondo de pensiones por no haber cubierto el déficit.

Nosotros, como grupo que está en el Gobierno, tenemos que dejar bien claro que hacer uso del coste que suponen las enmiendas 1378 y 2583, como adición a lo que está hoy en el presupuesto, resultaría contrario a los objetivos del déficit. Es más, se olvida que, en este momento, si el IPC real es superior al previsto, conlleva, como es lógico, una paga extra, que cobrarían los pensionistas a principios del mes de enero. Cuestionar la Seguridad Social, en este momento es muy dudoso por parte de quien lo hace y, sobre todo, por parte de quien nos ha dejado un déficit de 700 millones de euros en el año 2011.

Digo esto porque, creo que con mal criterio, he escuchado aquí algunos discursos huecos y demagogos de algunos portavoces, sobre todo del Grupo Socialista, que olvidan que en los años 2010 y 2011 no se aportó nada al sistema de la Seguridad Social, es decir, al fondo de reserva, con lo cual ese 16 % que hubo que aportar nos lo encontramos ahora como un déficit absoluto para poder hacer frente a las pensiones.

Este Gobierno, en los presupuestos ha tenido muy en cuenta la subida del 1 % a las pensiones, para mantener, lógicamente, la carestía de vida y no perder el poder adquisitivo de los pensionistas en el sistema público de pensiones. Por lo visto, eso no lo entiende el PSOE, con estos discursos huecos que acaba de hacer su portavoz. Sin embargo, otros portavoces hacen unos discursos más o menos sensatos pero contienen una partida económica que no tenemos. Estamos en un momento tan difícil económicamente que toda propuesta que se hace va unida, como propuesta de campanario, a que se incremente de alguna forma la partida presupuestaria, y no se puede hacer. De donde no hay, no se puede sacar; es lógico. Por eso, pensamos más en los pensionistas, en que tengamos un futuro, y no en la demagogia absoluta que se visto en algunos portavoces.

La portavoz socialista, incluso, habla de cómo abandonamos a su suerte a los trabajadores y pensionistas de España. Yo me he quedado sorprendido, y la preguntaría, ya que es de la comunidad de Madrid: ¿Dónde ha dejado a los trabajadores de Ferraz? Abandonados. ¿Dónde, en qué sitio? Porque están en la calle. Han hecho ERE por todas partes (*Aplausos.*), incluso muchas veces ERE que ahora justifican por la política social que ha llevado a cabo el Gobierno del Partido Popular. Cuando no les interesa, echan a la calle a la gente para poder ir contra nosotros. Esa es su forma de actuar; una actuación absurda, como agitadores sociales del resto de la población. Y no estamos dispuestos a tolerarlo, y mucho menos cuando ustedes tienen aún mucho que aprender. Yo vengo de Andalucía. Allí tienen los ERE. Sí, ustedes se ríen de los ERE, pero ahí están. Con esos ERE se habrían pagado muchos salarios a los trabajadores y muchas pensiones. Ahí están los ERE de Andalucía. ¿Qué dicen ustedes a eso? Ahora, gracias a la entrada de Izquierda Unida, tienen que intervenir y crear una comisión de investigación. ¿De investigación de qué? Ya está todo investigado por los juzgados, pero, en fin, ahí está, se abre la parcela del Parlamento andaluz para ver hasta dónde llega su responsabilidad. De eso no se habla, nada más que de las pensiones de los trabajadores, que dicen que tenemos abandonados a su suerte. Eso es ridículo. Son discursos demagogos y huecos que solo sirven para defender enmiendas. Ustedes, en Andalucía, han pasado de las mariscadas a las barricadas. Es el eslogan de los socialistas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Quiero decir dos cosas muy breves. En primer lugar, no sé qué viajes hizo Paulino, y tampoco lo voy a defender en esta Cámara, porque creo que no toca. Ya está usted en el Parlamento de Canarias, señora Luzardo, que es donde puede decirle eso al presidente del Gobierno. Yo también podría decir cuántos viajes hacen los ministros, pero creo que no es el momento y que esa afirmación está fuera de todo contexto.

Me voy a ceñir a lo que me interesa. Había 10 millones de euros para los menores no acompañados y ahora hay 1 800 000. Con los cálculos que hacía usted y con una sencilla regla de tres, habrían tocado más de 2,5 millones de euros para los más de doscientos menores no acompañados que hay ahora y los ochocientos que había en 2009. Aun así, y con los cálculos que hace usted, está demostrado que no se puede mantener a los menores no acompañados en Canarias, y como todos sabemos, corresponde a la Comunidad Autónoma la tutela de los menores no acompañados, y con esta cantidad de un 1 800 000 va a ser muy complicado que el convenio que tiene firmado el Gobierno de Canarias con los cabildos pueda subsistir.

Como todos ustedes saben, es verdad que hay que recortar, pero en este caso hay que priorizar. Ustedes han hablado aquí muchas veces de priorizar, y yo les pido que lo hagan en un tema muy delicado y sensible, que es el de los menores no acompañados, cuya tutela la tiene la Comunidad Autónoma de Canarias, y con este recorte realmente va a ser muy difícil dar una situación digna a estos menores.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones.*)

Por el Grupo Parlamentario de Entesa tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, president.*

En primer lugar, tiene usted razón, señor Peral. Estuvo desde el 2003 hasta el 2007, y por tanto, coincidió con el tripartito, con el Gobierno de Esquerra de Catalunya.

Pero una de las cosas que más me sorprenden desde el inicio de esta legislatura es que ustedes, señorías del Grupo Parlamentario Popular, salen a hablar siempre enfadados. Siempre están enfadados, hipersensibles, irritables y a veces hasta faltones, y no lo entiendo. No entiendo cómo gozando de mayoría absoluta tienen esta necesidad de autoafirmarse, de jalearse, de aplaudirse, y no entiendo ese abuso que hacen de las arengas. Me causa extrañeza, y la única explicación que encuentro es que están inseguros, y por ello reaccionan así. (*Aplausos.*) ¿Y por qué están inseguros? Pues porque nada les va bien. (*Un señor senador del Grupo Parlamentario Popular pronuncia palabras que no se perciben.*) Sí, sí, e intente aportar algo más que hacer de *hooligan*, porque tiene usted toda la legislatura para demostrar que sabe hacer algo más.

Señorías, serénense, que solo hacemos de oposición, y si los que llevan más tiempo compararan esta oposición con la que hacían ustedes en las anteriores legislaturas, verían que esta es una oposición de guante blanco. Recuérdense a ustedes mismos en las dos anteriores legislaturas.

En cuanto a las cuentas de la Seguridad Social, aquí hay trampa o hay cartón. Y les voy a dar tres datos: el Fogasa —y lo voy a repetir a lo largo del debate de presupuestos— ha crecido hasta el mes de abril un 13,3% y ustedes han rebajado su dotación un 15% respecto del año 2011. El gasto referido al sistema de pensiones crecía hasta mayo a un ritmo de 4,3%, cuando los cálculos del Gobierno son del 2,4%. Y en cuanto a la protección frente al desempleo, ustedes calculaban que este gasto bajaría un 5% y hasta marzo ha crecido un 2,7%. Como ustedes tienen mayoría absoluta pueden decidir lo que quieran, señorías, pero los datos son estos, y en un debate sincero yo no me alegro de que la Seguridad Social tenga déficit, ni de que disminuyan las cotizaciones, ni de que haya más parados, pero hay que ser realistas. Estos son los datos y ustedes deberían afrontar la realidad.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, aquí hay un problema: cuando ustedes sabían la respuesta, les han cambiado la pregunta, y aquí estamos. Dada la situación de nuestra economía, necesitamos crecer, y para ello —y el otro día lo decía el señor Utrera— no podemos hacer zanjas y deshacerlas. Para crecer necesitamos tiempo. Tiempo para poder reducir el déficit y la deuda y tiempo para poder estimular la economía. Y para poder crecer disponemos de una serie de programas a medio plazo, pero hay que intervenir a corto plazo. El problema del debate de estos presupuestos en lo que afecta al empleo es que no hay ninguna medida concreta que nos permita ver a corto plazo cómo somos capaces de garantizar un crecimiento económico, que es la única solución para romper esta espiral tan diabólica en la que estamos instalados.

Por otra parte, no solo necesitamos crecer, necesitamos tiempo. Y, evidentemente, Europa es la única que nos puede facilitar ese tiempo. Necesitamos la complicidad de todo el mundo, y ustedes han renunciado a la complicidad, en unos momentos tan críticos como los que atraviesa el país, de sectores muy importantes de nuestra sociedad, que se llaman trabajadores y trabajadoras. Y esto es un grave error.

El señor Barreiro en sus primeras intervenciones en esta legislatura decía: hay que recuperar la confianza; sí, con el exterior, pero también en el interior. Pero hoy en día ustedes tienen que aceptar que hay una serie de sectores sociales que se ven agredidos, o, como mínimo, se ven alejados de su acción de Gobierno. No hay diálogo, y ya no hablo de esta ficción presupuestaria que estamos realizando y donde no han hecho ningún gesto; no hay un diálogo real con la sociedad, con los agentes sociales para ver cómo se puede abordar la salida a esta crisis económica. Es decir, señorías, las cosas no van bien; las cosas no les van bien, pero lo peor para mí es que las cosas van desastrosamente para nuestro país. Necesitamos crecer, necesitamos tiempo y necesitamos la complicidad; y la complicidad solo se consigue con el diálogo, cosa que a ustedes les falta.

*Gràcies, senyor president. (Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentaria Convegència i Unió tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, presidente.

Evidentemente, lamentamos que no puedan atender ninguna de nuestras sugerencias y enmiendas, pero también les pediríamos que las justificaciones fueran más acordes con la realidad. Yo comprendo que tenemos que argumentarlo y justificarlo todo, pero también tienen que entender que nosotros conocemos la realidad y algunas justificaciones no nos valen; otras, quizá sí.

Me decía la senadora Peris: sí que hay consignación presupuestaria para escuelas taller, 293 millones de euros. ¿Se lo niego? No. ¿Me podría decir si va a haber una escuela taller nueva que empiece en este ejercicio presupuestario en España? ¿Me va a garantizar que empiece una en Cataluña? Ni una, cero; no va a empezar ni una. Y estos 293 millones son simplemente para atender las escuelas taller iniciadas en el pasado; algunas van a finalizar en el mes de junio y otras lo harán en el mes de diciembre. Con esta consignación presupuestaria solo pueden atender las escuelas taller que ya están en marcha, pero no se va a poner en marcha ninguna más.

Respecto a los centros especiales de trabajo, ¿sabe qué pasa? Está muy bien llevar a la conferencia sectorial el informe sobre políticas de discapacitados, etcétera, pero cuando hablamos con cada uno de los centros especiales de trabajo, nos dicen: es que si tardáis tres meses nosotros cerramos. Por tanto, nuestra reclamación es la que es, y además seguro que coincidimos, por lo que hemos de hacer un esfuerzo para dotarlos, así como a las diferentes políticas activas de empleo, que son necesarias. Evidentemente, —lo he dicho ya en mi intervención— claro que queremos ser más eficientes. Muchas de las propuestas vienen de las comunidades autónomas, aunque no solamente con ser más eficientes va a ser posible; estamos de acuerdo en hacer más con menos, pero hacer más con nada es casi imposible. Le repito lo mismo: es casi nada, porque la consignación que ustedes incorporan es simplemente para atender los programas que hoy están en marcha, pero no van a iniciar ninguno en lo que queda del ejercicio nuevo.

Finalmente me referiré a algunos argumentos de la senadora Luzardo. De verdad, me siento incapaz de explicarle qué hace el Ayuntamiento de Tarrasa. En todo caso podemos llamar a su alcalde y preguntárselo. Sí le puedo explicar lo que hace el Ayuntamiento de Tortosa, con un 22% de inmigrantes y 94 nacionalidades diferentes. O le puedo explicar lo que hace el Ayuntamiento de Calella, con un 24% de inmigrantes, y en qué utilizamos nuestros recursos. Justificar que ha habido una incidencia en un ayuntamiento en un programa concreto para suspender el programa y dejar al resto de los más de 8000 ayuntamientos sin programa, me parece un argumento muy pobre. Se lo digo sinceramente. Ustedes podrán utilizar otro, pero ¿por qué tenemos que pagar el resto de ayuntamientos, que estamos haciendo un trabajo —ya no incluyo el mío, sino el de los más de 900 catalanes, que conozco que están trabajando en este aspecto— porque ha habido una incidencia en una subvención de un ayuntamiento? ¿Y si aplicáramos lo mismo a las comunidades autónomas con los fondos europeos? ¿Qué tendríamos que suspender? ¿Todos los fondos europeos para algunas de las comunidades autónomas de España o para todas las comunidades autónomas de España? Por tanto, entendemos los argumentos, entendemos que es una situación difícil; ahora bien, algunos no los pueden utilizar. No es de mi formación política el alcalde de Tarrasa, pero creo que, en todo caso, lo citan a la comisión y, si tienen interés, que les explique el alcalde el caso concreto. Yo no se lo puedo explicar.

*Muchas gracias. (Aplausos.)*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1435

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador Varela.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, la verdad es que yo estaba sentado en mi escaño pensando si debería o no hacer uso de la palabra. Y digo esto porque hoy por la mañana contemplé, aquí en esta Cámara, seguramente la manifestación más lamentable o una de las más penosas que he vivido yo en mi experiencia como parlamentario en distintas Cámaras. Un atribulado senador por León —y entiendo su tribulación—, de belicoso apellido, terminaba su intervención dirigiéndose a la oposición socialista diciéndole que lo que tenía que hacer era callarse, no hablar. Y lo decía aquí, en el Parlamento, en la casa de las palabras. En el lugar que conseguimos entre todos para que pueda hablar el pueblo. Decía que nos calláramos. *(Aplausos.)* Por eso tenía yo la duda de si debería hablar, pero llegué a la conclusión de que sí, de que no podemos romper la historia. Debemos hablar, y como debemos hablar le voy a decir algo con respecto a su intervención, señor senador. Los socialistas estuvimos en la sesión de ayer, y esta Cámara se levantó para aplaudir la presencia de representantes... *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: No, no.)* Sí, sí, sí. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista: Sí, sí)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio, señorías.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Denle un poco de descanso a la caverna, que la tienen ustedes un poco desgastada. *(Rumores.)* Este Parlamento se levantó para aplaudir la presencia de representantes de otro país en esta Cámara, que aplaudimos todos. *(Aplausos.)* Por cierto, les voy a decir que, con más sentimiento, este grupo se levantaba para aplaudir con honor el orgullo, el trabajo y el esfuerzo de familias que están luchando por su trabajo, por sus familias y por sus territorios. *(Aplausos.)* Territorios que coinciden con los de algunos de sus senadores. Por lo tanto, no nos vamos a callar. *(Rumores.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio, señorías.

El señor VARELA SÁNCHEZ: No nos vamos a callar, en absoluto. *(El señor Agramunt Font de Mora: ¡Demagogo!)*

Señorías, esa gente venía a demandar trabajo, empleo. *(El señor Martínez-Aldama Sáenz: ¡Nos está insultando!—El señor Agramunt Font de Mora: ¡Él ha insultado desde la tribuna!)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio, señorías. Señorías, silencio. *(Rumores.)*

El señor VARELA SÁNCHEZ: Tranquílcese, ¿o querrán también ustedes que me calle?

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio, señorías. Silencio.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Esas personas demandaban ayer trabajo, demandaban empleo. No demandaban nada más, demandaban ayudas para poder seguir realizando su actividad y mantener la vida en sus comarcas. De eso va la sección de la que estamos hablando: del paro, del empleo, de la necesidad de la actividad. Y nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, pero creo que todos los españoles, contemplamos estupefactos que el efecto benéfico que se iba a producir con la entrada en el Gobierno del señor Rajoy, que inmediatamente iba a parar la sangría del desempleo, no se ha producido. Estamos estupefactos, pero lo estamos cuando escuchamos al Partido Popular explicarse con respecto a lo que está pasando con el desempleo y el paro en nuestro país. No solo no se ha parado esa sangría, sino que se ha incrementado. En los cinco primeros meses de este año se han incorporado, lamentablemente, a la falta de actividad, al paro en este país unas 500 000 personas, 374 000 según la EPA del primer trimestre, y si combinamos la información con los datos del paro registrado, en torno a 500 000.

Esto quiere decir que en este período no solo no se ha parado la sangría del incremento del paro, sino que se ha incrementado en un 60 % la media del año anterior mensual con respecto al crecimiento del desempleo. Eso es lo que tenemos encima de la mesa. Pero tienen ustedes la solución. La tenía su portavoz, que decía en esta Cámara que ese era un problema del Gobierno anterior. Los 2 200 000 que dejó el señor Aznar eran un problema del Gobierno siguiente y los 500 000 que dejaron ustedes son un problema del Gobierno anterior. La suya es una contabilidad creativa de mucho interés, señorías. *(Aplausos.)*

Y ustedes dicen: «A mí, plim», esa es una cosa que tiene poca importancia; 500 000 parados en cinco meses tiene poca importancia. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado me recuerda a un paisano suyo, duro, que estoicamente decía: No es nada lo del ojo, y lo llevaba en la mano. Ustedes están haciendo lo mismo con el paro. Lo llevan en la mano y niegan a este país la sangría que se está produciendo y, lo que es peor, colocan encima de la mesa unos presupuestos que van a ahondar en las dificultades que tenemos para poder parar esa sangría. Ponen ustedes encima de la mesa unos presupuestos que recortan la capacidad de los ayuntamientos. Ya lo decía la celeberrima frase: «que invente bien».

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, finalice.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Termino inmediatamente, señor presidente.

El camino de Europa de buscar la colaboración de los entes locales como barrera primera para luchar contra el desempleo ustedes lo eliminan en sus presupuestos. Eliminan la capacidad de formación y, por tanto, la capacidad de reciclar a nuestros trabajadores para un nuevo modelo productivo que necesita este país. Eliminan ustedes las ayudas a los trabajadores y a los parados. Les han metido la mano en el bolsillo a los trabajadores en estos presupuestos. Eso es lo que hacen ustedes con estos presupuestos, señoría. Por lo tanto, entenderá usted perfectamente el veto que presentamos a esta sección, entenderá las enmiendas que planteamos y entenderá que no podemos compartir nada de lo que ustedes defienden con respecto a esta materia.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, respecto de las intervenciones de los portavoces en inmigración me remito a lo comentado por mi compañera, senadora Luzardo.

Al senador Guillot me encantaría decirle otra cosa, pero es verdad que no estamos de acuerdo; es cierto. No ha dicho ni una cosa positiva de estos presupuestos. A lo mejor ese es el punto de partida. A lo mejor ese podría ser el punto de partida. ¿Qué le parece? Respecto a las previsiones, en la ejecución lo veremos. Pero ese sembrar desconfianza, esa —como dice usted— oposición de guante blanco respecto a las prestaciones por desempleo, que están garantizadas, y a las pensiones, ¿eso es oposición de guante blanco, señor Guillot?

Con CiU lamentamos profundamente no haber podido llegar a un acuerdo porque ahí sí que tenemos un punto de partida, sí que existe ese punto de partida de acuerdos en muchos aspectos. En los centros especiales de empleo hubiera sido perfecto que el PSOE hubiera pagado, y ahora no estarían esos centros especiales de empleo diciendo que van a cerrar, porque van a cerrar por los impagos del Partido Socialista, y sabe usted que lo dijo aquí la ministra, no lo digo yo. Dejemos trabajar a la conferencia sectorial, lo siento mucho, tanto en políticas activas como en centros especiales de empleo, y estoy segura de que todas las comunidades autónomas trabajarán para ello.

Quiero manifestar al Grupo Parlamentario Socialista y a su portavoz —no lo localizo ya—, que quedaron retratados ayer y también hoy. Muchos de ustedes se han referido a senadores que no tienen el uso de la palabra y que no pueden defenderse. Le repito, quedaron retratados ayer, pero también hoy cuando se han referido a senadores que no tienen el uso de la palabra en estos momentos para defenderse.

¿Ustedes están estupefactos ahora? No. Ustedes llevan estupefactos ocho años como mínimo. (*Aplausos.*) Ustedes llevan gobernando estupefactos en este país ocho años. (*Aplausos.*) Ni a Mariano Rajoy ni a nadie del Partido Popular le he oído yo decir que tuviera una varita mágica y que nada más entrar, íbamos a solucionar todos los problemas de este país. (*Rumores.*) Es que ustedes no escuchan, por eso están estupefactos, es normal. (*Varios señores senadores: ¡Ah!*) Se lo repito: ustedes dejaron un 22,9% de paro y, cuando se marchó Aznar, España tenía un 11,1%. Se crearon 5 millones de puestos de trabajo.

¿Sabe cuál es la varita mágica que necesitábamos? Que ustedes no se hubieran gastado 90 000 millones de euros más solo el año pasado de lo que ingresaron y que no hubieran ocultado 25 000 millones de euros. ¿Porque usted sabe cuántas políticas activas hubiéramos hecho solo con los 25 000

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1437

millones de euros que se gastaron de más y ocultaron, no a nosotros, sino a los ciudadanos de este país? ¿Cuántos centros especiales de empleo se hubieran podido subvencionar y cuántas políticas activas? ¿Usted y su partido me dicen que no tienen nada que ver con esos parados? ¿Esas políticas no tienen nada que ver con crear 5 600 000 parados en este país? ¿No hacemos esa contabilidad?

Señoría, a mí no me dan plim, como usted ha dicho, los parados de este país. Por ello, no yo, sino el Partido Popular y el Gobierno han hecho la reforma laboral, todas las reformas que está haciendo en el área laboral y todas las demás reformas que se están haciendo en el sector financiero: reforma, estabilidad presupuestaria, pago a proveedores, etcétera. ¿Usted cree que a nosotros nos dan plim estos seis meses trabajando, que no hemos parado, y gracias a ustedes, que nos han enseñado perfectamente lo que no hay que hacer? (*Aplausos.*)

Es verdad, no estamos de acuerdo en nada, y con su actitud y ese punto de partida, como le decía el señor Guillot, es imposible entenderse. Con el señor Guillot sí es posible entenderse, con el PSOE, no; con el PSOE ni siquiera ese punto de partida. Es imposible porque no tienen voluntad. Ustedes no tienen voluntad, y cuando han tenido los medios, no los han puesto a disposición de los ciudadanos sino a disposición de las urnas y solo de los votos y de los sillones.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Sección 20. Industria, Energía y Turismo.

Sección 20

El Grupo Parlamentario Mixto presenta las enmiendas números 102, 216 a 228 y 357 a 362. Para su defensa, tiene la palabra el señor Mariscal Cifuentes. (*Rumores.*)

Silencio, señorías

Tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo, ahora sí, para defender específicamente dos importantes enmiendas, las números 220 y 221, de nuestro grupo a la sección 20 —el resto las doy por defendidas— y también voy a solicitar votación separada de estas dos enmiendas, además en dos votaciones distintas para darles dos oportunidades de pronunciarse sobre las aportaciones, en un caso, de 215 millones de euros y en el otro, de 175 millones de euros al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, con el objetivo de revertir el recorte brutal que se ha causado y se está intentando causar con estos Presupuestos Generales del Estado al futuro de comarcas importantes y también a un aspecto fundamental, desde nuestro punto de vista, al desarrollo industrial de nuestro país.

Decíamos anteayer que la movilización y la lucha de las comarcas mineras marcan el camino del futuro. Hay ejemplos numerosos de movilización y de lucha de las comarcas mineras, de los trabajadores y trabajadoras de la minería a lo largo de la historia de nuestro país y creo que deben ser respetados.

Yo creo que el señor Rajoy no es Margaret Thatcher y aunque intente emularla tratando de acabar con el movimiento social y con el movimiento obrero en torno a la minería, creo que no lo va a conseguir. Creo que no lo va a conseguir porque, como se demostró ayer, el coraje y la rabia se expresan como mejor se puede en cada momento. (*La señora Fúnez de Gregorio: ¡Qué barbaridad!*)

Quiero también, cómo no, mostrar mi solidaridad con el tremendo dolor causado ayer por las mujeres en este plenario, aquellas personas hipersensibles. Entiendo que son manifestaciones normales (*Rumores.*), de lógica democrática y que no hay que escandalizarse tanto.

También decía ayer que en estas Cámaras parece que estamos viviendo en una especie de palacio de cristal, donde no llega el conflicto (*Rumores.*), donde no llega en absoluto el conflicto, y creo no viene mal de vez en cuando conocer el conflicto de cerca y ver que efectivamente se están cometiendo tropelías que afectan a la vida de la gente.

¿Ustedes creen de verdad que ayer...? Esto no va de hacerse fotos. Yo no sé si alguien habrá intentado —allá cada cual— hacerse fotos. ¿Pero ustedes, de verdad, son incapaces de comprender la rabia ante la ausencia de un futuro para miles de familias? ¿Es tan difícil de entender eso de verdad? ¿Creen que defender tu trabajo, tu pan y el pan de tus hijos debe ser objeto de reproche? ¿Ustedes creen que se pueden criminalizar permanentemente todas las manifestaciones de esa rabia? ¿De verdad? ¿Creen que hay familias que hacen kilómetros y hacen horas y horas de viaje con intención partidista? ¿En serio lo creen? Yo pienso que si de verdad creen eso, es que están totalmente fuera de la realidad por muy mayoría absolutísima que ustedes tengan.

Son dos enmiendas para las que pedimos el apoyo de esta Cámara.

Ellas repartieron ayer esta hoja, las tiraron desde la tribuna, y es muy interesante porque dice: «Venimos a que nos rescaten.» Y también: «Solo necesitan 200 millones de euros.» (*Rumores.*) Fíjense en lo que significa decir sí a solo 200 millones de euros, cuando hay 45 000 millones de euros metidos en el FROB para salvar a los poderosos, para salvar a la banca de este país. Son 200 millones de euros. Apretar el sí cuando llegue el momento de votar nuestra enmienda para articular el futuro de esas comarcas. Y también piden nuestro apoyo. Dicen: «Con vuestro apoyo esto puede cambiar.» Y también dicen: «Por nuestro trabajo, nuestros hijos, por el futuro de las cuencas mineras y por una vida digna.» Yo creo que no son reivindicaciones radicales, en absoluto, para nada son reivindicaciones radicales.

Por lo tanto, esta es una oportunidad, señorías, para demostrar que no tienen miedo, para demostrar, como decía el senador Guillot antes en su intervención, que efectivamente, cuando se ponen de esa manera, muestran y demuestran cierta inseguridad y yo añadiría que también cierto miedo. También se muestra cierto miedo cuando se pretende criminalizar, como el señor ministro del Interior, que ayer decía y apelaba a la calma del movimiento que se está expresando en las comarcas mineras. Incluso había cierta amenaza velada. Decía: Cuidadito, cuidadito. Cuando se saca la porra a pasear, también es una expresión del miedo de los que están mandando, también es una medida de la inseguridad y del miedo de los que están mandando.

Si ustedes quieren un simple consejo para terminar con el miedo, si quieren dejar de tener miedo, deberían mostrar solidaridad. A los comunistas nos gusta decir que la solidaridad es la ternura de los pueblos. Creo que ustedes deberían de ser tiernos, deberían ser tiernos y tiernas con el pueblo asturiano, con el pueblo leonés, con el pueblo turolense, con el pueblo manchego y con el pueblo cordobés. Y ser tiernos puede significar algo tan sencillo como votar que sí a estas enmiendas y así, de esa forma, terminar con un conflicto y asegurar el futuro de estas comarcas, de los hijos de aquellas mujeres que vinieron ayer, y el futuro de la industria y de la minería, porque, aunque ustedes digan que se acabó el carbón, yo creo que la minería del carbón no se ha terminado y la lucha va a ser larga, muy larga.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Dos son las enmiendas que Foro presenta a esta sección 20, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Doy por defendida la correspondiente al antiguo monasterio de Corias, cuyas obras han sido inexplicablemente paralizadas por el Gobierno. Consideramos que tienen que concluirse para poner en servicio un parador nacional muy importante para Cangas de Narcea y para la promoción y el desarrollo turístico de todo su entorno. También es necesario dotar al Occidente de Asturias de un equipamiento singular, del que no dispone la red nacional.

Sin embargo, esta tarde quiero referirme con mayor detalle a la enmienda que Foro ha presentado para dar continuidad a los fondos mineros, al Plan de la minería que se firmó en 1998, con el acuerdo histórico y sin precedentes entre el Gobierno, entonces presidido por José María Aznar, y los sindicatos mineros.

Con nuestra enmienda de 140 millones de euros al programa 457M, Infraestructuras comarcas mineras, tratamos de corregir los incumplimientos del Gobierno de España con la minería del carbón y con las comarcas y cuencas mineras. Cuando digo Gobierno de España me refiero al actual del Partido Popular y al anterior del Partido Socialista, que en 2012, ahora en la oposición, ha visto renacer el frenesí prominero, el furor en favor de la minería. Pero nos presenta en su deber una sucesión de incumplimientos y convenios paralizados por el Instituto para la Reestructuración y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Esta jugada, este *tiki-taka* a los fondos mineros no es nada nuevo. Ayer, las mujeres del carbón, como recordaba el senador de Izquierda Unida, a su paso por el Senado dejaron este documento que les muestro, en el que, efectivamente, piden que rescatemos la minería. Solo necesita 200 millones de euros. Señores del Partido Socialista, ¿no se dan por aludidos? Dense ustedes por aludidos. Datos de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, recién salidos, este mismo mes: 429 millones de euros pendientes de pago a fecha 30 de noviembre de 2011, Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, correspondientes a los planes firmados en 1998 y 2006. (*El señor presidente ocupa la Presidencia.*) Solo en Asturias —repito, datos oficiales de un órgano fiscalizador— 429 millones de euros de pagos pendientes y sobre los que pesa una absoluta incertidumbre. Por tanto, dense ustedes por aludidos. Porque lo último

que hizo el Gobierno del Partido Socialista fue no tramitar los convenios y proyectos correspondientes a 2011. Se lo pueden preguntar al entonces secretario de Estado de Energía, el señor Fabrizio Hernández: casi 200 millones de euros que dejó el Gobierno socialista sin firmar y sin tramitar. Eso fue lo último que hizo el Partido Socialista, y lo primero que hizo el Partido Popular, el Gobierno, fue eliminar los fondos mineros. Los eliminó con una decisión que desprecia el sacrificio solidario con España que hizo el sector de la minería del carbón a finales de los años noventa, cuando aceptó el cierre de pozos y explotaciones, la pérdida de 9000 puestos de trabajo y la renuncia a 3 millones de toneladas en la producción de carbón.

La pérdida y la eliminación de los fondos mineros es inaceptable porque no se corresponde ni con la solidaridad ni con el sacrificio que en el conjunto de España hicieron los mineros y tampoco se corresponde con el principio constitucional que marca el artículo 138 de equilibrio territorial entre las diferentes partes de España.

La decisión de eliminar estas ayudas a la reactivación del carbón de las comarcas mineras condena a las cuencas al desmantelamiento e incluso a la desaparición de núcleos de población, que se ven privados de oportunidades de futuro por una ruptura unilateral —repito, unilateral— de los compromisos adquiridos y formalizados por el Gobierno. Esta eliminación además es una quiebra de la seguridad jurídica y es contraria a derecho, lo que motivó al anterior consejo de gobierno del Principado de Asturias a recurrir ante la Audiencia Nacional, planteando un recurso contencioso-administrativo, decisión no tomada ahora sino hace ya varios meses y a la que se están adhiriendo algunos ayuntamientos asturianos de municipios mineros.

Como ya dijimos en comisión al propio ministro de Industria, Energía y Turismo, el Plan de reactivación de las comarcas mineras, el Plan de la minería o los fondos mineros no son medidas graciabiles, son el producto de un acuerdo firmado y basado en el diálogo entre el Gobierno y los sindicatos para afrontar la tremenda crisis que en 1998 sacrificó en auxilio de la economía de todos los españoles una parte del sector a cambio de ayudas para la reestructuración de la minería del carbón y la creación de economías alternativas.

En Asturias y en todas las comunidades con minería del carbón han cumplido con sus compromisos de reducción de plantillas y producción. Es inaceptable que el Gobierno —antes con el Partido Socialista Obrero Español y ahora con el Partido Popular— no cumpla con la financiación comprometida.

Con nuestra enmienda a esta sección 20 reiteramos una vez más nuestra voluntad de no renunciar a la vigencia de los fondos mineros porque con ello estamos haciendo honor al sacrificio de nuestra gente del carbón y también al valor y a la soberanía energética, porque el carbón es el único combustible fósil autóctono que tenemos en España, que, además, siempre ha estado ligado a los procesos de industrialización y al progreso.

Señorías, nosotros creemos que la eliminación de estos fondos o la eliminación de las ayudas a la producción responden a medidas de un enorme coste social, que además no contribuyen a la política de recortes y ajustes del Gobierno. En la práctica, los ajustes presupuestarios del Ministerio de Industria, Energía y Turismo endosa la pérdida del empleo en la minería al Ministerio de Empleo y Seguridad Social porque tendrá que asumir los costes de protección por desempleo: las prestaciones, ayudas y subsidios.

Por tanto, no estamos ante una política de ahorro sino de desertización, que va a resultar inasumible en Asturias y en otras comunidades y que, además, no será eficaz de cara al argumento de la estabilidad presupuestaria, tantas veces escuchado a lo largo de este debate.

A través de esta enmienda, reclamamos y defendemos los fondos que contribuyan al futuro de las comarcas mineras del carbón y luchamos contra esa desertización, para la que solicitamos votación separada, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Oblanca.

La enmienda número 2475, de los señores Eza Goyeneche, Yanguas Fernández y la señora Salanueva Murguialday, se ha dado por defendida esta mañana.

Por tanto, iniciamos el debate de las enmiendas números 506 y 507, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

Para la defensa de estas enmiendas, tiene la palabra la senadora Leanizbarrutia.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Gracias, señor presidente.

Señorías, seré muy breve.

Mi grupo parlamentario siempre ha entendido la industria como un sector fundamental que estructura la economía de nuestro país. Pensamos que en este capítulo se están planteando unas restricciones que

realmente no ayudan a apostar por el tipo de empresas que han desarrollado productos altamente competitivos y que les dan entrada en el mundo de los productos de alto valor añadido.

También quisiera mencionar brevemente nuestra decepción porque el Gobierno actual no haya cumplido los acuerdos a los que este grupo llegó con el Gobierno anterior, donde se aprobaron 112 millones de euros precisamente para el sector de la industria. En este sentido me gustaría decir que, como guipuzcoana, me ha dolido mucho que, en el proyecto Lehiberri, a Tolosaldea Garatzen se le quite la dotación de un millón de euros, dotación que se daba por hecho que iba a tener. Lo mismo ocurre con máquinas de herramientas y con cantidad de sectores de la industria —motores, etcétera, ejemplo de innovación y prosperidad, que, además, están generando dinero y trabajo— que no están siendo atendidos debidamente.

Señorías, doy por defendidas las enmiendas presentadas a esta sección. Me extenderé un poco más cuando hablemos de economía y competitividad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Leanizbarrutia.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las siguientes enmiendas: 898 a 917, 1055 a 1062; 1152 y 1153 y 1155 a 1159.

Para la defensa de estas enmiendas, tiene la palabra el senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero brevemente hacer alusión al conjunto de enmiendas presentadas por nuestro grupo parlamentario, grupo que no presentó veto a esta sección pero sí un conjunto de diecisiete enmiendas, cuyo objetivo común es ayudar a la economía productiva a mejorar la competitividad, el empleo y la internacionalización de las empresas españolas.

Las cuatro primeras enmiendas tienen relación con acciones territoriales de ámbito local o comarcal. Dos de ellas están relacionadas con el apoyo a proyectos que están en marcha de nuevas tecnologías. Me refiero al Citalab de Cornellà y a la segunda fase del proyecto Barrio Digital de Vilanova i la Geltrú. Con ello se ayudaría a consolidar los proyectos, cofinanciando en una pequeña parte su continuidad. Estamos hablando de cantidades en torno a 370 000 o 330 000 euros.

Una tercera enmienda hace relación a unas comarcas, a las Terres de l'Ebre —las tierras del Ebro—, con graves problemas de pérdida de empleo industrial. Esta enmienda permitiría continuar con el proyecto del plan de industrialización de estas comarcas y con el equipamiento —ya iniciado— de los polígonos industriales en desarrollo.

Una de las últimas enmiendas de este ámbito, la número 1058, se refiere a la financiación de proyectos de infraestructuras en convenio con entidades locales de Cataluña en el marco del Plan del carbón. A algunos les puede sonar un poco extraño, pues es verdad que, en estos momentos, Cataluña no tiene ninguna mina de carbón en funcionamiento, pero sí la tenía cuando se firmó el Plan 2006-2012 —que conozco con detalle—. Entre otras cosas, el plan recogía actuaciones en Cataluña, porque en aquel momento existían unas minas en activo en la comarca del Berguedà, Carbones de Pedraforca, que cesó en su actividad de manera pactada, tal y como preveía el plan para primeros del año 2008. La comarca del Berguedà ha sufrido un deterioro de su tejido industrial que hace necesarias actuaciones para tratar de corregir el efecto negativo que la crisis textil tuvo en su momento, pero también el cierre de estas actividades mineras. Dichas actividades, como digo, cesaron a primeros del año 2008 en el marco del Plan del carbón, plan que, como alguno de los aquí presentes recordarán, fue pactado con la Unión Europea y el Gobierno español, pactado con los sindicatos —Comisiones Obreras y UGT—, pactado con la patronal y también pactado con las comunidades autónomas, de manera muy especial con el Principado de Asturias, pero también con la Comunidad de Castilla y León y la comunidad de Aragón.

A continuación hay un conjunto de enmiendas referidas a las colaboraciones con la Federación Española de Municipios y Provincias: unas se refieren a la gestión del sistema integral de calidad turística española; otra se refiere al turismo termal en colaboración también con la Federación Española de Municipios y Provincias; una tercera enmienda está relacionada con el soporte de la unidad técnica de apoyo al Plan Avanza. Estamos hablando, en todos los casos, de cantidades muy reducidas.

Después hay un conjunto de enmiendas, la 1152 y la 1153, relacionadas con dos organismos que tienen un papel fundamental en la mejora de la eficiencia, en el ahorro energético y en la promoción de las energías renovables. Me estoy refiriendo al IDAE, que ha visto reducido sustancialmente sus recursos —y hay una enmienda que propone incrementar la asignación que actualmente tiene en el proyecto de

presupuestos— y al CIEMAT, que es un organismo público de investigación, referente en su campo y que ve comprometida la continuidad de algunos de sus proyectos que tiene en marcha.

Tres enmiendas más, la 1154, 1159 y 1158, tienen relación con la necesidad de dotar de recursos, con el apoyo a sectores productivos y con la mejora de su productividad y competitividad. Pretenden la puesta en marcha de un programa de apoyo a la competitividad de sectores estratégicos —sectores como el automóvil, el sector de componentes, el sector aeronáutico, bienes de equipo, químicas—, es decir, que el sector industrial cuente con programas de estímulo, entre otras cosas, para favorecer —cómo no— todavía más su internacionalización. Otra de estas enmiendas tiene el objetivo, que puede ser concordante, de que la compañía española de reafianzamiento CERSA disponga de más recursos para poder cumplir su papel y dar continuidad a un plan necesario para fortalecer, como decía, nuestro tejido productivo.

Y las últimas enmiendas a las que haré alusión tienen como objeto incrementar la dotación presupuestaria necesaria, por un lado, para potenciar y consolidar el crecimiento de los *clusters* empresariales, especialmente aquellos con un mayor potencial de internacionalización en convenio con las agrupaciones empresariales innovadoras.

Otra enmienda persigue reforzar también el apoyo a las redes de *business angels*, ayudando al reconocimiento y a la profesionalización de organizaciones que prestan estos servicios de relación entre las empresas y los potenciales inversores.

La última enmienda pretende también incrementar modestamente los recursos destinados al Plan Avanza en una de sus áreas de actuación, en aquella que tiene relación con lo que se denomina consolidación ciudadana.

En definitiva, este conjunto de enmiendas que sometemos a su consideración, tienen un objetivo común como decía: el apoyo a la economía productiva, que se ha de traducir en la posibilidad de que haya más emprendedores en nuestro país, de que haya más actividades económicas, más empresas, de que pueda haber más empleo y de que pueda haber, por lo tanto, más crecimiento, con el objetivo también, obviamente, de que mejore nuestra balanza comercial.

Este es el objetivo del conjunto de enmiendas que sometemos a su consideración.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió se han presentado las enmiendas 2079 a 2095. Para su defensa, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, señor presidente.

Efectivamente hemos presentado a esta sección 20, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, diecisiete enmiendas que doy todas ellas por defendidas. Voy a nombrar brevemente algunas.

Las enmiendas 2082 y la 2083 tienen por objeto establecer unas transferencias de capital al Instituto para la Diversificación de Ahorro Energético, la primera, concretamente, ayudas a la incentivación, desarrollo y actuaciones del Plan de Energías Renovables, tan necesario —y no vamos a entrar aquí a hacer un análisis de su necesidad en el momento actual—, y la 2083, la transferencia al mismo instituto pero con el objetivo de una estrategia de eficiencia energética, que también entendemos absolutamente necesaria en este momento.

La enmienda 2085 persigue una dotación de 500 000 euros, dotación relativamente reducida, vistas otras dotaciones de la misma sección, incluso del mismo programa. Esta dotación estaría destinada a una transferencia de capital a la Generalitat de Catalunya, pero con un objetivo único, que es el desarrollo de la red de transferencia tecnológica de Cataluña, Tecnio, un proyecto que requiere el apoyo de todos. Consideramos que es un buen proyecto, un proyecto innovador, un proyecto que requiere respaldo financiero no solo de la Generalitat de Catalunya, por tanto, es un buen elemento para desarrollar proyectos de transferencia tecnológica en Cataluña que en estos momentos son tan necesarios.

La enmienda número 2091 pretende incrementar la dotación en 20 millones de euros a la línea ICO para jóvenes emprendedores. No les insistiré en la necesidad de apoyar a los jóvenes emprendedores. Tenemos muchos problemas, pero tenemos uno en el sistema financiero español que ha restringido, por no decir eliminado, el acceso a líneas de crédito de los jóvenes emprendedores; emprendedores en general, si me permiten, pero especialmente de aquellos que no tienen una experiencia empresarial, que no pueden presentar avales importantes, pero que sí pueden tener grandes proyectos de presente y de futuro. Por tanto, incrementamos la dotación, que nos parece reducida a tal efecto.

La enmienda número 2092 tiene como objetivo incrementar estas aportaciones a líneas ICO, pero con una finalidad muy específica: líneas ICO para empresas del sector turístico, y proponemos un incremento de 25 millones de euros. Les podría explicar de forma detallada —pero lo haré brevemente— las conclusiones de las comparecencias en la Comisión de Presupuestos, donde el secretario de Estado nos planteaba que, efectivamente, en la dotación presupuestaria estrictamente de turismo se ha producido una disminución para el ejercicio 2012 de un 30,6 % en relación con el último ejercicio. También les podría recordar lo que ustedes ya saben, que el sector del turismo en el Estado español aporta el 11 % del producto interior bruto y aproximadamente genera 2 700 000 empleos, y por ello, consideramos que es necesario apoyar financieramente con líneas de crédito específicas a las empresas de este sector. Entendemos que se pueda reducir la inversión; entendemos que se puedan reducir las ayudas directas; pero también entendemos que se debe apoyar financieramente a estas empresas. Y no les voy a repetir la situación que encuentran estas y otras empresas cuando acuden a las entidades financieras españolas para financiar nuevos proyectos o para financiar también las necesidades de capital circulante que, desgraciadamente, se han ido incrementando a lo largo de los últimos meses.

Finalmente, si me permiten, nuestra enmienda número 2094 —que coincide, y nos congratulamos, con la enmienda número 1055, de Entesa, y con la número 1332, del Grupo Parlamentario Socialista— pretende efectuar una dotación presupuestaria de 10 millones de euros para la ejecución de la segunda fase del plan de reindustrialización de Las Terres de l'Ebre, un plan que se inició hace dos ejercicios, que se está materializando, como antes recordaba el senador Montilla, y que sería de gran utilidad y necesidad. Yo les podría explicar ahora algunos datos de la evolución económica de las Terres de l'Ebre a lo largo de estos últimos tres años y de cómo ha descendido la actividad industrial. No lo voy a hacer, pero sí les voy a pedir el voto favorable a esta o a cualquiera de las otras dos enmiendas que persiguen el mismo objetivo.

En todo caso, doy por defendidas el resto de las enmiendas y, señor presidente, quiero dejar constancia de que con estos diez minutos contribuyo a que podamos terminar antes el debate de los presupuestos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Inmensamente agradecido, senador Bel.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas 1301 a 1303, 1305 a 1314, 1316 a 1326 y 1328 a 1339, así como la vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión.

Para la defensa de estas enmiendas, tiene la palabra el senador Alique.

El señor ALIQUÉ LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, defendiendo las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 20 en el área de industria y energía.

Como expresé el otro día, el Gobierno del Partido Popular presenta en general unos presupuestos que son injustos, que son insolidarios y que son ineficaces para salir de la crisis; además, estos presupuestos reconocen que habrá más paro y más recesión.

En este escenario, ¿qué deberíamos hacer? Deberíamos hacer lo posible para cambiar nuestro modelo productivo, deberíamos hacer lo posible para crecer económicamente y para crear empleo. Pero los presupuestos del Partido Popular van en la dirección contraria, porque recortan en un 24 % los programas de la industria y de las pymes, y les recuerdo que este es el principal instrumento que tiene un gobierno para crear empleo y para salir de la crisis.

Precisamente por eso, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda que tiene en cuenta la capacidad exportadora de los sectores estratégicos, claves en la competitividad de la economía española para que se crezca económicamente y se cree empleo.

Asimismo, para apoyar a las zonas desfavorecidas por pérdidas de tejido industrial y pérdida de empleo, hemos presentado varias enmiendas al programa de reindustrialización, y me detendré en uno, que es la continuidad del plan Garoña, porque entendemos que, independientemente de que esa central se cierre en 2019, como pretende el Partido Popular, o en 2013, como pretende el Partido Socialista, es necesario un plan alternativo de desarrollo con tiempo suficiente.

Con el fin de apoyar a las pequeñas y medianas empresas —que el Partido Popular solo apoya de boquilla pero cuando llega el presupuesto las recortan en un 10 %—, hemos presentado varias enmiendas que tienen que ver con la continuidad del plan de crecimiento empresarial, a través de CERSA, o con la

continuidad de las redes *business angels* o de los *clusters* con potencial de internacionalización. Y precisamente para defender los recortes de 21,4 % que hace el Partido Popular al sector naval —esta es importante, y siento mucho no ver al senador Blas Fernández, teniente alcalde de Cádiz y senador en esta Cámara—, hemos presentado la enmienda 1308 con una dotación de 10 millones de euros para mantener la actividad y el empleo en los astilleros de la provincia de Cádiz; en definitiva, para dar continuidad a la segunda fase de construcción que aprobó el Gobierno socialista con la empresa y los trabajadores.

Señores senadores presentes del Partido Popular de Andalucía, y de manera muy especial de la provincia de Cádiz, ustedes tienen la oportunidad de ser coherentes con lo que dicen y hacen en su provincia con la aprobación de esta enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Les recuerdo que los diputados del Partido Popular votaron en contra, la diputada y alcaldesa de Cádiz también, y ella, junto con el presidente de la Diputación de Cádiz y alcalde de San Fernando, fueron a sus plenos para apoyar a los astilleros —después de votar en contra en el Congreso— y se comprometieron a presentar una enmienda en esta Cámara, en el Senado. La enmienda no ha llegado; tienen solo una oportunidad los senadores del PP de Andalucía y de Cádiz, y es votar a favor de la enmienda a la que he hecho referencia, la 1308, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, esta Cámara es una Cámara de representación territorial, y aquí tienen ustedes la oportunidad de demostrar que defienden los intereses de su provincia, de su territorio, de Cádiz, que defienden los intereses de los astilleros, en definitiva, de la gente de esa provincia. Si no, estarán defendiendo, simple y llanamente, los intereses del Partido Popular, que en este caso no coinciden con los de los gaditanos y los de los astilleros de esta provincia.

En cuanto a la energía, hemos presentado varias enmiendas. El otro día hice referencia a que uno de los grandes problemas que tiene la economía española es precisamente la elevada dependencia energética. Hay que tener en cuenta que de esta manera perdemos competitividad como país, sobre todo en un momento en el que las exportaciones tiran de la economía y son básicas para la recuperación económica. El otro día también comenté que solamente hay dos salidas: apoyar el autoconsumo y la autogeneración de energía —en este caso, las energías renovables— y aumentar nuestra eficiencia energética. Pero una vez más ustedes, con su ataque a las energías renovables y su recorte al IDAE en más de un 90 %, están poniendo en peligro el cumplimiento por parte de nuestro país del objetivo 20-20-20 marcado por la Unión Europea. Precisamente, para apoyar al IDAE, para apoyar las políticas de ahorro y de eficiencia energética y las energías renovables hemos presentado varias enmiendas. Les recuerdo que las energías renovables son muy importantes desde el punto de vista económico, en términos de empleo y de industria, pero también para reducir nuestra dependencia energética y nuestras emisiones de CO<sub>2</sub>.

Por último, si en estos presupuestos hay un despropósito y un engaño a los ciudadanos, en este caso a los mineros, es el recorte del 63 % del Plan del Carbón, y lo es por seis motivos. En primer lugar, con este recorte el Partido Popular rompe unilateralmente el acuerdo alcanzado entre el Gobierno, los agentes económicos y sociales y las administraciones en el Plan del Carbón 2006-2012.

En segundo lugar, el Partido Popular adelanta al 2012 el escenario de ayudas que el anterior Gobierno socialista logró en el ámbito de la Unión Europea llevar al 2018; esto en la práctica supone que ustedes sentencian de muerte al carbón nacional.

En tercer lugar, el Partido Popular, al mismo tiempo que hace esto, se olvida del desarrollo alternativo de las comarcas mineras y abandona a los miles y miles de familias que dependen directa o indirectamente del carbón. Señorías, señores del Grupo Popular, la gente está pasando de la indignación a la desesperación con las políticas del Partido Popular. (*Rumores.*) La gente pasa de la indignación a la desesperación con las políticas del Partido Popular cuando ven cómo ustedes suben los impuestos a los trabajadores y se los perdonan a los defraudadores con la amnistía fiscal. (*Rumores.*) La gente pasa de la indignación a la desesperación cuando ven cómo hay dinero público para ayudar a Bankia —mucho para Rato—; hay mucho dinero para el rescate de la banca pero no hay 300 millones de euros para rescatar la minería española y los empleos de los mineros. (*Aplausos.—Rumores.*) La foto de ayer es precisamente la imagen de ese paso de la indignación a la desesperación por las políticas del Partido Popular. (*Rumores.*) El Grupo Parlamentario Socialista no solo apoya a las mujeres que ayer estuvieron aquí manifestándose, también apoya a todo el sector de la minería española. (*Rumores.*) Ustedes están ciegos y sordos, y así no se gobierna este país. Ustedes están emborrachados de poder, emborrachados de mayoría absoluta. (*Rumores.*) Ustedes tienen que parar un rato, pasar la resaca y, como decía ayer mi

compañero Jesús Martín, ponerse al otro lado del mostrador, porque son gobierno, empezar a gobernar y a resolver los problemas de los ciudadanos, en este caso de la minería española. *(Aplausos.—Rumores.)*

En cuarto lugar, la decisión que ustedes han tomado es una mala noticia para la política energética de nuestro país. Como ya ha dicho alguna de las personas que me ha precedido, el carbón es la única fuente fósil autóctona que tiene este país y, por tanto, es un sector estratégico para reducir nuestra dependencia energética.

En quinto lugar, el futuro del carbón viene de la mano de la I+D y viene de la mano del carbón limpio, y ustedes hacen un drástico recorte del proyecto Ciuden, que está subvencionado por la Unión Europea y es muy importante para investigar sobre la captura y el almacenamiento de CO<sub>2</sub>. Recuerdo a los senadores del Grupo Popular que la justa reivindicación en las cuencas mineras no solo viene de los trabajadores y de los sindicatos, que también, sino también de las empresas, de los ayuntamientos, de la sociedad civil y de los partidos políticos. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado siete enmiendas y ayer ustedes votaron una en contra. Hoy tienen la oportunidad de votar a favor de las otras seis enmiendas que presentamos a la sección 20 por importe de 255 millones de euros para salvar el carbón.

El Grupo Popular puede aprovechar el apoyo de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista para corregir su error de recortar en el carbón y en el desarrollo alternativo de las comarcas mineras. Y por cierto, también es una oportunidad para los senadores de las comunidades de Asturias, Aragón, Castilla y León, Andalucía y Castilla-La Mancha para demostrar que son coherentes con la oposición que expresan en sus territorios. *(Rumores.)*

Les recuerdo, señorías, que esta es una Cámara de representación territorial y que aquí tienen la oportunidad, con su apoyo a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, de demostrar que defienden los intereses de sus territorios, de sus gentes de la minería y no los intereses del Partido Popular. *(Rumores.)*

Les recuerdo que tienen ustedes una oportunidad y esa oportunidad está en el Parlamento, en el trámite del presupuesto, en estas enmiendas, y no mañana haciéndose la foto con el ministro para —dicen— buscar soluciones. Mañana, señorías, es tarde y además es un engaño a los mineros y a los ciudadanos.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alique.  
Tiene la palabra la senadora Serrano.

La señora SERRANO BOIGAS: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Yo me voy a centrar en las enmiendas de turismo presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, unas enmiendas que consideramos justas y necesarias para reforzar y para apoyar al sector, un sector que se ha consolidado como una gran industria, motor de la economía y generador de empleo.

Señorías, el turismo es un sector que conlleva un tono político de consenso, es un sector que conlleva que todos los grupos políticos decidamos apoyarlo, lo que pasa es que hay algunos grupos políticos que lo dicen de palabra y no lo demuestran con hechos ni ejecutan esas palabras, como ocurre, señorías, con el Partido Popular, con el Gobierno, que dice que va apoyar al sector del turismo pero luego no lo demuestra con hechos concretos y concisos, como son estos Presupuestos Generales del Estado; unos presupuestos injustos, insolidarios y nada equitativos.

Tengo que manifestar nuestra gran decepción cuando vimos las partidas presupuestarias para el turismo, unas partidas que se basaban en los recortes, recortes y más recortes, un recorte de más de un 29,5%. De ahí que el Grupo Parlamentario Socialista presente unas enmiendas con conocimiento de la situación económica en la que estamos, conocimiento del sector y siendo conscientes de la unidad de país que tenemos que mantener. Por eso presentamos unas enmiendas desde la responsabilidad, desde la racionalidad y desde la coherencia.

Así, voy a dar por defendidas las enmiendas, pero sí quiero hacer hincapié en algunas de ellas, como la número 1305, una partida destinada al Ayuntamiento de Córdoba para la construcción y equipamiento del palacio de exposiciones y congresos, un compromiso del presidente del Gobierno, de Mariano Rajoy, en la pasada campaña electoral.

También me quiero centrar en las enmiendas referidas a Paradores. Reivindicamos la revitalización y la dinamización de las inversiones en la construcción y finalización de las obras de determinados paradores nacionales de turismo. Por eso quisiera destacar la enmienda 1316, del parador de Molina de

Aragón, un compromiso con la comarca desde el incendio de Riba de Saelices y cuyo objetivo es la recuperación de la comarca, además de generar más de 60 puestos de trabajo directos y más de 150 puestos de trabajo indirectos. Esa es la manera de impulsar la economía y no con recortes.

Asimismo, quiero destacar la enmienda 1323, referida al parador de Muxía, un parador que ya tiene adjudicada la obra iniciada. Con esa enmienda seguimos apoyando y dinamizando la economía de la comarca.

Voy a detenerme en una enmienda que es fundamental para fortalecer el sector, como es la modernización y la renovación de los destinos turísticos maduros; en este caso estoy hablando de los fondos financieros del Estado para la modernización de infraestructuras. Esta enmienda permite modernizar destinos turísticos como el sol y la playa —saben sus señorías que soy la Costa del Sol, concretamente de Benalmádena—, con lo cual permitimos también que nuestros destinos turísticos sean más competitivos.

Por todo ello, pedimos el apoyo a estas enmiendas que harían que el sector del turismo fuese más competitivo.

Yo no me quiero extender más, pero sí les pido que den un apoyo real y efectivo a este sector, como vienen diciendo de palabra, no con hechos, que no hagan brindis al sol, que sea con financiación, y una manera de demostrar ese apoyo al sector es aceptando estas enmiendas al sector del turismo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Serrano.

Tiene la palabra el senador Gil.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Senadoras, senadores, me gustaría comenzar esta breve intervención agradeciendo el tono político positivo empleado en los diferentes debates que sobre esta materia de telecomunicaciones y sociedad de la información hemos mantenido días atrás. Digamos que la retórica ha sonado bien, ha sido buena, aunque no se ha convertido, lamentablemente, en compromisos presupuestarios, a nuestro entender, manifiestamente insuficientes.

Señorías, existe una preocupación ciudadana, creciente y alarmante, ante una falta evidente de orientación del Gobierno en materias importantes, como la economía, y en materias vitales, como los servicios públicos, la sanidad y la educación, y también sobre el rumbo que ha de adoptar nuestro país en esos momentos críticos. Sin embargo, espero que, al menos en esta materia, que tiene que ver con un sector estratégico de crecimiento, de futuro, y, por tanto, de salida de la crisis, no se dé esta desorientación.

Quiero recordar desde esta tribuna que, fruto del acuerdo y del consenso de las diferentes fuerzas políticas, nació en esta Cámara el Plan Avanza que, a tenor de las cifras que recoge el presupuesto que ustedes presentan, nos parece que corre un serio riesgo de presente y un serio riesgo de futuro. No se hagan trampas, no comparen datos de ejercicios pasados, datos de ejecución presupuestaria con los datos de consignación presupuestaria. Esperemos a ver qué presupuesto del Plan Avanza son ustedes capaces de ejecutar, teniendo en cuenta las alturas de curso en las que nos encontramos.

Estos presupuestos contienen unas cifras con un recorte duro, un 23 %, y, créanme, con estos números nos asaltan dudas de que el Gobierno entienda en toda su dimensión la importancia de este sector estratégico como palanca de cambio del modelo económico. Hay un recorte dramático en investigación, en desarrollo, en materia de innovación, en el programa Red.es, en el Plan Avanza —como decía— y en materia de dividendo digital. Creo, señorías, que por una falta de compromiso económico y político del Gobierno del Partido Popular podemos perder sinceramente una oportunidad de futuro como país. Y me refiero a ir en la línea del impulso de políticas de estímulo de crecimiento y de creación de empleo. Estas son políticas de estímulo y crecimiento. Las prioridades políticas se reflejan en los presupuestos y las buenas intenciones de los discursos también. Este es el momento. Esperamos, por tanto, que al final en el proceso parlamentario de tramitación de estos presupuestos no haya que cambiar de nombre al Plan Avanza —que nació, como decía, en esta Cámara— para denominarlo «plan atrasa». (*Aplausos.*)

No quiero terminar sin referirme, por último, a la enmienda número 1339, que hace referencia a la liberación del dividendo digital. Señorías, los ciudadanos que recientemente han procedido a la adaptación de sus instalaciones a la recepción de la televisión digital terrestre, ahora deben adaptarlas de nuevo a la migración de los canales digitales.

El artículo 51 de la Ley de Economía Sostenible establece que los costes derivados de la reorganización del espectro radioeléctrico serán sufragados por la Administración. El Gobierno ha recibido ya de las operadoras de telefonía móvil los pagos correspondientes a las frecuencias del dividendo digital. Sin embargo, estos ingresos no se han trasladado a los créditos presupuestarios en cantidad suficiente para asegurar que los ciudadanos, las familias, no tengan que padecer ni apagones televisivos, ni pagar la adaptación de sus instalaciones, de sus antenas.

Termino, presidente. Señorías, no parece razonable, por tanto, que el Gobierno quiera presentarse a la vanguardia de los servicios avanzados de telefonía móvil, de la banda ancha móvil 4G, a costa de ponernos a la retaguardia de los servicios avanzados de televisión y, encima, que todo ello lo terminen pagando los de siempre, las familias y los ciudadanos de este país, que bastante están padeciendo.

Señorías, finalizo, pidiendo, yo no sé si un milagro, porque es una cuestión de fe a tenor de los constantes noes que reciben nuestras propuestas y nuestras enmiendas en esta Cámara. Y como hizo el otro día la ministra de Trabajo, que se encomendó a la Virgen del Rocío —con todos mis respetos hacia la Virgen del Rocío y a la señora ministra de Trabajo—, me voy a encomendar a la patrona de los mineros, a Santa Bárbara, para pedir ese milagro y que ustedes apoyen alguna de estas enmiendas que hoy presentamos sobre esta materia.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gil.

En turno en contra, tiene la palabra el senador Palacios, del Grupo Popular.

El señor PALACIOS ZUASTI: Gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes. En primer lugar, y con relación a los incidentes que se produjeron en la tarde ayer, hago más las palabras que han pronunciado a lo largo de la jornada de hoy mis compañeros de grupo, en especial, los senadores Granados, Aznar y Peral. Y, sobre todo, tengo que aplaudir, por lo que significan y por la carga emocional que contienen, las de mi admirado compañero, el senador Jaime Mateu. Señorías, en este país hay víctimas del terrorismo, algunas de ellas mediáticas y otras que saben llevar el dolor con discreción. Por eso, senador Mateu, le doy las gracias por el ejemplo que nos da a todos. (*Aplausos.*)

Y tengo que condenar también, ¡cómo no!, los actos violentos que se han producido en el día de hoy, las agresiones al alcalde de Ponferrada y a la sede del Partido Popular de dicha localidad, así como las acciones violentas que han provocado algunos detenidos que estaban lanzando cohetes con los que intentaban derribar un helicóptero de la Guardia Civil. (*Protestas.*) Y desde aquí hago un llamamiento para que depongan estas actitudes violentas y para que dialoguen y negocien, porque ese es el único camino posible.

Me voy a referir a industria y a energía, y después mis compañeros, el señor Almodóbar y la señora Azuara, lo harán a turismo y a sociedad de la información. El pasado lunes, cuando se debatió el veto a esta sección 20, hice ya unas reflexiones sobre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y hablé del recorte del 32% que ha sufrido con respecto al presupuesto del año anterior, y las razones y los argumentos por los que se han tenido que realizar estos recortes. También dije que estos no eran los presupuestos que nos hubiera gustado hacer, pero que eran los únicos posibles dada la situación en la que nos encontramos.

Señorías, he atendido y estudiado las explicaciones que los diversos portavoces nos han dado de las enmiendas que han presentado a esta sección, y debo decirles que entiendo y comprendo los argumentos que todos ellos han dado a la hora de presentarlas y defenderlas, pero ahora, como también les dije el pasado lunes, y como reconoce hasta el propio ex presidente Zapatero, es el momento de ahorrar, es el momento de desendeudarse, es el momento de cumplir el objetivo de déficit del 5,3% que nos viene impuesto desde la Unión Europea.

Señorías, la fiesta se ha acabado; ha llegado el momento de hacer los recortes que otros no hicieron, y por eso ha habido que elaborar estos presupuestos, que son los más austeros de la democracia. De todas formas, en los pasados años se hicieron unos presupuestos expansivos en lo que se refiere a industria, energía y turismo, presupuestos que han hecho que la deuda se haya multiplicado por tres en estos siete últimos años, que se haya elevado a esa astronómica cifra de casi un billón de euros, el 92% de nuestro PIB. Y esta es la causa de nuestros males.

Por ello, no podemos seguir con esos presupuestos expansivos, esos son los presupuestos que nosotros vetamos a lo largo de la pasada legislatura en esta Cámara, unos presupuestos que no sirvieron para que la industria y la energía mejorasen, porque el balance no puede ser más paupérrimo.

En lo que se refiere a industria, con el presidente Zapatero el sector industrial perdió, entre otras cosas, peso dentro del PIB, y pasó del 18,53% en el año 2004 a menos del 16% en 2011, cuando la media de la Unión Europea es del 18,7%. Pero es que desde el año 2008 el paro en el sector industrial aumentó en 660 000 personas y la Seguridad Social perdió un 11% de sus afiliados, por no hablar de los cientos de miles de pequeñas y medianas empresas y trabajadores autónomos que han tenido que cerrar sus negocios en estos años. Eso es lo que se refiere a industria.

Si hablamos de energía, el balance es que en estos momentos tenemos un sector energético ineficiente que no suministra la energía suficiente en condiciones de seguridad y garantía; tenemos la tercera energía más cara de la Unión Europea para los consumidores domésticos y la quinta más cara para los industriales; y tenemos, y esto sí que es grave, un déficit tarifario que se ha elevado de los 1400 millones a que ascendía en el 2004 a los 24 000 de la actualidad. Un déficit que con el señor Rodríguez Zapatero aumentaba año tras año. Está visto que, con los presupuestos expansivos de los años anteriores, la industria y la energía no han mejorado y no se han conseguido los objetivos que teníamos que haber alcanzado: crecer económicamente y crear empleo, sino todo lo contrario.

Señorías, el actual Gobierno va a dar los pasos necesarios para que España se convierta en una economía industrial. Está tomando ya medidas para mejorar la competitividad industrial, para apoyar el emprendimiento y la pequeña y mediana empresa, y para apoyar a los distintos sectores industriales. El actual Gobierno va a acometer —está acometiendo ya— medidas para que tengamos un *mix* eléctrico eficiente y equilibrado, en el que no se descarte ninguna fuente de energía como se hacía en la etapa anterior, y va a dar solución al déficit tarifario. Y eso se va a hacer con unos presupuestos austeros, como estos que estamos debatiendo estos días en esta Cámara, y se va a hacer con otras medidas al margen de ellos, que ya se están tomando o se van a tomar en los próximos meses. Por ejemplo, esto se hace simplificando los trámites, reduciendo los plazos y disminuyendo los costes para que se puedan crear empresas; o se hace, como les decía el otro día, inyectando en vena, como ya se ha hecho, esos 27 000 millones de euros para pagar las facturas que las Administraciones Públicas debían a las pymes y a los autónomos por servicios ya realizados.

Por tanto, con los presupuestos que se han elaborado —que son los que estamos debatiendo en estos momentos— y con las medidas que se están tomando y se van a tomar, se va a lograr que España se convierta en una economía industrial y que cuente con una energía suficiente y competitiva, por lo que lamentamos mucho no poder apoyar en estos momentos sus enmiendas.

A continuación, intervendrán el señor Almodóbar, para hablar de turismo, y la senadora Azuara, para hablar sobre la sociedad de la información.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Palacios.

Tiene la palabra el senador Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el área de turismo cuenta con una partida presupuestaria para este año de 439 millones de euros, de acuerdo con los objetivos de déficit público que se ha fijado el Gobierno. Esta es la cantidad que le ha correspondido a este importante sector de nuestra economía y con ella debemos asumir los retos globales que tenemos por delante y desarrollar las actuaciones previstas.

Indudablemente, podríamos hacer mucho más si tuviéramos más dinero, pero en este ejercicio tendremos que aprovechar todos los recursos humanos y materiales, sacándoles más rendimiento con mejor gestión, más eficiencia y mayor esfuerzo. Este es el dinero con el que contamos para desarrollar las actividades que hemos priorizado, en base al conocimiento y al retorno que producen, realizando un profundo diagnóstico. Responde, además, este presupuesto a un plan de acciones concretas, identificadas con la colaboración con el sector privado y cuya finalidad es la de favorecer la migración hacia un nuevo modelo turístico basado en la creación, desarrollo y consolidación de empresas y de destinos turísticos más competitivos, más rentables y más sostenibles. Se basa en acciones que significan resultado. No nos andamos con miramientos e indeterminaciones, porque no nos convencen y porque no nos lo podemos permitir. El Gobierno dará continuidad a los proyectos que han demostrado eficiencia y que han tenido retorno y consenso con el sector.

Señorías, cada euro que se invierta tiene que hacernos obtener unos resultados mayores de los que podríamos obtener hasta el momento. No nos podemos permitir un menor retorno. En contraposición, se eliminarán todas aquellas medidas que no hayan obtenido el retorno esperado. El compromiso del Partido

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1448

Popular con estos presupuestos es que todas las acciones propuestas se cumplan y que los presupuestos se ejecuten en tiempo y forma. Pero no es lo mismo encontrarnos con un presupuesto con mucho gasto comprometido que partir de cero. A nosotros nos hubiese encantado haber partido de cero; pero es que, señorías, los compromisos encorsetan nuestra priorización. El conjunto de compromisos provenientes de expedientes tramitados por el anterior Gobierno en el organismo de Turespaña, por ejemplo, ascendía a fecha 1 de enero de 2012 a casi 71 millones de euros, sobre un presupuesto prorrogado de 153 millones de euros. El presupuesto que maneja la Secretaría de Estado de Turismo no es un presupuesto aislado, ni tampoco un departamento ajeno a las reformas generales que ha emprendido el Gobierno, ni a la dura realidad económica que hemos heredado. El Gobierno está haciendo un gran esfuerzo por sacar adelante este mismo mes un plan integral de turismo que consiga dinamizar lo antes posible este sector.

Son estos unos presupuestos de control de las cuentas que reafirman la importancia que el turismo tiene para el Gobierno y dan prioridad a la creación de empleo, como objetivo fundamental del Gobierno y de su política. Con el presupuesto que ha elaborado el Gobierno, señorías, se van a trabajar cinco ejes fundamentales: el impulso de la Marca España, marca que atrae, que suma y que, además, prestigia. Un buen posicionamiento de la Marca España permitirá que nuestro destino venda más. El segundo eje es la colaboración público-privada. Señorías, con el sector privado tiene que haber reciprocidad, y el Gobierno presenta como parte de este presupuesto un catálogo de servicios del que van a poder beneficiarse todas las empresas, tanto agencias de viajes como touroperadores y hoteles. Como tercer eje, la reconversión de nuestras oficinas de turismo en el exterior. En la actualidad tenemos 33, ellas son nuestras antenas. El Gobierno las va a modernizar, las va a reorganizar y las va a impulsar, poniéndolas a disposición de las comunidades autónomas y del sector privado. Como cuarto eje, la innovación y el apoyo a los emprendedores; y como ejemplo, el Gobierno va a abrir una línea de crédito, por primera vez, dotada con más de 41 millones de euros, destinada a jóvenes emprendedores en el sector turístico. Y el quinto eje, señorías, es convertir el turismo en una actividad transversal de todo el Gobierno. Asimismo, señorías, se pondrán en marcha algunas acciones relevantes como, por ejemplo, nuevas líneas de crédito ICO para mejorar instalaciones turísticas. Una de ellas dotada con 275 millones de euros y otra específica para la isla del Hierro, que tienen como objetivo la renovación de nuestra oferta turística. Igualmente, se ha dotado al FOMIT con 128 millones de euros para este ejercicio, fondo al que podrán acceder los consorcios creados para la rehabilitación de destinos maduros.

Estos son unos presupuestos, señorías, austeros, realistas, reales y los únicos posibles ante la difícil situación. Por eso nos sorprende la falta de responsabilidad de algunos grupos parlamentarios al plantear determinadas enmiendas que ahondarían aún más en el déficit. Por cierto, los mismos grupos parlamentarios que dieron soporte al Gobierno anterior durante los últimos ocho años, que ha dejado al país en la situación en la que estamos y, además, un presupuesto, el de la Secretaría de Estado de Turismo, hipotecado hasta el año 2012, nada más y nada menos, justamente, como les decía, por los compromisos que asumieron y por el pago de intereses.

Los grupos parlamentarios presentan 18 enmiendas, las cuales no plantean ninguna alternativa global presupuestaria, sino que son una simple suma de enmiendas por intereses territoriales, sin rigor presupuestario ni político. Algunas de ellas son de Paradores y sorprende o, mejor dicho, no sorprende porque, al final, la presentación por parte del Grupo Parlamentario Socialista de 8 enmiendas, 5 de ellas de Paradores, viene a demostrar que no tienen alternativa, que el turismo sigue siendo para ellos un asunto de segunda, y que durante estos últimos años no tuvieron política turística en el Gobierno. Y hablando de Paradores, quiero reiterar, señorías, que la cantidad presupuestaria en el año 2012 es la misma que presupuestó el Partido Socialista en el año 2011, la misma cantidad. Y el Gobierno ha dicho, por activa y por pasiva, tanto el ministro como la secretaria de Estado, que los paradores que se han empezado se van a terminar. Durante el presente año se van a inaugurar el Parador de Lorca y el Parador de Cádiz. Y es que, señorías, mientras no se sanee Paradores, con un agujero de 110 millones que ha dejado el Gobierno socialista con su nefasta gestión, no se pueden hacer nuevos paradores. Y eso no quiere decir que los que estén en trámite administrativo o negociando con otras administraciones no puedan seguir su curso.

Termino, señorías. Es muy fácil gobernar con dinero, lo difícil es hacerlo en la situación en la que nos han dejado y que nos hemos encontrado. Y a eso es a lo que nosotros estamos dispuestos, y estamos empeñados en hacer, señorías.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Almodóbar.  
Tiene la palabra la senadora Azuara.

La señora AZUARA NAVARRO: Gracias, presidente. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

Señorías, voy a aprovechar mi primera intervención en esta Cámara para sumarme a las afirmaciones de mis compañeros del Grupo Parlamentario Popular por la situación que vivimos ayer tarde en esta Cámara; una situación que yo califico de bochornosa. Pero no por las reivindicaciones de las mujeres mineras que vinieron aquí *(Aplausos.)*, sino por el comportamiento que tuvo el Partido Socialista. *(Aplausos.—Rumores.)* Lo hemos dejado claro; sobre todo, mi compañero, el senador Luis Aznar. Lo hemos repetido varias veces: el Partido Socialista es que ha condenado a las minas al cierre en 2018. Lo han firmado ustedes, no el Partido Popular; el Partido Popular es el que siempre ha estado apostando por el carbón. Lo han firmado ustedes; lo hemos dicho aquí. Me dolió mucho ver a compañeros del Partido Socialista aplaudir; pero me dolió, sobre todo, ver a compañeros de mi comunidad, que tuvieron que defender en ese momento la situación de la minería, que no supieron responder dada la situación en la que estaban. Y hoy todavía me quedo más perpleja, más sorprendida, por la justificación que el Partido Socialista da del comportamiento de ayer. Salgan ustedes afuera, a la calle, y pidan perdón a los españoles por la situación económica que nos han dejado. *(Aplausos.—Rumores.)* Pero, además, pidan perdón a los mineros de las comarcas mineras, porque son ustedes los que van a hacer que en el 2018 se cierren las minas de España. *(Aplausos.—Rumores.)*

Estoy aquí para responder a todas las enmiendas que han presentado los demás grupos políticos, en materia de comunicaciones. No me voy a cansar de repetirlo: la situación económica que nos ha dejado el Gobierno socialista nos obliga al cumplimiento de los criterios básicos de estabilidad presupuestaria. Además, nuestra propia responsabilidad como miembros de la Unión Europea ha marcado para este año unos presupuestos austeros y rigurosos. Tenemos la confianza de la mayoría de los ciudadanos para encontrar una solución a esta difícil situación. Este Gobierno tiene que solucionar los desequilibrios acumulados durante los últimos años y continuar con las reformas; reformas que no hizo el anterior Ejecutivo, el Gobierno socialista.

La distribución de los limitados recursos de que disponemos en el caso de las telecomunicaciones y la sociedad de la información es compatible con los objetivos claros del Gobierno. Son austeros, pero, al mismo tiempo, dejan un margen de actuación para hacer unas políticas que impulsen nuestra economía digital y que ayuden a España a volver a la senda del crecimiento. En estos momentos se ha racionalizado el gasto, pero sin renunciar a la evolución de nuestro propio entorno digital. Las tecnologías de la comunicación y de la información son un sector de gran relevancia en nuestra economía y aportan un gran valor a toda la sociedad, no solo por el empleo directo que crean, sino por su aportación al PIB y por las posibilidades de negocio y desarrollo que propician y que incorporan al resto de los sectores.

En estos momentos, el tejido de las pequeñas y medianas empresas y de los trabajadores autónomos puede sacar a este país de la crisis. En este sentido, estos presupuestos priorizan lo importante y apuestan decididamente por ello. Se ha aumentado el capítulo de las ayudas directas a las empresas y, al mismo tiempo, se ha decidido ampliar los fondos de innovación para las pymes, con la intención de obtener retorno económico hacia nuestra sociedad.

No vamos a tardar mucho tiempo en ver en esta misma Cámara una apuesta decidida del Gobierno por la nueva agenda digital española, que se englobará dentro de la agenda digital europea. Un proceso que se está realizando en un marco lo más abierto posible, con consultas directas al propio sector, consultas a las instituciones y a los ciudadanos, que evidentemente son los verdaderos impulsores del avance de las TIC.

El sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información es muy dinámico y, desde luego, necesita el incentivo de los poderes públicos, pero encuentra su verdadero impulso en la inversión y en la innovación producida directamente por la empresa privada. De ahí nuestro compromiso y nuestros presupuestos con las ayudas a las pymes y a los autónomos, que son los verdaderos gestores y artífices del avance del sector, junto con la ciudadanía.

Por tanto, rechazamos las enmiendas que han presentado los grupos políticos. Estos presupuestos responden exactamente a lo que en estos momentos necesitamos para ajustar el déficit: contener el gasto y ser más efectivos con los recursos de que disponemos, y así lograremos salir de la crisis.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, finalice.

La señora AZUARA NAVARRO: Voy finalizando, presidente.

Le recuerdo al senador Gil, y se lo dije en la comisión, que solo con ejecutar la partida presupuestaria que tenemos en estos momentos para las telecomunicaciones, haremos mucho más que el Partido Socialista al no ejecutar la partida que figuraba el año pasado en los presupuestos de 2010.

Gracias. (*Aplausos.—Rumores.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones.*)

No hace uso de la palabra.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones.*)

No hace uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el señor Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

Señorías, voy a intervenir de manera muy breve. Lamento la consideración que nuestras enmiendas le merecen al grupo mayoritario. No son enmiendas contra nadie, como creo que no lo son las del resto de los grupos. Son enmiendas que, en el caso de esta sección, tienen un claro destinatario, que es la apuesta por el crecimiento y el empleo, por mejorar la productividad, la competitividad y la internacionalización de nuestras empresas; la apuesta por la innovación y un apoyo muy singular a la industria —quiero hacer alusión a ello—, precisamente en el momento que estamos viviendo, de caída de la demanda interna, que continuará con la bajada de la participación del sector público en el producto interior bruto con los presupuestos que estamos aprobando, y debido también a la caída de la renta y del consumo. En este entorno es más necesario que nunca, señorías, apoyar al sector exterior, y eso quiere decir apoyar básicamente a la industria. No solo a la industria, por supuesto, también a otros sectores que han sido objeto de debate en esta sección de manera muy particular, como el turismo, importante en nuestro producto interior bruto y en nuestro empleo, y también, cómo no, a sectores como el de las telecomunicaciones. A la industria explica, porque la industria explica, entre otras cosas, la solidez de economías como la alemana. Por cierto, la industria alemana también ha perdido peso en el conjunto de su economía en la última década, como lo ha hecho la suya en la economía americana; es un proceso que afecta a todas las economías maduras, no es un problema singular de España, ni muchísimo menos.

Pero no es casual que la solidez de la economía alemana se deba en gran parte a su potente industria, que hace que sea, entre otras cosas, una de las economías exportadoras más importantes. Y no es casualidad que, dentro de nuestro país, en España, Cataluña, que supone, como ustedes saben, solo el 18,6% del producto interior bruto de España, si hablamos de exportación, representa cerca del 27%; es decir, supone más de una cuarta parte de las exportaciones españolas, más del doble de la segunda comunidad, que sería en este caso la Comunidad de Madrid. El sector exterior que, en este contexto de recesión económica, continúa creciendo, afortunadamente; de hecho, ha crecido en el primer trimestre del año, y ha crecido de manera muy significativa por la aportación de la industria.

Por eso no considero que la mayoría de las enmiendas sean un gasto, por así decirlo; son una inversión, porque ayudarían a mejorar nuestros sectores productivos, entre ellos, la industria, y el retorno en crecimiento, en empleo y, en ingresos procedentes de este crecimiento y de este empleo, compensarían sobradamente el gasto que hoy implica este conjunto de medidas que proponemos.

Sentimos que ustedes no lo vean así, sinceramente. A veces lo hacen repitiendo cosas, algunas de las cuales ustedes saben que no son verdad; y por mucho que lo hagan y que les haga sentirse satisfechos en ocasiones, eso no lo convierte en verdad, y ustedes lo saben; y además, se irá comprobando, desgraciadamente, con el paso del tiempo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señorías.

Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Le prometo que seré breve y que no voy a consumir mi tiempo, pero permítame que les dirija unas palabras. La verdad es que es comprensible que no me quiera dar la palabra, porque las 17 enmiendas que hemos presentado no han merecido más comentario por parte de los portavoces del Partido Popular que un «entiendo» y un «comprendo», que se ha repetido

constantemente a lo largo de esta tramitación. En todo caso, agradecemos el entendimiento y la comprensión, y confiamos en que se pueda materializar en la aprobación de alguna de las enmiendas; ya no en estos presupuestos, en los que he perdido toda esperanza, pero sí en presupuestos futuros.

Sin embargo, han hecho algunas alusiones que, aunque no se refieran a ninguna de nuestras enmiendas —sí que teníamos alguna enmienda al respecto, pero no he hablado de ella—, los que nos hemos estudiado un poco los presupuestos no podemos compartir. Le he oído decir al portavoz del Partido Popular en temas de turismo que no se pueden hacer más paradores y que no se puede invertir más en paradores. Le habla un alcalde que tiene pendiente una importante reforma en el parador de su ciudad, que no se va a afrontar. Vienen aquí y dicen en la tribuna que no se pueden hacer más paradores; pero uno, que se ha estudiado el presupuesto de Paradores, ve que hay tres paradores nuevos, *nous de trinca* se dice en Cataluña, y que dos de esos tres se incorporan por primera vez a los presupuestos, y que corresponden —no voy a citarlos— a dos compromisos electorales del Partido Popular en dos municipios concretos, en los cuales no había habido ni proyecto de paradores. Claro, tener que oír que no es momento de nuevos paradores... Es verdad, pero entonces yo matizo: no es el momento de hacer nuevos paradores en aquellos municipios donde el Partido Popular no se haya comprometido.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor Bel.  
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, seguramente no conocen las declaraciones o, si las conocen, pasan olímpicamente, como suele decirse vulgarmente, pero me parece que la actitud del alcalde de Ponferrada —que no es sospechoso, es del Partido Popular— es mucho más elegante que la de todos los senadores del Partido Popular que esta mañana y esta tarde han hablado aquí de la Mesa del carbón. (*Protestas.—Aplausos.*)  
¿Saben lo que ha dicho? (*Rumores.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio, señorías.

El señor ALIQUE LÓPEZ: ¿Saben lo que ha dicho el alcalde de Ponferrada? Quizá por eso le quitaron ustedes de las listas: ha dicho que es un error el planteamiento del Ministerio de Industria en el Plan del carbón. (*Aplausos.*) Eso es lo que ha dicho hoy. ¿Sabe qué ha dicho también? Que comprende que estén los ánimos exaltados. Y ha aceptado las disculpas de los mineros, que ha tenido un incidente. Y ha dicho también que él tiene un compromiso con la minería y que por eso fue a la última manifestación que se hizo recientemente en Madrid. Sí, esas manifestaciones que ustedes criminalizan. (*Protestas.*) Yo creo que este señor —no le conozco personalmente—, es mucho más comprensivo que otros. Ustedes parecen deshumanizados, no les importa el dolor de la gente (*Aplausos.—Protestas.*), el dolor de los mineros españoles y de las familias. (*Aplausos.—Protestas.*) Es preocupante que estén deshumanizados, y salen aquí engalanados.

Por cierto, como parece que ustedes no van a resolver nada y, además, a un senador le molestaba que se haya entregado un casco de minero en una bolsa de papel, y parece que ustedes no quieren resolver nada, les propongo que devuelvan el casco del minero y lo hagan en algo que va más con ustedes, como un bolso de Louis Vuitton. (*Aplausos.—Rumores.*) Envuélvanlo así.

Nos parece un error que el Partido Popular ataque al carbón como lo están haciendo. (*Continúan los rumores.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio, señorías.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Y que ataquen al desarrollo alternativo de las comarcas mineras. Y que ataquen directamente contra el futuro de miles y miles de familias que viven directa o indirectamente del carbón. El portavoz del Grupo Popular ha dicho: nosotros no prescindimos de ninguna energía. Sí, señorías, ustedes quieren prescindir del carbón nacional. Y el carbón nacional es la única fuente energética fósil autóctona, muy importante precisamente para reducir nuestra dependencia energética. Y le he dicho que uno de los grandes problemas de la economía española, señor Palacios, es precisamente nuestra elevada dependencia energética, y necesitamos más energías propias para no gastarnos

unos 40 000 millones de euros cada año en factura energética, lo que nos hace ser menos competitivos, sobre todo en un momento en que las exportaciones están tirando de la economía.

Sinceramente, los senadores de las comunidades de Asturias, Castilla y León, Aragón, Andalucía y Castilla-La Mancha tienen un papelón, porque, evidentemente, con su actitud, ustedes están supeditando a los intereses de su partido los intereses del territorio que deberían defender, de la gente que deberían defender. Igual sucede con los senadores andaluces y de la provincia de Cádiz, que no van a aprobar una enmienda para garantizar precisamente la explotación, la actividad de los astilleros gaditanos.

Como el portavoz del Partido Popular en industria y energía no se ha referido a las enmiendas, entiendo que las da por rechazadas.

En el caso de los paradores nacionales, como decía el portavoz de Convergència i Unió, ustedes ponen dos nuevos paradores en dos localidades gobernadas por el Partido Popular; y, sin embargo, un parador como el de Molina de Aragón, de la tierra de la que procedo —Guadalajara—, que tiene proyecto, que tiene pagada la licencia de obras y que está adjudicado a la empresa pública Tracsa, no solamente no lo inician, sino que se niegan a aprobar la enmienda. Sinceramente, los senadores del Grupo Popular, especialmente los de Castilla-La Mancha y Guadalajara, están perjudicando los intereses de nuestra tierra y los intereses de los ciudadanos de Molina de Aragón, que viven en una zona que necesita de un proyecto como este para su desarrollo económico y social. (*Aplausos.—Protestas.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, tiene que quedar muy claro, porque así lo ha dicho y lo ha reiterado el Gobierno en distintas ocasiones, que el actual Gobierno de España sigue apostando por el carbón autóctono dentro del *mix* energético. (*Aplausos.*) Esta apuesta no se hace solo vía presupuestos, sino mediante otras medidas, como, por ejemplo, ese real decreto que incentiva la quema de carbón.

Señorías, los presupuestos que estamos debatiendo, a pesar de las dificultades económicas y presupuestarias de todos conocidas, destina 656 millones de euros a la minería. Es cierto que esta sufre un recorte de 200 millones de euros respecto a los presupuestos para 2011, pero, a pesar de ello, la minería va a ser, con mucho, el sector que más fondos públicos va a recibir del Ministerio de Industria en el año 2012. Además, tal como confirmó el secretario de Estado de Energía en la Comisión de Presupuestos al contestar una pregunta de este grupo, esos recortes no van a afectar a las partidas destinadas a las jubilaciones, a las que se destinan 326 millones de euros este año.

Todos debemos ser conscientes de que las ayudas directas a las empresas mineras para su funcionamiento no han sido eliminadas por el actual Gobierno. Otra cosa bien diferente es que estas ayudas vayan a terminar en el año 2018 por exigencias de la Unión Europea, que el Gobierno anterior —el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero— aceptó con sumisión en el mes de febrero de 2011, sin que entonces ningún diputado ni senador socialista ni ningún responsable del Partido Socialista dijera nada en contra. (*Aplausos.*) Quizá por eso tuvieron que dejar de ir a Rodiezmo en el mes de septiembre. (*Aplausos.*)

Ese Plan del carbón 2006-2012 fue ejecutado muy mal por los dos Gobiernos del Partido Socialista del señor Zapatero, que no cumplieron sus compromisos con las zonas mineras y dejaron de invertir al ritmo que lo venían haciendo los Gobiernos del Partido Popular. Si hubieran seguido invirtiendo al mismo ritmo, las comarcas mineras se habrían beneficiado de 2400 millones de euros que no les llegaron. Por eso, nos extraña la atención de los sindicatos en relación con ese cumplimiento, porque no lo atendieron ni reclamaron a los Gobiernos del señor Zapatero. Por ejemplo, en el año 2007, el Gobierno socialista dejó de aplicar 1230 millones de euros que tenían consignados para invertir en las cuencas mineras y después esa cantidad la dedicaron a financiar el presupuesto de 2008.

Parece que algunos en esta Cámara se olvidan de que el actual conflicto minero trae su causa de que el Gobierno anterior no cumplió y dejó de pagar las ayudas a la producción del último trimestre de 2011, con el silencio cómplice de los sindicatos y los responsables socialistas de las comarcas mineras. (*Aplausos.*) Si el señor Zapatero las hubiera pagado en plazo, ahora no tendríamos este conflicto.

Señorías, ¿el Ministerio de Industria va a continuar concediendo subvenciones a proyectos empresariales y a las infraestructuras en las zonas mineras? La respuesta es que sí, siempre que se alcance un acuerdo con los empresarios y los agentes sociales. Si se produce ese acuerdo, además de la cantidad que destine el ministerio, las comunidades autónomas y ayuntamientos tendrán que realizar las aportaciones que les correspondan.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1453

En mi primera intervención he empezado condenando las acciones violentas que se han producido a lo largo de estos días, y también hoy, por lo que debo concluir de la misma manera y hacer una llamada para que, en primer lugar, los mineros depongan esa actitud y, en segundo lugar, acudan a la vía del diálogo, porque es el camino para que este problema se pueda solucionar.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, concluya su intervención.

El señor PALACIOS ZUASTI: El ministerio está dispuesto a hacerlo. A lo largo de estos meses ha mantenido varias reuniones con ellos y en el momento en que lo deseen se podrán volver a reunir para negociar y llegar a un acuerdo.

Ese, y no otro, es el camino.

Por último, les diré que para algunos grupos, lecciones, las mínimas.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Sección 23: Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Sección 23

El Grupo Parlamentario Mixto ha presentado tres bloques de enmiendas: las números 103 a 111, 229 a 259 y 363 a 386, del senador Mariscal Cifuentes; las números 450 y 451, del señor Martínez Oblanca; y, las números 586 a 603, de los señores Zerolo Aguilar y Quintero Castañeda.

Para la defensa de sus enmiendas números 450 y 451, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo desde el escaño muy brevemente para dejar constancia de que a esta sección 23, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, hemos presentado dos enmiendas que totalizan 350 000 euros y que van dirigidas al programa 456D, actuaciones en la costa.

Una enmienda de 150 000 euros va dirigida a obras de restauración y protección paisajística en la Playa de la Vega, en Ribadesella, que en los últimos dos años ha sufrido los embates de la naturaleza y los efectos de las grandes inundaciones que ha padecido Asturias desde 2010. Se trata de un municipio que desde hace años tiene otras playas pendientes de intervenciones que permitan su acceso al público. Sin embargo, la Playa de la Vega, enclavada en el núcleo urbano de Ribadesella, se utiliza por miles de personas y es uno de los grandes atractivos turísticos riosellanos.

La segunda de nuestras enmiendas nos lleva desde una playa de oriente hasta otra zona playera de occidente. En este caso, proponemos, con un programa de actuaciones dotado con 200 000 euros, la construcción de la senda costera peatonal Luarca-Playa de Portizuelo, en el concejo de Valdés, cantidad para licitar e iniciar la obra necesaria para potenciar el turismo de la zona.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas números 586 a 603 tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Nuestro grupo ha presentado una batería de enmiendas, de la 586 a la 603. Durante la primera parte de mi intervención me voy a centrar en algo muy importante para Canarias y considero que para todo el mundo: el consumo de agua. Echamos en falta en esta sección unas enmiendas anunciadas en una rueda de prensa en Canarias por los senadores del Grupo Parlamentario Popular para incrementar la subvención destinada a la desalación de aguas en las islas, enmiendas que, sin embargo, no se han presentado; entiendo que ante la oposición del Gobierno. Sí quiero remarcar que estoy completamente seguro de que los senadores de Canarias entienden perfectamente la dificultad con la que se encuentra nuestra comunidad, debido al recorte del 70 % en las inversiones y del 50 % en las ayudas a la desalación para diferentes islas, más concretamente para Lanzarote y Fuerteventura, donde el 93 % del agua de consumo humano proviene de la desalación del mar. Estoy seguro de que lo saben perfectamente, igual que yo, y que lo defenderán, pero echo en falta la presentación de enmiendas con este motivo. Lo dije antes y lo vuelvo a repetir: imagino que es porque el Gobierno no se las ha dejado presentar.

Es cierto que nos encontramos ante un presupuesto en el que el Gobierno se ha visto obligado a aplicar ajustes muy severos, pero más cierto es que existen determinadas políticas donde no se puede reducir. Lo más importante para un ser humano es el agua y ahí no podemos reducir. Me refiero —tal y

como dije anteriormente— a los casos de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, cuya dependencia de agua desalada es del 98 %, Gran Canaria casi del 93 % y Santa Cruz de Tenerife más de un 60 %. Todas las islas dependen del agua, pero para estas cuatro es fundamental. Se trata de porcentajes que se sitúan muy por encima de la dependencia de cualquier otra zona del territorio español.

Es importante recordar que la subvención para el combustible de las plantas desaladoras de Canarias supondrá a medio plazo, según la Asociación Canaria de Empresas de Gestión Urbana del Agua, un inevitable aumento de las tarifas del agua de consumo, con el consiguiente impacto que ello producirá en los usuarios y en las familias con rentas más bajas, además de en todos los sectores económicos.

La disminución de la ayuda estatal ha sido constante en los últimos años. En 2008, la subvención era de casi 17 millones de euros, 8 millones más que en 2011, pese a que el objetivo final de esta ayuda es la equiparación de las tarifas del agua en Canarias al resto del territorio español. Este es un reto que, por cuestiones de carácter estructural, aun no hemos conseguido. El principal perjudicado de este progresivo recorte de la subvención es y será el ciudadano, al que se le trasladará el impacto de esta reducción de las ayudas al precio final que abona a través de los recibos del agua, ya que el sector de la distribución domiciliaria del agua potable en Canarias no podrá soportar las pérdidas y tendrá que ajustar en última instancia sus recursos y planes de mantenimiento, así como reducir sus inversiones.

La reducción de la ayuda estatal afectará en cadena a la economía de Canarias y a su medio ambiente. No en vano, un probable incremento de tarifa afectará no solo a los ciudadanos, sino también a la industria turística, en un ejercicio que vuelve a ser muy crítico para las islas, el verano, del que estamos casi a las puertas; siendo el sector turístico clave para alcanzar la recuperación económica. Asimismo, la paulatina disminución de estas ayudas atenta contra el ADN económico de Canarias establecido en su régimen económico y fiscal, el REF, consagrado tanto en el estatuto de autonomía como en la Constitución española, donde se contemplan nuestras singularidades históricas, económicas y de archipiélago.

No creo que sea necesario insistir en esta Cámara en lo que significa el agua, dado que ya se ha hecho en reiteradas ocasiones, en otras legislaturas y en importantes iniciativas.

La moción que presenté hace dos meses y lo que presento hoy aquí no es diferente a una iniciativa que presentó el Partido Popular, en el Parlamento de Canarias, en noviembre del año pasado, instando al Gobierno de España, que en ese momento todavía era el Partido Socialista, a que aumentara inevitablemente la subvención a la desalación y a la inversión del agua porque, decían, esto era un tema capital y de vital importancia en Canarias. Son palabras textuales del Partido Popular en el Parlamento de Canarias; nosotros, en el Parlamento de Canarias, al igual que todos los partidos, la apoyamos por unanimidad. Pero eso que hace seis meses proponían en Canarias, desgraciadamente hoy no lo hacen. La reducción que hacen este año a la ayuda es de más de un 50 %, y la inversión pública para el convenio de obras hidráulicas baja un 70 %. Esto quiere decir que muchas de las desaladoras iniciadas quedarán paradas, sin servicio, y esto puede llevar a un desabastecimiento hasta de agua potable en algunas zonas, y todo ello pese a que la isla de Lanzarote, una de las principales afectadas, ha sido declarada en emergencia hídrica —y lo digo bien—, pero espero, de verdad, si no en este trámite de enmiendas presupuestarias que sería el momento adecuado y justo, en un futuro puedan arreglar el tema del agua en Canarias porque les digo de verdad que es uno de los elementos —y he traído a esta Cámara muchísimas enmiendas, nada menos que 83— capitales para la subsistencia de las personas y de Canarias, porque estamos hablando de nada más y nada menos que del agua potable. Vuelvo a repetir la cifra: el 98 % del agua de Lanzarote y Fuerteventura proviene de la desalación de agua del mar.

Sigo con otro tipo de enmiendas que hemos presentado también a esta sección, con las que proponemos que el Gobierno mantenga intacta la partida de 23 millones de euros para el POSEI de Canarias; no dejemos en manos del azar y del futuro a nuestro sector primario sin una ayuda que es imprescindible para garantizar la continuidad de este sector. El reglamento de la Unión Europea establece las medidas específicas en el sector agrícola a favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, el POSEI. En aplicación de este reglamento se hace necesario dotar esta partida para la financiación de medidas de apoyo a la agricultura y a la ganadería en las islas Canarias con el fin de garantizar el abastecimiento de la región y paliar los costes adicionales derivados de la lejanía, insularidad y ultraperiferia.

Por último, para ir terminando, solicitamos unas transferencias a diferentes ayuntamientos para hacer una reserva marina integral en el Mar de las Calmas, en la isla de El Hierro, dada su escasez —diría yo cero—, debida a la situación de crisis sismovolcánica producida allí, teniendo en cuenta que es uno de los

principales lugares de buceo de Europa y del mundo y uno de los principales sectores de pesca tradicional de Canarias y de España, que ha quedado prácticamente eliminado. Intentamos con esto que se haga una reserva integral y un estudio, y por eso solicitamos una partida directamente destinada al Ayuntamiento del Pinar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor Quintero.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el señor Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señor presidente.

A la sección 23 hemos presentado siete enmiendas que doy por defendidas, pero sí quiero comentar algo sobre dos de ellas.

La 510 en la que pedimos una dotación de casi 28 millones de euros para el Plan anual de seguros agrarios ya que estamos en un año en el que se preveía sequía, probablemente acabaremos con sequía y nuestros agricultores y ganaderos necesitarán apoyo, y en un año, como en otros tantos, en el que volveremos a tener inundaciones y otro tipo de desgracias que harán que las cosechas y nuestro ganado sufra.

Pero, además, presentamos estas enmiendas siendo coherentes con lo planteado por mi grupo parlamentario, tanto en el Congreso hasta ahora y probablemente en el futuro en el Senado, para la ampliación y mejora de la cobertura del seguro agrario gestionado por Enesa para diferenciar las primas y las compensaciones entre los diferentes cultivos y sistemas de producción. No vale con pagar la misma prima a las producciones extensivas que a las intensivas, porque no tienen los mismos costos ni los mismos sistemas de producción, y porque los cultivos no valen lo mismo; es decir, lo que puede ser adecuado para un tipo de cultivo de un mismo producto en una región y con un sistema de cultivo, puede no serlo para otro en otra región y con otro sistema de cultivo. Eso supondría una ampliación de los productos a cubrir y, por tanto, esta enmienda pretende facilitar que los agricultores tengan una mayor cobertura, precisamente en los momentos en que más lo necesitan, que es cuando hay problemas.

Y quiero también mencionar una segunda enmienda, la número 514, presentada en esta Cámara, que se refiere a la reparación y conservación del malecón Lazunarri, de Lekeitio, por 963 000 euros; reparación y conservación que desde hace cuatro años la Demarcación de Costas del País Vasco no hace, no lo hizo con el Gobierno anterior, y no parece que lo vaya a hacer con este. Es una infraestructura hidráulica originaria de 1730, fruto de la preilustración vasca, que ya solo por eso debería ser defendida y conservada, porque tenemos la obligación de defender y conservar el patrimonio arquitectónico e histórico del dominio marítimo terrestre.

Pero, además del valor patrimonial, que es muy grande, este malecón, esta infraestructura hidráulica es esencial para evitar la acumulación de los sedimentos traídos por la ría en la bocana, en la entrada del puerto de Lekeitio. Esta falta de mantenimiento y de reparación de la infraestructura que estoy comentando, que es competencia del Ministerio de Medio Ambiente, está suponiendo que los barcos, no ya de bajura, tampoco los artesanales, puedan acceder a su puerto base, que en este caso es el de Lekeitio.

Esta es una enmienda que pretende que Costas cumpla con su deber, no que haga nada nuevo, es decir, que cumpla con lo que tenía que haber hecho desde hace cuatro años, entre otras cosas, porque siempre hablamos, tanto en comisión como en Pleno —lo ha hecho el ministro, lo hemos hecho nosotros, lo hacen todos los grupos— de la importancia de la agricultura y la pesca en la economía, de la importancia del sector primario en la fijación de población, de la importancia de la multifuncionalidad de la pesca y de la agricultura, sobre todo para los territorios en los que se asienta. Y precisamente con este grupo de enmiendas, con la relativa a los seguros agrarios, con la reparación y la posibilidad de volver a acceder al puerto de Lekeitio con garantías y sin peligro o con otra batería de enmiendas, relacionadas con la ayuda y el apoyo a los productores agrarios, pretendemos pasar de esas palabras bonitas, de cinco duros, que utilizamos aquí: sostenibilidad, multifuncionalidad, etcétera, a los hechos, porque eso es lo que nos van a agradecer, tanto los agricultores *arrantzales* como los pescadores de todo el Estado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, señor Cazalis.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, para la defensa de las enmiendas números 918 a 959, 1063 a 1076, 1078, 1160 y 1161, tiene la palabra el senador señor Boya.

El señor BOYA ALÓS: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, voy a procurar en una única intervención situar la defensa de estas enmiendas y, al mismo tiempo, hacer unas consideraciones generales.

Desde nuestra perspectiva, este es un presupuesto para la agricultura de nuestro país absolutamente decepcionante, y creo que ustedes lo saben perfectamente y lo saben también las asociaciones agrarias de este país, que ya han manifestado su queja y su decepción.

Una reducción del 31 % del presupuesto y una reducción del 47 % de los planes nacionales en este ministerio dan un balance de uno de los presupuestos más afectados por los recortes de estos Presupuestos Generales del Estado y, por tanto, también unas cifras que desmienten absolutamente algunas afirmaciones que se han hecho aquí respecto del interés de este Gobierno por la agricultura y por el medio ambiente.

Me temo que eso, señoras y señores senadores, queda absolutamente claro. Ustedes incumplen hoy promesas que han hecho a un sector, promesas electorales que han hecho a un sector maltrecho, con graves problemas, y saben perfectamente que con estos presupuestos en la mano no podremos afrontar los problemas de nuestro campo ni de nuestro mundo rural. Un sector con una renta en caída libre y con una serie de problemas estructurales que se deberían afrontar con ideas claras y algunas premisas presupuestarias que estos presupuestos no contemplan.

Esto, por supuesto, no es nuevo. Sabemos que ustedes, durante este Pleno, han pretendido, de una forma insistente y constante, ahogarnos con un baño de realidad, que ha tenido un solo eje fundamental, y que ha sido el: tú más. Y el tú más ha sido el objetivo que ustedes se han fijado para esquivar la responsabilidad presente; y es una responsabilidad que se refiere a la realidad económica de nuestro país, pero no solo a la realidad económica, sino intentando situar una idea —desde mi punto de vista, absolutamente perversa—, y es que todo lo que sucede en este momento, lo que sucedió en el pasado y lo que sucederá en el futuro, es decir, el pecado original de este país, tiene un nombre, unas siglas y un color político.

Pero, fíjense, señorías, desde esta tribuna se habló de Machado, y es cierto que Machado decía que la verdad es lo que es aunque se piense del revés. Por tanto, en eso estamos, en explicar la verdad.

Señorías, hoy los ciudadanos reclaman otro debate y piden —aunque sé que la palabra no les gusta— otro talante. Eso sí, otro talante para ser capaces de lanzar un mensaje en el que puedan creer que el campo de la política, que debería ser un campo de acuerdo y de debate, no es únicamente un campo donde solo crece el revanchismo. Y, fíjense, pues si nos referimos a la agricultura, hoy vamos a aprobar unos presupuestos que traerán inevitablemente un conflicto, y quizás es cierto: no tenemos dinero. Podemos entender eso y podemos ser solidarios con ustedes, pero tal vez podríamos intentar acordar cómo y de qué forma gestionamos lo que tenemos, trazar algunos acuerdos sobre los cuales podamos construir un futuro razonable que, además, saben ustedes que será un futuro de conflicto.

En este sentido, las propuestas —y en este caso las enmiendas a las que me voy a referir— son perfectamente razonables. Me referiré especialmente, y en primer lugar, a la 1075, a la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que tendrá un recorte del 86 % y el resto de este 86 %, como ustedes saben, irá básicamente destinado a Galicia, de lo cual me alegro, aunque no comparta el motivo que, por cierto, no será otro que el mismo que les condujo a retrasar la presentación de estos presupuestos; es decir, motivos pura y estrictamente de carácter electoral.

Quiero referirme también a un proyecto que tiene que ver igualmente con esta Ley del desarrollo rural sostenible, y que es el proyecto de la Ribagorza Románica; un proyecto ya maduro que se ha desarrollado durante estos años, que merecería tener una oportunidad de continuación porque, en definitiva, ha sido un proyecto que ha generado sinergias muy positivas entre ayuntamientos de Aragón y Cataluña, y ha sido, desde mi punto de vista, un proyecto modélico de desarrollo rural, además de ser el primero que se puso en funcionamiento. Y, ciertamente, no entiendo —y me gustaría que me lo explicaran— por qué hay algunos proyectos que van a ser iniciados y van a ponerse en marcha y en cambio otros van a caer en el olvido.

Quiero referirme también a las enmiendas 1070 y 1071, destinadas a atender proyectos importantes en el ámbito de la acuicultura en el delta del Ebro, con posibilidades de crear 10 000 puestos de trabajo, que considero deberían ser tenidas en consideración.

Pero, señorías, en este presupuesto todavía hay algunas cuestiones de fondo más preocupantes; unas cuestiones que van a poner en duda el crédito de su Gobierno y de nuestro país. Si es cierto, como todos hemos convenido desde esta tribuna, que en este momento el asunto más importante de nuestra agenda agraria es el mantenimiento de una adecuada financiación de la PAC, resulta que estamos hablando de alrededor de 8 000 millones de euros y, por tanto, hemos de reclamar a Europa que mantenga esta cantidad para nuestra agricultura. Deberíamos demostrar el interés de nuestro país por los

presupuestos estatales pero, como ustedes saben, estos descienden estrepitosamente en las partidas que han de complementar aquellos recursos que vienen de la Unión Europea, que descenderán aproximadamente un 50% con respecto al ejercicio anterior. Por tanto, esta va a ser una decisión difícil de explicar en el conjunto de la Unión Europea y, de hecho, nos vamos a jugar nuestro crédito en una materia fundamental para nuestra agricultura.

Es cierto que también tenemos que hacer frente a problemas de carácter general, como son los derivados de la volatilidad de los precios en el mercado, que están generando una inestabilidad que a su vez causa y causará graves problemas en el mantenimiento de la renta agraria. En este sentido, tampoco parece que la agilidad del Gobierno ni las partidas presupuestarias estén en consonancia con las necesidades del sector.

Créanme si les digo que algunas de las enmiendas que planteamos tampoco afectan estrictamente a cuestiones de recursos sanitarios. Tenemos en cuenta ámbitos, como la agilización del registro de los fitosanitarios, porque, como saben ustedes, en nuestro país han de pasar cinco años para que puedan entrar en los mercados, mientras que en el resto de Europa esto se soluciona con un plazo de dos años. Por lo tanto, en este caso, únicamente se trata de favorecer la agilidad administrativa sin que ello suponga necesariamente una dotación presupuestaria.

Voy a acabar, señor presidente, sin consumir mi tiempo porque soy consciente de que el debate lleva cierto retraso, pero sí quiero hacer una reflexión personal, como senador novel que soy en este hemicycle. Yo he observado este debate con mucho interés, el que me produce posiblemente la ingenuidad de mi inexperiencia, y si tuviera que ponerle un título a este debate le pondría uno de tango. A mí me ha sonado al Pleno del reproche. Hemos vivido muchas horas de reproche, continuo y continuado. Y quizá lo más doloroso de todo este espectáculo, que seguramente no es muy edificante para los ciudadanos, es el episodio de ayer. Todo el mundo se ha referido a ello y yo también quiero hacerlo.

En primer lugar, quiero pedirles disculpas a ustedes si ayer con mis aplausos —y lo digo a título personal— se sintieron ofendidos. La verdad es que es posible que así fuera pero a mí, en este caso, no me movió la ofensa hacia ustedes, ni la revancha, ni ningún sentimiento particular hacia el Grupo Parlamentario Popular. A mí me conmovió, como creo que al resto de mis compañeros, el coraje, la determinación y la fuerza de esas mujeres. Las aplaudí y lo volvería a hacer, y supongo que ustedes estarán de acuerdo conmigo. (*Aplausos.*) Estarán de acuerdo conmigo, y lo digo con todo el respeto, pero creo que hay ocasiones en que las personas y los sentimientos están por encima de los reglamentos. Las personas que vinieron ayer aquí, creo que vinieron a manifestar un drama y una situación personal realmente insostenible, con lo cual a nosotros, de una forma u otra, nos correspondía ser sensibles con ellos. Tal vez ese era precisamente el momento de olvidarnos del reproche, del tú más, y de ser solidarios con esas mujeres del carbón que defienden legítimamente su futuro. Desde mi modesta perspectiva, déjenme decirles —al menos yo así lo pienso— que en esas mujeres estaba presente el sentimiento y el futuro de todo nuestro país, del conjunto de España.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Convergència i Unió, tiene la palabra el senador señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Señorías, nuestro grupo ha presentado un total de noventa y seis enmiendas a esta sección 23, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. No les voy a reproducir las noventa y seis enmiendas; las doy todas por defendidas. Pero, aunque todas las consideramos importantes, desde esta tribuna voy a hacer referencia o hincapié en algunas de ellas.

La enmienda 2102, con 26 millones de euros, se presenta para complementar las actuaciones cofinanciadas conjuntamente con la Unión Europea en planes de desarrollo rural en la Comunidad Autónoma de Cataluña. El PDR, el Plan de Desarrollo Rural de Cataluña 2007—2013, tiene una financiación en los presupuestos de 24 millones de euros. Pero para responder a la actuación programada para este ejercicio, el de 2012, la cofinanciación del Estado con el PDR de Cataluña en 2012 es de 50 millones de euros. Por lo tanto, es imprescindible dotar adicionalmente esos 26 millones de euros, porque si no se efectúa esta dotación evidentemente no existirá cofinanciación y, por tanto, no solo peligrará la dotación del Estado, que no existe, sino que eso nos llevaría a poder perder una cofinanciación de la Unión Europea, cuestión que sería absolutamente imperdonable en cualquier momento, pero especialmente en estos.

Nuestra enmienda 2104, de 5 millones de euros, tiene por objetivo financiar un convenio con la Generalitat de Cataluña para actuaciones en caminos rurales. Este convenio, que está tramitado desde el año 2010, no se ha firmado y, por tanto, no se ha consignado presupuestariamente. Ya sé lo que me van a decir: que esto es del anterior Gobierno, que malgastaban, etcétera. Pero es un convenio que tenía comprometido el Gobierno de España, y en estos momentos el Gobierno de España está bajo su responsabilidad.

Las números 2107, 2108 y 2109 son tres enmiendas para programas de desarrollo rural en comarcas especialmente desfavorecidas, como son las Terres de l'Ebre, el Pallars Jussà y el Pallars Sobirà. Se proponen 2 millones de euros en cada una, lo que permitiría efectuar importantes actuaciones.

Una enmienda especialmente importante en cuanto a la dotación económica —y también para mí, no les engaño— es la 2125, con la que se pide efectuar las inversiones contempladas en el Plan Integral del Delta del Ebro, inversiones contempladas desde el año 2004, algunas de ellas incluso con más de quince años de programación, que no se han ejecutado, que son importantes para evitar la regresión del delta y que playas como la de la Marquesa no acaben desapareciendo, como está pasando en estos momentos. Se trata de una dotación de 40 millones de euros, y sabemos que es muy importante, pero también deben tener en cuenta que la situación del delta del Ebro no puede esperar más. El otro día hablábamos de las repercusiones del Plan de Cuenca del Ebro, del caudal medioambiental mínimo. Ese será otro debate, pero en estos momentos presentamos esta enmienda porque la consideramos absolutamente necesaria.

Por otro lado, presentamos tres enmiendas diferentes porque responden a tres convenios diferentes que mantiene el ministerio con la Agencia Catalana del Agua para dar cumplimiento a los compromisos contraídos por la Administración General del Estado y la Generalitat de Cataluña. Esos tres convenios están contemplados en las enmiendas números 2130, 2131 y 2132.

También quisiera mencionar las enmiendas números 2133 a 2135, que hacen referencia a convenios entre la Generalitat de Cataluña y el Estado, y que se proponen para solventar situaciones que entendemos absolutamente injustas y asimétricas. Les explico. Con la enmienda número 2133, por importe de 15 millones de euros, pretende simplemente compensar a la Generalitat de Cataluña de todas las funciones y competencias que está ejerciendo en las cuencas internas de Cataluña y que no están financiadas, a diferencia de lo que está pasando con las distintas confederaciones hidrográficas del Estado, que sí reciben financiación de los Presupuestos Generales del Estado por hacer estrictamente las mismas funciones. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

La siguiente enmienda tiene un contenido similar, pero no exactamente igual, porque lo que se pretende con 1 200 000 euros es compensar a la Generalitat de Catalunya del canon por control de vertidos que lleva a cabo la Confederación Hidrográfica del Ebro y que la Generalitat de Cataluña históricamente ha ido compensado a los sujetos del canon del agua en su ámbito territorial. Desde este ejercicio la Generalitat no está compensando ese canon, como se venía haciendo —repito— históricamente, porque entiende que le es imposible. Y algunas corporaciones locales lo estamos sufriendo, y estamos pagando dicho canon sin que nos repercuta. Por tanto, también entendemos necesaria la aprobación de esta enmienda.

La enmienda número 2135 intenta compensar para los gastos del ejercicio 2002 a la Agencia Catalana del Agua por todas aquellas funciones que tiene encomendadas por mandato y acuerdo de la Confederación Hidrográfica del Ebro —como las competencias de inspección— pero sin ninguna compensación. Por ello, también les pedimos su aprobación.

El resto de enmiendas afectan a actuaciones que también consideramos importantes, pero que se refieren a un conjunto de municipios concretos. Y las doy por defendidas.

Muchísimas gracias, presidente. Me sobran también once minutos de mi turno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Le estoy inmensamente agradecido otra vez.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas 1209 a 1245, 1247 a 1251, 1253 a 1257, 1259 a 1269, 1271, 1272, 1274 a 1289, 1291 a 1294, y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión.

Para la defensa de estas enmiendas, tiene la palabra la senadora Cruz.

La señora CRUZ SALCEDO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Ustedes, señorías del Grupo Popular, llevan seis meses gobernando y haciendo todavía oposición a Zapatero. Pero hoy además parece que les han dado las instrucciones de ser la oposición a las mujeres

de los mineros (*Fuertes protestas.—Aplausos*) de las cuencas de Asturias, Aragón, Castilla y León, Andalucía y Castilla-La Mancha, que ayer esta Cámara acogió en la tribuna de invitados cumpliendo estrictamente el Reglamento del Senado. (*Rumores.*)

Ayer pedíamos a los senadores y senadoras del Grupo Parlamentario Popular, y en especial a los representantes de los territorios de las cuencas mineras, que apoyasen la enmienda número 1845 del Grupo Parlamentario Socialista, que pedía la incorporación de 75 millones de euros a los fondos mineros. Y ahora se lo volvemos a pedir con las enmiendas que ha defendido mi compañero, el senador Alique. Tienen ustedes una segunda oportunidad.

Sin embargo, permítanme que desde esta tribuna me interese especialmente apelar a las senadoras populares para que pongan calma y cordura en esta espiral de autocrispación que el Grupo Popular ha iniciado esta mañana. (*Protestas.*) Aunque ya imagino que no voy a tener mucho éxito en vista de la actitud de alguna de sus señorías, y desde luego de la actitud agresiva de la senadora Fúnez —me permitirán que la nombre, porque es paisana—, que desde su escaño ha estado interrumpiendo continuamente las intervenciones del senador Mariscal, del senador Alique y ahora, una vez más... (*Fuertes protestas.—Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías. Silencio.

La señora CRUZ SALCEDO: ... y ahora parece ser que mi propia intervención. Es una actitud que me extraña en esta senadora, como digo, paisana, porque ella tiene su origen en Puertollano. Y, señorías, en Puertollano hay una explotación de minas de carbón a cielo abierto que da trabajo de forma directa a cien familias y a doscientas de forma indirecta —¿verdad, señora Fúnez?—, que exporta un millón de toneladas al año, que tiene reservas para veinte años y que creo que merece al menos su personal apoyo.

Porque yo creo que al menos debemos coincidir como personas, señorías, y conmovernos y solidarizarnos con los sentimientos de rabia, impotencia y desamparo que mostraban ayer esas mujeres, esas madres, hijas y hermanas de los mineros, que están defendiendo la supervivencia de sus familias y de sus comarcas. Sobre la base del respeto que debemos a esas mujeres —así lo considero yo—, que cada cual responda de su actitud, porque las cuentas públicas, señoría, no solo se escriben en el BOE. El papel todo lo aguanta: la austeridad, la racionalidad, la eficacia, el control del gasto. Quienes no aguantan estos presupuestos son los ciudadanos, y aunque ustedes, señores del Partido Popular, se empeñen en cerrar la puerta a la realidad, esta acabará entrando a través de las ventanas. (*La señora Cruz Salcedo bebe agua.—Rumores.*) Sí, señorías, cuando uno dice claramente lo que cree se le suele secar la boca. (*Rumores.*)

A continuación, si me lo permite el presidente, quiero defender parte de las ochenta y siete enmiendas a esta sección 23, porque compartiré el tiempo con mi compañero, el senador Miguel Fidalgo. Defiendo, pues, parcialmente este apartado de Agricultura y Alimentación. Mi grupo parlamentario cree que estas son unas cuentas absolutamente insuficientes e ineficaces para garantizar la inversión pública que tiene que abordar el Ministerio de Agricultura, ya que sufren —ya se ha dicho aquí— una merma del 31,2%. Eso es el doble de la media de los demás departamentos. Es el cuarto ministerio más perjudicado por estos Presupuestos Generales, que han sido calificados como catastróficos por las organizaciones agrarias.

Creemos que con estos presupuestos el ministerio ha renunciado a hacer una política de Estado para limitarse a aportar la cofinancian de la PAC, rebajando las cuantías y convirtiéndose en un mero gestor de las ayudas que vienen de la Unión Europea. Y con un agravante, señorías, y es que se van a reducir también las transferencias a las comunidades autónomas. Por lo tanto, estos programas van a resultar especialmente tocados.

Doy por defendidas todas las enmiendas, pero quiero centrarme fundamentalmente en las que recogen dos asuntos. Una se refiere al apartado del desarrollo rural. El medio rural supone en nuestro país el 90% del territorio y el 35% de la población, y en vez de impulsar su desarrollo sostenible el Gobierno aplica un tijeretazo del 85,9%. Esta es la justificación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista al dotar con 125 millones de euros la Ley para el desarrollo sostenible del mundo rural, lo cual aseguraría su aplicación en todas las comunidades autónomas. Así, proponemos también apoyar el Plan Especial del Alto Guadiana, que pretende mantener un uso sostenible de los acuíferos de la cuenca alta del Guadiana y que tanto significa para un amplio territorio ubicado íntegramente en la gran región natural de La Mancha, de la que provengo, y que se asienta sobre parte de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Toledo y Cuenca. No queremos tampoco olvidar proyectos de desarrollo rural en Asturias, en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, en Lleida o en Extremadura.

Estas enmiendas, señorías, tratan de evitar los efectos colaterales que la eliminación de estos planes tendrá sobre las infraestructuras, la educación, la sanidad, la vivienda, las políticas de la mujer y los efectos nefastos sobre la incorporación de los jóvenes en comarcas con un mayor índice de ruralidad.

El segundo aspecto sobre el que inciden estas enmiendas es el programa de seguros agrarios, que ha sufrido un recorte del 10%, hecho que ha dejado cuando menos intranquilas a las organizaciones agrarias —según han manifestado—, con la repercusión que esto va a tener también sobre las comunidades autónomas. Castilla-La Mancha, mi comunidad autónoma, ya ha planteado en sus presupuestos para 2012 la desaparición de las ayudas de la Junta para los seguros agrarios. Y este fin de semana conocíamos que también se sumaba a esta medida la Junta de Extremadura a partir del día 18 de junio, hace dos días.

Para que nuestro sistema de aseguramiento de riesgos agrarios continúe siendo, como lo es ahora, un referente mundial, el Grupo Parlamentario Socialista propone dotar con 30 millones de euros la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para subvencionar a los agricultores y ganaderos para atender el pago de una parte del coste del seguro y avanzar así en la consolidación de un sistema que mantiene las rentas agrarias y la viabilidad de las explotaciones. Creemos que estos son unos presupuestos que no han escuchado al mundo rural, señorías, que van a volcar sobre el mundo rural todavía más, si cabe, los efectos de la crisis, en un sector como el rural, que ya se está viendo muy afectado por los recortes del PP en sanidad, en educación, en servicios sociales. En mi comunidad autónoma, señorías, están provocando el cierre de escuelas unitarias, lo que hace que niños de cuatro años tengan que recorrer 50 kilómetros en autobús para ir a su colegio. Están cerrando o disminuyendo los servicios médicos en los centros de salud de los pueblos más pequeños y las urgencias. Se ha paralizado la Ley de dependencia, y ayer mismo el *Diario Oficial de Castilla-La Mancha* derogaba —la presidenta Cospedal, y secretaria general de su partido— las subvenciones para el mantenimiento de los centros de día, las residencias de mayores y los precios del billete del autobús para personas mayores de 65 años y pensionistas por invalidez.

Así, el mundo rural, nuestros pueblos, sobre todo los más pequeños, están al borde del cierre. Y cuando el PP en Castilla-La Mancha, en mi comunidad autónoma, hace un argumentario para justificar los recortes, acaba diciendo, señorías, que si no cuelan los argumentos hay que repetir —y abro comillas—: «mil veces si es necesario, despilfarro, herencia; herencia, despilfarro.» Y no lo digo yo ni mi partido, lo dice Europa Press, que cazó al vuelo este argumentario del PP al vuelo.

Creemos, además, que estos presupuestos contravienen los compromisos que manifestó en sede parlamentaria el ministro Arias Cañete —las famosas sesenta y seis medidas— y no apuestan por el futuro del sector porque recortan en los programas de competitividad y calidad.

Por todo eso, en el Grupo Parlamentario Socialista creemos que estos presupuestos no apuestan por el sector, que es estratégico para el impulso de la economía y, por lo tanto, para la salida de la crisis. Esta es la justificación final de estas enmiendas, para las que desde luego pedimos su consideración. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cruz.  
Tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias.

Me toca defender las enmiendas de carácter ambiental y lo que se refiere a la pesca. La mayoría de nuestras enmiendas tienen por objeto paliar de alguna forma el retroceso que están sufriendo las políticas ambientales en este verdadero ajuste ambiental. Así, recordemos cómo estos presupuestos se cargan el organismo de Parques Nacionales, que de 94 millones pasa a 66 millones —realmente cargarse un organismo como los Parques Nacionales de España se contradice con algún entusiasmo nacional—. Se cargan la Fundación Biodiversidad. Se cargan la Agencia Estatal de Meteorología, y volvemos a lo mismo. Se cargan los programas de cambio climático, dejándolos a la mitad. Se cargan las políticas de agua; en concreto, la dotación para Sociedades de Agua pasa de 1200 millones a 650 millones. Destrozan los convenios con las comunidades autónomas. Destrozan las actuaciones en costa, con una bajada del 35% en pesca. Se cargan el FROM. Se cargan la actividad de los buques de investigación pesquera. Se cargan el buque de formación Intermares. Y también las transferencias a las comunidades autónomas para financiar los programas a los fondos europeos, que bajan en un 79%. Por cierto, en un momento en el que estamos discutiendo el nuevo fondo europeo y lanzando el mensaje de que nos sobra dinero. Evidentemente, se cargan actuaciones del Plan de seguridad para los barcos en el Índico o la Cruz Roja del Mar.

En ese sentido, presentamos ochenta y siete enmiendas, que voy a resumir. En concreto, en materia de pesca pretendemos dotar más los buques de investigación pesquera precisamente para que puedan

realizar trece de las campañas previstas y podamos tener datos científicos para conocer el estado de los recursos pesqueros, valorar la situación de los caladeros y proponer, si procede, planes de gestión o de recuperación. Lo mismo sucede con el buque Intermares, que realiza una labor importante en cooperación con terceros países y también formando al personal de los buques que faenan en el exterior.

Otra de nuestras enmiendas va dirigida a la innovación y al desarrollo, apoyando la Fundación del Instituto Innovamar, el Centro Tecnológico del Mar, el Observatorio de Acuicultura, etcétera. Y otra más pretende crear cuatrocientas ochenta y seis becas de formación, que son muy importantes.

Con respecto al medio ambiente, las enmiendas abarcan prácticamente todos los campos de acción. En materia de agua, contienen desde propuestas de regadíos hasta actuaciones en presas y embalses en todos los puntos de la geografía. Por ejemplo, para el Plan Especial del Alto Guadiana pedimos un aumento de la dotación. También para la compra de derechos públicos del agua. Para actuaciones en el ciclo integral del agua. Para abastecimientos importantes, como los de Talavera de la Reina, Cáceres o la desaladora de Melilla. Y para el Plan de desaladoras. Para Acuamed solicitamos una dotación importante, de 50 millones de euros. Y también para actuaciones de saneamiento y depuración en Cantabria; las actuaciones de Santoña, Laredo o Noja. Para depuradoras como la de Amurrio. Y para las depuradoras de Gijón, Ferrol o la Ría do Burgo.

Y permítame una defensa especial del convenio con el fin de lograr una dotación suficiente para la depuradora de la ciudad de Vigo.

También proponemos actuaciones en los ríos que van desde el Guadalquivir hasta el cumplimiento de convenios con comunidades autónomas para el delta del Ebro, el Guadiana y la cuenca del Miño.

Hemos presentado una enmienda para crear un fondo especial para recuperar los bosques afectados por incendios en espacios protegidos, en Parques Naturales, Red Natura y otras figuras de protección.

Otras actuaciones se centran en la protección del litoral, las previstas en convenio con la Junta de Andalucía en Huelva y en Málaga; de protección del delta del Ebro; y de distintos espacios de la costa en San Sebastián, en Alicante o Castellón. Y también proponemos un convenio para poder financiar el derribo de edificaciones ilegales en la costa que tienen sentencia de demolición.

Por otra parte, proponemos actuaciones en defensa de la biodiversidad y la protección natural. En concreto, propuestas para cofinanciar el programa Life, por ejemplo, con el lince ibérico, y actuaciones en la marisma de Doñana. También proponemos actuaciones para darle vida a la Fundación Biodiversidad, de modo que tenga fondos para asegurar su actividad, tan importante. Y se pide una partida de 75 millones para el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, que desarrolla una ley aprobada, por cierto, por el Gobierno socialista, en cumplimiento de una directiva europea, y que se debería gestionar este año.

Solicitamos el apoyo a nuestras enmiendas. Creemos que con ellas podemos paliar algunos de los graves daños que sufre el medio ambiente y el medio rural por los ajustes que les está aplicando este Gobierno.

Nada más. En este Pleno de penitencia pido perdón por si he dicho algo que no conviene.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fidalgo.

Para el turno en contra tiene la palabra la senadora Moya.

La señora MOYA MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Me va a permitir, señor presidente, que antes de entrar en el asunto que nos compete, que son precisamente las enmiendas a la sección 23, haga una serie de consideraciones, sobre todo para responder a algunas cuestiones que han planteado los portavoces de los distintos grupos, pero fundamentalmente los del Grupo Socialista. También haré algunas consideraciones con respecto a algunas palabras que ha dicho algún portavoz no referidas a esta sección sino a otras.

En primer lugar me voy a referir a mi compañera, no de escaño directamente sino de esta fila (*señalando a la izquierda del hemiciclo,*) la señora Cruz, conquense, portavoz del Grupo Socialista. Querida amiga, cuando a uno se le seca la boca normalmente suele ser o porque habla mucho o porque sabe que no está diciendo la verdad. (*Aplausos.*) Y por eso precisamente se te estaba secando mucho la boca, porque sabes que no estabas diciendo la verdad y que estabas haciendo mucha demagogia.

Efectivamente, el Gobierno del Partido Popular lleva seis meses nada más, seis meses; pero en los seis meses que llevamos gobernando estamos padeciendo lo que ustedes han dejado como consecuencia del despilfarro que han llevado a cabo durante los años de Gobierno del señor Zapatero. Estamos elaborando en estos momentos y vamos a aprobar unos presupuestos que ustedes fueron incapaces de

aprobar. Estamos tomando medidas que ustedes no hicieron, que no se atrevieron a tomar o que tomaron tarde y mal. Y fundamentalmente estamos trabajando y diciendo la verdad a los españoles y a los europeos (*Aplausos.*), mientras que ustedes durante ocho años, y fundamentalmente los últimos, han estado engañando permanentemente no diciendo la verdad, empezando por el señor presidente y terminando por el último de todos ustedes. Estamos intentando recuperar también la confianza perdida, la confianza y credibilidad en nuestro país y hasta incluso en nosotros mismos. Estamos intentando poner en marcha medidas que frenen el paro y medidas que van a dar resultados, como ustedes saben muy bien, porque ya dieron resultado en la época en la que gobernó el Partido Popular, con el señor Aznar al frente.

Ustedes dejaron cinco millones de parados en España, y se pusieron en marcha más de cinco millones de puestos de trabajo en esos años de Gobierno del Partido Popular. Ahora otra vez dejan más de cinco millones de parados en España, y tengan la seguridad de que se crearán puestos de trabajo en muy poco tiempo, a partir de que las medidas empiecen a causar efecto. (*Aplausos.*)

Tengo que referirme también, aparte de a las enmiendas, de las que hablaremos, a algunas declaraciones que ha hecho otro compañero del Senado, el señor Alique, alcarreño, de Guadalajara. De verdad —lo digo sinceramente—, qué valor hay que tener para hacer en una tribuna las afirmaciones que hace, por no decir qué cara hay que tener para hacer las afirmaciones que hace el señor Alique. Vaya capacidad para mentir y vaya papelón que ha estado haciendo aquí, en esta tribuna.

Le hemos oído hablar —creo que todos— de Bankia y de otras cuestiones. Y yo estaba esperando sinceramente que el señor Alique hablara de Caja Castilla-La Mancha. (*Aplausos.*) Pero ¿qué pasó en Caja Castilla-La Mancha? ¿Por qué no nos lo cuentan, cuando lo saben muy bien? Hablan de los demás, pero no hablan de lo que ellos han sido responsables directos durante muchos años. (*Rumores.*) Que lo expliquen y lo cuenten para que nos vayamos enterando, que lo iremos haciendo. Lo único que sí sabemos es que Castilla-La Mancha tenía una caja de referencia y nos hemos quedado sin ella. Eso sí que lo sabemos. (*Aplausos.*)

Además, se atreve también a hablar del Parador de Molina, y ahí están mis compañeros de Guadalajara. El señor Alique habla del Parador de Molina, que prometió el señor Zapatero en campaña electoral. Al hilo, también hablaba del incendio de la Riba de Saelices. Por Dios, ¿cómo se atreven también a hablar del incendio de la Riba de Saelices? ¿Cómo se atreven? Por favor, si no han cumplido nada de lo que prometieron en aquel momento ni han aclarado todavía nada ni se han solidarizado con las personas que murieron en ese incendio, cosa que tenían que haber hecho, pidiendo perdón a esas familias durante muchos años. Y no lo han hecho, ocultando la realidad. (*Aplausos.*)

Pues miren ustedes, el señor Zapatero prometió el Parador de Molina el señor Zapatero. Han tenido ocho años para hacerlo.

Todos mis compañeros han presentado enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado de estos últimos años gobernando el Partido Socialista para que se incluyeran partidas presupuestarias. ¿Saben lo que han hecho los senadores, en general, del Grupo Parlamentario Socialista y, en particular, los de la provincia de Guadalajara? Votar en contra permanentemente. ¿Saben ustedes lo único que han hecho? Poner la primera piedra en plena campaña electoral en noviembre del año pasado, volviendo otra vez a hacer creer que con esa primera piedra iban a convencer a los vecinos de la zona de Molina y que ese parador iba a estar construido en cuatro días.

Pues bien, señorías, señores del Grupo Parlamentario Socialista, quédense tranquilos que ese parador se va a hacer, y lo va a hacer el Partido Popular, porque precisamente hay una partida presupuestaria destinada para ello, porque ya tiene la adjudicación de la obra y tiene pagada, incluso, alguna partida para que se ponga en marcha. (*Aplausos.*) Por tanto, sean ustedes serios.

Señor Guillot, no voy a hablar de borrachera de mayorías ni de ciegos, ni nada de eso. Ustedes saben muy bien que no hay más ciego que el que no quiere ver y no hay más sordo que el que no quiere oír. Y ustedes ni quieren ver ni quieren oír porque, fundamentalmente, lo que no quieren hacer es reconocer lo que han estado haciendo durante estos años, y vienen ahora a culpar a los demás y hacer que en seis meses se resuelvan todos los problemas que hay en España.

Queridos compañeros, hoy también hay una instrucción muy clara que la están siguiendo todos los parlamentarios socialistas, y es precisamente hablar de lo que ocurrió ayer en esta sede parlamentaria. Desde luego, tengo que dejar muy clara una cuestión: en primer lugar, nuestra solidaridad con aquellas personas que han sido agredidas o, de alguna manera, insultadas, o que les hayan dicho cualquier cosa que no sea razonable; en segundo lugar, quiero comentar que en ningún momento he oído al Grupo Parlamentario Socialista hablar de nuestro alcalde de Ponferrada, nada más que para decir que ha hecho

unas declaraciones, como si fuera en nuestra contra. No sé lo que querrán decir. Pero lo único que tengo que decir es que si lo que le ha ocurrido al alcalde de Ponferrada le ocurre a un alcalde del Partido Socialista, ¿os imagináis lo que aquí o fuera se habría montado? (*Rumores.*)

Señorías, respeto mucho a las mujeres que ayer estuvieron aquí; respetamos mucho a todas aquellas personas que se manifiestan por defender sus derechos; respetamos a aquellas personas que libremente se manifiestan por defender sus derechos, pero yo creo que ustedes otra vez vuelven a errar. En primer lugar, ustedes tienen que seguir diciendo la verdad y están obligados moral y legalmente a explicar a los mineros y a todos aquellos que estén en esta situación, que un ajuste de presupuesto no quiere decir que se quiera cerrar las minas; en segundo lugar, les tienen que explicar muy bien a todos ellos lo que decían mis compañeros anteriores y les tienen que decir que el cierre previsto para el año 2018, que fue firmado por un Gobierno so-cia-lis-ta, se inició en el año 1990 y que el presidente en aquel momento era so-cia-lis-ta, que se llamaba ¿cómo? Felipe González, que, además, el proceso se culminó tras cuatro planes sucesivos en este año 2011, cuando se firmó el plan de cierre de la minería remitido a Bruselas y en el que figura literalmente que, a fecha de 1 de enero de 2019, no iba a quedar abierta ni una sola unidad de producción de minería del carbón que hubiese recibido ayuda. Eso es lo que les tienen que decir, eso es lo que les tienen que explicar, porque alguien tiene que decirles y explicarles la verdad. No sean demagogos y no usen a aquellos que están pasándolo mal en beneficio propio. Ustedes están obligados a hacerlo moralmente ya que, el señor Zapatero, que era el que tenía que habérselo explicado, no lo hizo y, por eso no se atrevió a ir a Rodiezmo a ponerse la camiseta, como hacía con normalidad. Por lo tanto, señores del Grupo Socialista, no hagan uso del dolor y de la necesidad en los términos en los que lo están haciendo. Más seriedad, señores socialistas. (*Aplausos.*)

Ahora sí que intervengo en nombre de mi grupo —antes también lo hacía en nombre de mi grupo, como no podía ser de otra manera— para fijar nuestra posición con respecto a las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios a la sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y también pesca y, señorías, sinceramente tengo que manifestar que ojalá hubiéramos podido votar a favor de muchas de las enmiendas que los distintos grupos han presentado e incluso haber aumentado partidas presupuestarias en muchos de los programas que conforman esta sección 23.

Quiero de una manera expresa felicitar a los portavoces de los grupos porque han hecho un buen trabajo. Le felicito especialmente a usted, señor portavoz de CiU, porque lleva un buen día con la presentación de enmiendas. Se lo ha trabajado y lamento mucho no poder aceptar las enmiendas; sabe usted perfectamente cuál es la situación que tenemos en estos momentos.

Señorías, hay una realidad que es tangible, y es que estamos ante unos presupuestos austeros y restrictivos en el gasto, dado el importante ajuste presupuestario que el Gobierno se ve obligado a llevar a cabo. ¿Por qué? Muy fácil, el Grupo Socialista lo sabe muy bien, aunque no quiera asumirlo, ni quiera reconocerlo: el anterior Gobierno socialista gastó el año pasado 90 000 millones de euros más de los que debía. Además se comprometió con la Unión Europea a cumplir con un déficit del 6%. Engañó a la Unión Europea y a los españoles también, dado que el déficit real fue del 8,5%. Por lo tanto, cuando hablan de decepción los socialistas, decepción la nuestra y la de todos los españoles.

Señorías, el señor Zapatero, por cierto, ahora desde fuera reconoce que si se hubiera gastado menos hoy no lo estaríamos pasando tan mal y lo dice tan pancho, fuera de España, con toda la tranquilidad del mundo, bien tranquilito. Menos mal que ahora se da cuenta de su responsabilidad, aunque de verdad lo que debería hacer, como decía una compañera mía, es pedir perdón todos los días, desde que se levanta hasta que se acuesta, a los españoles, igual que el Partido Socialista por haber sido cómplice y el que ha apoyado todas las políticas que ha puesto en marcha el Gobierno socialista, del que alguno de ustedes formó parte muy directamente.

Si el Gobierno socialista hubiera cumplido, hoy estaríamos debatiendo otros presupuestos. Por tanto, los ajustes presupuestarios son consecuencia de la mala gestión y del despilfarro. Aparte, señorías, del incumplimiento de reducción del déficit, este ministerio, el Ministerio de Agricultura, ha heredado procedimientos sancionadores en curso por parte de la Unión Europea a España como consecuencia del incumplimiento de la Directiva marco de aguas. España, como ustedes saben muy bien, tiene abiertos dos expedientes sancionadores por incumplimiento de la Directiva europea sobre depuración de aguas residuales, consecuencia del retraso en la aplicación del Plan nacional de calidad de las aguas, en total 356 millones de euros.

Señorías, los presupuestos del Magrama son serios y rigurosos, con un objetivo prioritario, y también se ha priorizado en el gasto de estos presupuestos, y es utilizar los recursos disponibles, garantizar el

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1464

máximo desarrollo de la actividad económica de un sector prioritario para España y para el Gobierno y, por lo tanto, los presupuestos de esta sección van destinados a mantener la renta de los agricultores, de los ganaderos, de los pescadores y a mejorar el medio ambiente.

Dicho presupuesto, como ustedes conocen muy bien, asciende a 10 564 millones de euros, 583 millones de euros menos que el del año 2011, que fue el último presupuesto que podíamos ver. Significa, por consiguiente, una reducción del 5,2%. Señorías, el Gobierno socialista redujo el presupuesto un 13% el año 2011 con respecto al año 2010 y los recortes aplicados a este ministerio desde el año 2008 hasta el año 2011 fue del 16,7%, un total de 2232 millones de euros. Además, la renta agraria bajó en el período de Gobierno socialista un 17%, o lo que es lo mismo, 3500 millones de euros menos que tienen los agricultores y los ganaderos españoles.

Frente a eso, durante el Gobierno del Partido Popular la renta agraria subió un 45%, o lo que es lo mismo, 9000 millones de euros más, que no es paja, y veníamos de un período de Gobierno socialista que había dejado en la ruina a España, el señor Felipe González, no como el señor Zapatero, que se encontró con las arcas llenas y después las vuelve a dejar otra vez vacías. Por eso, no entiendo cómo el Grupo Socialista se atreve a hablar en estos presupuestos en los términos en que se expresa, porque vaya papelón que están haciendo.

Decía ayer un senador y hoy lo repetía que no hay más sordo que el que no quiere oír ni más ciego que el que no quiere ver. Pues, señores del Grupo Socialista, ni somos sordos ni ciegos, ni la sociedad española, porque todos saben que Zapatero, Rubalcaba, su Gobierno y el grupo que lo sustentó son los únicos responsables de la situación económica que tenemos en España. Por tanto, nos toca otra vez al Partido Popular bailar con la más fea, pero saben los españoles que saldremos adelante.

Lo que ocurre es que ustedes tienen una moral de hierro y son capaces de negar la mayor. Por eso, les pido que sean serios, que pidan perdón a los españoles, porque ustedes ven la paja en el ojo ajeno pero en el suyo tienen una viga, y la lástima es que la viga la soportamos todos los españoles.

En estos presupuestos se mantienen las prioridades en materia de agricultura y alimentación, pesca y medio ambiente. La reducción en las inversiones —aquí empiezo a contestar a las enmiendas presentadas por los distintos grupos—, desarrollo sostenible y política forestal no va a impedir un adecuado nivel de inversión ni en regadíos, ni en infraestructuras de lucha contra incendios forestales. Se mantiene también en estas partidas el mismo nivel operativo que en 2011 en relación con medios aéreos y materiales para la prevención y extinción de incendios. Se ha primado garantizar también los gastos directamente relacionados con la erradicación de enfermedades de animales y plagas y enfermedades vegetales. Se priman los gastos relativos al registro de productos fitosanitarios; se garantizan los programas relativos al comercio exterior y exportaciones; se prima también todo lo relacionado con las empresas de las industrias agroalimentarias, fundamentalmente buscando la colaboración con las comunidades autónomas y los convenios con las cooperativas agroalimentarias y el FIAB. Se prima también el apoyo a la comercialización y la promoción de los productos agroalimentarios; se garantiza el apoyo a los planes de ordenación y competitividad de los sectores ganaderos; se mantienen fondos suficientes para cumplir los programas de mejora del sector de la cáscara y de la patata, a la que se ha presentado alguna enmienda por parte de algún grupo, y se garantizan las actuaciones en mejora de todo el sector ganadero. Como ustedes saben muy bien, se mantiene la partida del Plan Anual de Seguros Agrarios, sobre los que todos ustedes han presentado enmiendas, y para la liquidación de los planes anteriores. Entendemos que con este dinero será suficiente y, si no, lógicamente, habrá ocasión de hacer modificación presupuestaria en algún momento.

Se mantiene también la partida destinada a paliar los efectos de la sequía —también hay alguna enmienda relacionada con el tema— y, en materia de pesca la prioridad fundamental es garantizar con los recursos disponibles el cumplimiento de todas las obligaciones comunitarias de gestión y control de la actividad. Se van a atender las necesidades derivadas de las paradas temporales imprevistas y de las paradas temporales comprometidas. Se mantienen las partidas relacionadas con el Plan Nacional de Desmantelamiento pesquero; se establecen ayudas para las embarcaciones que tengan obligación de instalar sistema de localización de buques y, en cuanto a política hidráulica, se ha primado también la conservación y el mantenimiento de infraestructuras hidráulicas, así como el impulso de infraestructuras de depuración. En cuanto a la costa, se ha salvaguardado la conservación y el mantenimiento del litoral. Se mantienen las actuaciones de seguimiento respecto al riesgo frente a sustancias químicas.

En definitiva, señorías, estos objetivos contemplan prácticamente todas las enmiendas que ustedes plantean. Y, como decía al principio, ojalá pudiéramos haber votado a favor de muchas de ellas, porque a

nosotros también nos hubiera gustado una mayor dotación presupuestaria para política forestal, para la conservación de la biodiversidad, para la investigación, etcétera.

Pero también sucede que todos los grupos han presentado un buen número de enmiendas a la sección 23. Como ustedes saben bien, la mayoría no pueden ser apoyadas por mi grupo porque casi todas se refieren al programa 929M, dotado con 54 millones de euros. Si sumamos las cantidades previstas en las enmiendas presentadas, lógicamente, habría que multiplicar esta cantidad por un número alto para poder atenderlas.

Respecto a las enmiendas que han presentado sus señorías a la sección 35, relativa al Fondo de Contingencia, de aprobarse estaríamos incumpliendo la Ley de Estabilidad Presupuestaria que fue aprobada en el Congreso.

Por tanto, señorías, creemos que con estos presupuestos se pueden cumplir los objetivos que marca el ministerio. Se ha priorizado en el gasto, fundamentalmente en aquello que es más necesario, y, desde luego, esperemos que en los próximos presupuestos tengamos mayor posibilidad de ampliar partidas presupuestarias. *(Aplausos.)*

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Moya.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Señora Moya, solo le he escuchado decir que le hubiera gustado aceptar muchas de las enmiendas, pero ninguna alusión ni referencia a la desalación ni al Posei.

Imagino que las va a votar en contra, que no me darán una sorpresa y votarán a favor, por lo que me hubiera gustado escuchar alguna alusión.

Vuelvo a repetir que ayer estaban presentes Asier Antona —secretario del Partido Popular en Canarias y presidente del grupo parlamentario— y Manuel Fernández, exsecretario general, que hace muy poco tiempo garantizaba textualmente: Presentaremos enmiendas para corregir el recorte brutal que se hace a la desalación del agua en los Presupuestos Generales del Estado.

No hace mucho que dijo eso, por la preocupación que generó en toda Canarias y en todos los partidos políticos, incluido el Partido Popular, el recorte establecido en el borrador. Eso lo decían en el Partido Popular.

Por ello, espero que el hecho de que no me haya contestado porque tenía muchas enmiendas de las que hablar —lo entiendo— y, dado que le gustaría aceptar muchas de ellas, signifique que me va a dar la sorpresa de que van a votar a favor, porque son necesarias de verdad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? *(Denegaciones.)*

¿Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya? *(Denegaciones.)*

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo simplemente para agradecer las palabras de la portavoz del Grupo Popular y el reconocimiento al trabajo de mi grupo parlamentario.

Seremos perseverantes, para ver si tenemos mejor suerte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Covés.

La señora COVES BOTELLA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Moya, parece que hoy prácticamente todos los senadores del Grupo Popular que han subido a esta tribuna tienen instrucciones de opinar sobre lo que ocurrió ayer. *(Protestas.)* Quizá es que a todos ustedes les sorprenda o estén poco acostumbrados a estar cerca de la gente que lo pasa mal, que está desesperanzada y por eso les ha sorprendido tanto lo de ayer. Sin embargo, lo que ayer ocurrió no es más que la consecuencia de las políticas de recortes que ustedes están poniendo en marcha; esa es la verdad.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1466

Parece que les molesta todo lo que no sea que les hagan la ola pero, como les digo, lo que ayer ocurrió es gobernar y tendrán ustedes que ir acostumbrándose.

Señora Moya, en boca del Partido Popular hablar de la verdad suena un poco irónico. ¿Ustedes ya no recuerdan eso de no vamos a subir los impuestos? ¿Ya no recuerdan eso de no nos van a rescatar? ¿Ustedes ya no recuerdan eso de no al copago sanitario? Señorías, ¿ustedes ya no recuerdan eso de vamos a arreglar, cuando lleguemos, el problema de los parados? Y ya vamos por 5 millones de parados. Por decirlo elegantemente, señorías, tienen una relación muy complicada con la verdad y la verdad en su boca resulta una pura ironía. (*Protestas.—Aplausos.*)

Señorías, comprendo que se enfaden y que les moleste, pero les estoy diciendo, ahora sí, la verdad.

Señorías tomo la palabra en este turno de portavoces para defender las enmiendas a la sección 23 del Grupo Parlamentario Socialista. Lo hago con ilusión y con convencimiento aunque con escasas esperanzas después de constatar el devenir de este Pleno, en el que todavía no se ha aceptado ninguna enmienda del Grupo Socialista.

Se han presentado 8 vetos, más de 2000 enmiendas y todavía el Partido Popular no se ha bajado del pedestal en el que se encuentran. Aupados en la mayoría absoluta ni escuchan ni dialogan y van camino de convertirse, señorías, en auténticos autistas de la política.

Señorías, España no va bien, y para justificarlo ustedes echan la culpa a los demás: unas veces a la herencia de Zapatero, otras veces a Grecia, pero ya se están quedando sin chivos expiatorios.

Señorías, deben abandonar su prepotencia y su soberbia para bajar a la arena política (*Rumores.—Protestas.*) y, sobre todo, rectificar. No se enfaden, señorías. Deben rectificar y estos presupuestos son una buena ocasión para ello, aceptando alguna de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Alarmanes, catastróficos, graves son algunos de los calificativos que las organizaciones agrarias le han dedicado a los presupuestos del Gobierno del Partido Popular. Nosotros añadimos, además, que son unos presupuestos inútiles y que, además, van a generar más desigualdad social. Pero, señorías, con ustedes todo es posible que empeore un poco más. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha pasado de ser una prioridad para el Gobierno de Zapatero, a convertirse con ustedes en un mero tramitador de las ayudas que vienen de Bruselas. El ministerio ha perdido peso político y, desde luego, la agricultura ha dejado de ser una prioridad para el Gobierno del Partido Popular. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

La señora COVES BOTELLA: Tranquilícense, señores del Grupo Popular. Gracias.

Señorías, se puede mejorar. Por este motivo, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado más de ochenta enmiendas, y aunque no me atrevería a decir que las aceptasen todas, sí alguna de ellas. Por ejemplo, las referidas al desarrollo rural. No piensen que es una ley que aprobó el Gobierno de Zapatero, piensen mejor que en el medio rural vive un porcentaje importantísimo de la población y que esa ley, y por tanto las enmiendas, pueden paliar las desigualdades que todavía subsisten entre el medio rural y el medio urbano.

Señorías, no nos sirve que ustedes puedan plantear ahora que hay todavía comunidades autónomas que no han aprobado sus planes de zona. Más de la mitad de las comunidades autónomas ya lo tienen hecho y las que ni siquiera las han empezado, ustedes sabrán las razones.

Finalmente, les pido que aprueben algunas de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por una razón muy importante: en estos momentos se está discutiendo en Bruselas la ficha económica de la política agraria común. Por lo tanto, es difícil defender en Bruselas el mantenimiento...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora COVES BOTELLA: ... el mantenimiento de esta política si el presupuesto del ministerio se rebaja un 30 %.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Coves.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Larriba.

La señora LARRIBA LEIRA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, lamento profundamente que el Grupo Socialista haya elegido a la senadora Coves para que nos recuerde nuestra sensibilidad para con los hechos sucedidos ayer. Lo lamento porque —quizá

ustedes no lo sepan— fue la senadora Coves, cuando era presidenta del Parlamento andaluz, la que en varias ocasiones expulsó del Parlamento a los trabajadores de Delphi. *(Aplausos.)*

Señores socialistas, permítanme que les diga cuál es la sensibilidad del Partido Popular. La sensibilidad del Partido Popular es la del compromiso con la creación de empleo y la solidaridad con los parados. Por eso apoyamos a un Gobierno que está haciendo reformas muy valientes para atajar los altísimos niveles de paro, el pozo de paro en el que ustedes nos metieron. Esa es nuestra sensibilidad y no la sensiblería de la que están haciendo gala esta tarde, que ya sabemos adónde lleva. *(Aplausos.)*

Permítanme que me centre ahora en el resumen de la posición del Grupo Parlamentario Popular en relación con las enmiendas presentadas a la sección 23 de esta Ley de Presupuestos Generales del Estado, que ya han sido desglosadas en el turno en contra.

Como hemos tenido la oportunidad de recordar aquí, la propuesta de presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para este ejercicio se reduce en un 5,2%. Reconocemos, por tanto, la reducción, no la enmascaramos, pero la calificación tan negativa y reprobatoria que se le hace desde algunos grupos de la oposición evidencian posiciones poco conscientes de la realidad económica que vivimos y que olvidan los gravísimos recortes que ya hicieron en esta materia durante la legislatura anterior. Parece claro que no se está valorando la trascendencia del ajuste del que se ha tenido que responsabilizar el Ministerio de Agricultura que, como bien conocen, debe afrontar pagos pendientes del Gobierno anterior por valor de cerca de 356 millones de euros para el cumplimiento de sentencias del Tribunal Constitucional que revierten al Estado la competencia sobre la Confederación Hidrográfica de la Cuenca del Guadalquivir que había sido transferida a la Junta de Andalucía para abonar al Tesoro las liquidaciones con la Unión Europea correspondientes al Feaga o para la absorción de los gastos corrientes de los extinguidos organismos Parque de Maquinaria y FROM, a lo que hay que añadir compromisos y sanciones comunitarias por graves incumplimientos medioambientales no pagados por el Gobierno anterior, y que no me va a dar tiempo a detallar aquí.

Señorías, los que hacen los recortes son los que dejan a deber, esos son los que hacen los recortes. *(Aplausos.)*

Volviendo al contenido de las enmiendas, debo reiterar que nuestro grupo parlamentario comparte en buena medida la importancia de las propuestas que plantean muchas de ellas, pero la tozuda realidad de las cifras nos recuerda que lamentablemente no se pueden financiar en tanto en cuanto persista la situación de déficit público en la que nos encontramos. Por tanto, tenemos que desestimar las enmiendas presentadas a esta sección 23.

En aras a la brevedad exigida, voy a sintetizar las razones que fundamentan su rechazo. La mayor parte de las enmiendas propuestas se financian con cargo a la sección 31 que engloba el gasto de diversos ministerios; este programa solo cuenta con 54 millones de euros y las enmiendas que ustedes presentan superan extraordinariamente esta cantidad.

El programa 929M de dicha sección, que pretenden minorar, supondría comprometer sus objetivos de atender los imprevistos que puedan surgir durante el ejercicio presupuestario. Las referidas a la sección 35 se desestiman por la misma razón.

Insisto en que las enmiendas presentadas no contribuyen a la aprobación de un presupuesto realista y serio. En vez de arrimar el hombro para conseguir este objetivo, prefieren practicar la demagogia y el: por pedir que no quede. La intención del Gobierno es, sin duda, otra y sus objetivos han sido explicados en esta Cámara con claridad.

Por tanto, este presupuesto se constituye como una herramienta eficaz para las nuevas políticas que en materia de agricultura, alimentación y medio ambiente pretende llevar a cabo este Gobierno.

Por último, si me lo permite, señor presidente, aclarar dos cuestiones en las que insiste el portavoz socialista, el senador Fidalgo, en cuanto a la inversión suficiente en investigación. Como le digo, ya tuvimos la oportunidad de comentar en comisión, se van a mantener todos aquellos programas de los buques oceanográficos que garanticen una posición y un conocimiento suficiente...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora LARRIBA LEIRA: Sí, gracias, presidente.

... para que España pueda negociar las cuotas de pesca que son fundamentales. Lógicamente, otro tipo de estudios en los que España ha sido pionera y que tienen que ver con ecosistemas de fondos sensibles y que han sido presentadas en Naciones Unidas, no es necesario que se hagan cada año y, por tanto, esos son los que se van a dejar de hacer.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1468

Termino diciendo que para el Partido Popular el Gobierno está acertando en las prioridades que se deben tener en cuenta, y estamos convencidos de que ha presentado los mejores presupuestos posibles en esta materia.

Gracias por su atención, señorías. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Larriba.

Señorías, pasamos a la sección 25, Presidencia.

Sección 25

Por el Grupo Parlamentario Mixto se ha presentado solamente una enmienda, la 260, del señor Mariscal.

¿Señor Mariscal, ¿la da por defendida? (*Asentimiento*) Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado otra enmienda, la 960.

Tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gracias, señor presidente.

Señorías, mi grupo parlamentario propone añadir 3 750 000 euros a todos los gastos derivados de la realización de las políticas de la memoria histórica. Aunque es verdad que ayer el portavoz del Grupo Parlamentario Popular dejó clara su posición, y me tranquilizó al decir que iban a mostrar el máximo respeto a las víctimas y a la dignificación de todo este proceso, creemos que las políticas relativas a la memoria histórica desarrolladas hasta el momento son positivas y que habría que reforzar este capítulo.

*Gràcies, president.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió ha presentado la enmienda número 2305. Para su defensa, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir muy brevemente para defender esta enmienda, que tiene una dotación de 100 000 euros y que lo único que pretende es posibilitar la cesión al Ayuntamiento de Girona de la antigua sede de la Subdelegación del Gobierno en dicha ciudad.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas números 1353 a 1355. Para su defensa, tiene la palabra el senador Antich.

El señor ANTICH OLIVER: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intervenir muy brevemente porque, efectivamente, las enmiendas que presentamos fueron objeto de debate en la tramitación del veto, y, por tanto, ya se han explicado y conocemos la opinión del Grupo Parlamentario Popular al respecto. De todas formas, las voy a enumerar por si el grupo mayoritario decidiese reconsiderar su posición.

Dos de las enmiendas pretenden aplicar austeridad y dirigir parte de este dinero a inversión. Austeridad en cuanto a la nueva creación de asesores en el Ministerio de la Presidencia: en la oposición se decía que se debía eliminar el 50 % de asesores, y en estos momentos lo que se está haciendo es aumentar un 50 %.

Por otra parte, y desde nuestro punto de vista, corregir una duplicidad con la creación de una nueva dirección general en el Ministerio de la Presidencia, que hace exactamente lo mismo que una dirección general existente en el Ministerio de Administraciones Públicas. Y, por último, una mejor dotación para el desarrollo de la Ley de la memoria histórica. Es decir, que el ministerio sufre una reducción del 4 % y la partida destinada a la memoria histórica sufre una reducción del 60 %. Ni siquiera pedimos lo que gastaba en el último presupuesto el Gobierno socialista, pero creemos que para dar continuidad a esta ley y para responder a las necesidades, a la importancia que debemos darle, sobre todo para muchas personas que padecieron la represión franquista, es necesario dotar mejor esta partida.

Señorías, estas son las enmiendas que hemos presentado.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Antich.

Turno en contra.

Tiene la palabra el senador Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. Como es natural, hago mías todas y cada una de las palabras pronunciadas a lo largo de la jornada por mis compañeros portavoces del Grupo Parlamentario Popular en el Senado en relación con los lamentables incidentes protagonizados por el Grupo Parlamentario Socialista con motivo de la visita a la tribuna de público de las denominadas mujeres del carbón. (*Rumores.—Aplausos.*)

Con ocasión de la propuesta de veto celebrada el lunes pasado, quedaron claras las posturas de unos grupos y de otros. Por tanto, voy a utilizar con brevedad un turno en contra respecto a las seis enmiendas presentadas a esta sección 25, Ministerio de Presidencia.

Con respecto a la 1354, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al personal eventual, debo reiterar al señor Antich que el gasto del personal, laborales funcionarios y eventuales es un 2 % menor que en 2011; es decir más de 500 000 euros.

En ese sentido, debo recordar que estos presupuestos han acabado con el atajo presupuestario de consignar una partida para personal funcionario, no cubrirla y con esos fondos contratar a personal eventual. Aquí las cuentas son claras, dos y dos son cuatro. Y en relación con el personal que trabaja en Presidencia del Gobierno: laborales, funcionarios y eventuales, el gasto, como he señalado, es un 2 % menor.

Con respecto a la enmienda 1355, también del Grupo Parlamentario Socialista, y en orden a la duplicidad de una dirección general, debo decirle, señor Antich —como le indiqué en el debate del veto a la sección— que no es cierto; que se ha transferido la dirección general existente en Administraciones Públicas a Presidencia del Gobierno, al entender que las delegaciones del Gobierno son unos órganos eminentemente políticos.

La 2305, del Grupo Parlamentario Catalán, referida a la cesión al Ayuntamiento de Girona de la antigua sede de la Subdelegación del Gobierno, debo decirle que esta sección no es la adecuada para esa hipotética transferencia, su lugar sería Hacienda y Administraciones Públicas.

Por último, señor presidente, señorías, hay tres enmiendas relativas a la memoria histórica presentadas por otros tantos grupos parlamentarios: el Grupo Parlamentario Mixto —Izquierda Unida—, Entesa y el Grupo Socialista. Y las tres insisten en recuperar la dotación presupuestaria de 2011, y todas con la misma cantinela: dar continuidad a los proyectos y actividades vinculadas con la memoria histórica.

Señorías, los mejores argumentos que yo puedo utilizar para rechazar estas tres enmiendas relativas a la memoria histórica son las citas literales de don Emilio Silva, presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, que dice: Pensábamos que en un contexto de crisis se podría eliminar la partida; sin embargo, lo cierto es que van a dar más ayudas a las exhumaciones, porque con el Gobierno del PSOE, en contra de lo que se pensaba, las subvenciones para la apertura de fosas no eran ni el 30 % del total del dinero que Presidencia dotaba a la memoria histórica. Y la otra cita, también literal, es de don Francisco Etxebarria, el forense con más experiencia y que más fosas ha abierto. Dice: Con este dinero vamos a poder mantener el ritmo de la recuperación de unos 300 cadáveres anuales.

Dicho esto, señorías, hay que señalar que en esta partida se incrementan los aspectos de la ley más significativos, menos discutibles, los más humanos: los destinados a la exhumación de fosas y dignificación de las víctimas y de sus familias, que aumenta en más de 300 000 euros, pasando de 2 200 000 a 2 500 000 en estos presupuestos de 2012.

Nosotros no vamos a hacer lo que hicieron ustedes, que es —y, además, es bueno recordarlo— decir que desde 2006 han destinado más de 20 millones a la ley, pero tan solo 6 millones de euros iban directamente dirigidos a la exhumación de cadáveres y a la dignificación de las víctimas. El resto, el 70 % de esa partida, 14 millones de euros, se perdían en atender actuaciones de variopintas y diversas entidades.

Nosotros, por el contrario, planteamos esta cuestión con tres criterios claros que ya manifesté en el debate del veto a la sección. El primero consiste en suprimir algunas partidas por entender que en estos momentos, evidentemente de crisis y con una situación preocupante, son perfectamente prescindibles. El segundo porque también entendemos razonable suprimir lo destinado a encontrar testimonios orales, archivos y censos, dado que, seis años después de la puesta en vigor de la Ley de la memoria histórica, esa labor de campo está, no prácticamente, sino totalmente finalizada, salvo que quieran seguir buscando en donde no se puede encontrar nada más. Y el tercer criterio, el más importante y el aspecto menos discutido de la ley, nos hace destinar una cuantía a la dignificación de las víctimas y de sus familiares; una partida que se incrementa en más de 300 000 euros.

Señor presidente, señorías, yo creo que estos son los argumentos válidos para rechazar esas seis enmiendas presentadas, tanto por el Grupo Parlamentario Mixto como por el Grupo Parlamentario Entesa

pel Progrés de Catalunya y el Grupo Parlamentario Socialista. Quédense absolutamente tranquilos porque el Gobierno del Partido Popular va a hacer uso de unos presupuestos austeros, acordes con las necesidades que hoy tiene la sociedad española. Y es bueno, claro que lo es, tener presente la memoria, pero a veces hay que pensar mucho más en el presente y, sobre todo, en el futuro.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Peñarrubia.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*)

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*)

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Peñarrubia, evidentemente, haremos un seguimiento muy directo de todo lo que afecta a la memoria histórica, y usted puede entender que no estemos tranquilos. No lo estamos porque el Partido Popular ha tenido unas posiciones muy claras respecto a la Ley de la memoria histórica —yo creo que hasta en algunos aspectos ha mantenido posturas muy agresivas— y, evidentemente, ahora ustedes ostentan el Gobierno y tienen la mayoría. Pero haremos un seguimiento a fondo del desarrollo de esta ley.

Como veo que en este plenario, si no hablas de los hechos acaecidos ayer, no eres nadie, lo voy a hacer. (*Risas.*) Pero les pido, sobre todo a las señorías del PP, que no enreden con el Reglamento. La única autoridad que hay en el Senado, cuando el Pleno está constituido, para decidir si hay o no una violación del Reglamento es su presidente. No se lo pongan más difícil. No enreden con el Reglamento. El presidente del Senado ayer tomó las decisiones que quiso, y además creo que acertó. No entiendo cómo, desde las filas del Grupo Parlamentario Popular, vienen aquí a hablar de reglamentos. Dejen al presidente que interprete y dirija las sesiones plenarias.

En segundo lugar, quiero contarles —y no para que la compartan— mi experiencia personal de ayer. Cuando escuché a las mujeres de la minería cantar el Santa Bárbara Bendita con tanta dignidad y firmeza me emocioné. (*Aplausos.*) Y recordé que los hombres y mujeres de izquierda cuando tenemos los ojos llenos de lágrimas es cuando vemos las cosas más claras. (*Rumores.—Aplausos.*) Sí, sí. ¿Y sabe qué vemos claro? Que vamos a defender todas las causas que creamos justas, que estaremos presentes en todos los conflictos que se den y que nuestra responsabilidad hoy es dar esperanza, dar perspectiva a los que nada tienen o todo lo están perdiendo. Esta es nuestra principal responsabilidad; la suya, como mayoría, como Gobierno, es dar soluciones.

Y lo fundamental hoy no es lo que pasó ayer en el Senado, lo fundamental hoy es que el problema sigue sin solucionarse y el conflicto sigue abierto. ¿Es que no se dan cuenta? (*Rumores.*) Y ustedes son el Gobierno, con herencia o sin herencia, ustedes son el Gobierno y a ustedes les toca solucionarlo. Y hoy no hay solución y hoy hay conflicto, esa es su responsabilidad. Porque en definitiva, señorías, ayer las mujeres de la minería lo único que nos pedían es futuro. Dénselo y dejen de rezongar.

*Gràcies, president. (Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Me permitirá dirigirme al señor Guillot, porque me ha traumatizado un tanto. Ha explicado que quien no hable de los hechos de ayer no es nadie. Pues yo diría que no soy nadie y voy a continuar siendo nadie, a pesar de las intervenciones que he efectuado. (*Risas.—Aplausos.*)

Dicho esto, senador Peñarrubia, la verdad es que le he de reconocer cierta originalidad en el argumento para no admitirme la enmienda. Ninguno de sus compañeros había utilizado todavía el argumento de que esta no era la sección adecuada para plantear la enmienda. (*Risas.*) La verdad es que lo recepciono, tomo nota y como de aquí a tres meses vamos a presentar las enmiendas para los presupuestos de 2013, ya le avanzo que vamos a presentar esta enmienda en la sección de Economía y Hacienda y le pediría que tuviese la amabilidad de hablar con su portavoz en la comisión para que entonces nos la puedan admitir. (*Risas.*)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1471

En todo caso, sepa que el Ayuntamiento de Girona no quiere esta sede para hacer un museo ni emplear sus dependencias municipales, simplemente pretende esta sede para ampliar un colegio que hay al lado que no tiene capacidad de ampliación, está en el centro de Girona, y se solventaría el problema.

En cualquier caso, agradezco de antemano al portavoz de Hacienda y Administraciones Públicas la facilidad de aprobación de esta enmienda en los próximos Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Antich.

El señor ANTICH OLIVER: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero manifestar al portavoz del Grupo Popular que la enmienda presentada por el Grupo Socialista no pretende recuperar toda la inversión que había o toda la partida que había en su momento en cuanto a la memoria histórica, sino solo una parte. Además, junto con esta enmienda hemos presentado otra para ayudarles a conseguir austeridad, y en este sentido, eliminando veintiséis asesores de Presidencia seguramente podríamos impulsar más la memoria histórica.

Por otra parte, efectivamente, yo creo que siempre en cualquier proyecto hay cosas más prioritarias que otras y yo no voy a discutir de ninguna de las maneras las exhumaciones. Nosotros estamos totalmente de acuerdo en que se aumenten las exhumaciones, pero también quiero decirle que para llegar a estas exhumaciones se tienen que hacer muchos trabajos —que mucho hay hecho, pero que no todo está hecho—, y donde pelagra la continuidad de la aplicación de la ley es precisamente en estos temas, sin perjuicio de que haya otras cuestiones importantes, como son el dar respuestas a aquellas personas que padecieron la represión franquista.

Por último, en relación con el sector minero, y sin intención de aumentar la crispación, quisiera decir que si todas las energías que hemos empleado hoy para hablar de los hechos que sucedieron ayer las hubiéramos empleado para intentar consensuar las distintas enmiendas que ha presentado la oposición para dar soporte y apoyo a los problemas del sector, sin duda, tendríamos menos problemas, tendrían menos problemas los mineros y un problema menos para España.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Antich.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Peñarrubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Guillot, señor Bel, señor Antich, a pesar de todo les agradezco el tono de su intervención y sus aportaciones.

Señor Bel, me ofrezco ya para gestionar la próxima enmienda en los presupuestos para 2013 para que esa cesión de la Administración del Estado al Ayuntamiento de Girona pueda ser una realidad.

Señor Guillot, el tema de hoy no es el de ayer. Yo, naturalmente, he hecho una mención a las intervenciones de mis compañeros. Es lo lógico, es lo natural, y usted ha descartado sus enmiendas y se ha centrado en justificar lo que fue, a mi juicio —y permítame que se lo diga—, una actitud ciertamente discutible, independientemente de las funciones del señor presidente. Yo creo que las Cámaras parlamentarias tienen un papel, una obligación, y deben ajustarse y sujetarse al Reglamento.

Por último, al señor Antich, como ya le dije en el debate sobre el veto, le digo que tengo un concepto sobre él de hombre cabal, moderado y, por tanto, al margen de alguna consideración que ha hecho y que ya en su momento, el lunes pasado, hice referencia a ella, no voy a insistir más. Creo que llevamos muchas horas de debate de estos presupuestos, que son largos, cansados, calurosos, señor presidente, en este hemicycle y, por tanto, acabo con el uso de la palabra.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracia, señorías. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Peñarrubia.

Pasamos a la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Por el Grupo Parlamentario Mixto se han presentado, por parte del señor Mariscal Cifuentes, las enmiendas números 387 a 389, 421 a 433, que da por defendidas.

Los señores Zerolo y Quintero han presentado las enmiendas números 604 a 608.

Tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente. Las enmiendas 604 y 608 son programas sociales, en su mayoría con menores, uno de ellos con medidas que garanticen un programa para la protección contra el maltrato infantil. Este programa, que existe en Canarias, era cofinanciado en un 70 % por el Estado y con la reducción que se le aplica, la partida queda a cero, por lo que, evidentemente, este programa, que tiene un importante carácter social contra el maltrato infantil, está abocado a tener los días contados.

El programa de medidas en medio abierto para menores infractores también estaba financiado mayoritariamente por el Estado y al dejar las partidas a cero, también se tendrá que cerrar. Habíamos pedido que si la partida no fuera del 70 %, —porque entendíamos que la reducción tenía que existir y que el Gobierno de Canarias también debería aportar—, que la reducción fuera alrededor del 50 % cada parte. Pero con esta reducción total, a cero, estos programas se van a ver abocados al cierre. Es una lástima, por lo que esperamos que el Grupo Popular apruebe estas enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado presenta las enmiendas números 515 a 519.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Bai, arratsalde on barriro.*

En principio, el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado ha presentado cinco enmiendas y las damos todas por defendidas. Pero quería hacer una referencia rápida a tres de ellas.

Primero la número 516 pide 77 000 euros para el grupo de estudio del sida de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica. Hablamos del sida, señorías, la mayor plaga sanitaria del siglo XX, y esperemos que también del XXI, más que nada para que no haya otra peor, que también podría surgir. Parece que nos estamos acostumbrando a coexistir con esta terrible enfermedad. Le hemos perdido un poco el miedo, la sociedad le está perdiendo el respeto y el miedo, y más que nada se está relajando por el éxito de los diversos tratamientos paliativos que han ido apareciendo gracias a Dios, y gracias precisamente a personas como las que integran el grupo de estudios del sida de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica, personas que investigan para defendernos a todos de esta terrible enfermedad porque desgraciadamente nadie está libre de ella, aunque no pertenezca a un grupo de riesgo.

Y quiero hacer mención a otras dos enmiendas también importantes. Una de ellas es la 517, con 200 000 euros para la Asociación Bizitza Berria de Vitoria-Gasteiz, que si lo traducimos del euskera al castellano significaría nueva vida o vida nueva, como quieran, una asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo es dar respuesta a personas con altos grados de exclusión social; ayuda a personas sin hogar o con alojamiento precario en Vitoria-Gasteiz y en toda Álava.

Y la enmienda número 518, con 75 000 euros para elaborar el proyecto de la candidatura de Vitoria-Gasteiz como capital europea de la juventud y poder acceder al nivel de ciudades como Rotterdam, Turín, Amberes, Braga o Maribor, que lo será en el 2013, entrando en esta categoría de grandes ciudades. La verdad es que me alegro especialmente de presentar estas dos últimas enmiendas.

Evidentemente creo que las del sida son esenciales. Presentamos enmiendas por valor de un millón y medio de euros para trabajar precisamente contra esta lacra, pero me siento especialmente orgulloso de presentar las dos enmiendas que tienen que ver con Vitoria-Gasteiz, más que nada porque por casualidad también está el señor Olabarria, nuestro representante en el Parlamento, a quien se han dirigido estas asociaciones para estas enmiendas, teniendo en cuenta, además, las altísimas personalidades alavesas que hay en este Parlamento, como son el exalcalde de Vitoria, y portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y el exdiputado general de Álava y secretario segundo de esta Cámara. Seguimos siendo referentes en Álava para la gente que quiere hacer cosas como esta.

Señorías, del Partido Popular, entre ayer por la noche, hoy al mediodía y supongo que dentro de un rato, tenemos una sobredosis de lucecillas rojas con las que ya no sabemos qué hacer. Si aprueban ustedes estas enmiendas —y pido que lo hagan también con alguna del señor Bel, porque se lo merece— podrían empezar a sacudirse este síndrome del rodillo que estamos padeciendo todos estos días. Les pido, pues, que las tengan en cuenta. Estamos hablando del sida, estamos hablando de gente sin techo, estamos hablando de la ciudad europea de la juventud, que creo que merece la pena y así también los representantes alaveses del Partido Popular en esta y en la otra Cámara se sentirán contentos y orgullosos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado las enmiendas números 961 a 973, 1079, 1080 y 1163 a 1180. Para su defensa tiene la palabra la senadora Almiñana.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Muchas gracias, señor presidente.

Con permiso de los senadores, me dirijo a vosotras, las senadoras, y lo hago como mujer. Y os pregunto a vosotras si ayer no entendisteis a las mujeres de la minería.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le pido, por favor, que no utilice el tuteo.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Yo sí, yo las entendí de corazón.

Pero entremos en materia. Durante todo el día de ayer, e independientemente de lo que pasara, el Grupo Parlamentario Popular estuvo defendiendo que estos eran los presupuestos más austeros de la democracia, pero se les olvidó añadir que también eran los menos sociales de la democracia.

La ministra dijo en el debate de presupuestos en el Congreso que gobernar es administrar y, desde luego, decidir prioridades. Efectivamente, con estos presupuestos ha quedado claro cuáles son las prioridades de este ministerio y cuáles no lo son. Está claro que no son su prioridad los programas del sida ni el plan nacional de drogas ni la salud bucodental ni muchas de las políticas de igualdad.

Esta disminución de la sección 26 va acompañada por un recorte adicional sin precedentes de 7000 millones a las comunidades autónomas, que va a tener un impacto demoledor en el día a día y que los ciudadanos van a ver cuando requieran un medicamento o un servicio sanitario. Por cierto, hoy la Organización Médica Colegial ha publicado un documento en el que critica severamente este real decreto. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

En la sección 26 disminuyen estas partidas que ya sabemos que son indispensables para garantizar la salud pública, la Ley de la dependencia y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; por tanto, van a contribuir en un momento de crisis a aumentar las desigualdades en nuestro país, al mismo tiempo que se da una amnistía fiscal para los defraudadores, absolutamente injusta e inmoral.

Por todo ello, nuestras enmiendas pretenden incorporar las partidas necesarias para poder reconducir aquellas políticas que consideramos erróneas y que han sido aplicadas por el Partido Popular en materia de sanidad y servicios sociales. Destacaré solo las enmiendas más importantes y daré el resto por defendidas.

En primer lugar, Entesa ha presentado una serie de enmiendas para corregir la minoración presupuestaria de los diferentes programas del sida, al igual que han hecho otros grupos parlamentarios, entre ellas: la partida que va dirigida a las comunidades autónomas para la prevención y la atención en el entorno local; el Plan Nacional del Sida y el Plan Multisectorial del Sida. También proponemos un incremento de 30 millones de euros destinados a las comunidades autónomas para financiar los programas de promoción y prevención de la salud, y otros 10 millones de euros para programas de investigación. Hemos requerido también una partida de 3 millones de euros para las enfermedades raras y las enfermedades minoritarias a efectos de que se continúe avanzando en su estrategia. De la misma forma, pedimos que se recupere el Plan de Salud Bucodental.

En lo referente a servicios sociales, y vista la difícil situación económica en la que nos encontramos, en la enmienda 1080 simplemente pedimos que el plan concertado de las comunidades autónomas vuelva al mismo presupuesto que en 2011, con 37 millones adicionales.

En materia de dependencia, por supuesto lo que solicitamos es que se transfieran los 283 millones que están comprometidos con las comunidades autónomas para financiar el avance de la ley.

Por último, dos enmiendas para continuar combatiendo la violencia de género. Nos preocupan los recortes que se han producido en las campañas de sensibilización de violencia de género, y más cuando este año solo dos mujeres que han sido víctimas en manos de sus parejas han puesto denuncias. En resumen, se trata simplemente de reparar los recortes que sufre la sección 26. No consideramos que ninguna de estas enmiendas sea desproporcionada; no consideramos que ninguna de ellas pida nada que esté fuera de lugar. Por eso creemos que algunas sí que podrían ser aprobadas por la Cámara.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Me va a permitir que empiece mi intervención de la sección 26, correspondiente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, agradeciendo al senador Cazalis su petición de que se atienda alguna de las enmiendas de Convergència i Unió. No sé por qué, señor Cazalis, me da que va a tener usted más influencia y nos van a aprobar alguna más por petición suya que por mi insistencia. En todo caso, vamos a esperar, porque hasta última hora hay posibilidades de éxito.

Hemos presentado enmiendas a esta sección en diferentes ámbitos. Las doy por defendidas y, como he hecho en otras ocasiones, voy a intentar explicitar algunas de ellas. Hay un conjunto de enmiendas, las números 2307, 2308 y 2309, para efectuar dotaciones no muy significativas a diferentes fundaciones que tienen por objetivo esencial mejorar la calidad de vida de los enfermos. Son dotaciones a fundaciones que tienen una incidencia importante en este colectivo de enfermos, como es el caso de la esclerosis múltiple, la esclerosis lateral, los enfermos oncológicos, etcétera.

También hay un bloque de dos enmiendas dirigidas a poder luchar contra uno de los aspectos que en estos momentos preocupa más a nuestro grupo parlamentario. Nos ha preocupado siempre, pero por la situación que se está generando en estos momentos en la sociedad del Estado español nos preocupa más: la pobreza. Se trata de dos enmiendas, una para coordinar programas directamente con las corporaciones locales a través de las comunidades autónomas, con el fin de erradicar la pobreza a nivel local. Y otra, más ambiciosa, si ustedes quieren, para crear un fondo de lucha contra la pobreza estructural, dotado con 50 millones de euros.

Consideramos importante la enmienda número 2312, que pretende que se cumpla con el compromiso, incumplido hasta este momento —ya no digo de quién es responsabilidad— de transferencia a las comunidades autónomas de 283 197 euros, a la que la senadora que ha intervenido previamente ha hecho mención. La ley de la dependencia fue una buena ley, con un grave inconveniente: la falta de dotación presupuestaria. Esto ha hecho que las previsiones iniciales —que si ustedes recuerdan eran que las comunidades autónomas y las corporaciones locales de cada una de ellas y el Estado compartirían al 50 % el coste o la financiación de la parte pública de estos servicios— no se hayan cumplido. En datos del ejercicio de 2011, recientemente cerrado, estos porcentajes en Cataluña se distribuyen de la siguiente forma: el 65 % de este coste es asumido por la Generalidad y las corporaciones locales, el 23 % es asumido por el Gobierno estatal y el 12 % por los usuarios. Esto hace que aquella proporción de aportación pública 50 %-50 %, en el caso de Cataluña se haya transformado en un 75 %-25 %. Por este motivo insistimos en que se haga efectiva la transferencia de estos 283 millones de euros.

La enmienda número 2313 tiene como objetivo compensar a las comunidades autónomas de todas aquellas inversiones sociales que se efectuaron con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 39/2006, y que nosotros estimamos en 300 millones de euros. También me permitiré hacer una referencia —no por su importancia cuantitativa, pero sí por la actividad de que se trata— a la enmienda número 2314, que pretende dotar con 50 000 euros a la *Fundació Bonanit*, que está trabajando en Tarragona para atender las urgencias de todas aquellas personas sin techo. Es una de las muchas fundaciones que está trabajando en nuestro país y simplemente les pedimos una aportación de 50 000 euros. La enmienda número 2315 tiene una cuantía más importante, pero a diferencia de la anterior tiene una base o fundamento: la reciente sentencia del Tribunal Supremo, concretamente de 16 de diciembre de 2001, en recurso de casación. Yo no sé si sus señorías tienen presente lo que establece esta sentencia del Tribunal Supremo, pero confirma una antigua reivindicación de algunas comunidades autónomas, especialmente de la Generalitat de Catalunya. Esta reivindicación consiste en que la asignación que los contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas efectúan a través del 0,7 %, con las cruces en su declaración de la renta, se territorialice, se asigne en función del origen de la renta, en función del domicilio de sus ciudadanos. Esta enmienda pretende solventar esta situación.

Señorías, para que tengan una referencia de qué representan estas cantidades, les pondré un ejemplo: Cataluña es, al menos lo era hasta la declaración de la renta del año pasado, la comunidad autónoma donde más contribuyentes, en porcentaje y en número, asignaba a otros fines sociales, el 0,7 %, la cantidad que libremente podemos asignar. Si se hubiesen asignado estas cantidades a entidades que desarrollan sus actividades en Cataluña, estas habrían recibido 52 millones de euros. ¿Sabe cuánto recibieron estas entidades el año pasado? 29 millones de euros. Las entidades catalanas, de acuerdo con la sentencia del Tribunal Supremo de 11 de diciembre, tendríamos que haber recibido 52 millones de euros y hemos recibido 29 millones. Esta enmienda pretende dar cumplimiento a la sentencia, y si no lo hacemos a través de ella, tendrán que buscar algún sistema para darle cumplimiento.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1475

Finalmente quiero indicarles que doy por defendidas el resto de las enmiendas, eso sí, confiando en que estamos llegando al final de las secciones y que en algún momento tendremos la recompensa de que algunas de nuestras enmiendas serán aprobadas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL PLENO DEL SENADO PARA CONTINUAR EL DEBATE DEL ORDEN DEL DÍA, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señorías, transcurridas cinco horas desde el inicio de la sesión es preceptivo, según el Reglamento, autorización del Pleno para continuar. ¿Se da por concedida esa autorización? (*Asentimiento.*)

Gracias.

Continuamos.

### 3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY. (Continuación)

#### 3.1. DICTÁMENES DE COMISIONES.

##### 3.1.1. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES. (Continuación)

COMISIÓN: PRESUPUESTOS

(Núm. exp. 621/000004)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Por el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de las enmiendas números 1369 a 1414 y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión, tiene la palabra la senadora Chivite.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas noches ya, señorías. No voy a defender las enmiendas de mi grupo una por una, sino que haré una intervención general.

El presupuesto correspondiente a la sección 26, relativa a Sanidad y Asuntos Sociales, ha quedado totalmente superado por la aprobación del Real Decreto 16/2012, apoyado únicamente por el Grupo Parlamentario Popular.

Es cierto, como decía el otro día el señor Aguirre, que ustedes tienen millones de votos, tienen mayoría absoluta y pueden hacer prácticamente lo que les dé la gana, pero allá ustedes si deciden no escuchar a nadie, no escuchar absolutamente nada, no escuchar a todas las asociaciones profesionales y de pacientes que se han manifestado en contra de este decreto.

Hoy mismo hemos podido leer el informe que ha publicado la organización médica colegial, que aglutina a los profesionales médicos de toda España. En él se han manifestado en contra del real decreto, y no voy a perder la ocasión de leer varios párrafos: Si a los usuarios se les incrementa su aportación económica, afecta al principio de solidaridad y perjudica a los grupos poblacionales más vulnerables: enfermos crónicos, tercera edad, pluripatológicos, etcétera. No es aceptable penalizar al enfermo.

En cuanto a la universalidad de la atención sanitaria, la OMC, en su manifiesto, dice lo siguiente: El real decreto altera la vocación de universalidad del sistema sanitario. Aparece un nuevo modelo de asegurado y beneficiario que los médicos rechazamos porque deja fuera del derecho a la asistencia sanitaria a los mayores de 26 años que no tengan empleo. Es inaceptable el riesgo que pueden sufrir determinados grupos poblacionales. Se propicia que se llegue a una fractura del sistema sanitario universal, que conducirá hacia un sistema público de beneficencia, con sistemas de aseguramiento privado, desapareciendo el actual modelo del sistema sanitario. ¿Les suena esto de beneficencia, señorías del Partido Popular? Esto lo viene denunciando el Partido Socialista y ustedes nos dijeron que era mentira. ¿Están mintiendo todos los médicos de España?

Pero es que el tema no queda ahí. La Organización Médica Colegial se atreve a afirmar que la reducción ilimitada del gasto público en sanidad y educación propuesta por ciertos grupos y por ciertos responsables políticos, puede estar seguida de cerca por intereses empresariales y financieros.

Este manifiesto, al igual que denunció el Partido Socialista desde el minuto uno de la publicación del real decreto, evidencia la intención política, no económica, del Partido Popular de cambiar el modelo sanitario español, acabando con la universalidad y perjudicando a la población más vulnerable.

¿Saben lo que más me ha alegrado leer de este manifiesto?: El médico velará por la atención de cualquier ciudadano, independientemente del reconocimiento de asegurado o beneficiario, e igualmente independiente de si es un inmigrante no registrado ni autorizado. Señorías, los médicos se han levantado en armas y han dicho que no van a hacer caso al real decreto y que van a atender a toda la población, independientemente de lo que les diga el Partido Popular. *(Aplausos.)*

Estos presupuestos no vienen a defender y mantener nuestra sanidad, estos presupuestos nada tienen que ver con el discurso de la señora ministra y de todo su séquito, que por mucho que intenten repetir siempre la misma cosa, no se va a convertir en verdad, porque los presupuestos son los que son y las medidas que ustedes aprueban son las que son. La ministra se vanagloria diciendo que su ministerio ha sufrido menos ajuste que el resto de ministerios, pero no ha contado en este ajuste los 7000 millones de euros de recorte con el real decreto.

Este famélico presupuesto ha olvidado a las personas más vulnerables: se ha olvidado de los enfermos de sida, de los enfermos de esclerosis múltiple, de los toxicómanos, de las mujeres maltratadas, de los enfermos de ELA, de las mujeres víctimas de la explotación sexual, de los enfermos oncológicos y de las personas dependientes. *(Aplausos.)*

Todas estas personas a través de entidades, organizaciones o a través directamente del ministerio obtenían diferentes tipos de ayuda. Prácticamente todas estas ayudas desaparecen en estos presupuestos, y nosotros entendemos que deben mantenerse, señorías, porque, ¿cómo le explican a un enfermo de sida o a una mujer que sufre de explotación sexual que hay que hacer ajustes presupuestarios y que, por lo tanto, vamos a dejar de atenderlos? Estos presupuestos van a contribuir a aumentar la desigualdad social.

En este sentido es en el que mi grupo parlamentario ha presentado todas sus enmiendas, enmiendas dirigidas a la infancia. El otro día conocíamos un informe que decía que la pobreza cada vez tiene más cara de niño; enmiendas dirigidas a programas de prevención y promoción de la salud; enmiendas dirigidas a la enfermedad de ELA —esclerosis lateral—, al Alzheimer, a la Fundación Oncológica, a la Fundación Genoma. Ninguna de estas enmiendas, señorías, las va a aprobar el Partido Popular. Ninguna de las enmiendas que son coincidentes con el resto de grupos de la oposición. Sigue el rodillo y siguen sin escuchar a nadie.

En materia de asuntos sociales nos encontramos con un presupuesto que en materia de dependencia —como bien se ha dicho ya— tiene un descuento de 283 millones de euros, donde se produce una mora de dos años para la incorporación de nuevos dependientes y donde se reduce un 93 % la partida destinada a teleasistencia.

Ustedes ganaron las elecciones en noviembre y en diciembre aprobaron un decreto para paralizar la Ley de dependencia. Y utilizando ese lenguaje que ustedes han puesto de moda, que ahora se llama neolenguaje, que en vez de decir subida de impuestos dicen recargo temporal de solidaridad; ustedes, utilizando este lenguaje, dicen que paralizan la ley para mejorarla, o que recortan en sanidad para mejorar su calidad. Pues el Observatorio para la Dependencia ya ha avisado del retroceso que se ha producido con la paralización de la Ley de dependencia desde las elecciones. Este recorte brutal de 283 millones de euros supone un ataque frontal a las personas más vulnerables, a las personas que más lo necesitan, y supone que eliminando este dinero del convenio de las comunidades autónomas habrá muchas comunidades autónomas que hagan inviable su aplicación.

En materia de igualdad, disminuyen en un 21 % los programas de atención a la violencia de género; un 66 % los programas de inserción para el empleo de mujeres maltratadas y un 70 % las actividades en materia de prevención. Como ya he dicho en anteriores intervenciones, cuando el PP gobierna las que más pierden son las mujeres. *(Aplausos.)*

Hago estas afirmaciones basándome en: la reforma laboral, que facilita la expulsión de las mujeres del mercado laboral; en la Ley de salud sexual y reproductiva, que ustedes pretenden modificar para penalizar a las mujeres y para criminalizar su libertad sexual; y en la eliminación de las ayudas destinadas a las mujeres. El retroceso que plantean estos presupuestos es especialmente preocupante para las mujeres

de este país, también lo es en las políticas para erradicar la violencia de género. La prevención, la concienciación, la sensibilización en todo, pero, sobre todo, en relación con la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género es clave para cambiar los comportamientos y evitar muchas desgracias, incluso para evitar muertes, señorías.

Desde luego, el Partido Socialista no va a estar de acuerdo en escatimar ni un solo euro en la lucha contra la violencia de género. Por cierto, sí nos alegramos de que vayan a reutilizar las campañas del anterior Gobierno socialista, que, quizá ahora, como ustedes las reutilizan, ya no son campañas inútiles.

Por finalizar, los presupuestos son la expresión de las acciones que pretende llevar a cabo un Gobierno. Es cuestión de prioridades. Es cierto que hay que priorizar, y viendo este presupuesto está claro que la sanidad, los servicios sociales y la igualdad no son una prioridad para el Gobierno del Partido Popular.

Nos preocupan mucho los retrocesos que se van a generar con los recortes planteados en estos presupuestos, porque se van a ampliar mucho las brechas de desigualdad en nuestra sociedad.

Ustedes —llevamos tres días escuchándolo— se escudan en el discurso de que son unos presupuestos realistas, racionales, apropiados para que España salga de esta situación de crisis. No se engañen, señorías, estos presupuestos no van a sacar a España de la crisis. Estos presupuestos lo único que van a conseguir es que miles de personas lo tengan más difícil para pasar estos momentos de crisis tan complicados.

No podemos seguir cargando sobre las espaldas de los mismos los sacrificios, no podemos decir a los enfermos, a los niños, a los dependientes, a las prostitutas que aguanten, que nosotros necesitamos salvar a España y salir de esta crisis. Con recortes sociales injustos no se sale de esta crisis. No podemos hacerlo de esta manera, señorías. Desde luego, el Partido Socialista no va a estar en esto.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para turno en contra, tiene la palabra la senadora Aragón.

La señora DE ARAGÓN AMUNÁRRIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, a esta hora de la noche voy a intentar ser lo más breve posible, pero la verdad es que llevamos tres días escuchando cosas al Grupo Socialista y a Grupo de la Entesa ante las que no nos vamos a poder callar.

En primer lugar voy a contestar al Grupo Mixto, cuyo portavoz no ha intervenido pero ha presentado una serie de enmiendas, en concreto al Plan Lorca, para la reconstrucción de dos centros de salud —que llama centro norte y centro sur— que fueron derruidos en el terremoto del pasado mes de mayo. Quiero decir al senador Mariscal que está mal informado, que no son dos centros. El centro sur es el que llaman La Viña; está el centro norte; hay otro centro, el de San Diego, y el Lorca-Centro. Su señoría está equivocado y tiene mal los datos, porque además estos tres centros de salud están en funcionamiento, los tres. Y están en funcionamiento por el esfuerzo que ha realizado esta comunidad autónoma, gobernada por ese Gobierno de derechas que a usted no le gusta, que es el Gobierno de la Región de Murcia. (*Aplausos.*) Señoría, dos de ellos están rehabilitados. Tengo aquí las cifras, pero por no perder tiempo no se las voy a dar. Otro se ha trasladado a un hospital, que se ha remodelado, para que puedan estar perfectamente atendidos los pacientes. (*El señor presidente ocupa la Presidencia.*)

Solo me hago una pregunta, señoría: ¿qué ha pasado desde mayo hasta aquí? ¿Dónde estaba el representante de Izquierda Unida, del Partido Comunista, tan solidario con los vecinos de Lorca? Porque hasta ahora no ha habido ni una sola iniciativa; hasta ahora, que gobierna el Partido Popular. Y ha sido el Gobierno del Partido Popular de la Región de Murcia, sin un solo céntimo del Gobierno central socialista, ese tan progresista, el que ha arreglado los tres centros de los que usted habla. (*Aplausos.*)

Al portavoz del Grupo Vasco, el señor Cazalis, tengo que decirle que, lamentablemente, no vamos a aprobar ninguna de sus enmiendas, pero, al final, le voy a dar una alegría: usted ha hecho una petición y va a ser concedida. (*Rumores.*) Tengo que decir al senador Cazalis, con todo cariño y respeto, en relación con las enmiendas sobre sida y Gesida, que nosotros, por supuesto, nos solidarizamos con los enfermos de sida y creemos en los planes para el sida, y hay un plan multisectorial hasta 2018 que el Partido Popular mantiene. Hay dotaciones económicas, tanto para el plan multisectorial como casi 7 millones de euros más para familias y ONG. Además, para el Gesida, para esos investigadores a los que animamos para que sigan investigando y alabamos su función, también hay dos conceptos, uno de 3 717 000 euros y otro de casi 3 000 000 euros.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1478

Quiero expresar al portavoz de Convergència i Unió mi admiración y respeto porque yo estoy aquí loca después de tres días y solo he tenido que llevar una sección. Así que ¡Chapó, senador Bel! (*Aplausos.*)

He de decirle que al Partido Popular le gustaría aprobar todas las enmiendas posibles, sobre todo en el ámbito de la política social —y eso va para todos los grupos—, pero aunque sé que a algunos no les gusta oír hablar de la herencia, es una realidad, tenemos lo que tenemos y debemos hacer lo que podamos. En cualquier caso, le puedo asegurar que en el Partido Popular lo asumiremos y que contamos con partidas abiertas para cualquier tipo de política social —a las que luego me referiré— y, en concreto, en el caso de todas aquellas fundaciones por las que usted se interesaba, existe la vía de las convocatorias públicas con concurrencia competitiva. Entesa también ha pedido para muchas. Pero además entendemos que al Ministerio de Sanidad y Consumo es mucho más equitativo y justo que accedan a través de ese tipo de convocatorias públicas que darlo, como en algunas ocasiones, a dedo o por algún compromiso, como hacía el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. (*Protestas.*)

Vamos a aprobar la enmienda número 2314, de Convergència i Unió, para la Fundación Bonanit, y lo haremos por una razón muy sencilla, porque no es de recibo que esa partida estuviera presupuestada en los presupuestos tan solidarios y sociales del anterior Gobierno socialista, pero que no hayan empleado un solo céntimo de euro en llevar a cabo su compromiso. Ellos lo prometieron y el Partido Popular lo va a financiar. (*Aplausos.*)

Por lo que se refiere a la intervención de la senadora Almiñana, de Entesa pel Progrés de Catalunya, he de reconocer que me sorprendió ayer, pero todavía me ha sorprendido mucho más hoy. Usted ha dicho que llamaba a las mujeres del Partido Popular para que nos sintiéramos solidarias con las mujeres del carbón de ayer, y no sé qué costumbre tendrán en el Grupo Parlamentario de Entesa pel Progrés de Catalunya, pero en el Grupo Parlamentario Popular, hombres y mujeres nos solidarizamos con todas aquellas personas que lo están pasando mal. (*Aplausos.*) Quizá es que en Entesa, con tanta paridad, a la hora de solidarizarse solo lo hacen mujeres con mujeres. No. En mi grupo parlamentario nos solidarizamos todos. (*Aplausos.*)

No quiero hablar de lo que ocurrió ayer, pero sí he de decir a la portavoz de agricultura que pedía sosiego a las mujeres del Partido Popular, que hombres y mujeres del Partido Popular, con todo nuestro sosiego, con todo nuestro dolor, ayer contemplábamos el dolor de las mujeres del carbón, mientras desde las bancadas de la izquierda —de socialistas y de Entesa— hicieron una fiesta de las manifestaciones de las mujeres que estaban en la tribuna de este Parlamento. (*Aplausos.*) Se reían y aplaudían, mientras nosotros estuvimos totalmente sosegados y respetuosos ante el dolor de esas familias y de todas aquellas familias que lo están pasando mal. (*Protestas.—Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora DE ARAGÓN AMUNÁRRIZ: Les voy a decir más, la señora Almiñana también nos leía ayer una carta —porque la escenografía les encanta, y además lo hacen bien, se lo tengo que reconocer— de un ciudadano catalán que no tenía derecho a asistencia. Sin embargo, al final sí la ha tenido; por tanto, ese señor, como todos los españoles, tiene derecho a asistencia sanitaria, como quedó meridianamente claro en su intervención.

Yo no traigo cartas ni traigo a todas aquellas personas que en mi ayuntamiento, una localidad abulense preciosa, Arenas de San Pedro, donde no había paro y se vivía muy bien, todos los días van a la puerta de mi ayuntamiento a llorarme porque no pueden pagar la luz o porque no pueden pagar el agua. (*Protestas.—Aplausos.*) Con los Gobiernos del señor Rodríguez Zapatero, esos Gobiernos tan solidarios. (*Aplausos.*)

Es más, habla usted del decreto, pero al final el decreto no dice que no tenga derecho a asistencia, porque la tiene.

Pero le puedo decir que los parados que van a la puerta de mi ayuntamiento porque no pueden pagar sus medicinas, y las cubre el ayuntamiento con su partida social, a partir de este momento, gracias a ese decreto del Partido Popular, tan insolidario que ustedes dicen, no van a tener que pagarlas. Esa es la solidaridad del Partido Popular. (*Aplausos.*) Menos hablar y más hacer y más ejecutar.

Me referiré ahora de forma conjunta a toda una serie de asuntos de los que nos han hablado. Señorías, claro que sabemos del problema de la pobreza infantil. La senadora Chivite nos hablaba de la beneficencia. ¡Pero cómo puede! Parece como si les hubieran dado con una piedra en la cabeza y hubieran perdido la memoria, oiga. Es que hace solo cinco meses estaban ustedes gobernando. La beneficencia la han creado ustedes, que da vergüenza y pena. Y a mí sí se me llenan los ojos de lágrimas, señor Guillot, como

también a los miembros del Grupo Parlamentario Popular, cuando pasamos por delante de Cáritas y de las parroquias y vemos esas colas. Eso es beneficencia, eso es pobreza y eso es miseria (*Aplausos.*) generada, eso sí, por los grupos más solidarios con los más desfavorecidos. Pues desde que esos grupos solidarios gobernaron, hay más desfavorecidos, más vulnerables, más gente en paro y con menos prestaciones. Si ese es el Estado del bienestar que ustedes quieren que mantengamos, pues miren, no. (*Aplausos.*)

Ustedes dicen que estamos cambiando el modelo sanitario que a todos los españoles tanto nos costó lograr. El modelo sanitario lo logramos todos los españoles y nos sentimos todos muy orgullosos, pero no vale solo presumir de tener el mejor Sistema Nacional de Salud, hay que mantenerlo. Miren ustedes, ¿saben cuál era su modelo? El modelo con el que va a acabar el Gobierno del Partido Popular es el suyo, no con el de todos los españoles, es el de malgastar, el de meter facturas en los cajones (*Aplausos.*), el de no pagar las obras que se ejecutan.

Señorías, hablan de las comunidades autónomas. No hicieron caso a las comunidades autónomas. Se pidieron reuniones para tratar la financiación de la sostenibilidad del sistema, y tuvo que ser una sentencia judicial. El Gobierno del Partido Popular se ha reunido ya con el Consejo Interterritorial para hablar de financiación muchas más veces de lo que lo hicieron ustedes en siete años. ¿Qué pasó con la financiación local de los ayuntamientos —y ahora que defienden ustedes la financiación—? Claro, les digo: No, mire usted, con ese modelo claro que queremos acabar, porque dicho modelo acababa de destruir el Sistema Nacional de Salud que todos los españoles queremos y hemos creado; para eso estamos trabajando en el Grupo Parlamentario Popular. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

La señora DE ARAGÓN AMUNÁRRIZ: Ayer tuvimos que oír hablar al senador Lertxundi —que hoy no está aquí— y a la senadora Almiñana de nuestra ideología. Es que ustedes gobiernan con ideología, decían. ¿Es que el Partido Popular no puede tener ideología, o la única ideología buena es la suya? El Partido Popular tiene ideología, tiene principios y tiene una forma de gobernar. (*Aplausos.*) Pero tuvimos que oír decir al senador Lertxundi —que ya fue el no va más— que trabajábamos con la ideología de nuestro presidente fundador. Pues, mire usted, nuestro presidente fundador, don Manuel Fraga, fue un gran político, una gran persona y un gran ejemplo que pasará y que ya ha pasado a la historia por ser un político con unos principios que a ustedes les hubieran venido muy bien: austeridad, honradez y trabajar sin descanso por los españoles. (*Aplausos.*) Ese es mi presidente fundador y el presidente fundador de todos mis compañeros. Lo digo con mucho orgullo.

Señorías, hablan de las familias. ¿Qué hicieron ustedes con las familias, aparte de decir, eso sí, que a nosotros solo nos gusta la familia tradicional porque no somos progresistas? No, oiga, nosotros hacemos políticas para todas las familias, pero la tradicional también nos gusta, por qué no; y no es ningún insulto.

Luego, la infancia. No hicieron nada en los presupuestos, mientras que en estos presupuestos se establece un plan especial nacional para la infancia y para la adolescencia.

Nuestros mayores. Dicen ustedes: Golpean a los mayores. Mire usted, cuando el Partido Popular entró en el Gobierno, nuestros mayores estaban abatidos por los golpes recibidos por el Partido Socialista, con sus pensiones, con las cargas familiares y con la desatención.

Y me hablan de programas de salud y me hablan del plan de salud bucodental y del Fondo de Cohesión Sanitaria; si lo congelaron y lo rebajaron. ¿Saben qué hicieron con el plan de salud bucodental? Lo que ustedes saben hacer muy bien: ponerlo en un papel y no ejecutarlo. Nada. Y ahora les digo: el presupuesto que presenta el Partido Popular, que lo va a cumplir, es muy superior a la ejecución de su presupuesto del año 2011, porque ustedes escriben en un papel, lo mismo les da, y después no hacen nada. (*Aplausos.*) Ese es su compromiso con la sanidad española.

Y, miren ustedes, efectivamente, estos son unos presupuestos austeros. Y me hablan de dependencia. Les tengo que decir: Qué bien vendieron ustedes la dependencia, pero qué poquito se preocuparon de financiarla. 50-50. Mentira. En nuestra comunidad autónoma un 18% el Gobierno, y a la rastra. Eso sí, lo vendieron muy bien, como la famosa Conferencia de Presidentes, que solo sirvió para una foto, de las que tendrá en su álbum el señor Rodríguez Zapatero, pero para nada más. ¿Ahí estaba solucionada la financiación? Que no.

Miren, no me puedo extender más, habría mucho que decir. Yo le digo que el programa que lleva el Partido Popular en sanidad y política social es un programa realista, un programa austero y un programa que va a servir para el futuro, y no hablo de la herencia, porque la herencia sabemos la que es, pero va a

servir para que nuestro Sistema Nacional de Salud, nuestra atención a mayores, dependientes, discapacitados, sea una verdad, una realidad y no esté en peligro por Gobiernos totalmente descomprometidos con la política social y con la sanidad en este país, por mucho que ustedes quieran presumir.

Y los datos son los datos y las palabras se las lleva el viento, ¿verdad?, y ahora se las ha llevado el viento y nos hemos encontrado con una verdad muy grande: este es un buen presupuesto, lo ejecutaremos. No metan miedo a los españoles, el miedo lo tenían con ustedes, y hace poco lo demostraron, que dijeron que ustedes no eran fiables para ellos, y por eso hoy está gobernando el Gobierno Popular.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Aragón.

Tiene la palabra la senadora Armisén.

La señora ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar ajustarme al tiempo.

Mis primeras palabras en nombre de mi grupo, y estoy segura que en el de muchos de mis compañeros de bien, representantes políticos de los ciudadanos, son para condenar los actos de violencia de género que se han producido en los últimos días tanto en Alicante como en Marbella, como en Salt, y si hay algún municipio que ha tenido la desgracia de sufrir esta lacra, pues nuestro apoyo, nuestra solidaridad a esas familias y nuestra condena y nuestra mayor repulsa a la violencia de género.

En segundo lugar, me hubiera gustado no encontrarme con lo que me esperaba, que era una sarta de tópicos, una sarta a veces de frases y de discursos ideológicos como ese de que cuando el PP gobierna, las que más perdemos somos las mujeres. Mire, las mujeres somos aproximadamente el 50% de la sociedad. El paro femenino, cuando gobernaba el señor Rodríguez Zapatero, era superior al paro masculino. Si cuando el PP, dice usted, las que más pierden somos las mujeres, lamentablemente cuando gobierna el PSOE pierde el 100% de los ciudadanos, sin hacer distinción de género. (*Aplausos.*)

Por lo tanto, creo que las frases de tópico, etcétera, sobre que hay determinadas ideologías que tienen el patrimonio de la defensa de las mujeres, sinceramente creo que eso sí que es anticuado, es muy anticuado. Todas las mujeres, también las del Partido Popular y muchas del Partido Socialistas con las que yo he trabajado en otras cámaras y de otros grupos, estoy segura de que están comprometidas con la igualdad, con la igualdad de oportunidades. Y hacernos ese discurso entre nosotras mismas no va a favorecer la igualdad, es lo contrario. Ustedes intentan ideologizar lo que tiene que ser un derecho, que es el derecho a la igualdad. Ideologizar ese derecho no va a beneficiar a las mujeres, y es un discurso muy anticuado, por cierto, muy poco progresista, con esas comillas que ustedes se ponen. (*Aplausos.*)

El presupuesto de un gobierno del Partido Popular en las circunstancias económicas que hay es un presupuesto comprometido con las prioridades, como dicen ustedes, comprometido, en este caso, con la prioridad de la asistencia a las víctimas; esa es la prioridad.

En segundo lugar, vuelven a hablar ustedes de las campañas de sensibilización. No sé si no leen los medios de comunicación, pero, mire, se reduce el presupuesto porque estamos utilizando las campañas propiedad del ministerio que elaboró el Gobierno socialista. No lo hubieran hecho ustedes en una cuestión como la igualdad nunca, en la vida. Nunca hubieran pensado que una campaña elaborada por un Gobierno del Partido Popular era buena para ustedes, porque ideológicamente todo lo que viene del Partido Popular es criticable y no sirve para el fin de un tema como es la igualdad de oportunidades.

Se ha rebajado el presupuesto porque estamos utilizando la misma campaña, porque no hemos contratado a una empresa de imagen para diseñar una campaña nueva, ya que entendíamos que podía servir para sensibilizar. Eso es ahorrar, eso es ser austero, eso es gestionar bien los recursos públicos, lo demás es fachada ideológica para que las mujeres —y vuelvo a decirlo— afrontemos cuestiones en las que deberíamos estar muy unidas, es más, no solo las mujeres sino todos nuestros compañeros.

Por último, me gustaría decir que el presupuesto del ministerio en materia de igualdad es superior a lo ejecutado. Ustedes no fueron capaces de ejecutar lo que presupuestaron, y ahora piden que los demás presupuestemos más, a pesar de que presupuestamos más de lo que ustedes fueron capaces de ejecutar. O se reconocen incapaces o lo que piden a los demás es lo que ustedes no son capaces de hacer. Nosotros lo haremos. Lo ejecutaremos y servirá para las políticas de mejora, de igualdad de oportunidades y de la lucha contra la violencia de género. No tengan ninguna duda.

Hoy mismo, para que vean que es una política transversal, el director general de la Policía ha anunciado un área de control y seguimiento de la violencia de género dentro de las fuerzas de seguridad. Por tanto, es un tema que ocupa y preocupa al Gobierno de la nación.

Señorías, no me voy a sentar en mi escaño y voy a dedicar el último minuto que me queda a decir que yo sí que pertenezco a un territorio con actividad minera y durante todo este Pleno —es la primera vez que hablo en esta Cámara— he oído cosas que decepcionan, y no me extraña que decepcionen a los ciudadanos porque decepcionan a muchos representantes políticos. Hablan ustedes de respetar las críticas, pero cuando esa crítica viene del Grupo Popular, el Grupo Socialista dice que criminalizamos. Eso no es respeto, eso no es respeto, la crítica se respeta venga de donde venga.

Todos los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista han hecho referencia a la minería, todos, absolutamente todos. Lo que yo esperaba de ellos es que en ese afán de priorizar —no he visto ningún proyecto de priorización en ninguna de las enmiendas a las secciones— retirara todas las enmiendas que ha presentado, menos las de la minería. Eso es priorizar, eso es comprometerse, haber retirado en todas sus secciones todas las enmiendas si solo apuestan y solo defienden eso que hoy han hecho, como han dicho, con una algarada ayer. Ese es el compromiso. Retírenlas, retírenlas.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en Industria ha dicho hoy dos cosas a las que sinceramente tengo que aludir.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ARMISÉN PEDREJÓN: Voy a terminar, señor presidente.

Ha dicho que los senadores del Partido Popular tenemos una oportunidad. Mire, la oportunidad en esta Cámara se la tenemos que dar a los mineros, no a los senadores. Las oportunidades se las tenemos que dar a los ciudadanos, no a los políticos. Y usted confunde una oportunidad de los senadores con el oportunismo político del Partido Socialista en este tema. (*Aplausos.*) Oportunidad y oportunismo no es lo mismo.

Ustedes han entrado en este tema en el oportunismo político, y sí que me gustaría decirles una cosa.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora ARMISÉN PEDREJÓN: Termino, señor presidente.

Hoy he oído una frase que decía: Si no se habla de la minería no soy nadie. Me hubiera gustado oír hablar a muchos de los que han hablado hoy con los empleados de Garoña cuando lo cerraba el Gobierno del Partido Socialista (*Aplausos.*), con los empleados de Fontaneda cuando lo cerraba y no ayudaba el Partido Socialista. Con las mil familias de Garoña nadie abrió la boca ni nadie quiso ser nadie por otros muchos perjudicados en esta lamentable crisis económica.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Armisén.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Mariscal.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Gracias, señor presidente.

No he hecho uso de mi turno para defender mis enmiendas. La senadora Aragón se ha referido a una enmienda sobre el Plan Lorca de 100 000 euros, que puede que sea un error. Simplemente quiero decir que nuestro grupo está dispuesto a negociar una transaccional para que esos 100 000 euros vayan a Lorca de otra manera. Imagino que todavía hay trabajo que hacer allí, no lo sé. Lo digo por mostrar esa disposición de diálogo.

En segundo lugar, tengo que decir que es evidente que las mujeres de la minería del carbón ayer fueron desalojadas pero solo físicamente. Hay que felicitarlas porque llevan con nosotros todo el día, y eso también es una buena noticia.

En tercer lugar, por lo que han comentado. No sé si saben o les suena el nombre de Julián Grimau. Julián Grimau fue detenido en 1962; se cayó —dicen— por una ventana, torturado, esposado. Un ministro de entonces dijo que Julián Grimau se había subido a una silla y se había caído accidentalmente por la ventana. Julián Grimau fue fusilado el 26 de abril de 1963. El ministro de Información que hizo aquellas declaraciones y que estaba en aquel Consejo de Ministros se llamaba Manuel Fraga Iribarne. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado no hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra la senadora Almiñana.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, debo decirles a las dos senadoras que han intervenido que con el presupuesto de esta sección —recuerdo— y el real decreto no van a poder cumplir todo lo que dicen. Estoy convencida de ello. Pero no pasa nada, lo veremos el año que viene; no pasa nada. Desgraciadamente, los españoles lo van a poder comprobar absolutamente todo.

Gran parte de su discurso parecía el debate del año pasado, del año anterior, porque se han pasado todo el rato hablando de lo que dejaron de hacer o hicimos mal los socialistas; a veces yo creo que estamos discutiendo los presupuestos de ese año.

Y solo voy a dar un apunte, pues no me quiero alargar, ya que es tarde. Para lo que ustedes es una algarada, para nosotros es un acto de dignidad y, si ustedes son solidarios con ellos, soluciónenlo, está en sus manos solucionar lo de ayer.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Almiñana.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Bel. (*Aplausos.*)

El señor BEL ACCENSI: Gracias.

Señor presidente, subo a esta tribuna por enésima vez (*Risas.*) simplemente para agradecer a la senadora Aragón que nos hayan aprobado una enmienda con dotación económica, es la primera que se nos aprueba.

Muchísimas gracias, senadora Aragón, en nombre propio, en nombre del senador Sendra, que es de Tarragona, y del diputado Jordi Janet, que también conoce perfectamente el trabajo de la Fundació Bonanit.

Muchísimas gracias por habernos aprobado esta enmienda, nos sirve de incentivo para continuar trabajando en alguna más. (*Aplausos.*) Y, en todo caso —no lo veo en la sala—, pediría que se reincorporara el senador Cazalis para que vuelva a interceder, a ver si nos aprueban alguna enmienda más.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel. Tiene usted también mi homenaje.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Chivite.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Aragón, me da mucha pena su discurso; es verdad, me da pena, y también me ofende. (*Risas.*)

Usted sale a la tribuna a echar la culpa de todo al Partido Socialista, a Zapatero, y cuanto más increpa al Partido Socialista, más le aplauden sus compañeros; cuanto más gorda la dice, más le aplauden sus compañeros y usted vuelve a su escaño llena de orgullo diciendo: Cómo le he dado a esta del PSOE. (*Aplausos.*)

Pero, señora Aragón, no es eso lo que me importa. Lo que me ofende es que usted y ustedes sean incapaces de decir la verdad. (*Protestas.—Aplausos.*) Salga usted a la tribuna a afirmar que con el real decreto se acabó la sanidad gratuita para todos, se acabó la sanidad pública universal. Salga usted a defender el modelo sanitario que quiere el Partido Popular y no diga que no están haciendo lo que están haciendo porque lo están haciendo. Y no lo dice solo el Partido Socialista, lo dicen todos los médicos de España en un informe escrito por la Organización Médica Colegial. (*Aplausos.—Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: La Organización Médica Colegial en representación de todos los médicos de España ha escrito (*Aplausos*) que se va a llegar a una fractura del sistema universal que conducirá a la beneficencia. (*El señor Alarcó Hernández: Eso no es así, no lo ha dicho nunca, no señor. Llevo veinticinco años en dicha organización y nunca ha dicho eso. ¡Qué falta de respeto!*) No lo dice el Partido Socialista, lo dice la Organización Médica Colegial. Ustedes hablan de mantener un sistema

sanitario. No, digan la verdad, digan que quieren otro modelo sanitario y debatamos. Yo no estaré a favor de su modelo, pero por lo menos digan la verdad, y digan la verdad a los ciudadanos. Es legítima la defensa de modelos diferentes. Discreparé pero por lo menos dirán la verdad.

Ustedes dicen que vamos a destruir el sistema sanitario y hablan de la deuda. Hoy ha salido el presidente de Farmaindustria diciendo que la deuda farmacéutica, lejos de mejorarse en los últimos seis meses —Gobierno del Partido Popular—, ha aumentado más de 1500 millones de euros. *(Aplausos.)*

Ustedes defienden una sanidad universal, pública, gratuita y de calidad, pero solo lo hacen de boquilla. El Gobierno nos trae aquí unos presupuestos en materia de sanidad y asuntos sociales irreales, totalmente irreales, cuyo único objetivo es sanear las cuentas públicas, en donde la universalidad, la calidad y el carácter público quedan en entredicho, porque como el real decreto ha dejado de ser universal, cada vez la sanidad tiene menos de pública y ha dejado de ser gratuita, solo nos queda la calidad.

El otro día dijo el portavoz del Partido Popular, el señor Aguirre, que este presupuesto y el real decreto no afectan directamente a la calidad de la asistencia sanitaria. Sinceramente, no me lo creo. Con el recorte que le hemos hecho, más 7000 millones de euros, ¿quién se cree que se va a mantener la calidad en la asistencia sanitaria? No se lo cree nadie, señorías, así que por favor digan la verdad.

Ustedes con este presupuesto siguen dejando al margen a las personas más vulnerables: los enfermos de sida, los toxicómanos, las mujeres maltratadas. No hay un presupuesto para la modernización del sistema sanitario. En materia de dependencia congelan ustedes la Ley de dependencia con su mayoría absoluta que les da derecho a ustedes a hacer lo que se les pase por el arco del triunfo. *(Rumores.)*

Señoras y señores del Partido Popular, ustedes aquí salen a intervenir con los aplausos y las ovaciones de sus propios compañeros hablando de la herencia recibida. Pero yo les pregunto: ¿Y qué herencia van a dejar ustedes? ¿Qué herencia es la que van a dejar ustedes? *(Rumores.)* ¿Son conscientes de la herencia que ustedes van a dejar con estos presupuestos y con medidas como puede ser el real decreto? Por cierto, ustedes decían que el real decreto no afectaba a la universalidad, por eso se está corrigiendo, para que nadie se quede fuera de la asistencia sanitaria. ¿Porque no afectaba a la asistencia sanitaria, no? *(Aplausos.)*

Señorías, si tan bien lo están haciendo ustedes, si tan bien lo están haciendo, si tan orgullosos se sienten de todas las políticas que están llevando a cabo, ¿por qué no hacen un debate del estado de la nación? *(Aplausos.)* ¿Por qué esconden al presidente del Gobierno, que tanto decía que iba a decir la verdad a los ciudadanos, tanto que predicaban ustedes la transparencia? ¿Por qué no se atreven a hacer un debate del estado de la nación? Pues no hay peor gobierno que el que hace oposición a su propio gobierno.

Para terminar, y no alargarme más, el tema es claro. Ustedes con estos presupuestos y las medidas que le acompañan, como el real decreto, están poniendo en peligro nuestro sistema sanitario, nuestro modelo tal y como lo conocemos en estos momentos —universal, público, gratuito y de calidad— y están dando más problemas de los que ya tienen los ciudadanos en estos momentos de crisis. Y no digan que estas medidas son para la sostenibilidad del sistema sanitario porque a la vista está que la deuda sanitaria con ustedes va a más. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Chivite.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Aguirre. *(Rumores.)*

Señorías, silencio, por favor.

Senador Aguirre, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: Muchas gracias, señor presidente.

No voy a hablar, como ha empezado mi compañera de Entesa, la señora Almiñana, de la algarada socialista de ayer ni de la dignidad de las mujeres mineras, que se lo merecen todo. No voy a hablar de la minería porque voy a hablar del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que para eso estamos en el debate de la sección número 26. Pero sí voy a hablar del carbón. ¡Carbón es lo que tenían que haberles traído a ustedes los Reyes Magos después del agujero que nos dejaron *(Aplausos.—Risas.)*, después de cómo nos dejaron las arcas! Ese es el auténtico carbón del que teníamos que hablar aquí.

Señora Chivite, quien se pica ajos come. *(Risas.)* No me confunda churras con merinas. Usted sabe perfectamente que una cosa es el real decreto y otra, muy diferente, los Presupuestos Generales del Estado, que es el asunto que ahora estamos viendo. Con el real decreto el Gobierno de la nación lo que intenta es garantizar nuestro sistema sanitario como consecuencia del déficit sanitario, un déficit de 16 000 millones, en gran parte por las propias comunidades gobernadas por los partidos socialistas.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1484

Y no me hable usted de la Organización Médica Colegial de España. Hasta hace cuatro años yo era vicepresidente de esta organización y sé perfectamente lo que dice. Léaselo bien. Si hay miedo es a los recortes, pero a los recortes como los previstos por el Partido Socialista e Izquierda Unida —y lo van a hacer en Andalucía el día 27 con un decreto ley— para rebajar un 15% a todos los profesionales sanitarios. (*Rumores.*) Esos son los recortes a los hay que tener miedo, no a los Presupuestos Generales del Estado. (*Aplausos.*)

Le voy a hablar sinceramente. Esto es como la fábula de la cigarra y la hormiga. Vosotros sois la cigarra: pan y circo. Mientras haya dinero, existe el socialismo. Nosotros somos las hormigas: los del ir al tajo, los de trabajar, los de llenar las arcas. Y eso es lo que ustedes nos han dejado en herencia. Nosotros llenaremos las arcas, ya lo demostramos en el año 1996, cuando recibimos lo que recibimos y dejamos lo que dejamos. Haremos ahora igual que hicimos antes. (*Aplausos.—Rumores.*)

Señorías, la sanidad está por encima de las disputas políticas. Eso es lo primero que tenemos que tener todos claro. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: ¡Y claro, ya nos hubiera gustado a nosotros otros presupuestos!, como nos gustaría apoyar parte de las enmiendas que ustedes han presentado, las que son razonables, porque la mayoría no tienen razón de ser. Pero, por encima de que nos gusten o no gusten, tenemos una determinación y un compromiso: ser responsables a la hora de gestionar, ser responsables a la hora de gobernar, tener un presupuesto leal, ético, responsable y que seamos capaces de sacarlo adelante. Ese es el Gobierno ético y el compromiso ético del Partido Popular.

Ustedes dan muchas lecciones pero el Gobierno del Partido Popular, al encontrarse después de las elecciones con un país con una crisis económica jamás vivida, con una deuda jamás encontrada, ha hecho un sinfín —era nuestra obligación— de reformas y de ajustes para brindar los servicios sanitarios, no solamente para ahora sino también para las siguientes generaciones.

Señorías, estos presupuestos de la sección 26 son, como ustedes saben, sensibles, sensatos, austeros, creíbles, equitativos, realistas, con alma y con corazón. Este ministerio ha sufrido una reducción mínima en estos presupuestos en comparación con otros, de ahí cómo apostemos por las políticas sociales y cómo apostemos por la sanidad.

Ustedes han hablado de la dependencia. Nosotros la garantizamos y la estabilizamos, ya que se destinan 1407 millones de euros a la financiación del sistema de dependencia, un 17% más en el tema del beneficiario, hasta 203 millones.

Los mayores son una prioridad para este Gobierno. El 68% de los presupuestos se lo lleva específicamente el apartado de mayores y de la Ley de dependencia.

Referente a las mujeres, víctimas de violencia de género, su abordaje más eficiente son los programas de asistencia social.

Referente a la juventud, he de decirle al senador Cazalis que el Gobierno apuesta seriamente, con 2,4 millones de euros en transferencias en el programa Juventud y acción. También se contempla un aumento de un 31% en transferencia a ayuntamientos para servicios y programas.

Termino, señorías, aseverando que sin duda tenemos los mejores presupuestos en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, posibles, creíbles, realizables y, sobre todo, garantistas de nuestro magnífico Sistema Nacional de Salud.

Desde aquí les pido, señorías, no que aprueben los Presupuestos Generales del Estado en el apartado específico de la sección 26, Sanidad, sino que les den un sobresaliente, porque eso es lo que se merecen estos presupuestos, (*Protestas.—Aplausos.*) no un aprobado: un sobresaliente.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aguirre.

Llaman a votación. (*Pausa.*)

Cierren las puertas.

Señorías, vamos a proceder a la votación de las enmiendas a las secciones que hemos visto esta tarde. Después de las votaciones continuaremos debatiendo los presupuestos hasta el final, incluyendo también esta noche el debate del proyecto de ley 4.1.3 en el orden del día, Proyecto de Ley de contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio y normas tributarias, que se tramita por el procedimiento de

urgencia. Mañana a las nueve comenzaremos con el Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y continuaremos con el resto del orden del día, si lo tienen ustedes a bien.

Las votaciones de todo lo que se debata esta noche —es decir, lo que queda de presupuestos y el proyecto de ley que veremos después— se incorporarán a las votaciones del Proyecto de Ley de la reforma del mercado laboral, que será el primero que se verá por la mañana a las nueve. Es decir, una vez terminado el debate del Proyecto de Ley de la reforma del mercado laboral se votará este proyecto de ley y a continuación votaremos lo que queda de presupuestos y el proyecto de ley de Justicia que se va a ver esta noche.

¿Está claro?

¿Sí, senador Zubia?

Tiene la palabra.

El señor ZUBIA ATXAERANDIO: Señor presidente, el proyecto de ley que se debate mañana a las nueve tiene tres vetos. Las votaciones de los proyectos y del resto de presupuestos, ¿serán después de que se voten los vetos o cuando se voten las enmiendas?

El señor PRESIDENTE: Cuando se voten las enmiendas, la votación final del proyecto de ley.

El señor ZUBIA ATXAERANDIO: Correcto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Comenzamos con las votaciones.

Sección 18.

En primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, del senador Mariscal. Primero, las enmiendas números 328, 333 y 337.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 84; en contra, 160; abstenciones, 5.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas números 99 a 101, 327, 329 a 332, 334 a 336 y 338 a 355.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 70; en contra, 160; abstenciones, 18.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas del senador Martínez Oblanca.

En primer lugar, la enmienda número 445.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 90; en contra, 159.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos a continuación las enmiendas números 446 y 447.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 78; en contra, 159; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos las enmiendas de los senadores Zerolo y Quintero, números 580 a 584.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 78; en contra, 158; abstenciones, 12.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1486

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas de los senadores Eza y Yanguas y la senadora Salanueva, números 2473 y 2474.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 74; en contra, 157; abstenciones, 18.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco, números 474 a 499.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 89; en contra, 159.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, números 831 a 834, 837, 841, 842, 847, 848, 850, 856, 861, 871, 873, 877 a 880, 882, 886 a 888, 1050, 1124, 1126, 1128, 1132, 1134, 1138 a 1140 y 1143 a 1147.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 77; en contra, 159; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario de la Entesa.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 89; en contra, 159.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió.

En primer lugar, la enmienda 2383.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 26; en contra, 160; abstenciones, 63.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 87; en contra, 159; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, la enmienda número 1657.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 76; en contra, 160; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas números 1656, 1658 a 1660, 1662, 1663, 1665, 1668 a 1670, 1672 a 1675, 1679 a 1682, 1684, 1687 a 1691, 1693 a 1699, 1701 a 1736, 1752 a 1756, 1759 y 1760.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 77; en contra, 160; abstenciones, 12.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1487

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 1661, 1664, 1666, 1667, 1671, 1676, 1677, 1683, 1685, 1686, 1692, 1700, 1737 a 1751, 1757 y 1758.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 89; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen relativo a las enmiendas 2520 a 2526, 2528 y 2529 del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 89; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen relativo a la enmienda 2527, del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 89; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la sección 18 en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 159; en contra, 89.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado.

Pasamos a la sección 19 y la sección 60. Comenzamos con las enmiendas del Grupo Mixto, del senador Mariscal, números 116, 207, 211, 212 y 356.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 71; en contra, 160; abstenciones, 17.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas 206, 208 a 210, 213 y 214.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 84; en contra, 160; abstenciones, 5.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos a continuación la enmienda de los senadores Zerolo y Quintero, número 585.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 89; en contra, 159.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco números 500, 501 y 505.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 18; en contra, 159; abstenciones, 71.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas 502 a 504.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 89; en contra, 160.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1488

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. En primer lugar, las enmiendas 890, 895 y 1149.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 77; en contra, 160; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas números 891, 894, 896, 897, 986, 1053, 1054, 1150 y 1151.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 88; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. En primer lugar, la enmienda 2030.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 18; en contra, 160; abstenciones, 71.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos a continuación las enmiendas números 2018 a 2029.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 88; en contra, 160; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, números 1296, 1345, 1347 y 1348.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 89; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas 1297 a 1299, 1346, 1349 a 1351.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 77; en contra, 160; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos a continuación la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 89; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Señorías, votamos a continuación el dictamen de la sección 19 y la sección 60 en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 157; en contra, 21; abstenciones, 68.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1489

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado.

Pasamos a la sección 20, y comenzamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, del senador Mariscal. Votamos en primer lugar las enmiendas números 216 y 223.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 4; en contra, 160; abstenciones, 81.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación la enmienda número 220.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 88; en contra, 155; abstenciones, 5.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos a continuación la enmienda número 221.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 89; en contra, 155; abstenciones, 5.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos a continuación las enmiendas números 102, 217 a 219, 222, 224, 225 a 227 y 357 a 362.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 71; en contra, 160; abstenciones, 17.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas números 226 y 228.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 84; en contra, 160; abstenciones, 5.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas del senador Martínez Oblanca.

En primer lugar, la 448.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 77; en contra, 159; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos a continuación la enmienda número 449.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 94; en contra, 155.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco números 506 y 507.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 89; en contra, 159.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. En primer lugar, las enmiendas números 915, 916 y 1061.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 10; en contra, 159; abstenciones, 80.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1490

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas números 898, 902, 911, 914, 917, 1060, 1062, 1152, 1153 y 1155 a 1159.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 245; a favor, 75; en contra, 158; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas 899 a 901, 903 a 910, 912, 913 y 1055 a 1059.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 89; en contra, 157; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos las enmiendas números 2079 a 2095 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 88; en contra, 159; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la enmienda número 1308.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 77; en contra, 160; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

A continuación, votamos la enmienda número 1326.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 76; en contra, 159; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, la enmienda número 1330.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 79; en contra, 155; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

A continuación, votamos la enmienda número 1331.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 94; en contra, 155.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 1332.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 80; en contra, 155; abstenciones, 12.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1491

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
A continuación, votamos la enmienda número 1333.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 94; en contra, 155.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
A continuación, votamos la enmienda número 1334.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 94; en contra, 155.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
A continuación, votamos la enmienda número 1335.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 82; en contra, 155; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
A continuación, señorías, votamos las enmiendas números 1301 a 1303, 1305 a 1307, 1309, 1310, 1316 a 1325, 1328, 1329 y 1336 a 1339.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 77; en contra, 160; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votamos las enmiendas 1311 a 1314.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 89; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Votamos la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 88; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.  
Señorías, votamos la propuesta de modificación número de registro 10433 sobre la enmienda 2475, del Grupo Parlamentario Mixto, de los senadores Eza y Yanguas y de la senadora Salanueva, firmada por todos los grupos.

¿Se puede aprobar por asentimiento? *(Asentimiento.)*

Muchas gracias. Queda aprobada.

Votamos el dictamen de la sección 20 en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 159; en contra, 90.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.  
Pasamos a la sección 23.  
Votamos las enmiendas del senador Mariscal, del Grupo Parlamentario Mixto.  
En primer lugar, votamos la enmienda número 383.  
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 3; en contra, 227; abstenciones, 18.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1492

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 103 a 111, 229 a 235, 238, 243 a 259, 363 a 382 y 384 a 386.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 72; en contra, 160; abstenciones, 16.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 236, 237 y 239 a 242.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 83; en contra, 161; abstenciones, 5.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del senador Martínez Oblanca números 450 y 451.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 77; en contra, 158; abstenciones, 11.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda de los senadores Zerolo y Quintero número 586.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 79; en contra, 158; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas números 587 a 603.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 79; en contra, 158; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos, a continuación, las enmiendas 508 a 514, del Grupo Parlamentario Vasco.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 89; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos, a continuación, las enmiendas números 918, 919, 921 a 927, 929 a 951, 955 a 959, 1063 a 1074, 1078, 1160 y 1161, de Entesa.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 246; a favor, 88; en contra, 158.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos, a continuación, las enmiendas números 920, 928, 952 a 954, 1075 y 1076.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 77; en contra, 159; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 2096 a 2172 y 2389 a 2397, de Convergència i Unió.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 88; en contra, 160; abstenciones, 1.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1493

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 1268 y 1288, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 80; en contra, 157; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos, a continuación, las enmiendas 1209 a 1236, 1248 a 1251, 1253 a 1257, 1259 a 1267, 1269, 1271, 1272, 1274 a 1287, 1291 y 1293.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 76; en contra, 160; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 1237 a 1247, 1289, 1292 y 1294.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 88; en contra, 160; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos, a continuación, la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión, salvo lo referente a la enmienda número 2533, del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 89; en contra, 158.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos el dictamen de la sección 23, en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 159; en contra, 89.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Iniciamos la votación de las enmiendas a la sección 25. En primer lugar, la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, del senador Mariscal, número 260.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 70; en contra, 160; abstenciones, 18.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 960, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 76; en contra, 160; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 2305, de Convergència i Unió.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 88; en contra, 159.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas números 1353 a 1355, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 77; en contra, 160; abstenciones, 12.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1494

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos el dictamen de la sección 25 en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 160; en contra, 89.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Entramos a votar las enmiendas de la sección 26. En primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, del senador Mariscal. En primer lugar, la enmienda número 422.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 15; en contra, 160; abstenciones, 74.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas números 387, 388 y de la 431 a la 433.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 71; en contra, 161; abstenciones, 17.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 389, 421 y 423 a 430.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 84; en contra, 160; abstenciones, 5.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos, a continuación, las enmiendas de los senadores Zerolo y Quintero. En primer lugar, las enmiendas 604 y 605.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 90; en contra, 158.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos, a continuación, las enmiendas 606 a 608.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 78; en contra, 158; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco números 515 a 519.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 89; en contra, 159.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario de la Entesa. En primer lugar, la enmienda número 965.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 21; en contra, 160; abstenciones, 68.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos a continuación las enmiendas números 1165, 1168, 1169, 1173 y 1180.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 76; en contra, 160; abstenciones, 12.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1495

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos, a continuación, el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario de la Entesa.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 90; en contra, 159.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario Convergència i Unió. En primer lugar, las enmiendas números 2313 y 2315.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 19; en contra, 160; abstenciones, 69.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos, a continuación, las enmiendas números 2031, 2306 a 2312, 2316 a 2328 y 2398.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 88; en contra, 160; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos, a continuación, la enmienda número 2314.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 246; en contra, 2; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada. *(Aplausos.)*

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, señorías, las números 1370, 1371, 1374, 1376, 1380, 1381, 1383, 1387, 1389, 1394, 1399, 1401, 1403, 1406 y 1414.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 247; a favor, 74; en contra, 160; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos, a continuación, las enmiendas números 1369, 1372, 1373, 1375, 1377 a 1379, 1382, 1384 a 1386, 1388, 1390 a 1393, 1395 a 1398, 1400, 1402, 1404, 1405 y 1407 a 1413.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 89; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas.

Votamos, a continuación, la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión en lo relativo a la enmienda número 2534 del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 88; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos, a continuación, señorías, el resto de la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por el dictamen de la comisión, salvo la modificación relativa al Hospital Marqués de Valdecilla de Santander.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 88; en contra, 160.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.  
Señorías, votamos, a continuación, el dictamen de la sección 26 en lo no afectado por las votaciones anteriores.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 249; a favor, 158; en contra, 91.*

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado.

Abran las puertas. *(Pausa.)*

Señorías, continuamos con el debate de las enmiendas a las secciones.

Comenzamos con la sección 27, Economía y Competitividad.

En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, números 262 a 270 y 390 a 395, del senador Mariscal. *(Pausa.)*

Las da por defendidas.

Enmiendas números 609 a 612, de los senadores Zerolo y Quintero.

Tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Señorías, presentamos a la sección 27, Economía y Competitividad, las enmiendas números 609 a 612. Entendemos que el durísimo recorte en estos presupuestos a I+D+i hace pensar que el Gobierno, y la mayoría parlamentaria que lo sostiene, no comparte la importancia de tal actividad para alcanzar y consolidar un modelo de crecimiento económico sostenible y generador de empleo de calidad a largo plazo.

Se aparta, por tanto, de criterios sólidamente asentados en la OCDE, en la Unión Europea y en los países más desarrollados en cuanto a políticas para el fomento de la I+D+i, tanto públicas como empresariales y privadas.

El Estado ha recortado un 50 % la aportación a la plataforma oceánica de Canarias en 2012. Por ello, solicitamos en nuestras enmiendas la concesión de una partida de algo más de 500 000 euros para dotar adecuadamente el convenio de financiación de la plataforma y garantizar las actuaciones científicas actuales en este ámbito.

El Instituto de Astrofísica de Canarias es el único organismo público de investigación de la Administración del Estado cofinanciado por una comunidad autónoma y, además, el único centro de investigación que no estando en Madrid o en Cataluña ha recibido una acreditación Severo Ochoa, el máximo incentivo que se otorga a los institutos de investigación de España, tras haber sido evaluado por una comisión de expertos internacionales. Sin embargo, en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2012, el Instituto de Astrofísica de Canarias es el organismo de investigación del Estado que sufre una mayor reducción, un 17 % en el conjunto de su presupuesto y un 30,2 % en la aportación del Estado; en total, más de 3 millones de euros. Y a través de nuestra enmienda solicitamos que el Gobierno corrija esta consignación e incremente la misma cantidad en casi 3 millones de euros.

Por otra parte, el Gran Telescopio Canarias, el Gran Tecan, no ha tenido hasta la fecha una financiación específica. El Gobierno de Canarias se ha implicado decisivamente en su construcción y desarrollo, de forma que en el momento de su puesta en marcha fue la más potente infraestructura científica española. Del telescopio, del Gran Tecan, se ha beneficiado el conjunto de la comunidad científica, así como la industria tecnológica española, por tanto, parece lógico que el coste de funcionamiento de una infraestructura de estas características sea principalmente asumido por el Estado, ya que su proyección y sus beneficios trascienden de la comunidad autónoma y del Estado español.

Y es cierto que en estos presupuestos se dota por primera vez al Gran Tecan de un presupuesto de operación de 2 millones de euros, si bien han sido tomados de la aportación que previamente se hacía al Instituto Astrofísico de Canarias, y por ello ha sufrido un enorme recorte: se le ha quitado al Instituto Astrofísico de Canarias para derivarlo al Gran Tecan.

Pedimos que se incremente esta partida en 3 millones de euros. Y, señorías, curiosamente, los recortes en esta materia contrastan con la aportación que España realiza al Observatorio Europeo Austral, que se encuentra en Chile. Es difícil entender el desequilibrio de recursos que se asignan a la investigación en España y que se destinan a Chile. No estamos en contra de que se destinen a Chile, pero sí que se le quiten al Instituto Astrofísico de Canarias, uno de los centros de investigación y de ciencia más grandes de Canarias. Y digo esto porque en la pasada legislatura compartí en la Comisión de Ciencia e Innovación

con el senador Antonio Alarcó, que está aquí presente, muchas de estas propuestas y de las enmiendas que hago aquí y que él también compartía y defendía. Estoy completamente seguro de que no ha cambiado de opinión y las seguirá defendiendo. Digo esto porque sé que entienden la necesidad de que el Instituto Astrofísico de Canarias sea financiado, porque no estamos hablando solo de Canarias, ni siquiera de España, porque no es solo una estructura; esta estructura científica rinde homenaje y sirve para científicos de todo el mundo.

Esperamos que el Grupo Parlamentario Popular entienda alguna de estas enmiendas y las pueda apoyar.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.

La enmienda número 2476, de los señores Eza y Yanguas y la señora Salanueva la han dado por defendida.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, enmiendas 520 a 537.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Leanizbarrutia.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Gracias, señor presidente. Buenas noches.

Señorías, quisiera compartir la alegría de nuestro grupo parlamentario, porque como demócratas hemos recibido muy bien la sentencia que hoy ha decidido legalizar un partido político como Sortu. Es una gran noticia. Después de tantos años de anormalidad vamos entrando poco a poco en la normalidad democrática y, como demócratas, nos alegramos y esperamos que ustedes también se alegren.

Señorías, esta sección, Economía y Competitividad, para nuestro grupo merece una reflexión. Y antes de entrar a debatir las enmiendas, quisiera hacer las siguientes precisiones.

Wagensberg dice que el progreso consiste en ganar independencia frente a la incertidumbre. Incertidumbre es lo que hoy está presente en la vida cotidiana de los ciudadanos. Por eso nos parece tan importante esta sección. Mi intervención anterior ha sido muy breve, porque pensaba que el tema de industria lo iba a tratar aquí. Señorías, una incertidumbre que está presente en todas nuestras conversaciones de la vida cotidiana. Y todos tenemos claro que está cambiando el paradigma, y que cambiando este no sirve responder con las mismas estrategias. Es por ello que todo el mundo habla de innovación, ahora todo el mundo tiene esta palabra en la boca, todos tenemos que ser innovadores, es una palabra que está de moda. Pero, señorías, ese nuevo paradigma, ese cambio, el verdadero cambio está imbuido entre nosotros, está en boca de todos, pero lo que está claro es que nos resistimos a asumirlo.

Y, señorías, estos presupuestos son una prueba de ello. Y, además, teniendo en cuenta la situación económica en la que nos encontramos, hay muchas razones que servirán para algunos, pero para nuestro grupo esta es la mayor y la mejor razón: una situación económica de gran incertidumbre en la que tenemos que manejar esa incertidumbre para ganar independencia y no dejarnos llevar por los miedos. Pienso que muchas veces nos resistimos a ello, pues todos pensamos que esta incertidumbre pasará. Cada cual se parapeta en su trinchera y engañosamente piensa que gana tiempo y que así tiene el menor desgaste posible, pero de esta forma seguiremos hablando, cómo no, de lo de siempre: modelo económico, modelo de relaciones laborales, papel de la Administración, sostenibilidad del modelo de gasto social, etcétera.

Señorías, hablamos de crisis pero ninguno damos nuestro brazo a torcer, nadie cede en su posición, y así es muy difícil poder compartir con otros un futuro común. Yo escucho a muchas de sus señorías aquí y veo que no compartimos nada de ese futuro en común, y eso es muy, muy peligroso. El futuro nos va a exigir hacer un trabajo bien hecho, tener perseverancia, saber reconocer la grandeza de lo cotidiano pero, sobre todo, señorías, hay que dominar los tiempos, porque no tenemos todo el tiempo del mundo. El tiempo se nos está escurriendo y todo lo que perdamos no lo podremos recuperar jamás. Hoy llegar tarde es jugarla. Señorías, con los presupuestos que se nos presentan en la sección de Economía y Competitividad nos estamos jugando el futuro, y nos lo estamos jugando por muy poco —eso es lo más terrible— porque no se necesita tantísimo.

Se vuelve a repetir en la historia del Estado el tratamiento que se les da a los sectores estratégico, tecnológico e industrial. Estos presupuestos no ayudan a impulsar la competitividad a medio y largo plazo y, además, no compensan el impacto negativo y restrictivo de la reducción del déficit público. Se han dado descensos en todas aquellas partidas destinadas al desarrollo tecnológico e industrial, cuyo impacto en términos de competitividad y de productividad es mayor. Esas reducciones incidirán, directa y negativamente, en la competitividad del sistema económico, dificultando de esa forma la salida de la crisis económica.

Quiero recordar que uno de los datos más relevantes para medir la profundidad de la crisis, por no decir el más relevante de todos, es el número de parados, que a finales de este año puede alcanzar los 6 millones. Este presupuesto, señorías, ahoga cualquier posibilidad de crecimiento económico, ya que se recortan en un 25% las inversiones en I+D+i, en un 32% las destinadas a industria y energía, en un 22% las de infraestructuras, en un 21% las de fomento y empleo y en un porcentaje similar las de educación. Y esto choca cuando hay partidas, como la asignación real, señorías, que solamente ven reducido su presupuesto en un 2%; o sea, apenas se toca. Esto preocupa y a nuestro grupo, también, y además mucho.

Pero es una constante, y realmente nos extraña y nos parece que no tiene ningún sentido, el hecho de que en estos presupuestos no se contemplen políticas que refuercen, apoyen y estimulen la educación. Se está demostrando que son precisamente sectores como la educación, el empleo, la energía y la industria los que son capaces de aguantar. Con su actividad están aguantando y desafiando a la crisis, que nos presenta su cara más cruel. Están aumentando sus expectativas y ayudando de esa forma, entre otras cosas, a ir reduciendo el déficit en la deuda exterior. Están demostrando en los mercados internacionales más competitivos que aquí hay empresas de alto valor tecnológico y científico que no tienen ningún complejo y que compiten con los mejores.

Este grupo está convencido de que cualquier recurso que se destine hoy a la I+D+i es la mejor estrategia para ayudar al crecimiento económico. Esa es la realidad. Pero, señorías, la verdad es que la realidad no le da la razón. Las multinacionales españolas, que hablan de su excelencia, ahí están. El sector energético, el de las telecomunicaciones, el aeroespacial, el ferroviario y el de la automoción, la biomedicina, la máquina herramienta, todos ellos, son grandes consumidores de ciencia e innovadores por excelencia y están dejando a nuestro país con un buen prestigio de nuestro país allá donde van.

Y es para todos estos sectores para los que pedimos a sus señorías que por favor apoyen nuestras enmiendas y que los tengan muy en cuenta en sus presupuestos. ¿Por qué? Porque estos sectores van a traer prosperidad. Por eso pedimos para el Fondo Nacional para la Investigación Científica y Técnica, el CDTI, más de 1000 millones para centros tecnológicos, en los que invierten más del 70% las empresas, que no están viviendo de la subvención, que están demostrando que ciencia, investigación y excelencia es negocio y trae prosperidad y economía.

De ahí, pedimos para IK4, 25 millones de euros; para la corporación tecnológica Tecnalia, 31 millones de euros; para Al Basque Culinary Center, 2 millones; para Gaia, Asociación de las Industrias Electrónicas y de la Información del País Vasco, 2 millones; para Azti Fundazioa, Proyecto de Investigación Alimentaria, 500 000 euros; para A Enkartur, Asociación de Turismo de Encartaciones, Creación de un centro de I+D+i en diseño mobiliario y moda en la comarca de Las Encartaciones, 2,5 millones de euros; al Centro de Excelencia PID RD, 2 millones; al Ayuntamiento de Altsasu, para el proyecto de desarrollo de suelo industrial público, 4 210 000 euros; al CDTI para proyectos de I+D+i empresarial, 180 millones de euros; aportación al CDTI también para apoyos de I+D+i, 485 millones de euros; para el Fondo Nacional para la Investigación Científica y Técnica, 204 millones de euros; al Consorcio para la construcción, equipamiento y explotación de la sede española de la Fuente Europea de Neutrones por Espalación, 2 millones de euros; al Consorcio de investigación e innovación en envejecimiento, 3 millones de euros; a Denokinn, proyecto de construcción de un espacio de entidades de alto valor añadido, 1,5 millones de euros; a la Fundación Gohierri, construcción de una incubadora de empresas, 1 millón; a Loiola Berrikuntza Fundazioa, proyecto de equipamiento tecnológico de un centro de promoción de empresas de nivel tecnológico, 200 000 euros; a Orona, sociedad cooperativa, grupo de aplicaciones avanzadas en mantenimiento eléctrico de energía, 3 millones.

Señorías, he detallado una a una aquellas enmiendas que nosotros pensamos que son necesarias para que el tejido empresarial de excelencia que se dé en el Estado pueda tener financiación y pueda seguir siendo tan competitiva y dando tan buen resultado en términos de retorno económico.

Señorías, aquí se plantea una reflexión y es que no estamos haciendo un buen diagnóstico en el Estado. Se está vendiendo un Estado caótico, en el que aquí nada funciona, y eso es mentira. Aquí, en el Estado, hay territorios, hay pueblos que solo tienen un 10% de paro y hay otros que tienen el 25%. ¿Por qué no les vamos a ayudar y no vamos a darles más potencia para que esa incertidumbre nos ayude a gestionar a quienes en esa incertidumbre están planteándose unas políticas económicas, empresariales e industriales que están dando frutos, que están generando trabajo, que están generando beneficios y que están aumentando las exportaciones? Estímulos es lo que necesitan estas empresas para que siendo como son tractoras, vayan siendo todavía más potentes, de forma que puedan servir de tracción a zonas del Estado que lo están pasando muy mal.

Aquí se ha tratado y ha estado en boca de todos el tema de la minería, pero nosotros quisiéramos hacer una reflexión. ¿Dónde hemos estado para que esta situación no se produjese en el sector de la minería? Todos los políticos, ¿dónde hemos estado? Hay que anticiparse, cuando viene la crisis y viene la incertidumbre hay que anticiparse, y está en manos de los políticos anticiparse a ello. Pero, señorías, con estos presupuestos tan restrictivos en I+D+i nosotros no vamos a poder gestionar esa incertidumbre, vamos a ser presa del miedo y no vamos a poder avanzar en el camino que tantísimos ciudadanos del Estado han iniciado. Se pueden trincar realmente grandes proyectos porque les faltan unos incentivos, unos estímulos económicos que hoy se les están negando.

Por eso, señorías, pido por favor a los señores del PP que apuesten por el futuro y el futuro es ciencia, es investigación, es excelencia y en cuanto a la ciencia básica ya nos debemos de quitar de la cabeza esa impresión que se está dando de que detrae una gran cantidad de recursos para nada. Es mentira. En el Estado español hay auténticas empresas de excelencia, grandes consumidores de ciencia básica, luego no sirve hacer este tipo de presupuestos si queremos realmente apostar por un futuro y por una prosperidad. Ayudemos a las zonas del Estado que tienen empresas competitivas para que lo sean más, y así ayuden y se solidaricen con pueblos del Estado que realmente están sufriendo ese paro tan brutal.

Esperamos que con nuestras palabras, al menos, les quepa una reflexión y que el rodillo del rojo, como decía nuestro querido amigo Cazalis, no nos quite la pequeña esperanza que tenemos puesta en esta sección.

Muchísimas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Leanizbarrutia.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, las números 974 a 981, 1081 a 1090, 1082 a 1188, 1190 a 1198. Para su defensa, tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Con la venia, presidente.

Buenas noches senadores y senadores. Estamos en la recta final del debate presupuestario y, ya que estamos un poco en familia, permítanme que les haga una confesión: A pesar de todo, la moral de este senador continúa alta. A pesar de lo que hemos oído a lo largo de estos días, desde el lunes hasta ahora, y a pesar de lo que hemos, de lo que han votado, porque a este senador todavía —díganme ingenuo— le alberga alguna pequeña, remota esperanza de remover la conciencia del Grupo Parlamentario Popular y que acepten alguna enmienda más allá de la *una* que han aceptado hace relativamente poco. A este senador, evidentemente, le gustaría que aceptasen alguna de nuestro Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, pero si no es posible, les pediría que en esta sección votaran alguna de las enmiendas de los otros grupos parlamentarios. Y sin que se me ofenda el senador Bel, si puede ser, que sea de un grupo parlamentario que no sea Convergència i Unió, no por nada, sino simplemente para quedar empatados.

Para ello voy a intentar utilizar todas mis capacidades —en catalán hay una palabra muy bonita que es *esmerçar*— de seducción de las que soy capaz y si no lo consigo, no se preocupen; acepto mis culpas, la culpa es mía, no será del Grupo Popular.

He empezado este pequeño discurso con un tono un poco distendido, aunque me sabría mal que lo entendiesen como frívolo. Muy al contrario, es muy serio, porque estamos hablando de una sección importantísima.

A lo largo de este Pleno, pero también en plenos anteriores, miembros del Gobierno, y de todos los grupos parlamentarios, hemos utilizado la expresión «salida de la crisis», preguntarnos y autopreguntarnos cómo salimos de la crisis, con qué medidas podemos ayudar a salir de este profundo hoyo en el que nos encontramos y, prácticamente todos, hemos coincidido en que una de las fórmulas es apostar, precisamente, de una manera seria por la investigación, por la innovación tecnológica, por el desarrollo, por el valor añadido, por el talento, etcétera. De esto van, señorías, las enmiendas de nuestro grupo parlamentario a esta sección.

Los Presupuestos Generales del Estado que se nos han presentado para este año 2012 reducen, y en bastantes casos eliminan, programas y convenios de colaboración, muchos de ellos público-privados —y también nos llenamos la boca con ello— en temas de I+D+i, y por tanto, ponen en riesgo desde nuestro punto de vista la continuidad de muchos centros de investigación, de muchos científicos, de mucho talento que se puede ver obligado, en primer lugar, a cerrar determinados proyectos de investigación y a ver a muchos investigadores y científicos en la tesitura de ir al exilio o regresar a él, porque es cierto que en los últimos años se ha hecho una labor importante en este sentido y hemos conseguido que muchos

científicos españoles que estaban trabajando en Estados Unidos y en otros países pudiesen ser repatriados. Así pues, nos jugamos bastante.

Y paso ya a describir brevemente, si no todas, algunas de las enmiendas que nosotros presentamos a la sección 27 referente al Ministerio de Economía y Competitividad, y ya dejo claro que aquellas a las que no me refiera las doy por defendidas.

La enmienda número 1081 se refiere al Centro de Nanotecnología y Nanociencias de Barcelona. Estamos hablando en general de proyectos de institutos potentes, de primer nivel, no únicamente español o europeo, sino, en muchos casos, mundial. Y este es uno de ellos para el que reclamamos 2 millones de euros de los Presupuestos Generales del Estado. O la enmienda 1082, referente al Instituto de Ciencias del Espacio, que pertenece al CSIC y que está situado en el Campus de Bellaterra de la Universitat Autònoma de Barcelona, con un 1 500 000 de euros. O la número 1083 referente al Instituto Catalán de Ciencias Fotónicas; otro elemento importantísimo y clave de primer orden para el que reclamamos 750 000 euros.

O la 1084 sobre el Consorcio para la creación, construcción, equipamiento y la explotación del Barcelona Supercomputing, es decir, el Centro Nacional de Super Computación, otra instalación, otro equipamiento realmente puntero que puede tener gravísimos problemas de no contar con una aportación suficiente de estos Presupuestos Generales del Estado.

En la enmienda número 1085 proponemos transferencias para infraestructuras científicas y tecnológicas y el mantenimiento de bastantes convenios y programas de investigación ya existentes, y que corren un serio riesgo. No los voy a mencionar todos, solo voy a enumerar algunos, como el Institut de Investigació Biomèdiques August Pi i Sunyer; Institut Recerca de l'Aigua (ICRA), en el Parque Tecnológico de la Universitat de Girona; El Centre Tecnològic Forestal de Catalunya; diversos centros de investigación de muchas de las universidades catalanas, como la Autónoma, la Universitat de Girona, la de Lleida, la Universitat Politècnica de Catalunya, la Pompeu Fabra, la Universitat Rovira i Virgili o el Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear. Para este paquete pedimos 8 100 000 euros.

En la enmienda 1086, sobre el Instituto de Investigaciones Biomédicas, pedimos 2 millones de euros. O la enmienda número 1087 sobre un consorcio formado entre el Centro Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, y el IRTA, el Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries. O la enmienda 1088 sobre el Parque Científico de la Universidad de Barcelona. O la 1089, sobre el programa de mantenimiento de convenios y programas de investigación en otra línea, de los que cito también algunos, como el plan de calidad del sistema de salud; el Centro de Medicina Regenerativa; el Institut de Recerca de Vall d'Hebron o el Instituto de Ciencias Radiovasculares.

Y aparte hay unas cuantas enmiendas que hacen referencia al CDTI y al Fondo Nacional para la Investigación Científica y Técnica. Repito, estamos hablando de proyectos de investigación de primer nivel europeo, y mundial en algunos casos. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

Termino, señor presidente. Probablemente estemos ante una de las últimas —si no la última— oportunidades para que el titular de prensa de mañana o de pasado mañana no sea: el Partido Popular solo ha aceptado una enmienda de un grupo parlamentario en el Senado. Lo digo seriamente, para demostrar de manera efectiva su apuesta por el talento, su apuesta por la investigación y su apuesta por el desarrollo tecnológico. Señoras y señores senadores del Grupo Popular, para demostrar que cumplen también con Cataluña, les pedimos un último ejercicio de reflexión y que, si no todas, puedan aprobar alguna de las enmiendas que les he planteado.

Termino como he empezado. En todo caso, si no he conseguido seducirles suficientemente, no se preocupen, es culpa mía, no es culpa de ustedes. Ya haré penitencia.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo de Convegència i Unió, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Desde mi escaño voy a defender brevemente las treinta y nueve enmiendas que hemos presentado a la sección 27, Ministerio de Economía y Competitividad. Repito que son treinta y nueve enmiendas, todas las cuales consideramos importantes. Y todas quedan defendidas en este acto. Solo voy a hacer referencia a una de ellas, la enmienda número 2037, por su importe y por lo que significa. Con dicha enmienda pedimos incrementar en un 54% la consignación para el Icx con el fin de poder efectuar mejor todas las actividades que tienen programadas, en cuanto a la promoción comercial e internacional, las empresas españolas.

Si en estos momentos hay empresas que están creando empleo, y que lo hacen con una fuerza destacada, son todas aquellas que están exportando o que tienen un punto de atención en el exterior. Por tanto, entendemos que en estos momentos es fundamental apoyar a todas esas empresas y las acciones que efectúen, porque seguramente son las que nos van a garantizar con mayor éxito la posibilidad de salir de esta situación de crisis agravada. Sabemos que la demanda interna va a tardar en reaccionar, por lo que debemos confiar en todas esas empresas en el exterior. Por ello, esta enmienda pretende dotar al Icesx 150 millones adicionales para las operaciones de capital.

Repito que también consideramos importantes el resto de las enmiendas. Se refieren a aportaciones a centros de investigación —todos ellos muy consolidados—, algunas fundaciones, parques tecnológicos o universidades catalanas que están trabajando en esta línea. En todo caso, como ya he dicho, todas ellas quedan defendidas.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Manchado para defender las enmiendas 1605 y 1606, 1608 a 1631 y 1633 a 1654, y vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados.

El señor MANCHADO LOZANO: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, quiero hacer una matización que me parece oportuna. No es del todo cierto que la única enmienda que se haya aprobado sea la de Convergència. Quiero recordar —y hay una enmienda muy importante ligada a la ciencia— que ayer se llegó a un acuerdo entre todos los grupos parlamentarios. Al final conseguimos traer al Grupo Popular a ese acuerdo con todos los grupos parlamentarios para excepcionar la creación de la Agencia Estatal de Investigación como uno de los mecanismos de financiación que prevé la Ley de la Ciencia. Tal vez la unanimidad en la aprobación de la Ley de la Ciencia en el Senado en la anterior legislatura fuera el germen de la propuesta unánime de ayer. Y tal vez, senador Bruguera, sea el germen de algún posible acuerdo entre hoy y la votación que, afortunadamente, será mañana por la mañana. Y los representantes del Grupo Popular que estén directamente ligados con el tema de innovación tendrán cierto tiempo para convencer al ministro de Hacienda para aceptar alguna enmienda.

Estamos todos preocupados —y lo hemos dicho en esta Cámara bastantes veces— por la dificultad de los presupuestos. Quiero asegurarles, sobre todo a las señorías del Grupo Popular, que compartimos con ustedes la dificultad del momento. Sabemos que estos son presupuestos difíciles, y en los presupuestos difíciles los problemas complejos suelen tener soluciones complejas. Por tanto, comprendemos su situación y compartimos con ustedes la dificultad del momento, pero no compartimos las soluciones que le dan a ese problema complejo. Y no compartir esas soluciones es lo que motiva —y he escuchado durante el día de hoy algunas intervenciones— la presentación de enmiendas. No hay que olvidar que el papel de la oposición es precisamente ese: sugerirles enmiendas, sugerirles cambios a su presupuesto. Y tenemos que entenderlo como algo normal. Durante el día de ayer y hoy he escuchado algunas intervenciones en el sentido de que hay muchas enmiendas y que parece que enmendar sea malo. Pero yo creo que enmendar es bueno porque, como también hoy han dicho algunas de sus señorías, se gobierna con ideología. Y su ideología no es nuestra ideología.

Por lo tanto, tiene sentido que nosotros discrepemos de su presupuesto. Tiene sentido que discrepemos, por la presentación de un presupuesto que, por ejemplo, recorta un 18 % el apoyo al comercio. Y tiene mucho más sentido que discrepemos en un presupuesto que recorta el 26 % de la inversión pública en investigación, en ciencia, en I+D+i+d, y hasta un 80 % en el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial de España, que es la herramienta para llevar la innovación industrial a las empresas. Por tanto, como tiene sentido, hemos presentado las enmiendas correspondientes, que son muchas, aunque no me referiré a todas.

Europa 2020 es un objetivo que nos concierne a todos, y Europa 2020 habla de tecnología, de ciencia, de investigación, de crecimiento inteligente. Y para que todo eso sea posible no es bueno, no es conveniente, es tremendamente perjudicial que recortemos la inversión pública en I+D+i precisamente cuando la inversión privada se retrae por motivo de la crisis. Yo oigo hablar muchas veces de la gran esperanza que tenemos en el mecenazgo y en ese tipo de figuras. Pero creo que ese tipo de figuras en este momento son complicadas. La crisis es la que es, las empresas están como están, y si en el momento en que las empresas no aportan nada o aportan poco a la innovación, en el momento en que los mecenas no pueden serlo tanto porque por muchas innovaciones que hagamos en fiscalidad no hay demasiada

liquidez, si en ese momento lo público también se retira, tendremos un problema. Tendremos un problema serio, porque el mundo es de los más rápidos, es de los que más rápidamente se adaptan a los cambios. Y habrá otros países que se adaptarán más rápidamente que nosotros, otras universidades, otros centros tecnológicos y otras empresas de Europa que ocuparán los espacios que las nuestras ocupan en este momento. Y luego haré, como el señor Bruguera, una descripción o lectura de los centros que pueden quedar descolocados.

Por eso, precisamente por eso, presentamos enmiendas a un presupuesto cuyas cifras no son compatibles, no son coherentes con la supervivencia y la sostenibilidad del sistema de innovación y ciencia española. Este presupuesto no garantiza que perviva el Sistema Nacional de Innovación; y como no lo garantiza, todos deberíamos hacer un esfuerzo. Y a las artes de seducción del señor Bruguera podríamos unir las de todos los que estamos en esta bancada —estoy seguro que todos seríamos capaces de apoyarlo—, para ver si entre todos somos capaces de hacerles entender que el Sistema Nacional de Innovación está en peligro si no mejoramos la financiación pública. Y eso es algo que depende de estos presupuestos. Y yo sé que es muy difícil, sé que es muy difícil.

Como he dicho, estamos en un momento complicado. Precisamente los senadores y senadoras que estamos en la ponencia de I+D+i hemos visto que realmente hay un montón de empresas que dependen de los centros tecnológicos, de las universidades, de lo que se investiga en esos sitios, tanto de investigación básica como aplicada.

El otro día nos decía un ponente que en las regiones europeas —creo recordar— en las que la investigación en I+D+i está por encima del 2% del PIB el paro está entre el 4 y el 8%. Y, señores del Grupo Popular, si es verdad que les preocupan tanto los parados y las paradas, si eso es verdad y no ponen en duda que invertir en I+D+i es mejorar la situación del paro, es decir, generar empleo, deberíamos ser capaces entre todos de hacer una reflexión e incorporar algunas de las propuestas que nosotros o cualquier grupo de la oposición hacemos para mejorar este presupuesto.

Por tanto, las enmiendas que presentamos hoy, como las de ayer al articulado, que no son baladías, tienen como objetivo fundamentalmente proteger lo más valioso de un sistema de innovación, de un sistema de ciencia. Y lo más valioso de cualquier sistema de ciencia, de cualquier sistema de investigación son sus recursos humanos, porque su formación es cara, porque son recursos humanos específicos, muy concretos, y porque son recursos humanos que se pierden fácilmente.

El otro día leía que Luis Olías, al que seguramente ustedes conocen de nombre, como yo, decía que puede costar entre tres y cuatro años constituir un equipo de investigación potente, sólido y con algunas posibilidades de llegar a tener patentes o éxito en sus investigaciones, pero que puede costar tres o cuatro meses perderlo. Y me temo que perder un presupuesto significa perder algo más que tres o cuatro meses.

Por tanto, estos presupuestos ponen en peligro esos recursos humanos. Porque habrá investigadores, que nos ha costado mucho tiempo y sobre todo mucho dinero formar, que pueden abandonar el país al encontrarse sin fondos para seguir financiando sus proyectos. Y eso es gravísimo. Si eso pasa, será gravísimo, porque no supondrá perder un año sino mucho tiempo y mucho dinero, y sobre todo retrasar el futuro de este país.

Por eso, hemos presentado enmiendas fundamentalmente a los programas de fomento y coordinación de la investigación científica y técnica y de investigación y desarrollo tecnológico e industrial. Dada la hora que es, no voy a entrar en detalle en muchos de ellos. La filosofía de nuestras enmiendas es muy clara.

Proponemos recuperar en el capítulo 7, de inversión, y en el capítulo 8, del CDTI, los niveles de 2011. Esa es nuestra propuesta: volver a las cifras iniciales de 2011, lo que supone invertir, según el total de nuestras enmiendas, 800 millones de euros, que es —no se asusten, señoras y señores senadores— un 0,2% del presupuesto español. Hablamos de un 0,2%, que, de inyectarse en el sistema nacional a través de las vías que les proponemos o de cualquier otra, llevaría a que nos pusiéramos en los niveles de 2011, que no son óptimos pero sí suficientes para mantener el sistema.

Se trata básicamente de 300 millones de euros dedicados a financiar nuevos proyectos de investigación para el Fondo Nacional de Investigación Científica y Técnica. También, de 135 millones de euros más, como transferencias al CDTI, para proyectos de I+D+i+d y para sus costes de financiación. Y 315 millones más para mejorar la aportación patrimonial al CDTI. Quiero repetir que el CDTI ha sufrido una baja este año de un 80%. No sé cómo alguien, con esas cifras, puede pensar que el CDTI puede funcionar; es prácticamente imposible, un 80% de reducción es terrible.

Por tanto, entendemos que los programas de apoyo a la investigación, el desarrollo tecnológico e innovación, el sistema de ciencia, tecnología y empresa, que es fundamentalmente a lo que se dedica el CDTI, es básico para mejorar, si es posible, o al menos mantener la competitividad empresarial y ofrecer oportunidades a nuestros investigadores, como les he dicho.

Estos millones que van al CDTI, al sistema nacional, afectan a ciertos centros, y les voy a dar los nombres para que vean que no se trata de proyectos simples. Estamos hablando del Instituto Carlos III, del Instituto de Astrofísica de Canarias o del Centro Nacional de Supercomputación, de Barcelona. Por cierto, no sé si lo conocen ustedes, pero sin este centro habría un montón de universidades europeas que no podrían investigar. La capacidad de proceso que tiene el Centro Nacional de Supercomputación es básica para que cualquier cálculo que tenga que hacer un científico lo pueda realizar en tiempos asumibles. Lo están usando universidades de toda Europa, y nosotros lo estamos poniendo en peligro con unos presupuestos. Otros centros son el Instituto Catalán de Nanotecnología y Nanociencias, de Cataluña; el Centro Superior de Investigaciones Científicas, de Granada; el Instituto de Cambio Climático, de Aragón —el cambio climático ya no lo discute ni el primo del señor Rajoy—; la Unidad de Biofísica de la Universidad del País Vasco; el Centro Vasco para las Matemáticas Aplicadas; el Instituto de Ciencias del Espacio; o el Instituto de Ciencias Biomédicas. Y hay algunos otros de tamaño menor que creo que no merece la pena mencionar.

Señorías, el discurso del cambio de modelo es algo de lo que hemos hablado siempre, y parece que todo el mundo lo comparte. Estoy seguro de que los senadores del Grupo Parlamentario Popular también. (*Asentimiento del señor Alarcó Hernández.*) El senador Alarcó me dice que sí, y yo estoy dispuesto a creerle. Lo que ocurre es que entre el discurso del cambio de modelo y los presupuestos suele estar el ministro de Hacienda; y creo que está en el ADN de los ministros de Hacienda ser poco sensibles a estas cuestiones. Por eso, entre todos deberíamos intentar llegar a convencer a los ministros de Hacienda —fíjense en que no solo le hablo de uno sino de todos los ministros de Hacienda—... (*El señor Alarcó Hernández: Y ministras.*) Sí, sí, y ministras, si hubiera alguna, con objeto de convencerles de que esto es necesario y de que es una inversión de futuro y que ahorra dinero. Este es el quid de la cuestión. Si somos capaces de no perder lo que hemos invertido estamos ahorrando dinero, y eso sí lo entienden los ministros. Por tanto, en este sentido probablemente podríamos hacer un trabajo antes de mañana; yo estoy dispuesto a emplear todo el tiempo que sea necesario. Dimos ayer una prueba de que con la Agencia era posible. Levamos hablando unos días sobre ese asunto y, por tanto, a lo mejor conseguimos algo más.

En fin, se trata de realizar un pequeño esfuerzo: el 0,2% del presupuesto, que merece la pena. Y creo que canalizar ese dinero hacia la investigación sería hacerlo hacia el objetivo que el senador Felipe López, mi compañero, dijo ayer: al final, la ciencia, la innovación, la investigación es la semilla del crecimiento que queremos. Porque hay otros crecimientos, conocemos otros, ustedes también los conocen; y a veces cuando miran hacia atrás ven otros crecimientos. Pero el crecimiento del cemento y el ladrillo no es bueno, y ustedes lo saben. Por tanto, deberíamos empezar no solamente a decir que no es bueno sino a hacer cosas para demostrarlo. Y hacer cosas para demostrarlo es invertir en ciencia por lo menos lo mismo que en 2011.

Sé que es difícil para ustedes defender el no a este asunto, y sé que la secretaria de Estado, en su comparecencia, volvió a utilizar dos argumentos que ustedes han utilizado básicamente hoy y ayer: no hay dinero y haremos más con menos. Lo de no hay dinero lo entiendo, lo puedo entender. Y en cuanto a lo de más con menos, estaría dispuesto a hacer un esfuerzo de generosidad —con ustedes tiene que ser grande— para reconocer que con un pequeño descuento del 10 o el 15% la eficacia de la derecha sería capaz de hacer más con menos. Pero cuando hablamos del 80% del CEDETI eso es su desaparición. No hay eficiencia posible, no hay eficacia posible, ahí no hay grandes gestores —suponiendo que ustedes lo fueran, y ya he dicho que hay que ser muy generosos para creerlo—.

Señorías, el argumento del más por menos es como lo del estudiante de Física —como estamos hablando de ciencia y somos pocos, lo podemos decir— que se sabe la segunda ley de Newton —o la que ustedes quieran—, y se le ponga el problema que se le ponga, él aplica la misma ley. Alguna vez acierta, casi siempre se equivoca, pero sobre todo al aplicar siempre la misma ley lo único que demuestra es que no se sabe otra. Y ustedes no tienen otro argumento, y ese no es un buen argumento. Por tanto, les pediría que no me lo dieran porque no lo podemos aceptar.

Me voy a referir a otra frase que también dijeron ustedes ayer y que les pediría que no repitieran —y con esto termino—. Ustedes apuestan mucho por las cosas, y yo les pediría que no apostaran por la

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1504

ciencia. Señor Alarcó, haga el favor de no apostar por la ciencia, haga el favor de invertir en ciencia. Convenza a su grupo de que lo que hay que hacer es no apostar por la ciencia. No apostemos por la I+D+i, porque eso es una frase vacía. Invirtamos en I+D+i, invirtamos en ciencia.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para el turno en contra, tiene la palabra el senador Alarcó

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, a estas horas de la noche estamos tratando un tema tan importante como es la ciencia y la innovación. De todas maneras, me siento como en casa, como ha dicho antes el senador Bruguera, y creo que hay que tratarlo con la seriedad que se merece.

Me preocupa no encontrar al senador Bel, al que vi —como médico que soy— que estaba flaqueando. Creo que necesitamos su estilo aquí. Por eso, espero que llegue pronto, porque lo quiero felicitar. Se estaba tomando un medicamento, que espero que sea un genérico bien mandado para que lo podamos recuperar, porque necesitamos su inteligencia emocional a estas horas de la noche.

Debo agradecer a todos el tono, a pesar de que mi compañero Antonio Manchado al final haya apretado un poco el acelerador. En cualquier caso, como digo, agradezco el tono de todos.

Señorías, estamos en una Cámara que es, y lo podemos decir con orgullo, la Cámara de la ciencia. Lo digo de verdad. Además, senador Manchado, intento no decirlo sin hacerlo. Uno tiene una trayectoria vital y generalmente siempre dice la verdad. Se puede equivocar, y cuando uno se equivoca, humildemente pide perdón. Y no tenemos ningún problema. Pero intentamos, sobre todo porque vivo en el mundo de la ciencia desde hace treinta y cinco años, defender este tema de verdad y de corazón. Y hay algo muy importante en la ciencia, y es que no tiene ideología; y si la tiene, es un error.

Yo creo que aquí se ha creado un buen clima, a pesar del tema de los mineros, a pesar de muchos temas serios, a pesar de que el señor Mariscal haya insultado gravemente esta tarde al señor Fraga Iribarne, y creo que es un error. A pesar de todo, como digo, pienso que hay un clima de sensibilidad hacia la ciencia que todos debemos mantener. En ese sentido, en la anterior legislatura se aprobó por unanimidad, antes de que debatiéramos la Ley de la Ciencia, que llegáramos a la Ley de la Ciencia por unanimidad. Eso no había ocurrido nunca, y por eso digo que esta es la Cámara de la ciencia.

¿Dónde estamos? Porque creo que es muy importante saberlo. Estamos en un sistema de ciencia, innovación e investigación muy bueno, y debemos cuidarlo, mimarlo, mantenerlo y sentirnos orgullosos, a pesar de la crisis; y lo debemos hacer todos. Además, como digo, no tiene ideología. Y es verdad que es una frase hecha, señor Manchado.

El verdadero cambio de modelo económico tiene que pasar obligatoriamente por la I+D+i. Es verdad que la realización tiene su costo; es más lento, pero también es más seguro. Ahora bien, el señor Manchado ha dicho —me voy a referirme mucho a él, ya lo conozco, y durante esta legislatura estamos trabajando juntos en muchas cosas— que estamos pasando momentos excepcionales. Esa es la realidad. Y en momentos excepcionales se necesitan soluciones excepcionales y además que todos hagamos esfuerzos, incluidos los que estamos en la ciencia. Evidentemente, hay que contribuir con esfuerzo. Por cierto, colectivos importantes de la ciencia han expresado ya públicamente que ese esfuerzo hay que hacerlo entre todos. Además, el concepto de I+D+i en los Presupuestos Generales del Estado en este caso concreto tiene un trato favorable, y no por algo graciable sino por una necesidad objetiva. ¿Que hay que hacer más con menos? Es un cambio cultural. No hay que intentar justificar nada. Es un cambio cultural de obligado cumplimiento por parte de todos.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2012 deberían haber estado estructurados en septiembre de 2011. Pero no lo estuvieron —y no quiero mirar hacia atrás, porque vamos a intentar buscar consensos—, y esa prórroga ha perjudicado. Es verdad que tiene que haber ajustes, pero le voy a decir lo que pasó con los Presupuestos Generales del Estado para 2010 y 2011. Globalmente, se disminuyó un 23 %. De esos 3200 millones de euros que quedaron, solamente se gastaron 1300 millones de euros. Por tanto, no es cuestión de tener más sino de tener y gastar bien. Por eso, no es cuestión de dinero sino de eficacia. También de dinero —no vamos a ser aquí románticos—, pero repito que esos presupuestos no se ejecutaron, luego se redujo el 23 %. No se gastaron 1300 millones, luego no se ejecutó bien.

Sacamos un punto positivo de aquí: la Ley de la Ciencia. Habrá que desarrollar el reglamento. Tenemos una gran oportunidad. En septiembre tendremos los nuevos presupuestos para 2013 y, como

Europa nos ha dicho, la planificación para 2014. Lo tenemos ahí. Tenemos la Ley de la Ciencia. Y también una ponencia, que se aprobó por unanimidad, en la que estamos hablando de temas muy serios. Estamos hablando de mecenazgo, de micromecenazgo, de fondos éticos, de responsabilidad social cooperativa. Por ahí tendrá que llegar una de las soluciones, aunque estemos en crisis.

¿Hacia dónde vamos? ¿Hacia dónde podemos ir? Para responder a eso tenemos que decir que vamos a ir con unos presupuestos que lo primero que deben conseguir es hacer sostenible el país. Y esta no es una palabra hueca, esa es la realidad. Debemos mantener un Estado de bienestar sostenible, contundentemente, aunque alguno lo ponga en duda. Y en eso estamos embarcados. Además, tenemos que hacer claramente, con transparencia, unos presupuestos con equilibrio. Eso es de obligado cumplimiento. Y tenemos que crear un sistema de espacio europeo de investigación en el que se consolide la libre circulación del conocimiento, que es clave para la llamada quinta libertad.

Tenemos que mantener todo el potencial, y estos presupuestos están pensados en ese sentido. Es verdad que vendrán mejores momentos —llegarán, estoy seguro, más pronto que tarde—, pero estos presupuestos mantienen todo el potencial. Tenemos que dejar un sistema saneado —y estos presupuestos lo hacen— en lo que significa quitar lo superfluo, estar organizado, con un alto grado de competitividad y además intencionalizado.

En estos presupuestos tenemos que priorizar los recursos humanos, que son los bienes intangibles más importantes. Y lo hacen. Tenemos que fomentar la formación profesional, y hay una enmienda que usted conoce que va por esa vía y que garantiza la excelencia para que no haya fugas de gente emprendedora, investigadora, de valía.

Con respecto a los organismos públicos de investigación, los OPI, de ninguna manera volverá a cargarse sobre ellos el ajuste. Habrá que hablar de infraestructuras y proyectos y de un funcionamiento racionalizado, y eso es muy importante. Habrá que priorizar la calidad sobre la abundancia. Usted sabe, porque también viene del mundo de la ciencia, que es clave no investigar por investigar. Habrá que hacer un mapa serio de instalaciones científicas y técnicas y revisarlas, y hay algunas que en estos momentos son superfluas. Habrá que fomentar las TIC. Habrá que revisar la participación española en instituciones internacionales, que además produzcan más retornos. Y también tendremos que revisar la cooperación internacional, porque es clave que haya cooperación internacional con la ciencia y la innovación. Si no las relacionamos será un grave error, pero considerando la realidad y muy claramente las necesidades.

La Agencia Estatal de Investigación era un compromiso de 2006 y se cumple, gracias a todos, a una transaccional, y es clave en el desarrollo de la I+D+i, clave en la economía de recursos, clave en la competitividad; e, insisto, se ha aprobado gracias al consenso de todos, y ese es un punto importante.

Por lo que respecta a la participación público-privada les diré que es imprescindible y que no tiene nada que ver con la privatización. No hay verdadera investigación e innovación sin la participación seria, transparente y con optimización fiscal del concepto público y privado. No es porque sea una moda sino porque es una necesidad objetiva del sistema de investigación e innovación.

Además, sin lugar a dudas, habrá que fomentar un pacto de Estado por la ciencia y la innovación; repito, habrá que buscarlo. Y, ¿qué habrá en esa hoja de ruta? En primer lugar, fomento de la excelencia y la creatividad —claro que sí—, y vaya por delante que la creatividad tiene coste cero y habrá que fomentarla.

Habrá que hablar de transferencia de conocimiento al sector productivo, para que retornen ese mecenazgo y esos fondos éticos.

Habrá que fomentar la cultura científica con la divulgación para buscar la complicidad de los ciudadanos, que entiendan qué es esto de la I+D+i+d, porque si no contamos con la complicidad de los ciudadanos no lo conseguiremos. En este sentido, en la ley que hemos aprobado entre todos por unanimidad, la *d* de divulgación es imprescindible y aparece en los currículos.

¿Dónde nos apoyaremos? Pues bien, senador Manchado, nos apoyaremos en el Instituto Carlos III, en el Instituto de Astronomía y Astrofísica, en la investigación geológica, en la investigación experimental y agraria, en la investigación oceanográfica y, cómo no, en el CDTI. Recientemente ha participado en la ponencia el gerente del CDTI y nos explicó claramente el futuro, las posibilidades y las realidades.

Señorías, se han presentado 163 enmiendas relacionadas con la I+D+i, lo que demuestra la sensibilidad de esta Cámara y, con todo el respeto que me merecen todas sus señorías, las hemos agrupado en dos grupos para poder contestar a todos ustedes.

Sin duda nos gustaría aprobar todo lo que se pueda en relación con la I+D+i, pero no es real, es utópico. Primero tenemos que hacer sostenible el país y, a continuación, el Estado de bienestar.

Evidentemente, la ciencia es muy importante —me dedico a ella hace tiempo y seguiré haciéndolo— pero hay que establecer prioridades.

En primer lugar, me referiré a las enmiendas que proponen incrementar el gasto en transferencias de capital y en activos financieros en la sección 27 a cargo de la 31. Sin duda, es un recurso típico, pero no se puede utilizar. Todo lo planteado con un ajuste presupuestario de obligado cumplimiento, con un compromiso con Europa —incluido de su partido— nos impide utilizar esa vía para conseguir dotación para las enmiendas. Creo que todas ellas son razonables, pero no son realizables en este momento y no son palabras huecas sino que es la realidad. Por lo tanto, exceden con mucho la dotación inicial de compromiso previo y no se pueden asumir.

Y, en segundo lugar, me centraré en las enmiendas que pretenden computar los gastos de financiación en la sección 06, Deuda Pública, con una baja en la sección 31, derivada de altas presupuestarias por diversas enmiendas al capítulo número 8. Igualmente, esto endeuda al Estado y hace que se rompan los compromisos.

Señorías, me alegra mucho ver al senador Bel. Debo decirle a esta hora de la noche, porque es importante reconocer las cosas, que si hubiera que elegir un senador del año en este momento, contaría con mi voto. Podré compartir o no su ideología, pero lo que ha hecho usted en estos días y encima estando medio malo —y le ofrezco mis conocimientos aunque espero que no tenga que utilizarlos— me parece muy importante y se lo agradezco, antes lo expresé, le acabo de ver y se lo digo.

Termino contestando a algunos puntos que me plantea. En definitiva, una enmienda importante —tal y como dijo el senador Manchado del Grupo Parlamentario Socialista— es la relativa a la Agencia Estatal. Ya está aprobada. Era un compromiso del año 2006 y estamos en 2012. Estoy buscando consensos, no estoy buscando otra cosa. Ya se ha conseguido, gracias a todos, lo cual ha sido un instrumento clave para lograrlo.

Con respecto a la tasa de reposición, usted sabe que se ha aprobado una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular que ha sido clave para conseguir que permanezca la tasa de reposición del personal investigador doctor de las OPI. Además, lo hemos hecho ampliable —para lo que me gustaría contar con el voto favorable de todos— al personal investigador de la universidad, lo cual garantiza los proyectos de ese personal joven que de otra manera no se podrían realizar.

Señor Quintero, enhorabuena, querido colega canario. Estar en el Grupo Parlamentario Mixto significa trabajar mucho y lo hace con mucha dignidad, se lo digo de verdad. En cuanto al epígrafe del Gran Tecan —que usted conoce muy bien—, quiero decirle que dicho epígrafe había desaparecido en el presupuesto del año anterior, con lo cual no existía siquiera la posibilidad de corrección. Ahora tenemos dos millones de euros. ¿Es algo muy importante? Pues claro.

El Telescopio Europeo Extremadamente Grande —nombre mal traducido al español— era un asunto en el que todos estábamos unánimemente de acuerdo; de hecho, el senador Luis Salvador, del Grupo Parlamentario Socialista, trabajó intensamente en ello. Sin embargo, no nos lo dieron y no tenía que haberse ido. Se fue porque yo creo que no actuamos como debíamos. A la señora ministra Cristina Garmendia le planteamos en su momento con sinceridad, con honradez y con ganas de colaborar que era necesario llevar a cabo una lucha anti *lobby* del control chileno, pero no se hizo así. Por aquel entonces, cuando España ocupó la Presidencia europea durante seis meses, pedíamos: por favor, que se instale el telescopio en el mejor cielo astronómico del mundo, que está en España y, más concretamente, en La Palma. Que no hemos hecho nada por tenerlo, pero sí por cuidarlo. Este es un dato científico real. Sin embargo, lo perdimos y con ello 15 000 millones de euros, 12 000 puestos de trabajo y la investigación definitiva con valor añadido que nos hubiera separado para siempre de ese factor fundamental de I+D+i.

En cuanto a la senadora Leanizbarrutia, aunque no está presente quiero decirle que hemos colaborado intensamente en este asunto. Por ello, me llama la atención que diga que con estos presupuestos no vamos a tener I+D. Con estos presupuestos vamos a tener entre todos I+D+i competitivo; con muchos ajustes, pero competitivo.

Señorías, considero que la crisis ha de ser un caladero de oportunidades que tenemos que buscar entre todos. Si todos estamos unidos y no politizamos la ciencia les garantizo que lo vamos a conseguir, y no son palabras huecas —perdonen que insista en ello—.

Senador Bruguera, en primer lugar, tengo que decirle que me alegra su espíritu y su tono; se lo digo de verdad. Lo que le garantizo es que este es el presupuesto posible. Se lo garantizo. Que más quisiéramos nosotros —incluidos los ministros de Hacienda de todos los Gobiernos, que casi siempre tienen la misión de decir que no—, pero no es posible otra cosa. Le garantizo a usted que no es posible.

Pero estoy convencido de que si hay un poco de suerte —suerte desde el punto de vista internacional—, esto se enderezará. Estoy convencido de ello. Con los presupuestos que debatiremos en septiembre para 2013-2014, y contando con el potente sistema de investigación y de científicos de que disponemos en España, irá muchísimo mejor.

En definitiva, solicito la colaboración de todos para lograr una ciencia e innovación competitivas, el verdadero motor del cambio económico definitivo. Posiblemente lo podamos conseguir si, de acuerdo con el reglamento sobre la Ley de la Ciencia, que aprobamos por unanimidad en esta Cámara —que yo denomino de la ciencia, porque así la considero—, somos lo suficientemente inteligentes como para llegar a acuerdos racionales y reales conforme a la situación que estamos viviendo. Si somos capaces de hacer esto entre todos —por nuestra parte, desde luego, encontrarán todo tipo de colaboración—, vamos a conseguir poder competir en el mundo de la ciencia como se merece este gran país que es España.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alarcó.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

A las doce y cuarto y, como diría la radio, once y cuarto en Canarias, la verdad es que a estas horas a uno le cuesta seguir debatiendo. Primero quiero agradecer al senador Alarcó sus palabras y decirle que en la pasada legislatura trabajamos mucho por ese Telescopio Europeo Extremadamente Grande — que desgraciadamente no tenemos—. Ya le comentaba en la primera intervención, aunque usted lo sabe ya que trabajó en la pasada legislatura conjuntamente con todos los que estábamos en la comisión, con Luis Salvador y también con Miren Lore Leanizbarrutia y otros, que intentamos que la ciencia no se politizara. Usted presentó muchas de las enmiendas que presento yo aquí, relativas al Instituto de Astrofísica de Canarias y al Gran Tecan. Es verdad, como usted dice, que tiene dos millones de euros —eso es una realidad—, pero lo que han hecho es quitárselos al Instituto de Astrofísica de Canarias para dárselo al Gran Tecan, con lo cual el Instituto de Astrofísica de Canarias se queda con una reducción presupuestaria muy grande y va a ser muy difícil seguir compitiendo como estaba haciéndolo.

Para terminar, y esperando que el señor Cazalis me pueda ayudar, con permiso del senador Bel, pediría que se aprueben algunas de las 83 enmiendas que hemos presentado, algunas sin dotación económica, y que podamos trabajar todos juntos para que, por lo menos, estos presupuestos mejoren un poco. Me hubiera gustado, y lo digo ahora porque es mi última intervención ya que no tengo enmiendas a todas las secciones, poder negociar alguna enmienda, como digo, algunas sin dotación económica, simplemente porque creíamos de verdad que mejoraban el presupuesto para Canarias, y estoy completamente seguro de que podríamos haber llegado a algún acuerdo. Me queda la sensación de que son buenas palabras, pero que nos quedamos, al final, sin aprobar ninguna enmienda.

De todas maneras, espero que se puedan aceptar en el futuro todas las enmiendas que hemos presentado y, concretamente, las de esta sección, las del Instituto de Astrofísica de Canarias y el Gran Tecan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones.*)

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente.

Señor Alarcó, usted ha hecho una intervención larga y brillante, dividida en dos partes; la primera realmente muy convincente, una conferencia potente, de profesor universitario, de científico, de la que yo he aprendido algunas cosas. En cambio, en la segunda parte debo decirle, con toda sinceridad y franqueza, ha intentado defender lo indefendible, ha intentado defender lo que, incluso, usted no cree, porque al final la pregunta es clara: ¿qué hay de lo mío?, ¿qué hay del Centro de Nanotecnología y Nanociencias de Barcelona?, ¿qué hay del Instituto de las Ciencias del Espacio o del Instituto del Instituto Catalán de Ciencias Fotónicas o del Centro Nacional de Supercomputación, por citar solo algunos?

Usted ha hecho una comparación entre el presupuesto y la ejecución presupuestaria. Le tomo la palabra. Comprométase a introducir en los Presupuestos Generales del Estado del año próximo la

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1508

cantidad que se ejecutó en los Presupuestos Generales del Estado del año pasado, y pactemos enmiendas entre todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bruguera.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intervenir brevemente. Únicamente quiero agradecer al senador Alarcó su interés por mi salud; señoría, puede estar tranquilo, era simplemente un genérico lo que he tomado, y voy a continuar.

En todo caso, quiero reconocer —no lo he hecho en mi intervención en la presentación de enmiendas— que, efectivamente, ayer transaccionamos una enmienda importante que pretende la creación de la agencia. Presentamos también otra enmienda que persigue que las restricciones en contratación no sean aplicables al personal de investigación de las universidades, que ustedes habían incorporado.

Esperemos que, como he dicho, en futuras ocasiones puedan incorporar alguna más de nuestras propuestas.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Manchado.

El señor MANCHADO LOZANO: Gracias, señor presidente.

Señor Alarcó, no estamos politizando la ciencia. Estamos discutiendo una herramienta política, como es el presupuesto. Eso no es politizar la ciencia, es discutir el presupuesto, que es donde se ve la plasmación de las políticas. Y un pequeño apunte: tan famoso como el senador Bel acabará siendo el efecto Cazalis, con lo cual veo que los partidos nacionalistas están cogiendo fuerza.

Voy a hacerles una reflexión, como primera vez que participo en un debate. Estos días hemos escuchado cosas muy fuertes en esta Cámara. Primero, escuchamos al ministro Montoro pidiendo apoyo, acuerdo y colaboración, y las palabras que he escuchado —les aseguro que no hace dos días que estoy en política— no ayudan a que el acuerdo sea posible.

Señor Alarcó, es muy difícil que en este contexto de enfrentamiento seamos capaces de hacer que la ciencia sea el oasis de encuentro; es muy difícil porque, a estas horas, ya calmado, porque uno no tiene ya las energías de las nueve de la mañana, y con el debido respeto, ustedes tienen que poner algo más. Ustedes entre ayer y hoy han demostrado que tienen muy poco interés por el acuerdo, y lo digo en general, porque ustedes nos han pedido, por ejemplo, honestidad política para reconocer que la herencia y el déficit y todo este tipo de cosas son exclusivamente de los socialistas; nosotros estamos dispuestos a reconocer casi todo pero no podemos reconocer que la señora Aguirre sea del Partido Socialista, no podemos reconocer que el señor Gallardón sea del Partido Socialista, y no estamos dispuestos a reconocer que el señor Camps sea del Partido Socialista. (*Aplausos.*) Y les estoy nombrando a tres administraciones públicas que han contribuido muy seriamente al déficit del año anterior, y que, además, lo han escondido, cosa de la que ustedes nos acusan de hacer.

Por tanto, esto no ayuda al acuerdo. No ayuda al acuerdo que ustedes nos hablen de herencia durante seis meses porque nosotros, que recibimos como herencia un país en guerra, en menos de seis meses salimos de ella, y dejamos de hablar de herencias. No ayuda al acuerdo que ustedes hagan esto. No ayuda al acuerdo, señorías del Grupo Popular, que ustedes nos digan —como alguien dijo aquí: gobernamos con muchos millones de votos, porque nos obligan a recordarles que en los últimos treinta años nosotros hemos gobernando veintidós y ustedes, ocho y medio; por tanto, nosotros también tenemos muchos millones de personas que nos han votado.

Además —y eso me pareció un error grave— el senador que dijo que gobernaban con muchos millones de votos añadió: que apoyan nuestras políticas. Y eso es mentira. Apoyaron sus promesas electorales, y entre ellas y sus políticas hay un abismo. A ustedes les votaron muchos millones de ciudadanos por lo que les prometieron y que ahora están pensando si lo hicieron bien. Por tanto, piensen antes de hacer este tipo de frases.

A pesar de todo esto, estoy seguro —y lo estoy porque conozco a nuestro partido y conozco a los hombres y mujeres de nuestro partido— que seremos capaces de llegar a acuerdos con ustedes. Estamos seguros, yo estoy seguro de que nuestro partido responderá al reto del acuerdo, lo que pasa es que para

esto nos costará tener que olvidar algunas cosas. Tendremos que olvidar que ustedes hicieron una oposición de: cuanto peor, mejor; tendremos que olvidar, senadores del Grupo Parlamentario Popular, el famoso: dejen que España se caiga, que la levantaremos nosotros. Tendremos que olvidar que no quisieron ayudar cuando la prima estaba a 360 y parecía una emergencia nacional; tendremos que olvidar, señoras y señores del Grupo Parlamentario Popular, que ustedes prefiriesen ganar unas elecciones que sacar a España de un problema. Tendremos que olvidar todo esto, y les aseguro que lo vamos a olvidar; lo olvidaremos, y podrán comprobar ustedes que lo olvidamos, pero también les pedimos que dejen de usar el mantra famoso de que el PSOE hunde a España y el PP levanta a España.

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando.

El señor MANCHADO LOZANO: Termino enseguida, señor presidente. Le pido un poco de clemencia a estas horas.

Señorías, a ustedes les toca ahora gobernar, y les toca gobernar y eso es preocupante, porque llevan seis meses y medio gobernando mirando hacia atrás. Y cuando uno mira hacia atrás normalmente se le pega. Pero, además, lo peor de todo es que si ustedes nos amenazan con levantar a España y lo hacen mirando hacia atrás, nos volverán a levantar España a base de cemento y de ladrillo, y eso no es bueno para España...

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine.

El señor MANCHADO LOZANO: ... y no es bueno para España nunca.

Senadores del Grupo Parlamentario Popular, quiero decirles que en estas lides, antes de ser arrogante y de pensar que la historia nace con uno, antes de decir: cogimos el país así, levantamos el país, conviene pensar seriamente en que unos hemos aportado mucho a esto, hemos aportado mucho a la democracia española. Y yo lo siento, pero unos más que otros; eso es así y ustedes tienen que saber que es así.

Señoras y señores del Grupo Parlamentario Popular, señor presidente, termino diciéndoles que me ha parecido muy exagerado y muy errónea...

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine. Ha excedido el tiempo en demasía.

El señor MANCHADO LOZANO: Simplemente voy a hacer una aclaración. Nosotros ayer no aplaudimos una infracción del Reglamento, nosotros aplaudimos a unas personas que tenían problemas; no aplaudimos una infracción de Reglamento, no disfracen ustedes la realidad. Nosotros aplaudimos a una gente que tenía problemas, y lo hicimos cuando se iban. Por tanto, no se equivoquen.

En cualquier caso, les garantizo que, si nos tienen que encontrar, nos encontrarán codo con codo con los mineros y no con Rouco Varela. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Manchado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas noches.

Quiero que mis primeras palabras vayan en reconocimiento a la figura de una extraordinaria persona, que fue catedrático de Derecho Constitucional, que fue uno de los padres de la Constitución española, de la Constitución de la concordia a la que tanto contribuyó, don Manuel Fraga Iribarne. (*Aplausos.*)

Ciertamente, mi compañero ha puesto encima de la mesa el planteamiento, por parte del Grupo Parlamentario Popular, de las enmiendas que se han formulado, fundamentalmente en su inmensa mayoría al sector de I+D+i. Pero me van a permitir que me detenga en la intervención del Grupo Parlamentario Socialista fundamentalmente para recordarles que ustedes también tienen mucha historia. Y, si ustedes citan Valencia y Madrid, hablemos de Andalucía, donde tienen una historia ininterrumpida durante treinta años. Y coincidirán conmigo que ni herencia, ni presente, ni futuro ni vista atrás, treinta años de Gobierno socialista.

I+D+i. Apostemos por las universidades. El consejo de la Universidad de Jaén, de la que yo soy doctor en Derecho y profesor titular de Hacienda Pública, acaba de hacer público un comunicado la semana pasada: le pide a la Junta de Andalucía que le pague los 53 millones de euros para que no peligren las

políticas de innovación, de transferencia de resultados de investigación en la Universidad de Jaén. Ese es su modelo de gestión.

Pero sigo avanzando. Dice el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, poco más o menos, que cómo el Grupo Popular se atreve a votar en contra de las enmiendas que formulan en esta Cámara Alta. He tenido el honor y el orgullo de ser durante cinco años portavoz de economía en el Parlamento de Andalucía. Hemos presentado miles de enmiendas a cada proyecto de ley de presupuestos de la Junta de Andalucía. ¿Sabe usted cuántas nos ha aceptado su partido en el Parlamento? Cero. Cero enmiendas, de las miles de enmiendas formuladas año tras año al proyecto de ley de presupuestos de la Junta de Andalucía.

Y debo decirle algo. En este debate se ha sacado mucho el asunto de las mujeres, con las que nosotros nos solidarizamos, de las cuencas mineras de diversas comunidades autónomas. (*El señor Fernández de Moya Romero muestra un recorte de prensa.*) Esta es la prensa de Andalucía en el día de hoy. Yo soy senador por la provincia de Jaén. Un pueblo de Jaén, de mi provincia, está sufriendo mucho: Linares, con una crisis brutal en Santana, donde los incumplimientos del Partido Socialista en la Junta de Andalucía los ha llevado a desnudarse en la calle. Ayer salieron desnudos más de 200 *santaneros* por las calles de mi ciudad, de la que soy alcalde, alcalde de la ciudad del santo reino de Jaén. ¿Sabe usted por qué? Al grito siguiente, y leo textualmente: «Por estos embusteros —socialistas— nos vemos en cueros.» (*Aplausos.*) Eso gritaban los *santaneros* en las calles de Jaén en el día de ayer. A ver si ustedes tienen la gallardía, la valentía y el coraje político de traerlos aquí, como ayer trajeron a las mujeres de Asturias, a las que yo manifiesto mi profundo respeto. (*Rumores.—Aplausos.*) A ver si ustedes llenan esta tribuna con los *santaneros* que gritan: «Por estos embusteros —socialistas— nos vemos en cueros.» Están viviendo una crisis brutal en la factoría linarense porque la Junta de Andalucía, socialista y comunista desde hace tres meses, no les paga, y hay gente que no tiene ni para pagar la luz, el agua y el teléfono. ¿Les van a traer a esta tribuna para que puedan explicarse, como ayer hicieron las mujeres asturianas?

Ustedes tienen mucha historia en Andalucía. Tienen muchísima historia allí, tanta que han sido portada por el escándalo de los ERE. Mil millones de euros de los que no dan ni una sola cuenta pública. Y, además, se permiten el lujo de cuestionar la independencia del poder judicial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Pero esa es su historia, señorías. Nosotros hemos traído aquí —y voy terminando, señor presidente— los presupuestos que en este momento necesita España. Y hablaremos de la herencia cuantas veces sea necesario. (*Aplausos.*) ¿O es que ustedes creen que un billón de euros, un billón de euros de deuda externa, que representa el 93 % del PIB de la nación española, se levanta en seis meses? ¿O es que ustedes creen que pagar 30 000 millones de euros en intereses de la deuda solo en este año se levanta en seis meses?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO: Nosotros levantamos este país en el año 1996 sin su ayuda, y volveremos a levantar este país de la mano del presidente Rajoy y con las reformas que necesita España.

Ustedes, como decían, a lo suyo. Nosotros, aquello de: ladran, luego cabalgamos. Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández de Moya.

La sección 31, Gastos de diversos Ministerios, no ha sido objeto de enmiendas.

La sección 34, Relaciones Financieras con la Unión Europea, tampoco.

Pasamos, por tanto, a la sección 35, Fondo de Contingencia.

La única enmienda presentada es la del Grupo Parlamentario Socialista, vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión. Para su defensa, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Van a defender esta enmienda? (*Denegaciones.*)

Pasamos al turno de portavoces.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones.*)

No hay intervenciones.

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*)

No hay intervenciones.

¿Por el Grupo Parlamentario Entesa? (*Denegaciones.*)

No hay intervenciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1511

¿Por el Grupo Parlamentario Convergència i Unió? (*Denegaciones.*)

Tampoco hay intervenciones.

¿Por el Grupo Socialista? (*Denegaciones.*)

No hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Blasco.

El señor BLASCO MARQUES: Treinta segundos, presidente.

Se presentó una enmienda única, que era de modificación para adaptar la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria a la nueva Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Ratificamos lo hecho.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Blasco.

La sección 36, Sistema de financiación de entes territoriales, tampoco ha sido objeto de enmiendas.

Pasamos al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

El señor Mariscal, del Grupo Parlamentario Mixto, ha presentado las enmiendas 117 y 118, que ha dado por defendidas.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado una enmienda, la 987. Para su defensa tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Señor presidente, la doy por defendida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bruguera.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió ha presentado las enmiendas 2071 a 2073. Para su defensa tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Son las doce treinta de la noche, llevamos desde las nueve de la mañana en este hemiciclo, que cada vez es más pequeño, por lo que doy por defendidas esta dos enmiendas y las enmiendas restantes a entidades y organismos varios.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado la enmienda 1499, que da por defendida.

Turno en contra.

Tiene la palabra el senador Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Presidente, buenas noches. Buenas noches, señorías. Seré muy breve también.

Con respecto al Administrador de infraestructuras ferroviarias, se han presentado enmiendas por el Grupo Mixto, Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, Grupo Parlamentario Catalán y Grupo socialista. Si la situación económica que existe actualmente en España fuera la que tenía que ser, la que se derivó del año 2004, indudablemente podríamos trabajar para poder ejecutar y tratar de satisfacer las necesidades que plantea en la enmienda el Grupo Mixto con respecto a la mejora o adecentamiento de la estación de tren en Castilla-La Mancha, de Ciudad Real en concreto, y también otra estación de Renfe en Torremolinos.

Quizás también podríamos dar satisfacción a Entesa pel Progrés de Catalunya sobre lo que plantea en la estación de Sans, que es un incremento de partida presupuestaria; podríamos adelantar esa partida presupuestaria para agilizar el tema.

El Grupo Catalán en el Senado plantea aspectos relativos al corredor mediterráneo, incremento de partida también para Vandellos-Tarragona, y también mayor servicio y adecentar estaciones en la provincia de Girona y en la provincia de Tarragona.

Por último, el Grupo Socialista se refiere también en su enmienda 1499 a la dotación del corredor mediterráneo.

Respecto al corredor mediterráneo me gustaría reafirmar la apuesta que hace el Gobierno de España, el Ministerio de Fomento, porque se ha aprobado un presupuesto de 1341 millones para reforzar y

Sección 36  
Administrador de  
infraestructuras  
ferroviarias  
(Adif)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1512

potenciar social y económicamente las zonas por donde discurre. Y así, tenemos tramos como Tarragona-frontera francesa, por importe de 346 millones de euros; el tramo corredor mediterráneo en Tarragona, 14 millones; el corredor mediterráneo en Levante, 629 millones; el trayecto Murcia-Almería, 145 millones; Bobadilla-Granada, 208 y, por último, en proyecto tenemos Antequera-Algeciras por 0,52 millones.

Evidentemente, sería nuestra satisfacción poderles atender, pero, insisto, la situación económica en la que nos encontramos exige una planificación ordenada, una planificación realista que realmente es lo que hace el Ministerio de Fomento con estos presupuestos.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mateu.

Pasamos a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, AENA.

Solamente hay presentada una enmienda, la 2074, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. El senador Bel la ha dado por defendida, pero pide la palabra.

Aeropuertos  
Españoles y  
Navegación Aérea  
(AENA)

El señor BEL ACCENSI: La he dado por defendida pero es que me ha entrado una duda en la última intervención del senador Mateu. Yo creía que la dotación de Tarragona-Vandellós, corredor del mediterráneo, no eran 14 millones de euros, sino que eran 14 millones de euros más los 11 millones que añadieron con una enmienda suya y que se incorporó en el dictamen de comisión. Confío en que sean los 25 y no los 14 millones, porque si no vamos a menos.

En todo caso, queda defendida la enmienda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

¿Turno en contra?

No hay turno en contra.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Mixto? (*Denegaciones.*)

No hay intervenciones.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*)

Tampoco.

¿Grupo Parlamentario de la Entesa? (*Denegaciones.*)

Tampoco.

¿Grupo Parlamentario de Convergència i Unió? (*Denegaciones.*)

Tampoco.

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones.*)

Tampoco.

¿Grupo Parlamentario Popular?

Senador Mateu, tiene la palabra.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, presidente.

Solamente quiero ratificar que debido a la situación económica que hemos recibido no podemos atender todas estas especificidades. Estarán planteadas, estarán en cartera, y, desde luego, cuando, entre todos —el Partido Popular— saquemos adelante la situación económica, podremos atender estas necesidades.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mateu.

Pasamos a Aguas de la Cuenca del Ebro, AcuaEbro. Solamente hay una enmienda, la 1273, del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Van a defender esta enmienda? (*Asentimiento.*)

Senador Fidalgo, tiene la palabra.

Aguas de la  
Cuenca del Ebro.  
(AcuaEbro)

El señor FIDALGO AREDA: Gracias.

La damos por defendida, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fidalgo.

Turno en contra.

Senador Aparici, tiene la palabra.

El señor APARICI MOYA: Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente quiero significar que vamos a votar en contra de la enmienda, porque en la previsión queda claramente constatado que con la partida que hay en 2012 —y además está previsto hacer una dotación para 2013—, consideramos que esa obra se puede hacer con la programación que hay en este momento.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Aparici.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Mixto? (*Denegaciones.*)

No hay intervenciones.

¿Grupo Vasco? (*Denegaciones.*)

No hay intervenciones.

¿Grupo de Entesa? (*Denegaciones.*)

No hay intervenciones.

¿Grupo de Convergència i Unió? (*Denegaciones.*)

No hay intervenciones.

¿Grupo Socialista? (*Denegaciones.*)

No hay intervenciones.

¿Grupo Popular? (*Denegaciones.*)

No hay intervenciones.

Muchas gracias.

Pasamos a Aguas de las Cuencas del Norte, Sociedad Anónima, AcuaNorte. Hay dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Mixto, la 398 del senador Mariscal —el senador Mariscal no está, supongo que la dará por defendida— y otra del Grupo Parlamentario Socialista, la enmienda número 1258.

Para su defensa el senador Fidalgo tiene la palabra.

Aguas de las Cuencas del Norte, S.A. (AcuaNorte)

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señor presidente.

La damos por defendida, haciendo constar que se refiere al convenio con la Xunta para la construcción de la depuradora de la ciudad de Vigo, pues tenemos mucho interés en que salga adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fidalgo.

Turno en contra.

Senador Aparici, tiene la palabra.

El señor APARICI MOYA: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero significar también nuestro voto en contra, en tanto en cuanto entendemos que con la previsión que hay par 2012 esta obra se puede llevar a cabo, ya que la obra se adjudicó en el año 2011 y, por tanto, se puede realizar con la programación establecida.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aparici.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Mixto? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Vasco? (*Denegaciones.*)

¿Grupo de la Entesa? (*Denegaciones.*)

¿Convèrgencia i Unió? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Socialista? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Popular? (*Denegaciones.*)

Muchas gracias.

Pasamos a Aguas de las Cuencas del Sur, Sociedad Anónima, AcuaSur. Solamente se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, la número 119 del senador Mariscal, que supongo la dará por defendida.

Turno en contra.

Senador Aparici, tiene la palabra.

Aguas de las Cuencas del Sur, S.A. (AcuaSur)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1514

El señor APARICI MOYA: Muchas gracias, señor presidente.

Solo quiero manifestar nuestro voto en contra. Es una cuestión muy técnica y es que con la partida con la que pretenden financiar la enmienda no es posible hacerlo de ninguna manera.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aparici.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Mixto? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Vasco? (*Denegaciones.*)

¿Grupo de la Entesa? (*Denegaciones.*)

¿Grupo de Convergència i Unió? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Socialista? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Popular? (*Denegaciones.*)

¿Turno de portavoces? (*Denegaciones.*)

Muchas gracias.

Pasamos a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Sociedad Anónima, AcuaMed. Hay tres enmiendas, una del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, la enmienda número 1201. ¿Van a defenderla?

Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (AcuaMed)

Senador Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente.

La doy por defendida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Bruguera.

Hay otra enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, la enmienda 2075.

Se da por defendida.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado otra enmienda, la número 1252.

Senador Fidalgo, tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias.

El Grupo Socialista da por defendida la enmienda que se refiere al plan de desaladoras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fidalgo.

Turno en contra.

Senador Aparici, tiene la palabra.

El señor APARICI MOYA: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero significar en cuanto la enmienda del Grupo Socialista y de la Entesa, que en principio nuestro posicionamiento es muy claro: consideramos que no existe cantidad en tesorería para financiar la parte de financiación de la enmienda que asignan a tesorería. Por lo tanto, la enmienda sería técnicamente inviable.

Respecto a la obra del embalse de Flix, hay que decir que con la programación que hay en este momento en Acuamed, esta obra se puede llevar a cabo sin ningún problema y, por lo tanto, no sería necesario aprobar esta enmienda.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aparici.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Vasco? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Popular? (*Denegaciones.*)

Muchas gracias, señorías.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1515

El señor PRESIDENTE: Pasamos a Inmobiliaria de Promociones de Arriendo, S.A., Improasa.  
Se ha presentado una única enmienda, la número 129 del senador Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto, que dio por defendida.

Inmobiliaria  
de Promociones  
de Arriendo, S.A.  
(Improasa)

Pasamos, pues, al turno en contra.

Senador Aparici, ¿desea intervenir en turno en contra? (*Denegaciones.*)

Gracias, señoría.

Entramos en el turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones.*)

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Quiero únicamente señalar que votaremos en contra porque esta es una enmienda técnicamente mal planteada y porque en ella se propone una baja en la partida 31, que es para imprevistos y que se ha reducido hoy a mínimos, lo que imposibilitaría hacer frente a los objetivos en caso de necesidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Angulo.

Pasamos a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Se han presentado las enmiendas números 120 a 123 y 399 a 401 del senador Mariscal, del Grupo Parlamentario Mixto, que las da por defendidas.

Puertos del Estado  
y Autoridades  
Portuarias

Entramos, pues, en turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señor presidente.

Buenas noches nuevamente. Señorías, estas son unas enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto relacionadas con altas y bajas en relación con puertos. Así, por ejemplo, en la número 120 habla de la baja del Puerto de Pasajes. Asimismo los números 122 y 123 están a mi juicio mal formuladas, porque hablan de un plan de obras que tiene Navantia en el Puerto de El Ferrol y realmente al ser una concesión administrativa y ser Navantia una empresa propiedad de SEPI estas enmiendas se deberían haber dirigido al Ministerio de Hacienda.

También plantean, acogiéndose a temas medioambientales, una transformación de inversión con respecto a la playa urbana de El Espalmador, en Cartagena, y una baja en la Dársena del Gorguel. Asimismo se pretende la supresión de las obras en el puerto de la Granadilla, en Santa Cruz de Tenerife, y derivar la inversión a otros conceptos, cosa que técnicamente es imposible.

En definitiva nos vamos a oponer a estas enmiendas por dos cosas que quiero reseñar. Desde el año 2004 teníamos 600 millones de euros de deuda, y ahora tenemos 3000 millones, exactamente 2940, y la rentabilidad de Puertos del Estado está ahora mismo en un 1,48 %, cosa que está totalmente en contra de lo dispuesto en la Ley de Puertos, que está en el 2,5. Precisamente por esa planificación que tiene que hacer el Gobierno de España en aras de conseguir el desarrollo y el despegue de la economía española nos vemos en la imposibilidad de votar a favor de estas enmiendas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mateu.

Entramos en el turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Popular? (*Denegaciones.*)

Muchas gracias, señorías.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1516

Pasamos a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A, SEIASA.

El Grupo Parlamentario Mixto ha presentado dos enmiendas del senador Mariscal correspondientes a los números 124 y 125.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya ha presentado la enmienda número 1202.

¿Desea el portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés defender su enmienda? (*Denegaciones.*)

Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado la enmienda número 1246. Para su defensa tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señor presidente.

Damos por defendida esta enmienda, referida a la segunda fase del regadío de Valls, con brevedad, pero con firmeza y poca esperanza. (*Risas.*)

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fidalgo.

¿Turno en contra?

Tiene la palabra el senador Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero decir, en primer lugar, que ayer, o más bien anteayer dada la hora que es, cumplí 42 años. Llevo militando en el Partido Popular, un partido plenamente democrático, y que lo demuestra cada día, más de veinte, y ya voy estando cansado de escuchar desde las bancadas socialistas lecciones continuas sobre la democracia, sobre quién la trae, quién la lleva, quién da el carné de demócratas, y cómo se explican una y otra vez para justificar sus posiciones o la falta de argumentos hasta de aquellos que se llaman hombres de ciencia, que haya que preferir a unos ciudadanos españoles frente a otros a la hora de trabajar desde esta sede.

Yo creo que a esta sede hay que respetarla, hay que trabajar todos los días para conseguir poder hablar con los mineros, poder hablar con el señor Rouco y separarnos, eso sí, de aquellos que son unos delincuentes, y más si han sido unos delincuentes que han aprovechando la bandera de la democracia y han aprovechado su presencia en las Administraciones Públicas. Y ayer aquí, por parte del Grupo Socialista, hubo momentos en los que se respetó muy poco a esta institución, a estos parlamentarios, que también sufrieron alguna que otra palabra distinta.

No podemos aceptar las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto porque las bajas hacen referencia a la sección 31, que es el cajón de sastre donde han ido la inmensa mayoría de esas enmiendas llamadas campanario que sirven muy bien para dar la nota en los territorios, pero que, efectivamente, no tienen ninguna posibilidad de prosperar porque no hay dinero, y ustedes mismos cuando las proponen no se ponen de acuerdo en cuáles de ellas priorizan. La suma de todas sus enmiendas es siempre mucho mayor que el dinero asignado a esa partida, a ese capítulo. Y tampoco la que presentan el Grupo Socialista y la Entesa, que es exactamente la misma. Ellos la deben conocer bien porque también la han presentado en el Congreso y han tenido allí la respuesta adecuada: que la fase uno de esa actuación se está desarrollando con un presupuesto de más de 4 millones de euros; que la fase dos no puede empezar hasta que acabe la fase uno por condicionamientos logísticos de ejecución de la obra; que la licitación para la fase dos es de más de 2 900 000 euros, de los cuales ya 550 000 aparecen este año y el resto aparecerán en el año 2013.

Enmiendas campanario que están muy bien, y a esta hora también dan mucho la nota.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Cotilla.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Por el Grupo Mixto? (*Denegaciones.*)

¿Por el Grupo Vasco? (*Denegaciones.*)

¿Por el Grupo de la Entesa?

Tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: No pensaba intervenir, señor presidente, porque, entre otras cosas, he intervenido bastante en este Pleno desde el lunes hasta hoy. Pero quiero decir dos cosas: en primer

Sociedad Estatal  
de Infraestructuras  
Agrarias, S.A.  
(SEIASA)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1517

lugar, respecto a las enmiendas de campanario, en los años 2005, 2006 y 2007, que fueron ejercicios en los que se cerró el presupuesto con superávit, si se hubiesen aprobado las enmiendas que el Partido Popular presentó, el déficit presupuestario hubiese sido enorme. El año 2007 empezó a ceder y ya no hubo superávit; se agravó a partir del año 2008 y continuó en 2009, en 2010 y en 2011, y va a continuar en 2012.

Durante estos años ustedes presentaron enmiendas que, de haberse aprobado, hubiesen multiplicado estratosféricamente el déficit de este país. Seamos serios, por favor. Y, por cierto, o aquel día yo no estaba en clase o el señor Fraga no votó la Constitución. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bruguera.

¿Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió? *(Denegaciones.)*

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Solo para manifestar que no he logrado captar en la intervención del portavoz del Grupo Popular qué relación tiene su intervención con el regadío; aunque a lo mejor sí tiene relación. *(Risas.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fidalgo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Muchas gracias.

Solamente quiero indicarle al senador de la Entesa que el déficit del año pasado fue de más de 90 000 millones de euros y, evidentemente, no fue gracias a las enmiendas del Grupo Popular; téngalo usted claro. Fue gracias a las políticas del Gobierno socialista que se pasó bastante de lo presupuestado y se pasó bastante del déficit inicial. No fue gracias a las enmiendas del Grupo Popular. Pero hay que ser contumaz —por eso lo de enmienda campanario— para que a ustedes les den la razón en el Congreso de los Diputados de por qué no se puede aprobar esa enmienda por cuestiones técnicas, y ustedes sigan presentándola en esta Cámara.

¿Van a cambiar las condiciones técnicas desde el Congreso al Senado? Claro que no, lo único que pretenden ustedes es hacer ruido con algo que no es posible. Y el Grupo Parlamentario Popular no puede apoyar enmiendas que van contra lo que debe ser un presupuesto como el que hemos presentado, un presupuesto, además de austero, serio y riguroso. Si eso les molesta, si eso no les parece que sea la defensa de la enmienda, allá ustedes, pero a nosotros nos toca gobernar, como muy bien han dicho ustedes, y como nos toca gobernar, nos toca ser bastante más serios, bastante más rigurosos de lo que han sido ustedes en el Gobierno, porque nos lo han dejado bastante más difícil.

Gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cotillas.

Pasamos a la Sociedad de Infraestructuras de Equipamientos Penitenciarios, SIEPSA. Únicamente ha presentado enmiendas el Grupo Parlamentario Socialista, en concreto las números 1419 y 1431.

¿Se van a defender? *(Denegaciones.)*

No se defienden. Muchas gracias.

Pasamos, entonces, al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? *(Denegaciones.)*

¿Grupo Parlamentario Vasco? *(Denegaciones.)*

¿Grupo Parlamentario de la Entesa? *(Denegaciones.)*

¿Grupo de Convergència i Unió? *(Denegaciones.)*

¿Grupo Parlamentario Socialista? *(Denegaciones.)*

¿Grupo Parlamentario Popular? *(Denegaciones.)*

Pasamos entonces a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, SEITTSA. Se han presentado por parte del Grupo Parlamentario Mixto las enmiendas 126 a 128, 402 y 403 del senador Mariscal, que supongo que las da por defendidas.

El Grupo Parlamentario de la Entesa ha presentado la enmienda número 988. ¿La van a defender? *(Denegaciones.)*

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió ha presentado las enmiendas 2076 a 2078. ¿Desean intervenir? *(Denegaciones.)*

¿Turno en contra? Tiene la palabra el senador Mateu.

Sociedad de Infraestructuras de Equipamientos Penitenciarios, S.A. (SIEPSA)

Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, S.A. (SEITTSA)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 24

20 de junio de 2012

Pág. 1518

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señor presidente.

Intervendré muy rápidamente. Efectivamente, son nueve enmiendas, todas repetidas y procedentes del Congreso. En definitiva, tratan de dar altas en el subconcepto 31 para acelerar el proceso de las obras. Desde luego lo que sí podemos decir es que SEITTSA es una sociedad que está trabajando con el presupuesto que le asigna o procede de los Presupuestos Generales del Estado, y que tiene una ramificación territorial importante, con lo cual con ello se consigue la vertebración y la cohesión territorial. Por tanto, no podremos aceptarlas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mateu.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario de la Entesa? (*Denegaciones.*)

¿Grupo de Convergència i Unió? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Popular? (*Denegaciones.*)

Muchas gracias.

Pasamos a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales SEPI. Solamente se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, la número 1364.

¿No se defiende? (*Denegaciones.*)

¿Turno en contra?

Tiene la palabra la senadora Angulo.

Sociedad Estatal  
de Participaciones  
Industriales  
(SEPI)

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Intervengo únicamente para significar que vamos a votar en contra, pero que, en todo caso, para el año 2012 SEPI tiene previsto la finalización de las obras iniciadas y la urbanización de la zona E. Y para ello hay una consignación presupuestaria de cerca de 3 millones de euros.

En segundo lugar, estos presupuestos elaboran el programa operativo anual sobre la base del plan a medio plazo y, también, del presupuesto de un ejercicio. Pero en todo caso son presupuestos estimativos y en ningún caso limitativos, de manera que si cambian los planteamientos se pueden variar las previsiones de inversión o, en su caso, aumentarlas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Angulo.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario de la Entesa? (*Denegaciones.*)

¿Convergència i Unió? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Popular? (*Denegaciones.*)

Muchas gracias.

Pasamos al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, SEPBLAC. Hay una única enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, de vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión. ¿No la defienden? (*Denegaciones.*)

¿Turno en contra? (*Denegaciones.*)

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario de la Entesa? (*Denegaciones.*)

¿Convergència i Unió? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Popular? (*Denegaciones.*)

Muchas gracias.

Servicio Ejecutivo  
De la Comisión  
de Prevención  
de Blanqueo  
de Capitales  
e Infracciones  
Monetarias  
(SEPBLAC)

Pasamos al preámbulo.

Preámbulo

Solo se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, vuelta al texto del Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión. ¿No hay defensa? (*Denegaciones.*)

¿Turno en contra? (*Denegaciones.*)

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario de la Entesa? (*Denegaciones.*)

¿Convergència i Unió? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Popular? (*Denegaciones.*)

Muchas gracias.

## 6. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

### 6.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

#### 6.1.3. PROYECTO DE LEY DE CONTRATOS DE APROVECHAMIENTO POR TURNO DE BIENES DE USO TURÍSTICO, DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VACACIONALES DE LARGA DURACIÓN, DE REVENTA Y DE INTERCAMBIO Y NORMAS TRIBUTARIAS (PROCEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 8/2012, DE 16 DE MARZO). SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA.

COMISIÓN: JUSTICIA

(Núm. exp. 621/000007)

El señor PRESIDENTE: Terminado el debate de los presupuestos pasamos al debate del Proyecto de Ley de Contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio y normas tributarias (procedente del Real Decreto-Ley 8/2012, de 16 de marzo).

Para la presentación del dictamen, tiene la palabra el senador Ramírez.

El señor RAMÍREZ RODRÍGUEZ: Con la venia, señor presidente, señorías, el Proyecto de Ley de Contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio y normas tributarias (procedente del Real Decreto-Ley 8/2012, de 16 de marzo), que se somete en este acto a la consideración del Pleno del Senado se tramita, como ustedes saben, por el procedimiento de urgencia. Tuvo entrada en esta Cámara el día 5 de junio, fecha asimismo de su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales. El plazo de presentación de enmiendas finalizaba el día 9 de junio y fue ampliado hasta el día 11 de junio del año 2012. A este proyecto de ley se presentaron 29 enmiendas así distribuidas: 9 del señor Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto, 12 del Grupo Parlamentario Entesa Pel Progrés de Catalunya, 5 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió y 3 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El día 12 de junio la Comisión designó ponencia que quedó integrada de la siguiente manera: don Urko Aiertza Azurtza, del Grupo Parlamentario Mixto; don Arcadio Díaz Tejera, del Grupo Parlamentario Socialista; doña Eva Parera Escrichs, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; doña María Rosa de Haro Brito, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; doña Iolanda Pineda Balló, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; don Juan Antonio Rodríguez Marín, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; doña Pilar Auxiliadora Serrano Boigas, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Joseba Zubia Atxaerandio, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

La comisión se reunió para dictaminar el mismo día 12 de junio y emitió dictamen en el que se han introducido modificaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados como consecuencia de la aprobación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Han presentado votos particulares a este dictamen los Grupos Parlamentarios Mixto, Entesa pel Progrés de Catalunya y Convergència i Unió.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ramírez.

Comienza el debate de totalidad.

Turno a favor.

¿Quiere intervenir alguien? (*Denegaciones.*)

Turno en contra. (*Denegaciones.*)

Turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Popular en el Senado? (*Denegaciones.*)

Vamos a proceder entonces al debate del articulado.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto de la 1 a la 9, del señor Mariscal Cifuentes. Se dan por defendidas.

De la Entesa pel Progrés de Catalunya, enmiendas 10 a 21. Tiene la palabra la senadora Pineda por tiempo de nueve minutos.

La señora PINEDA BALLÓ: Gracias, señor presidente.

Para decir en nueve segundos que retiramos las enmiendas, ni los necesito todos. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, senadora Pineda.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, enmiendas de la 25 a la 29. Tiene la palabra la senadora Parera por tiempo de cinco minutos.

La señora PARERA ESCRICHES: Muchas gracias, señor presidente.

Yo también voy a ser muy breve, puesto que la una de la madrugada no son horas para estar debatiendo nada. Nosotros hemos mantenido vivas cinco enmiendas destinadas principalmente a mejorar la redacción del texto, así como a salvaguardar las competencias atribuidas a las comunidades autónomas.

Quisiera hacer simplemente una mención especial a una enmienda relativa a las lenguas cooficiales del Estado. Quisiera agradecer al Partido Popular que nos haya permitido incorporar en el texto de este proyecto de ley el reconocimiento de estas lenguas cooficiales en la redacción de los contratos. Sin embargo, entendemos que si ambas partes están de acuerdo en la utilización de una de estas lenguas en la redacción del contrato, esta no debería ser la lengua subsidiaria, sino la lengua única en la redacción de este contrato, puesto que eso es lo que entendemos por cooficialidad.

Sin embargo, quiero reiterar una vez más y valorar positivamente que se haya incorporado el reconocimiento de estas lenguas en el texto que finalmente va a aprobarse y remitirse al Congreso.

Puesto que no he utilizado el turno de portavoces, quiero manifestar también nuestro apoyo a este proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Parera.

A continuación, pasamos al turno en contra de las enmiendas.

Tiene la palabra la senadora De Haro.

La señora DE HARO BRITO: Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré ser breve. Entiendo que las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto han decaído, puesto que no se han dado por defendidas. Como el presidente de la comisión ha explicado anteriormente en el informe de la ponencia, el Grupo Parlamentario Mixto había presentado nueve enmiendas, Entesa había presentado doce, que ha retirado y, por tanto, las únicas que se mantienen, tal como ha dicho la senadora Parera, son las de Convergència i Unió.

Debo felicitar la facilidad que se ha dado al Grupo Popular en todo tipo de conversaciones respecto a este proyecto de ley de contratos de aprovechamiento oportuno de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio, que intenta la transposición de la Directiva 2008/122, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de enero de 2009, con un considerable retraso, porque esta misma directiva establecía en el artículo 16 la obligación de llevar a cabo la

transposición al ordenamiento jurídico interno español antes del 23 de febrero de 2011 y, a partir de ese día, tenía que ser aplicada. Por tanto, por un incumplimiento, por una dejadez del Gobierno anterior, no se llevó a cabo en plazo, con lo cual, esta adaptación es una imposición.

Por otro lado, intenta también llevar a cabo una mejora del texto anterior. Como saben sus señorías, anteriormente regía la Ley 42/1998, de 25 de diciembre, que establecía los derechos de aprovechamiento oportuno de bienes inmuebles de uso turístico y de normas tributarias y, por tanto, se adapta también a las nuevas figuras que han aparecido. Intenta también proteger o regular de una manera más específica los derechos de los consumidores y su aplicación, sobre todo, en materias como la multipropiedad, de la que sabemos mucho los que vivimos en determinadas comunidades y en determinados lugares, como puede ser la Comunidad Autónoma Canaria, donde el turismo es una actividad principal, pero en la que también existen muchísimos contratos dedicados a la multipropiedad y, en general, al aprovechamiento oportuno de bienes de uso turístico. Pues bien, para corregir todas estas malas prácticas y, sobre todo, los problemas de interpretación y de competencia, es por lo que este proyecto de ley que ahora se va a debatir intenta corregir todas estas disfunciones.

La senadora Parera ha señalado que nosotros ya hemos incluido las tres enmiendas que se aprobaron en comisión, por tanto están incluidas en el texto. Con las enmiendas números 22, 23 y 24 del Grupo Parlamentario Popular se corregían ya los artículos 9, 11 y 30 respecto a la lengua en la que tiene que venir expresado el contrato, puesto que no solo se tiene que expresar en la lengua que elija el consumidor de residencia o de nacionalidad sino que también se establece con carácter obligatorio que, cuando el consumidor es residente o cuando el empresario ejerce su actividad normalmente en España, el contrato se formalice en español, pero también a elección de cualquiera de las partes. Es una introducción del Partido Popular derivada de una transaccional que, como sabe Convergència i Unió, se llevó a cabo en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados. Esta enmienda, que ahora es la número 25 pero que allí era la 17, se votó con un número considerable de diputados, ni más ni menos que 38, y quedó reflejada por el Partido Popular. Por tanto, entiendo que, aunque mantenga la enmienda número 25, estará absolutamente de acuerdo con el texto asumido e introducido por ambos grupos en el Congreso de los Diputados y en la comisión del Senado y, por tanto, aparece en los artículos 9, 11 y 30, conforme a lo pactado en su día.

Además, podrá ser elegida, a petición de cualquiera de los contratantes, otra lengua oficial española si así lo solicita cualquiera de los contratantes, y no como pretendía Convergència i Unió, que en principio decía que a solicitud del adquirente. La enmienda en el Senado lo ha modificado y establece que: a solicitud o cuando haya acuerdo de las dos partes. Creemos que así se introduce una mayor garantía.

También se mantiene la enmienda número 26, que vamos a aceptar por entender que mejora la redacción del artículo 23.2. Es una mejora técnica. Se puede dar por hecho la aplicación de las dos normas cuando se establece esa figura mixta, y el Grupo Parlamentario Popular la va a aceptar.

También mantiene la enmienda número 27, pero pensamos que procede rechazarla porque prevé una modificación del artículo 18 en cuanto al deber de información del empresario al consumidor. Y, señora Parera, parte de una directiva —porque se trata de la transposición de la Directiva 2822 del Parlamento Europeo y del Consejo— que lleva por título precisamente De protección de los consumidores. Por tanto, creo que el proyecto de ley en su artículo 8 y siguientes y también la propia Ley 42/98 en su artículo 8.3 contemplan este derecho de los consumidores, y también se da cumplimiento estricto, expreso y amplio del artículo 14.1 de la propia directiva de la que ahora se lleva a cabo la transposición. Por otro lado, no olvidemos que en el articulado de la norma se remite en muchísimas ocasiones a la normativa interna, que también es aplicable, y sobre todo al texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, cuyo artículo 17 vuelve a hablar de la obligación del empresario respecto a los consumidores. Por tanto, ya esta norma, a partir del artículo 8 se refiere a la publicidad y al deber de información, y en los cinco anexos, prolijos y amplios, que contempla el proyecto de ley ya viene recogido el deber de información, que es uno de los principales objetos de este proyecto de ley y que mejora la legislación anterior. Entendemos que la defensa y la información a los consumidores ya vienen recogidas y, por consiguiente, vamos a rechazar la enmienda número 27.

Asimismo, vamos a rechazar las enmiendas 28 y 29, que también mantienen —dentro de las cinco que han presentado—. Pretenden modificar la disposición final en el sentido de que se exprese de manera clara la competencia de las comunidades autónomas. Nosotros entendemos que ya se formula claramente la distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en términos análogos a las propias previsiones del texto fundamental, que es la Constitución.

Por otro lado, tal como está redactada la enmienda, usted se refiere sobre todo a la legislación mercantil, procesal y civil y se olvida del Título III. Observe que el proyecto de ley contiene tres títulos: uno son las disposiciones generales; otro se refiere expresamente a los contratos de aprovechamiento oportuno de bienes de uso turístico, y el tercero es el relativo a normas tributarias, y usted y su grupo, *Convergència i Unió*, en la redacción se refieren a la legislación mercantil, procesal y civil, pero se olvidan de una parte fundamental de esta ley, que es la norma tributaria. Por consiguiente, entendemos que no es acorde con el texto del proyecto de ley, teniendo en cuenta que el artículo 37 de la propia norma lo establece expresamente, y se deja a salvo, como no puede ser de otra manera, la competencia de las comunidades autónomas en determinados aspectos. Por tanto, entendemos que esa disposición final que ustedes pretenden introducir a través de la enmienda 28 tiene que ser rechazada precisamente porque no es acorde con la totalidad de la norma, y en la Constitución y en las competencias que establece el artículo 37 ya está suficientemente regulada.

En la enmienda número 29 ustedes proponen la adición de una nueva disposición final para el desarrollo de la ley. Nosotros entendemos que esta ley, así se ha pretendido, contempla de manera amplia lo ya establecido en la Directiva 122, y, por tanto, no es necesario adicionar una disposición final que establezca su desarrollo. Deseamos que este texto que se somete a votación no requiera de ulterior desarrollo reglamentario, de esta manera simplificamos y en un mismo texto intentamos mejorar los problemas que ha generado la legislación vigente.

Por todo ello, señorías, desde el entendimiento que debe existir entre los grupos parlamentarios y, sobre todo, considerando la absoluta necesidad de regular con carácter urgente y de llevar a cabo la transposición de la Directiva 122, pero sobre todo con el ánimo que tiene este texto de mejorar considerablemente la legislación anterior y de hacer frente a los problemas que aparecen con frecuencia entre empresarios y consumidores de los bienes de uso turístico y teniendo en cuenta que contempla una nueva regulación de nuevas figuras, como la reventa y el intercambio —como diría el señor Morlino: una de nuestras funciones, o una de las funciones de la calidad de la democracia es la capacidad de solucionar los problemas de los ciudadanos—, por responsabilidad, les pido que entiendan el rechazo a estas enmiendas, que, por otro lado, son prácticamente técnicas. Teniendo en cuenta el consenso que ha habido y la voluntad del Grupo Popular por asumir en el texto aquello que ha considerado fundamental, les pido que entiendan el rechazo de las cinco enmiendas del Grupo de *Convergència i Unió*, y dada la utilidad y la necesidad de esta norma, pedimos su voto a favor del texto.

Muchísimas gracias y buenas noches. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora De Haro.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente para fijar la posición de Coalición Canaria respecto a la importancia que tiene esta Ley de contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico y declinar nuestro voto a su favor, que ha contado con un amplio consenso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Quintero.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Zubia.

El señor ZUBIA ATXAERANDIO: Buenas noches, señor presidente.

Ya queda menos, aunque quizá lo correcto sería decir que ya quedamos menos.

En todo caso, a la vista está que mi grupo no ha presentado ninguna enmienda al presente proyecto de ley, cuyo título es difícil de aprender: proyecto de ley de contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio y normas tributarias —casi nada—. Sí han sido incorporadas en comisión tres enmiendas, las tres presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Son mejoras técnicas, como ha recordado el anterior interviniente, al artículo 9.3, 11.1 y 30.3, y nuestro grupo no tiene mayores objeciones a su incorporación. Estamos de acuerdo con la regulación que se hace, entendemos que está correctamente configurada, con una dimensión ampliatoria de la incorporación de la Directiva 2008/122 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de enero de 2008.

En su día votamos a favor de su convalidación, también votamos en el Congreso a favor del proyecto de ley y votaremos, no mañana, sino hoy, dada la hora en que nos encontramos, a favor del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Zubia.

Por el Grupo Parlamentario Entesa, tiene la palabra la senadora Pineda.

La señora PINEDA BALLÓ: Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré ser breve, dada la hora que es, porque tampoco estoy muy fluida a estas horas y porque hemos retirado las enmiendas que habíamos presentado, pero también, como ya se ha dicho, porque se trata de una transposición casi literal de una directiva europea y porque vamos a acabar este Pleno con pocos senadoras y senadores en este hemiciclo, pero en positivo, creo que al contrario de lo que ha ido sucediendo a lo largo del día de hoy.

Y sin que sirva de precedente, les voy a contar las bondades de este proyecto de ley. Quedan reforzados los derechos de los consumidores, que en este complicado mundo del aprovechamiento por turnos de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, hace referencia a la información que los empresarios deben suministrar a los clientes para que den su consentimiento, con la importancia que ello comporta, porque, al fin y al cabo, con este título tan largo, en algunas ocasiones se adquiere la propiedad, una parte de ella, o bien se hace referencia a contratos de larga duración. De ahí la importancia de la información que se da a los clientes. Pero también porque en el texto se recoge la posibilidad de desistimiento, la prohibición de pagos anticipados y el contenido mínimo de la información contractual que, como decía, es fundamental para prestar el consentimiento.

Creo que debemos congratularnos por la transaccional que en su día presentó el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados al artículo 8 de la ley, referente precisamente a los requisitos de esta información. Así, cuando la información se dé en papel o en otro soporte duradero, el consumidor estará facultado para resolver la relación contractual a través de la notificación fehaciente al empresario y, además, recaerá sobre el empresario la carga de la prueba de la existencia y la suficiencia de la información, sin perjuicio de que el cliente pueda ejercer el desistimiento.

Por todo ello, mi grupo parlamentario va a votar hoy, no sé a qué hora, a favor de esta ley.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pineda.

¿Grupo Parlamentario de Convergència i Unió? *(Denegación.)*

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Serrano.

La señora SERRANO BOIGAS: Gracias, señor presidente.

Buenas noches. Prometo ser breve.

Como saben, estamos debatiendo un proyecto de ley que tiene como objetivo trasponer a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva europea de 14 de enero de 2009, relativa a la protección de los consumidores en los contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico y adquisición de productos vacacionales.

Mi grupo parlamentario va a apoyar este proyecto de ley porque va dirigido principalmente a proteger los derechos de los consumidores ante determinados productos turísticos. Afecta a un sector, el turismo, que —como también he dicho esta tarde— conlleva a un tono político de consenso, y por eso nos congratulamos por la transaccional que se alcanzó en el Congreso de los Diputados.

Como bien ha dicho mi antecesora en el uso de la palabra, la senadora Pineda, este proyecto de ley recoge de manera literal: la Directiva del 14 de enero de 2009, el anteproyecto que dejó redactado el Gobierno socialista, así como la enmienda socialista que dio origen a la transaccional en el Congreso de los Diputados, relativa a la sanción civil en caso de incumplimiento por parte del empresario a la hora de informar al consumidor.

Por lo tanto, este proyecto de ley viene a reforzar el derecho de los consumidores en determinados contratos de carácter turístico. En este sentido, recoge diversas cuestiones, como es el derecho de desistimiento, la prohibición de pagos anticipados y, sobre todo, el contenido mínimo de información contractual que es necesario para prestar un consentimiento válido y eficaz. Así, este derecho de desistimiento permitirá que el consumidor pueda desistir sin ninguna justificación y además en un plazo de catorce días.

También se prohíbe el pago de anticipos, la reserva de dinero o cualquier contraprestación a favor del empresario o de un tercero a cargo del consumidor antes de que se concluya el plazo de desistimiento.

El Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de esta ley porque, como he dicho antes, viene a reforzar los derechos de los consumidores, sobre todo en lo que respecta a la información que tienen que recibir por parte del empresario.

Como les prometí, he sido breve.

Buenas noches, señorías. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Serrano.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Rodríguez Marín.

El señor RODRÍGUEZ MARÍN: Buenas noches.

A estas horas, más que breve, voy a ser brevísimo.

Como ya han dicho todos los senadores y senadoras que han comparecido antes que yo, realmente esta es la transposición de una directiva obligada, que expone prácticamente lo mismo que la ley que en estos momentos presentamos a la Cámara. Dicha ley, que trata del contrato de aprovechamiento por turno de uso turístico de adquisiciones de productos vacacionales de larga duración, nada dice ni tiene que ver con las transmisiones totales o parciales de propiedad. Por decirlo de otra manera: cualquier alusión a la palabra propiedad está prácticamente prohibida.

Señorías, es impresionante cómo la directiva y la ley cuidan la protección fundamental del consumidor. Este campo ha debido de ser un terreno difícil de tratar por los operadores y, por ello, la ley se empeña en proteger con seguros a todos los intervinientes del contrato —desde el propietario, hasta el agente, etcétera; todo el mundo ha de disponer de seguros de todo tipo—. En segundo lugar, habla de cauciones y multas y, aunque no hace referencia a la propiedad, le da carácter real, pues mediante escritura notarial puede inscribirse en los registros. Por lo tanto, la seguridad es total.

Por último, la ley establece un formulario para cada tipo de contrato que se pueda celebrar, recogido en los anexos. Señorías, no conozco personalmente ninguna ley comercial o mercantil que proteja más a la persona, al cliente, con lo cual, estamos todos de enhorabuena. Es evidente que la ley es eminentemente técnica.

Agradezco la intención manifestada por todos los representantes de los grupos de votarla conjuntamente, lo que quiere decir por unanimidad.

Muchas gracias y buenas noches. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Marín.

Terminado el debate de este proyecto de ley, señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Buenas noches.

*Era la una y veinticinco minutos del día 21 de junio.*